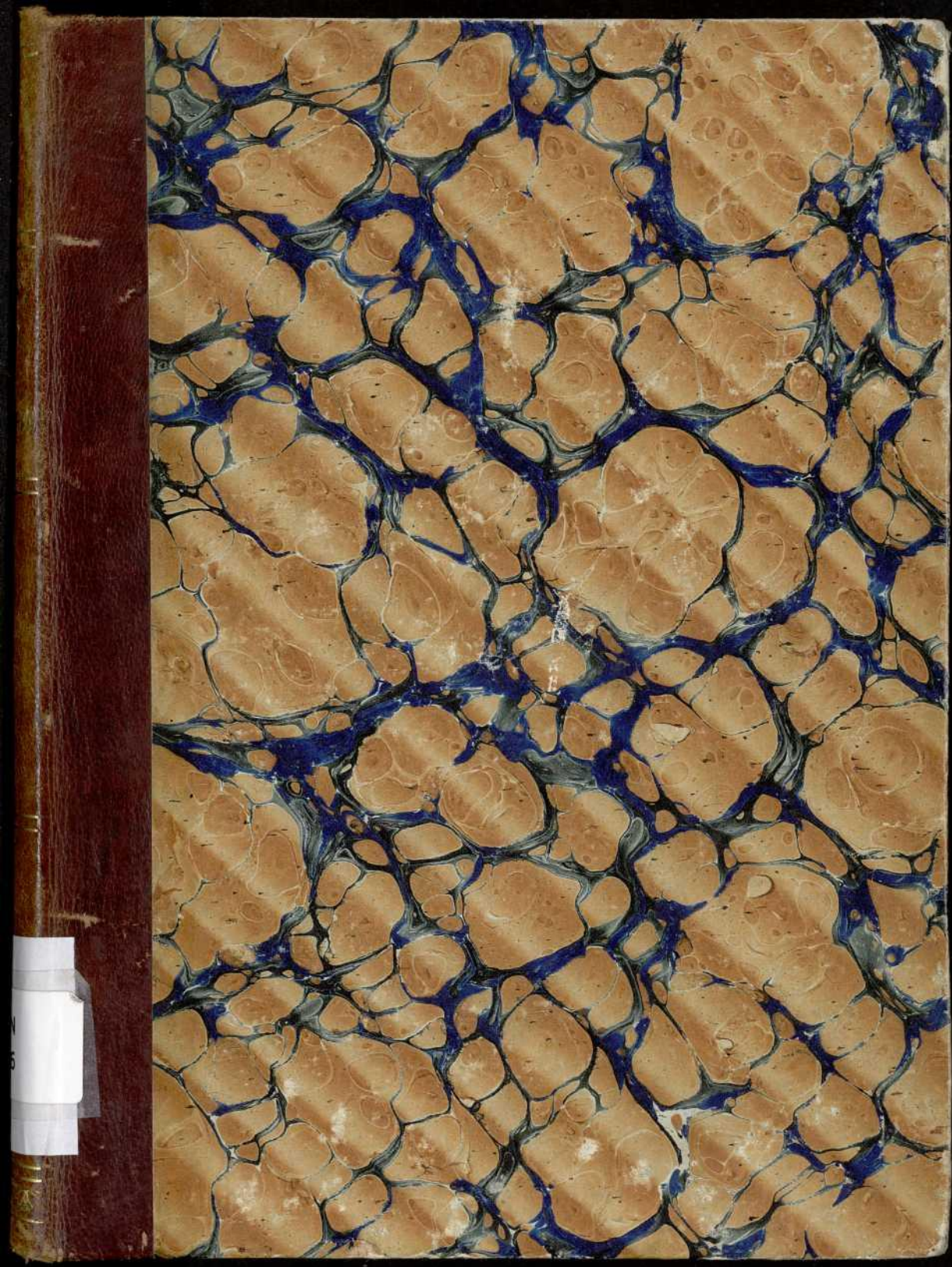




5897

n- 5406
5566



Regolada o' ata Di'blistera po
D. Merriam Canada.

Segretaria J. uobbe ^S
any



MANUAL

DE

FILOSOFÍA Ó TRATADO DE PSICOLOGÍA,

GRAMATICA GENERAL, LOGICA Y ETICA,

ESCRITO

POR

DON JUAN ANTONIO OSÉS,

LICENCIADO,

CATEDRÁTICO DE LA ASIGNATURA Y VICE-DIRECTOR

DEL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE LOGROÑO,

Y SOCIO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA

DE LAS TRES NOBLES ARTES

DE SAN FERNANDO.



LOGROÑO:

LA MADRILEÑA: Imp. de Federico Sanz, Mayor, 121.

1872.



P/6843

MANUAL

DE

PSICOLOGÍA O TRATADO DE PSICOLOGÍA

GRAMÁTICA GENERAL, LÓGICA Y ÉTICA

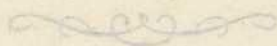
ESCRITO

POR

DON JUAN ANTONIO CASAS

LICENCIADO

CATEDRÁTICO DE LA ASIGNATURA Y VICE-DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE S. ENSEÑANZA DE LOGROÑO,
Y SOCIO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA
DE LAS TRES NOBLES ARTES
DE SAN PIERRE ANDO.



LOGROÑO:

LA MADRILEÑA: Imp. de Federico Sanz, Mayor, 121.

1882.

11485

PRÓLOGO.

Dedicado, há veinte y seis años á la enseñanza pública, y estudiando así por deber como por afición toda clase de libros en que se examina al hombre bajo el concepto de su inteligencia y moralidad, conozco muy bien las dificultades que ofrece el presentar al público una obra elemental de Filosofía Intelectual y Moral que reúna todas las circunstancias que exige, y en la cual se expongan y diluciden, sin ser difuso los puntos principales de esta ciencia, siempre importante, y hoy, á mas de importante y espinosa, estensa. Sin embargo, la conocida escasez de obras acomodadas á la enseñanza de la asignatura, para que esta no sea, ni tan difusa que abruma con su peso las débiles fuerzas de los jóvenes alumnos, ni tan limitada que presente en miniatura la verdadera naturaleza de la ciencia mas importante, me he decidido á escribir este *manual* con el objeto de que pueda servir de texto en los Institutos de segunda enseñanza. En ellos no se hallarán muchas doctrinas nuevas, ni es posible hacer innovaciones de consideracion en una ciencia que ha sido cultivada en todos los siglos y paises por los ingenios mas esclarecidos. Solo he tratado de presentar con claridad, precision, orden y riguroso encadenamiento de ideas, las doctrinas en mi opinion mas fundadas y admisibles, empleando en su esposicion un estilo didáctico y demostrativo.

A su discípulo y conyuro fesor
D. Joaquín Florián el autor
Joaquín Anti. Osés

Dedicado, ha veinte y seis años a la enseñanza pública, y estudiando así por deber como por afición toda clase de libros en que se examina al hombre para el concepto de su inteligencia y moralidad, conozco muy bien las dificultades que ofrece el presentar al público una obra elemental de Filosofía Intelectual y Moral que reúna todas las circunstancias que exige, y en la cual se expongan y dilucidan, sin ser difíciles los puntos principales de esta ciencia, según es importante, y hoy, a más de importante, y española, española, sin embargo, la conocida escasez de obras acomodadas a la enseñanza de la sagrada, para que esta no sea, ni tan difícil que abruma con su peso las débiles fuerzas de los jóvenes alumnos, ni tan sencilla que presente en miniatura la verdadera naturaleza de la ciencia mas importante, me he decidido a escribir este manual con el objeto de que pueda servir de texto en los Institutos de segunda enseñanza. En ellos no se hallaban muchas doctrinas nuevas, ni es posible hacer innovaciones de consideración en una ciencia que ha sido cultivada en todos los siglos y países por los ingenios mas esclarecidos. Solo he tratado de presentar con claridad, precisión, orden y riguroso encadenamiento de ideas, las doctrinas en mi opinión mas fundadas y admisibles, exponiendo en su exposición un estilo didáctico y descriptivo.

DEDICATORIA

A S. A. R. D. ALFONSO DE BORBON, PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

Señor:

El profundo respeto que siempre he tenido á la institucion real, á quien considero como verdadera égida del órden social, lejos de debilitarse en mí por la contrariedad de los tiempos que corremos, ha crecido con el infortunio y el ostracismo que sufre la augusta Dinastía de V. A. R. y, como débil ofrenda de mis simpatías, tengo el honor de dedicarle estos elementos de Filosofia Intelectual y Moral, en cuyos estudios está dando V. A. R. tan relevantes pruebas de aficion y suficiencia. Muy grata será para mí la benevolencia que pueda dispensar V. A. R. á este respetuoso ofrecimiento, á que se une el de la mas distinguida consideracion, profundo respeto y acendrada simpatia que profesa á V. A. R. el humilde autor,

Juan Antonio Osés.

*Don Diego y tan pronto
 como lo permita el tiempo
 se dedicará*

A S. A. R. D. ALFONSO DE BORBON, PRINCIPE DE ASTURIAS

8400

El profundo respeto que siempre he tenido a la institucion real, a quien considero como verdadera epida del orden social, lejos de debilitarse en mi por la contrariedad de los tiempos que corren, ha crecido con el infortunio y el ostracismo que sufre la augusta dinastia de V. A. R. y como debel ofenda de mis simpatias, tengo el honor de dedicarle estos elementos de Filosofia intelectual y Moral, en cuyos estudios este dando V. A. R. tan relevantes pruebas de aficion y sujecion. Muy grato sera para mi la benevolencia que pueda dispensar V. A. R. a este respetuoso ofrecimiento, a que se une el de la mas distinguida consideracion, profundo respeto y acendrada simpatia que profesa a V. A. R. el humilde autor.

Juan Antonio Osés

ELEMENTOS DE FILOSOFÍA INTELLECTUAL Y MORAL.

LECCION PRIMERA.

Programa: Etimología y Definición de la Filosofía.

Sus límites naturales y carácter científico, importancia de la filosofía y método de la misma.

1. Diremos con Tisót: «toda ciencia tiene su objeto propio, y por medio de una definición es como se distingue de cualquier otro con quien pudiera confundirse.» La definición determina la naturaleza esencial de una ciencia y señala sus límites naturales. Por lo tanto, empezamos por definir la Filosofía en general, en su sentido literal y científico.

2. Hay dos opiniones respecto al origen de la voz Filosofía: según una de ellas, procede de dos adjetivos griegos: filos que significa amante, y sofos sábio; los cuales, sustantivados, significan amor de la sabiduría; según la otra, procede del adjetivo filos y el verbo hebreo sofha que significa contemplar, y, de conformidad á esta opinion, la palabra Filosofía significa amor á la contemplacion. En el fondo no se descubre diferencia alguna entre estas dos opiniones, por que la contemplacion es un requisito indispensable para saber.

Posteriormente han aplicado los sábios el nombre de Filosofía á la sabiduría misma, y como ésta consiste principalmente en conocer los elementos constitutivos de los seres, y en poder determinar las causas productoras y leyes de los fenómenos que impresionan al hombre, se ha definido la Filosofía diciendo, que es la ciencia que tiene por objeto conocer los elementos constitutivos de los seres y de-

terminar las causas y leyes invisibles á que se deben los fenómenos ó hechos visibles, obtenidos por la luz de la razon.

3. De esta definicion se infiere que la Filosofia no debe aspirar á explicar muchos hechos cuya razon es inaccesible á la inteligencia humana. Tales son los relativos á la religion, llamados misterios, los cuales solo pueden ser conocidos con el auxilio de la revelacion.

Infierese igualmente que la esencia de la Filosofia consiste en la indagacion de las causas y leyes productoras de los hechos que impresionan los sentidos y la conciencia humana: por esta razon el fisico indaga cuál es el fluido que produce el relámpago que hiera su vista y el trueno que abruma sus oidos. De la misma manera el jurisconsulto que aspire al título de filósofo, además de exponer la disposicion testual de la ley, debe tambien manifestar las causas que impulsaron al legislador y el fin que se propuso al darla. Así bien, el historiador filósofo, al narrar los hechos, debe exponer las causas que los produjeron, tales son: el estado social del país en que tuvieron lugar aquellos, y las ideas y sentimientos de los personajes históricos con sus buenas y malas cualidades.

4. El carácter científico que acabamos de atribuir á la Filosofia, determina su importancia; puesto que conocidas las causas de donde se derivan los hechos y la ley á que están subordinadas las primeras, es mas fácil al hombre evitar la reproduccion de los hechos que considera como perjudiciales, y favorecer la repeticion de los que son útiles á su ser.

Tambien prueba la importancia de la Filosofia la circunstancia de que satisface una de las necesidades mas apremiantes del espíritu humano, y es su natural curiosidad que le arrastra en pos de lo desconocido. Cuanto mas grandes y admirables son los hechos que impresionan los sentidos del hombre y hieren su imaginacion, mas vivo es el deseo que siente por descubrir sus causas. Por esta razon, la Filosofia aparece como primera ciencia en los albores de la civilizacion de todos los pueblos, y es tan apremiante la necesidad que siente de darse cuenta de todos los fenómenos sensibles, que en los pueblos incultos, como el hebreo, los libros sagrados han explicado el origen del mundo material, el del hombre con su naturaleza y destino y sus relaciones con la divinidad. La Mitología pagana explica muchas causas y leyes naturales personificándolas en sus ficticias divinidades.

5. En la Lógica explicaremos lo que es método, sus especies y aplicaciones científicas; pero juzgamos necesario indicar cual es el que debe seguirse en el estudio de la Filosofia.

Llámase método á la série de procedimientos que sigue el hombre en sus investigaciones científicas, y conformándonos con lo que la esperiencia de los últimos siglos enseña como mejor, diremos que el método filosófico debe ser el de observacion ó esperimental que empieza por el exámen atento de los hechos, su análisis y comparacion para elevarse con la razon al conocimiento de sus causas y leyes que es lo que se llama induccion. Se justifica este procedimiento, no solo por sus buenos resultados prácticos, sino tambien y á priori, por la razon, pues los hechos son el reflejo de sus causas productoras. Lo primero se alcanza en el orden

material por los sentidos, y en el intelectual y moral por el testimonio de la conciencia; y lo segundo, lo descubre la razón humana por un vuelo misterioso que parece reservado en ciertos casos á hombres de privilegiado ingenio, como lo prueba el hecho de que muchos hombres vieron ántes que Newton, caer la fruta de los árboles, sin descubrir la ley de la atracción que preside al movimiento de los astros.

LECCION SEGUNDA.

Idea de Fenómeno, causa y ley. Division de la Filosofia.

6. Habiendo expuesto que la Filosofia aspira á investigar las causas y leyes de donde nacen los fenómenos, diremos aquí lo que se entiende por cada una de estas cosas.

Fenómeno quiere decir lo que aparece al exterior y es capaz de impresionar los sentidos humanos; aunque tambien se ha dado el nombre de fenómeno á los hechos que salen fuera del orden natural, ó al menos de los procedimientos constantes de la naturaleza: *opus extupendum contrarium cursui naturæ*. Nosotros tomamos esta palabra en el primer sentido y diremos que fenómeno es todo hecho perceptible por los sentidos ó por el testimonio de la conciencia V. g. el curso de las aguas por el cauce terrestre y su ascension atmosférica en forma de vapor son fenómenos físicos; así como la compasion hacia un desgraciado y la ira del que se juzga injustamente lastimado son fenómenos morales.

A la presencia de los hechos el hombre concibe naturalmente la necesidad de una fuerza que los produzca y sea capaz de continuar produciendo otros semejantes, y á esta fuerza ó ser activo que consideramos como causa eficiente de los hechos ó fenómenos, se ha dado el nombre de causa: v. g. al ver que nuestra musculatura se contrae con el frio y se dilata con el calor, de la misma manera que el mercurio del tubo termométrico, metido en la nieve, desciende á cero, y sumergido en agua hirviendo, asciende á 80 grados Reaumur, concebimos al calórico como causa de la dilatacion de los cuerpos y su disminucion de la contraccion de los mismos.

Todo ser activo está sometido en el desenvolvimiento de su fuerza á ciertas condiciones ó circunstancias de que no puede prescindir, y se ha dado el nombre de ley al conjunto de condiciones precisas ó circunstancias indeclinables á que está sujeta una causa en su desarrollo ó en la produccion de sus fenómenos naturales. Si observamos el movimiento de una máquina, impelida por una rueda hidráulica, llamaremos fenómeno al movimiento; causa á la fuerza impulsiva del agua, y, como la mayor ó menor velocidad del movimiento depende de la cantidad de agua que impulsa á la máquina y de la inclinacion del plano ó altura del cauce

por donde cae, estas dos circunstancias, combinadas entre sí, forman la ley del movimiento que los físicos expresan con la fórmula de: base multiplicada por la altura. A la vista de la desgracia agena nace la compasion en nuestra alma que es tanto mayor cuanto mas grande es el infortunio de nuestros semejantes y cuanto ménos merecido lo tienen por su conducta. Tenemos pues en la compasion un fenómeno moral; en la sensibilidad del alma humana su causa, y en la gravedad de la desgracia y el mérito ó virtud de las personas desgraciadas la ley de la composicion. Para que el espíritu humano se forme idea de los seres y fenómenos del orden material es preciso que aquellos impresionen los sentidos produciendo en el alma una sensacion; por consiguiente la concepcion de dicha idea constituye un fenómeno intelectual, cuya causa está en la inteligencia de que dotó el Creador á nuestro espíritu, y la ley de esta percepcion fué formulada por Aristóteles en estos términos: *Nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu.*

7. Como los hechos, cuyas causas y leyes investiga la Filosofia pertenecen al orden físico, intelectual y moral; pudiera dividirse esta ciencia en las tres secciones indicadas de física, intelectual y moral. Empero adoptamos como muy natural la division que generalmente se hace de la Filosofia en Cosmología, Antropología y Teodicea, según que tiene por objeto el estudio del mundo material ó universo, el del hombre, ó el de Dios, considerado en la grandeza de sus atributos y en cuanto puede ser concebido por la razon.

Subdivídise la Cosmología en tantas secciones cuantas son las ciencias exactas y físico-naturales que conocemos, como la Astronomia, Historia Natural, Física, Química etc. También la Antropología que expone la constitucion orgánica del hombre, ó partes de que consta el cuerpo y el modo de funcionar que tiene cada una de estas partes en la vida física del hombre, se divide en Fisiología y Psicología.

Esta última ciencia será el objeto de nuestras investigaciones, y de ella veremos nacer como dos ramas naturales, la Lógica y la Ética que serán tambien objeto final de nuestro exámen.

Ligado el hombre en su vida moral con los mas estrechos vínculos al Creador, y deduciéndose de estas naturales relaciones los deberes del hombre para con Dios, la Ética tiene que estudiar parte de la Teodicea, que es la ciencia de Dios por la razon, llamada tambien Teología Natural.

LECCION TERCERA.

Psicología. Su idea y division en empírica y racional. Dualismo humano. Existencia del alma.

8. Según su etimología lo indica: Psicología es la ciencia del espíritu humano y podemos definirla en estos términos: la ciencia que tiene por objeto probar la existencia del alma, determinando cuales son sus atributos y facultades con la manera de funcionar que tiene cada una de estas, para luego inducir cuál puede ser su naturaleza, su origen y fin.

9. El espíritu humano puede estudiarse bajo dos puntos de vista: con relación á sus hechos empíricos ó experimentales ó con respecto á sus determinaciones racionales. Los hechos experimentales son: las sensaciones, sentimientos, conocimientos ó ideas y las voliciones ó determinaciones de la voluntad, ora sean éstas espontáneas ora deliberadas, á cuyos fenómenos se dá el nombre de hechos de conciencia. De aquí la division de la Psicología en experimental y racional. La primera tiene por objeto observar y describir los hechos de conciencia, induciendo de estos la existencia del espíritu, sus atributos y facultades con la diversa manera de funcionar éstas. La segunda tiene por objeto elevarse con el raciocinio sobre los datos de la experiencia induciendo cuál es la naturaleza esencial del alma, cuál su origen y su fin.

10. En los precedentes párrafos hemos supuesto al hombre como formado por dos sustancias distintas que son cuerpo y alma y en tal hipótesis le definiremos como un espíritu encarnado en un cuerpo orgánico, y mas adelante demostraremos que este espíritu es, á la vez de sensible, inteligente y libre, uno é idéntico. Pero, como la Filosofía no debe fundarse en meras hipótesis, pasamos á probar la existencia del alma humana.

11. En cada una de las lecciones sucesivas hallaremos repetidas pruebas de la existencia del alma humana; mas empezaremos por demostrarla, siguiendo el método experimental que hemos adoptado como esencialmente filosófico, y es el que nos eleva de la observacion de los hechos al de sus causas.

Pues bien; analizando los hechos humanos los hallamos en nuestro mismo ser pertenecientes á dos órdenes diversos y contrarios: unos que tienen todos los caracteres de los fenómenos corpóreos ó del mundo sensible, tales son el percibirse por los sentidos, ser fatales, constantes y sustraerse de la conciencia; mientras que experimentamos otros que solo se perciben por el sentido íntimo ó conciencia y no están al alcance de los sentidos, son inconstantes ó admiten interrupcion, están sujetos al influjo de la voluntad y son esencialmente conscientes,

esto es, no se pueden realizar en nosotros, sin que tengamos clara idea de los mismos. Pertenecen al primer género todos los hechos ó funciones de la vida orgánica, como la digestion, respiracion, circulacion de la sangre etc. que se palpan por los sentidos, no pueden cesar por completo sin que instantáneamente acabe nuestra vida, están sometidos al imperio de las leyes que rigen la vida orgánica de los vegetales y animales y por lo mismo son estraños al dominio de la voluntad y son inconscientibles, puesto que se verifican aun estando profundamente dormidos, en cuya situacion el alma de nada tiene conciencia. Son del segundo género los sentimientos, las ideas y los deseos que se escapan del alcance de los sentidos, mientras que afectan profundamente al alma y no pueden por lo mismo realizarse sin que ésta tenga clara idea de los mismos. Estos hechos cesan cuando las facultades del espíritu están sumidas en el reposo y sobre ellos ejerce la voluntad un influjo más ó ménos directo, según se demostrará en el curso de la Psicología.

Hemos dicho que en cada una de las lecciones sucesivas se hallarán nuevas pruebas de la existencia del alma ó espíritu humano, y anticipando alguna de ellas diremos que este es esencialmente sensible, activo é inteligente ó consciente; mientras que los cuerpos son por naturaleza insensibles, inertes é inconscientes ó ciegos; deduciéndose en consecuencia que hay en el hombre hechos propios de su naturaleza espiritual, así como los hay procedentes del cuerpo ó sustancia orgánica, constituyendo estos dos elementos un sér complejo, es decir una unidad sintética, en la cual se ligan é influyen recíprocamente los dos elementos constitutivos de su sér que son cuerpo y alma.

12. Demostrada la existencia del alma nos toca hacer ver su union con el cuerpo y la recíproca influencia de estas dos sustancias que constituyen, á pesar de su esencial diferencia, la unidad sintética de nuestro sér.

Los hombres, guiados por el sentido comun, creen con entera certidumbre, y la Psicología demuestra con evidencia que el alma está unida al cuerpo de un modo tan íntimo que forman un solo sér, que es á la vez pasivo y activo. Es pasivo en cuanto no puede ménos de sentir el influjo de los hechos físicos que impresionan los sentidos y por cuanto toda alteracion del organismo afecta al espíritu. Es activo por cuanto el alma, encarnada en el cuerpo, como activa que es, lo vivifica, quiere decir, comunica á este la fuerza que le pertenece; por cuya razon, segregada el alma del cuerpo, queda éste sin vida y entra en descomposicion de sus partes por el influjo de las leyes físico-químicas á que están sometidos los cuerpos.

Para explicar la manera de union entre el alma y el cuerpo se han hecho diferentes hipótesis, como la de las causas ocasionales, la de la armonía preestablecida y la del influjo físico. Según la primera, ni el alma está sujeta al cuerpo ni éste subordinado á la primera; no hay, en tal hipótesis, verdadera relacion de causa á efecto entre los hechos anímicos y los corporales; pero los unos sirven de ocasion á la realizacion de los segundos, suponiendo que la causa eficiente es la intervencion inmediata de la voluntad divina. De manera que esta hipótesis de Ma-

llebranche ha sido comparada á la marcha uniforme de dos relojes diversos, pero dirigidos por un mismo relojero.

Esta teoría está desmentida por el testimonio de la conciencia que tiene la certidumbre de la union real entre el alma y el cuerpo.

Leibniz supuso que el cuerpo y el alma forman dos naturalezas distintas, cada cual con sus actos pecoliales; pero precisadas á obrar con reciproca armonía preestablecida por Dios al unir las para constituir nuestro sér. Esta doctrina equipará los hechos del espíritu y los del cuerpo á los movimientos de las diversas ruedas de una máquina que, jirando cada una sobre su eje especial, funcionan de manera que se corresponden en sus movimientos y concurren á producir un efecto industrial complejo.

Tal teoría es absurda porque destruye el libre albedrío, pues si bien admite como distintos los hechos anímicos de los corporales, los liga tan necesariamente que supuestos los unos tienen que realizarse los otros.

La tercera hipótesis tiene el inconveniente de que somete necesariamente los hechos del alma á los movimientos orgánicos, en vez de ser esta una fuerza consciente y libre, servida de los órganos corporales, como dóciles instrumentos puestos á su servicio.

El cómo se influyen reciprocamente la sustancia anímica y la corporal, es un misterio, pero el influjo es indudable, aunque en su explicacion no podamos salir de las suposiciones.

LECCION CUARTA.

Utilidad del estudio de la Psicología.

45. No han faltado filósofos que, llevados del espíritu de despreciar todo lo que se ha visto con el mayor respeto en todos tiempos y paises, y proponiéndose acaso adquirir para sí la importancia de que tan inmerecidamente despojaban á las cosas que la habian adquirido por justos titulos, han sostenido con mas ingenuo que razon, que las teorías psicológicas son meras abstracciones hipotéticas y suponen que las facultades intelectuales son un instrumento que puede usarse sin conocer su naturaleza y mecanismo; mas, aunque podamos servirnos de ellas sin estudiar las teorías inventadas para su explicacion, es indudable que el uso acertado de las facultades requiere el conocimiento de su naturaleza.

A mas de esto la Psicología marcándonos la índole propia y los límites de nuestra inteligencia, impide el que nos entreguemos al estudio de cosas superiores al alcance de la razon, y dá á los conocimientos adquiridos en cualquier ramo del saber humano el carácter de verdaderamente científicos, haciéndonos conocer las relaciones que hay entre ellos y los principios de donde proceden.

La excelencia del objeto sobre que versa el estudio de la Psicología demuestra

por si sola la importancia de esta ciencia puesto que el espíritu es lo que eleva, engrandece y caracteriza al hombre dándole superioridad sobre todos los seres de este mundo.

Lo que mas prueba la utilidad de la Psicología es el servicio que presta á la moral y á la legislacion: una y otra tienen por objeto dirigir al hombre en sus diferentes estados; luego para que los preceptos de ambas sean lo que deben ser, tienen que estar conformes con la naturaleza moral del hombre, cuyo conocimiento nos suministra la Psicología. Sabemos que la moral es la base del orden social; y ella está cimentada á la vez sobre la Psicología; porque las observaciones Psicológicas prueban la inteligencia y libertad del hombre, cualidades que le hacen responsable de todos sus actos, y unidas á la espiritualidad del alma, son el mas sólido fundamento de la moral, por cuanto ligan al mismo hombre con un ser superior á los del mundo, cuya justicia no puede eludir, y en tal supuesto, convencido de estas verdades es mas fácil que cumpla con los deberes impuestos por su conciencia y la sociedad en que vive.

Siguiendo á Mr. Jaques, diremos que hay varias ciencias de que es el hombre sujeto y objeto á la vez, por cuanto en ellas estudia su constitucion moral con el fin de dirigirla con mas acierto, por la sencilla razon de que conocidas que sean las leyes de la inteligencia y de la voluntad, de estas mismas deducimos las reglas para dirigir con acierto ambas facultades. Cada una de estas ciencias examina al hombre bajo distinto aspecto. La Retórica quiere convencer y persuadir, esto es, dominar la inteligencia y arrastrar la voluntad; la historia estudia el desenvolvimiento de la humanidad al través de los siglos y en los distintos horizontes; la legislacion civil determina los derechos y deberes, arreglando el modo de ejercer los primeros y de llenar los segundos, y por fin la política se ocupa de las diferentes maneras de constituirse la sociedad, arreglando el ejercicio de los poderes públicos en términos que garanticen el buen uso de los derechos y el mejor cumplimiento de los deberes civiles. Pues todas estas ciencias se refieren á la naturaleza moral del hombre, y tienen su punto de partida en la Psicología. Para convencer es preciso conocer las reglas de la Lógica, derivadas de las leyes de la inteligencia, y para conmover es indispensable escitar las pasiones, pulsar las cuerdas del corazon, y el estudio de aquellas leyes y de estas pasiones pertenecen á la ciencia psicológica. La clave de los hechos históricos la encontramos en las ideas y sentimientos dominantes en cada época, y en el conocimiento de los distintos móviles á que obedece la voluntad, todo lo cual es del dominio de la Psicología. Las leyes civiles deben ser una derivacion inmediata y aplicacion práctica de las morales, así como las políticas deben acomodarse á nuestra constitucion moral; pues todas las que no se basen en ella, formarán un edificio sin cimiento y tendrán una existencia corta y convulsiva. Por consecuencia nos hallamos con que el estudio psicológico del hombre, de sus facultades y constitucion moral que es la Filosofía por excelencia, sirva de indispensable cimiento á todas las indicadas ciencias que por la misma razon se llaman *ciencias filosóficas*.

Tampoco las ciencias exactas, ni las fisico-naturales se sustraen al influjo

de la Psicología, como lo prueba el hecho evidente de sus notables adelantos y prodigiosas aplicaciones desde que Bacon y Descartes cambiaron el método de las investigaciones por el conocimiento que adquirieron de las leyes de la inteligencia.

LECCION QUINTA.

Origen de la Psicología.

14. Considerada esta cuestion históricamente, nos seria fácil demostrar que los hombres mas eminentes de todas épocas y paises, así de los mas cultos como de aquellos cuya civilizacion se nos pinta cual muy tosca ó casi nula, han mirado como el objeto de la mayor predileccion para las investigaciones filosóficas el estudio de las facultades intelectuales. El es quien ha inmortalizado el nombre de Sócrates, de Platon, de Aristóteles; de Leibnitz y de otros innumerables.

Es notorio el afan que manifiestan todos los dedicados al cultivo de una ciencia, por fijar su origen en las épocas mas remotas, persuadidos sin duda de que así dan mas importancia á la ciencia misma, porque se cree, que todas las cosas, que resisten al segur del tiempo, son un elemento necesario de la sociabilidad humana; mas nosotros, sin dejarnos arrastrar de esta comun tendencia, podemos asegurar que el estudio de la Psicología ha ocupado siempre la atencion de los genios mas ilustres; y no puede ménos de ser así, porque nada hay para el hombre mas interesante que el hombre mismo, esto es, aquella parte de su naturaleza que le distingue entre todos los seres del mundo y le constituye en imagen del Criador; tal es su inteligencia, y libre albedrio inherente al espiritu, como ya hemos indicado.

15. Si al determinar el origen de la Psicología se nos pregunta por las causas que impulsan al hombre á estudiarse así mismo, bajo el concepto de su racionalidad, diremos que estas pueden reducirse al deseo que instintivamente le arrastra á la indagacion de las causas que producen los fenómenos que escitan su sensibilidad y, á veces, asombran su inteligencia. Es indudable que el hombre nace débil y rodeado de necesidades físicas, intelectuales y morales, que estas van haciéndose mas numerosas y apremiantes en proporcion que pasan los dias y que él, á la par con la sociedad en que vive, crece y se perfecciona; pero Dios no le dá necesidades de ninguna especie sin que le suministre al mismo tiempo medios adecuados para satisfacerlas; así es que con su inteligencia observa y conoce los fenómenos de la naturaleza, interrogándola por medio del experimento, descubre sus mas intimos secretos y aplicando á ella los recursos de su ingenio, consigue que la misma le proporcione medios abundantes para tener una vida cómoda y tranquila. Con esto no queda satisfecha su ambicion; hay en él aspiraciones mas nobles; quiere conocer al Criador y Director de esa misma naturaleza, tan fecunda, tan variada y tan admirable por el orden, regularidad y belleza que se advierte en todas sus partes. No obstante de ser tan estensa y brillante la carrera seguida por

el pensamiento humano, después de recorrer la inmensidad del tiempo y del espacio, y de contemplar á Dios en sus atributos infinitos, vuelve sobre sí mismo, reflexiona y dice ¿quien soy? que ocupando un punto imperceptible en el tiempo y el espacio ¡abarco á los dos en su inmensidad! El deseo de contestarse el hombre en esta pregunta es la causa que ha dado existencia á la Psicología.

LECCION SEXTA.

Propiedades del Alma.

16. Al tratar de la existencia del alma hemos anticipado la idea de que esta se halla dotada de las propiedades de sentir, pensar y querer ó obrar, llamadas sensibilidad, inteligencia y actividad, pues hemos dicho que para probar la existencia del alma es suficiente saber que hay en nosotros una sustancia sensible, activa é inteligente; porque como estas propiedades son estrañas á la materia, inferimos que tiene nuestra constitucion un ser distinto del cuerpo orgánico, que es á lo que llamamos alma.

Tócanos pues ahora explicar lo que se entiende por cada una de dichas propiedades y hacer ver que son esenciales á nuestra alma.

Sensibilidad es la disposicion del alma, á ser impresionada por sus propios actos y por los objetos esteriore, tan luego como estos están en contacto con nuestro cuerpo, y tambien por los movimientos interiores orgánicos.

La experiencia demuestra que todos estos hechos tienen una influencia directa sobre el alma; porque á todos nos consta que el ejercicio moderado y bien dirigido de las facultades intelectuales, á la par que nos suministra conocimientos, es origen de los placeres mas puros; así como ese mismo ejercicio, siendo irregular y falto de método, molesta inutilmente al alma, produciendo á veces enervamientos que trastornan su ser. Así tambien es para nosotros inevitable, que los objetos esteriore produzcan en el alma sensaciones análogas á sus cualidades, una vez colocados nuestros órganos á una distancia proporcionada de ellos: p. ej. si abrimos los ojos no podemos impedir que los rayos de la luz impresionen el órgano de la vista, que esta impresion, comunicada á el alma por el nervio óptico y el cerebro, sea seguida de la idea relativa al color y figura de los objetos esteriore.

17. El alma no es un ser meramente pasivo, sino que tiene un principio de acción, en virtud del cual puede reobrar sobre los objetos que la excitan, y es lo que se llama actividad, la cual podemos definirla en este caso, como el poder que tiene el alma de dirigir los órganos corporales hacia los objetos esteriore, ó separarlos de ellos.

Se prueba, que el alma es activa por el testimonio íntimo ó conciencia, porque nadie duda, que no podemos manifestarnos indiferentes á las sensaciones, sino que por el contrario, luego de experimentarlas dirigimos los órganos há-

cia los objetos que las producen, cuando la sensacion es grata, con el fin de conservarla, ó los desviamos para librarnos de las sensaciones, cuando son desagradables. Otra prueba es, que sino fuera por la actividad del alma, ni aun podríamos formar ideas de muchas cualidades sensibles que tienen los objetos: así vemos que, para conocer la dureza ó solidez relativa á un objeto, tenemos necesidad de aplicar el tacto á su superficie, y del grado de resistencia que opone á nuestro movimiento orgánico, inferimos el de su dureza; ahora bien, el movimiento orgánico no es debido á la sensibilidad, sino á la actividad, luego esta es una propiedad del alma.

48. Algunos han confundido la inteligencia del alma con su actividad, sin duda porque para conocer una cosa cualquiera, hay que atender á ella; mas aun cuando la atencion sea un requisito indispensable de la inteligencia, una circunstancia *sine qua non*, ambas son cualidades diferentes en su esencia, si bien ligadas en su ejercicio. Adúcese como prueba de la diversidad que hay entre la inteligencia y la actividad del alma el hecho notorio de que los adelantos científicos no están en razon directa de solo la aplicacion, sino tambien de la escelencia de los talentos: así es que, si dos hombres emplearan en el estudio de una ciencia un mismo tiempo y método, se veria que los adelantos eran desiguales.

49. Examinando el orden cronológico en que se desenvuelven estas propiedades del espíritu humano, observamos que empieza la vida con las sensaciones, pues aun no nace el hombre cuando su llanto nos anuncia que hay un nuevo sér destinado á sufrir como nosotros, llanto debido á la brusca impresion que en su débil organizacion produce la nueva atmósfera en que empieza á respirar; el hambre y la sed son otras sensaciones que excitan al niño á que mueva sus débiles mandíbulas para extraer del seno de su madre ó nodriza el sustento ó reparador de la vida orgánica. En el orden moral la ternura de los afectos, expresados en la dulzura de las miradas y la sonrisa de los labios de sus padres, alegra al niño que á la vez expresa su alegría y gratitud de igual manera. En el primer período de nuestra vida, parece que ésta se concreta á sufrir y á gozar; entonces la sensibilidad absorbe casi por completo las funciones del alma y preside á las del cuerpo.

Empero la sensibilidad no ha sido dada al alma humana tan solo para que comuniqué con los objetos esternos, sino que las mismas sensaciones, causadas por estos, despiertan la rica energia de que se halla dotado el espíritu que indeliberadamente, sin reflexion, como por instinto, pone en movimiento los órganos corpóreos, apartándolos de los que le producen sensaciones desagradables y aproximándolos á los que causan las placenteras. Así mismo la voluntad se inclina benévola hácia las personas que expresan sentimientos simpáticos y se siente repelida por las que manifiestan desvio y malevolencia.

En lo sucesivo el niño une las ideas de utilidad y conveniencia á los objetos que le afectan de modo grato, y considera como nocivas á las que le afectan dolorosamente; á la vez que juzga provechoso para sí el trato con las personas simpáticas que expresan con hechos su bondad, y peligroso el de las otras. El desarrollo de la inteligencia es pues lento, gradual y el último en el orden cronológico de las

tres propiedades anímicas, y esto sin duda por ser la mas importante, pues en todo el orden de la naturaleza se observa que cuanta mas importancia tiene un sér, tarda mas en desarrollarse.

20. Estas tres propiedades, aunque ligadas en su ejercicio, conservan su respectiva importancia y ninguna está fatalmente sujeta á la otra. Hemos visto que la sensibilidad, excitada por las impresiones orgánicas, despierta la actividad del alma que, ilustrada por la inteligencia unas veces y por instinto otras, dispone de los órganos como de otros tantos dóciles instrumentos destinados á servirle; pero no por eso la actividad puede alterar las leyes del cuerpo á que fué unida por Dios el alma humana, y las dos facultades de sentir y obrar están subordinadas á la inteligencia. A la vez, para que se forme el pensamiento, fenómeno de la inteligencia, es indispensable que la actividad *reflexione* y que ésta no encuentre obstáculos en los órganos corporales que sirven de vehículo á la sensacion, primer elemento de las ideas sensibles.

Bóssuet reasume y corrobora toda nuestra precedente doctrina en estos términos: «Dios ha criado toda especie de seres; unos que solo tienen estension, con todo lo que á esta propiedad corresponde, como la figura, el movimiento, el reposo y todo lo que depende de la proporcion ó desproporcion de estas cosas: otros dotados solo de inteligencia y todo lo que á tan noble atributo pertenece; sabiduría, razon, prevision, voluntad, libertad, virtud y vicio; (estos seres son los ángeles y los demonios): en fin, seres en que está todo unido, y en los que una alma inteligente habita en un cuerpo material. Habiendo sido el hombre formado con este designio, podemos definir el alma racional diciendo, que es *una sustancia inteligente, nacida para vivir en el cuerpo y estar con él intimamente unida.*» Todo el hombre está comprendido en esta definicion que empieza por lo que hay en nosotros mas escelente, sin olvidar lo que hay de mas humilde, y muestra la union de ambas cosas.

LECCION SÉTIMA.

Facultades generales del Alma. Diferencia entre propiedad, virtud, facultad y atributo. Por qué razon se llaman facultades la sensibilidad, inteligencia y actividad.

21. Confúndense con frecuencia las ideas de propiedad, virtud facultad y atributo; y habiendo nosotros demostrado en la leccion anterior que son propiedades del alma la sensibilidad, inteligencia y actividad, expondremos en esta el por qué se las dá el nombre de facultades generales, haciendo notar antes con Joffrois la diferencia entre dichas ideas.

Siempre que se realiza en un sér cualquiera algun hecho ó fenómeno, sucede una de estas tres cosas: que el sér, en quien se realiza este, obra pasivamente, esto es impelido y á virtud de una fuerza estraña; espontáneamente ó á consecuencia de una fuerza inherente al mismo sér en quien se realiza el hecho; pero sin conciencia de lo que hace; ó últimamente el sér agente obra otras veces por su propia energia y teniendo clara idea ó conocimiento de lo que hace. A la capacidad de obrar del primer modo, esto es en virtud de una fuerza estraña, se dá el nombre de propiedad: así decimos que los cuerpos tienen la propiedad de revestirse de colores, porque estos proceden de la reflexion de la luz que se descompone en la superficie de los cuerpos y por cuya razon en la obscuridad desaparecen los colores. A la segunda manera de producir hechos, lo que es igual, por su propia energia, pero de un modo inconsciente se llama virtud; por esta razon se dice que ciertas plantas tienen virtudes medicinales, pues que sus jugos esenciales corrigen varias enfermedades en la constitucion humana, sin que sepan el servicio que prestan al hombre. Por fin á la capacidad que tienen ciertos seres de obrar del tercer modo de los indicados, es decir en virtud de una fuerza consciente, esencial á los mismos, se denomina facultad y como el alma no puede ejercitar las propiedades de sentir, pensar y obrar sin tener idea de su ejercicio y estas se unen entre sí e influyen recíprocamente en la produccion de todos los hechos animicos, de aquí procede que reciba el título de facultades generales.

Algunos niegan dicho título á la sensibilidad fundándose en que la palabra facultad, derivada del verbo *fácere* incluye la idea de poder ó principio de accion, y como la sensibilidad, lejos de comprender dicha idea, abraza la de pasion, por eso se la niega el nombre de facultad; mas en sentido traslaticio entendemos por facultad todo medio con que un sér obra en la produccion de sus fenómenos: pues

bien; los fenómenos del alma son los sentimientos, ideas y voliciones ó deseos y entre estas tres clases de hechos no hay uno en que no tengan parte la sensibilidad, actividad é inteligencia; luego no podemos menos de tener á las tres como facultades generales del alma. Veamos si el análisis de estas tres clases de fenómenos de conciencia, nos descubre la intervencion que en todas y cada una de ellas tienen las referidas tres propiedades.

Los sentimientos son los fenómenos en que mas parte tiene la sensibilidad, y aun atendiendo á la etimología de la voz parece que debieran ser producto de solo la sensibilidad; pero tambien influyen en ellos la actividad é inteligencia. Respecto á la primera sabemos, que la atencion sirve para aumentar y perpetuar la fuerza de las sensaciones, y la distraccion para disminuir y aun extinguir su energia: lo mismo sucede con la inteligencia, porque el espectáculo de la naturaleza, p. ej. produce en el hombre un sentimiento expansivo y agradable, y el de una borrasca en medio del mar el temor; mas, si en el primer caso la inteligencia del hombre se eleva á la idea del Supremo Hacedor, y en el segundo el conocimiento del peligro en que se halla le hace conocer su pequenez y fragilidad, experimenta sentimientos mas elevados.

Lo mismo sucede en la formacion de las ideas; las mas universales son las de nuestra existencia y la del mundo exterior, pues bien, estas dos ideas que pueden considerarse como intuitivas, porque las forma el hombre indeliberadamente, no podrian concebirse sin el ejercicio simultáneo de las tres propiedades enumeradas, porque hay sensaciones en el alma, cuya causa son sus mismos actos, y otras debidas á una fuerza estraña, esto es, hay en el alma hechos en que el alma se limita á sentirlos, y otros, á los cuales considera como un producto de su propia actividad, y de este contraste infiere, con absoluta certidumbre, que existe ella, y existen además innumerables cosas, á cuya reunion se llama mundo exterior; ahora bien si no fuera activa é inteligente á la par que sensible, no podria obrar, y ménos conocer que ella era causa de unas sensaciones y no de otras.

El deseo es el fenómeno moral que se atribuye principalmente á la actividad, pues que por él se entiende la tendencia hácia una cosa que creemos puede satisfacer nuestras necesidades, y es sabido que la necesidad no existiria á no ser el alma sensible, ni nos sentiríamos atraídos por un objeto si la inteligencia no nos hiciera conocer en él las cualidades necesarias para satisfacer dicha necesidad.

22. Hemos dicho al párrafo primero de esta leccion que la idea de atributo se confunde tambien por algunos con la de propiedad; pero hay la diferencia de que propiedad es toda cualidad, siquiera sea accidental, de un sér, y atributo es la cualidad esencial á los séres, en tal manera que no puede faltar ni alterarse aquella, sin que estos se destruyan; v. gr. la estension es un atributo de los cuerpos, así como la simplicidad ó unidad lo es del alma.

LECCION OCTAVA.

Fin moral de las facultades animicas. Clasificación de los fenómenos de la sensibilidad. Condiciones de la sensacion.

23. Examinando los seres creados vemos que resplandece tal sabiduría y orden tan admirable entre todas las partes de su constitucion que todas ellas tienen un fin peculiar para la vida de los mismos; mas todas ellas se unen entre si tan íntimamente que las unas se suponen á las otras y sus fines respectivos están también ligados mutuamente, concurriendo en su conjunto al objeto final y sintético para que fué destinado cada uno de los primeros. Este mismo orden se hace evidente en la constitucion tanto moral como fisica del hombre. En la primera están tan estrechamente ligadas las funciones orgánicas que cesando cualquiera de ellas, se alteran y concluyen las demás, acabándose con ellas la vida del cuerpo. En el alma están igualmente subordinadas las facultades de sentir, pensar y querer, aun cuando cada una tiene su fin peculiar, según vamos á exponer.

Dotó Dios de inteligencia al hombre para que conociendo los hechos y propiedades de los objetos materiales que le rodean é impresionan, supiera el uso que debia hacer de ellos en su provecho; para que estudiándose así propio comprendiera también las leyes morales á que debe subordinar su conducta, y finalmente para que de la contemplacion de las criaturas y del orden que brilla en la creacion se elevará á la idea de Dios y sus atributos infinitos.

La inteligencia seria inútil al hombre si careciera de poder para obrar en consonancia con las concepciones intelectuales, y por esta razon fué dotado por Dios de libre albedrío, esto es de una voluntad que obre espontáneamente, pero ilustrada y por lo tanto dirigida por la inteligencia.

No obstante la importancia suma de la inteligencia y voluntad humanas, ambas facultades son limitadas, puesto que la primera está sujeta á la ignorancia y al error, y la segunda es de suyo inerte unas veces é incapaz otras por falta de medios suficientes. Por esta razon hizo Dios sensible á el alma humana, sirviendo la sensibilidad de auxiliar á la inteligencia y de estímulo á la voluntad, según demostraremos en el análisis de los hechos sensibles que vamos á reseñar.

24. Habiendo dado una idea de lo que se entiende por esta propiedad, y hecho ver que es esencial á el alma, así como los justos títulos que la asisten para ser tomada en concepto de facultad general, espondremos su division en fisica, intelectual y moral.

El hombre del mismo modo que es sensible á la accion de los objetos exteriores, lo es tambien al ejercicio de sus facultades y á los actos de los demás hombres, bajo el carácter de su moralidad, porque lo mismo cuando está en relacion con un objeto material, que cuando presencia los hechos morales, ó hace uso de sus facultades, se siente modificado en su interior. Por esta razon, así como la presencia de una hedionda laguna no puede producir la misma sensacion que un jardin lleno de variadas y vistosas flores que exhalan ricos perfumes, del mismo modo, un beneficio recibido de un extraño nos produce diferente sentimiento del que experimentamos al vernos injuriados.

Una mirada afectuosa nos complace y atrae hácia la persona que nos la dirige, y, siendo desdeñosa y despreciativa, nos ofende y retrae: y últimamente la sensibilidad intelectual hace que una idea reproduzca en nosotros las que la esten asociadas por ciertos vínculos de que hablaremos en otra parte.

La division que acaba de hacerse de la sensibilidad produce otra análoga en sus fenómenos ó modos con que puede ser excitada. Llámase sensacion á toda modificacion grata ó penosa producida en el alma á consecuencia de la impresion de los objetos materiales sobre los sentidos ó por efecto de los movimientos interiores orgánicos. V. g. el olor que exhalan las flores, y el frio, así como la fatiga que á veces produce la dificultad de respirar, son sensaciones. Se dá el nombre de sentimiento intelectual á toda excitacion sensible ocasionada en el alma por el ejercicio de sus propias facultades; v. g. el entusiasmo que enagenaba de gozo el alma de Arquímedes al resolver un problema científico de importancia. Sentimiento moral es el producido por efecto de los actos deliberados y por las relaciones naturales de la humanidad, v. g. La gratitud hácia el bienhechor y el amor maternal, son sentimientos morales que como todos los de su especie sirven para estrechar los vínculos que unen á los hombres en sociedad.

25. Las condiciones orgánicas para que se produzca una sensacion son: 1.^a La impresion de un objeto sobre alguno de nuestros órganos. 2.^a La transmision de la impresion recibida en el órgano al cerebro, y 3.^a La accion del cerebro sobre el alma. Se prueba que tales son las condiciones de la sensibilidad: 1.^o Porque el que carece de un órgano cualquiera no puede experimentar las sensaciones que al mismo corresponden, ni tener idea de las cualidades, que, por su medio, debiamos conocer en los objetos; 2.^o Porque ligando los nervios de un órgano, impregnándolos de opio, ó aspirando eloroformo, dejamos de experimentar la sensacion correspondiente al movimiento hecho en el órgano, á que dichos nervios están unidos; y se prueba el 3.^o porque cuando se halla embargado el cerebro por el sueño, por la fuerza de una grave enfermedad, por el abuso de los licores, ó por un golpe dado en el cráneo, quedamos imposibilitados para sentir.

Las teorías inventadas para explicar estos hechos orgánicos son inadmisibles, meras hipótesis, destituidas de fundamento racional; pero los hechos en sí son ciertos y necesarios para que se produzca la sensacion.



LECCION NOVENA.

Carácter esencial á toda sensacion. Clasificacion de las Sensaciones y sus fines respectivos. Diferencia entre la sensacion y el sentimiento.

26. Es inherente á toda sensacion el placer ó dolor que experimenta el alma á consecuencia de la impresion orgánica y estos dos hechos que se suceden rápidamente, afectan á dos sustancias distintas á saber: la impresion á los órganos corpóreos y la modificacion grata ó penosa al alma, como lo prueba el hecho de que ésta compara y gradua la intensidad del placer ó dolor que proceden de diversas impresiones.

Algunos filósofos han dicho que no es lo mismo sentir que experimentar placer ó dolor, citando en su apoyo las sensaciones de la vista y las del tacto; empero no admitimos tal hipótesis, pues que si estas nos parecen á veces indiferentes, no lo son en realidad, aunque el hábito de experimentarlas con frecuencia disminuya la intensidad del placer ó dolor que las acompaña.

27. Las sensaciones se dividen en externas é internas segun que la impresion material afecta á un sentido exterior ó á un órgano interno. Las primeras se subdividen en visuales, auditivas, tactibles, olfativas y palatiales, por razon del sentido que sufre la impresion. Estas se dividen nuevamente en simplemente afectivas é instructivas: dándose el nombre de afectivas á las que se concretan á producir en el alma placer ó dolor; tales son las del olfato y paladar; y se llaman instructivas las que, á la vez que afectan de un modo grato ó penoso al alma, vienen acompañadas de alguna idea relativa al objeto impresionante, y se consideran como tales las visuales y tactiles. Tambien se colocan en esta última clase las sensaciones auditivas por que, si bien es verdad que el oido no nos hace conocer la causa ocasional de los sonidos, que se percibe ora por el tacto, ora por la vista, no obstante se llaman instructivas en razon á que el oido es el órgano por donde principalmente los hombres se transmiten sus ideas encarnadas en la palabra.

28. El fin moral de las sensaciones externas es dar á conocer al hombre las propiedades ó cualidades de los cuerpos y hechos materiales, para que pueda aquel hacer un uso acertado de los mismos. Esta sensacion es comun al hombre con los demás animales y aun es más viva en estos. Así notamos que un perro parece diferenciar las plantas saludables de las ponzoñosas, usando de las primeras y huyendo cuidadosamente de las segundas, lo cual procede de que el Creador dispuso las cosas de manera que las plantas nocivas ocasionen á los irracionales

sensaciones nauseabundas y repugnantes, á la par que producen gratas las que son saludables, siendo este el criterio instintivo de los brutos.

Las sensaciones internas sirven de estímulo para la ejecución de los actos necesarios al desarrollo de los órganos, á la conservación de la salud y la prolongación de la vida: así vemos que el hambre y la sed estimulan al hombre al uso de sustancias alimenticias que sirven para reparar las pérdidas constantes de nuestra constitución física.

Anteriormente digimos que los sentimientos morales sirven para estrechar los vínculos que unen á los hombres en sociedad, impulsándolos en el cumplimiento de los penosos deberes que la misma impone; por esta razón el amor de las madres hacia sus hijos convierte en deliciosa tarea las penalidades que exige la crianza y educación de los últimos, y vemos que el amor pátrio es el origen de los actos mas heroicos y de esclarecidas virtudes.

29. Lo dicho demuestra que las sensaciones y sentimientos se diferencian en su causa ocasional y en sus fines morales y en que los últimos son privativos de la especie humana y ennoblecen al hombre, elevándole sobre los demás seres creados. También se diferencian en que los placeres y dolores físicos son fugaces é instantáneos, mientras que los segundos son mas puros, mas nobles y trascendentales, pues que afectan mas hondamente al alma: un día de profundo pesar deja mas honda huella en la vida del hombre que muchos años de trabajo material.

LECCION DÉCIMA.

Insuficiencia de la teoría sensualista para explicar los fenómenos intelectuales.

30. La sensibilidad es la mensajera del alma; ella es quien despierta su energía, sacándola de la indiferencia á la mas completa actividad y solo aplicando el alma su atención á los materiales que la ofrece la primera, llega á distinguirlos y ordenarlos, transformando así las sensaciones en ideas claras de los objetos que excitan la sensibilidad. Esta es, pues, la que parece absorber toda nuestra vida anímica en su primer período, y mientras dura la existencia humana, dura su poderoso influjo. La preponderancia de la sensibilidad sobre las demas facultades se advierte, no solo en la infancia del individuo, sino también en la de los pueblos; así es que, estudiando la vida intelectual de estos en sus primeros albores, se vé que todo nos revela sentimiento, y de aquí nace que sus primeras ideas respecto á cualquier clase de objetos son poéticas, producto más bien de la intuición sensible que de la reflexión; por esto se advierte que los primeros destellos de la filosofía griega se encuentran en las obras de los poetas. Aun en el estado de la mayor cultura de los pueblos, y cuando las facultades intelectuales del individuo están bien desenvueltas, la sensación es el primer elemento de las ideas

sensibles y causa ocasional de las mas abstractas, á que se eleva la inteligencia.

De todo esto procede el que haya una escuela que no reconoce en el alma otra propiedad que la sensibilidad, y por lo tanto reduce todas las facultades intelectuales á la sensacion transformada.

31. Para destruir los errores de la escuela exclusivamente sensualista, haremos un ligero análisis de sus doctrinas fundamentales.

Reconocen los partidarios de este sistema, que no es bastante sentir la accion de los objetos exteriores para formar idea de ellos, y por lo mismo juzgan necesarias la atencion y otras facultades intelectuales; que sin embargo saben reducirlas á la sensacion del modo siguiente. Hablando de la atencion, dice Condillac que en ella se dirigen los órganos hácia uno de los diferentes objetos que causan sensaciones, que en su virtud el alma siente con mas fuerza y distingue el objeto; pero que esta direccion es efecto de nuestra constitucion orgánica, sin que el alma haga mas que experimentar la sensacion.

Condillac está en un error respecto á la naturaleza de la atencion, por que no vé en ella mas que el instrumento con que se verifica, desconociendo la causa que dá impulso á los órganos, los cuales no podrian reconcentrarse sobre un solo punto, á no ser por el impulso que les dá el alma en virtud de su libre determinacion.

Respecto á la comparacion dice: que, siendo esta una doble atencion y no pudiendo comparar dos cosas sin conocer la relacion que hay entre ellas, á cuyo acto se llama juicio, resulta que estas dos operaciones se refunden en la atencion, y no son por consiguiente para el alma mas que sensaciones transformadas. Mas tampoco conoce Condillac en el juicio la necesidad que hay de un ser que, experimentando á un mismo tiempo dos sensaciones, conozca aquello en que convienen ó se diferencian que es lo que constituye el juicio.

Respecto al racionioio dice: que en él deducimos un juicio de otro, y que no siendo el juicio mas que sensacion, tampoco puede serlo el racionioio; en lo cual desconoce así mismo Condillac que los principios en que el racionioio se funda son concebidos por la inteligencia.

Considera á la imaginacion reducida al acto mecánico de formar un todo ideal, en el cual se reunen las cualidades mas perfectas, que por medio de la sensacion descubrimos en varios objetos. Es igualmente absurda esta doctrina, porque en todas las obras de la imaginacion se encuentran perfecciones que exceden á las que descubrimos por la sensacion en los objetos naturales, siendo esta la causa por la que se califican comunmente de quiméricas las obras de imaginacion, y la que ha hecho merecer á esta facultad el glorioso título de creadora.

LECCION 11.

Absurdos de la escuela sensualista en el orden moral.

32. Una de las cosas que mejor prueban la parte de verdad ó error que encierra un sistema, son los resultados que nos dá en la aplicacion; y siguiendo este principio como un criterio científico, veremos que el sistema sensualista es conocidamente absurdo.

Helvecio, desenvolviendo los principios sentados por Condillac, quiso derivar todas las ideas morales de la sensacion. Segun él, el hombre es un sér físico sensible, que obra siempre á impulso del placer ó del dolor. Al deseo de conservar el primero y huir del segundo llama interés personal, al cual considera como el móvil de todas las acciones del hombre y el único criterio que tiene para juzgar acerca de su moralidad; y que toda accion es virtuosa ó viciosa segun que es útil ó perjudicial.

Esta doctrina es absurda por las desastrosas consecuencias, á que puede dar lugar, y se halla en contradiccion con el testimonio unánime de la humanidad y de nuestra conciencia. Es absurda porque, si el hombre degradara su naturaleza sujetándola al yugo del interés, buscando en todo el placer sensual, faltaria á sus mas santos deberes, con tal que en ello consiguiera algun placer momentáneo. En semejante hipótesis debería admitirse la doctrina de los que han sostenido que, cuando la mayor parte de los habitantes de un país creen como mas conducente á su felicidad cierta forma de gobierno, tienen el derecho de plantearla á todo trance, por todos los medios, aun cuando sea sacrificando la mitad ménos uno de sus conciudadanos. Tan atroz doctrina que la severa é inflexible lógica de ciertos hombres, ha deducido de los principios sensualistas, prueba lo erróneo de los mismos principios.

Decimos que se halla contrariada por el testimonio de la humanidad, porque todos los hombres, incluso los mismos sensualistas, cuando hablan sin el hábito de filósofos, prescriben como regla de conducta, las ideas de virtud, justicia, deber, orden etc. La religion, la moral y la legislacion sientan asimismo como base estas ideas. La sociedad no alaba los actos de los hombres públicos, por la utilidad que les reportan, sino por el bien que proporcionan á la misma y por los sacrificios costosos que exigen. Todos aplauden la abnegacion, y censuran el egoismo; cuanto mas caras son las afecciones, que sacrifica un hombre para cumplir con su deber, mayores son los títulos con que aspira á la estimacion pública.

La doctrina del interés, hija del sensualismo, es igualmente rechazada por el

testimonio de la conciencia, pues, examinándonos á nosotros mismos, consideramos y aprobamos como buenas, muchas acciones, que lastiman nuestros intereses, y reprobamos, como malas, otras que pueden favorecerlos.

Otra consecuencia dedujo Helvecio de la doctrina sensualista, y es que los deseos son hijos de la sensacion y determinan nuestra voluntad, la cual es por lo tanto necesitada, es decir queda sujeta al fatalismo, por que la sensacion, á quien considera como causa determinante de la voluntad, es un hecho necesario, segun las circunstancias en que nos vemos. El sensualismo, pues, despoja al hombre de la libertad que es una de sus mas grandes prerrogativas; pero felizmente es falsa esta doctrina, porque la voluntad es libre en sus determinaciones, sin que obedezca siempre á los deseos, y antes por el contrario la vida moral es considerada como una lucha entre los deseos y las pasiones que es lo que acrisola la virtud.

LECCION 12.

Inteligencia. Su definicion y etimologia. Razon del metodo y enumeracion de sus funciones.

53. Con el titulo de inteligencia se designa la facultad general de conocer. Se prueba que la esencia de la inteligencia consiste en conocer por la etimología de esta voz, derivada de las latinas *intuslégere* que significan leer interiormente. Tomada la palabra inteligencia en su vigorosa acepcion, puede decirse que no tiene aplicacion á las facultades del hombre; porque este no llega á penetrar la naturaleza íntima, en la esencia de las cosas; mas puede conocer las cualidades que distinguen á las mismas, y este acto es peculiar de la inteligencia.

54. Acabamos de decir, que la inteligencia sirve para que descubramos las cualidades características de las cosas, y en la leccion 7.^a manifestamos que esta facultad es acompañada en todos sus actos de la sensibilidad y de la actividad. Es pues indudable que nosotros conocemos las propiedades de los diferentes objetos del mundo, fijando nuestra actividad intelectual sobre las sensaciones para distinguirlos, y por su medio distinguir los objetos mismos que las causan; luego parece que habiendo estudiado la sensibilidad en los diferentes modos de ser escitada, debiéramos examinar ahora las diversas maneras de funcionar la actividad, y pasar luego á la inteligencia; mas invertiremos el orden y nos ocuparemos primero de esta última, porque la actividad es considerada como elemento esencial para la formacion de las ideas y como causa determinante de nuestras acciones morales.

55. La inteligencia es una en cada hombre: mas recibe diferentes nombres segun la clase de conocimientos que nos suministra y las distintas maneras que tienen de funcionar.

Quando la inteligencia nos dá á conocer los fenómenos pasivos y activos del

alma se llama conciencia, cuya voz se deriva de las latinas *sui conscia* (sabadora de sí misma) y está bien escogida, porque el espíritu humano en el acto de la conciencia no hace mas que conocer sus propios hechos.

Dáse el nombre de percepcion á la inteligencia, cuando por medio de la atencion conoce los objetos exteriores, á que se refieren los fenómenos activos y pasivos del alma; porque todos los hechos de esta, ora sean sentimientos, ora juicios ó bien deseos, tienen en el exterior una cosa á que hacen referencia, los primeros como á su causa, y los demás como á su término.

Cuando la inteligencia, reflexionando sobre los conocimientos adquiridos por medio de la conciencia y percepcion, conoce la relacion que hay entre ellos se llama razon: p. ej. si cuando mas distraidos estamos, leyendo en un gabinete, sentimos la sensacion de un olor esquisito, y escitados por la impresion producida, dirigimos la vista en derredor y vemos un jarron lleno de rosas, ó un frasco de esencia que ha sido extraida de dichas flores, y juzgamos que la causa de la sensacion esperimentada es el jarron de flores ó el frasco que ha impresionado el olfato, tendremos los tres actos enumerados en la inteligencia; el de la conciencia, cuando nos hacia conocer la existencia de la sensacion agradable; el de la percepcion, cuando la del objeto oloroso, y el de la razon al hacernos creer que la sensacion procede de dicho cuerpo oloroso.

La razon es una facultad genérica que comprende en sí al juicio y raciocinio, tanto inductivo como deductivo.

A estas facultades que son las fuentes primitivas de nuestros conocimientos, se agregan la memoria que los conserva y reproduce en la mente, la abstraccion que los analiza, descomponiendo las ideas complejas en las varias simples que contienen las primeras: la generalizacion que dá unidad á los conocimientos individuales, atendidas sus semejanzas, y la imaginacion que trasporta nuestra mente en raudo buelo, de lo real á lo puramente ideal.

No podemos considerar á la atencion como un acto de la inteligencia, porque el carácter esencial de esta es adquirir conocimientos, y la atencion por sí sola, no nos proporciona ninguno; luego, si bien la atencion debe acompañar á la inteligencia en todos sus actos, no puede ser considerada como una derivacion de esta, puesto que la parte ha de ser de la misma naturaleza que el todo á que pertenece.

LECCION 13.

Conciencia. Su idea y relacion con todas las demás facultades. Carácter de su testimonio.

Hechos de conciencia. Importancia y division de la conciencia.

56. Generalmente se entiende por esta facultad el sentimiento íntimo que nos dá á conocer la bondad ó malicia de las acciones humanas; pero esta idea es demasiado limitada. Por medio de la conciencia conocemos otras muchas cosas á mas de la moralidad de nuestros actos, por cuya razon la consideramos como la facultad de conocer todos los fenómenos pasivos y activos del alma, esto es cuanto siente, piensa y quiere. En estas dos acepciones hay, como dice Damiron, la relacion que entre un todo y su parte; porque la Filosófica comprende á la vulgar; pues, solo reflexionando sobre lo que pasa en nosotros, podemos conocer y distinguir el bien y el mal, lo justo é injusto.

En el acto de la conciencia es el alma á la par espectador y espectáculo, porque ella conoce los hechos que ocurren en su interior, los cuales proceden á veces de su actividad, en cuyo caso es tambien actor.

57. Dicese que la conciencia es, mas bien que una facultad especial, una condicion de todas las facultades; porque en ella se refunden todos los conocimientos que adquirimos, siendo ella misma, la que nos instruye de si hemos usado ó no debidamente de todos los demás medios que tenemos para conocer, y si por lo mismo merecen ó no nuestro asentimiento el testimonio que nos dán.

Los hechos conocidos por la conciencia producen la mas completa certidumbre, porque seria un absurdo el decir que un hombre no siente, desea, ni juzga, cuando está convencido de lo contrario y se vé atormentado acaso por sus sentimientos, ideas y deseos. Su testimonio es mas seguro que el de los sentidos; porque si yo experimento un vértigo, puedo creer que cada uno de los objetos á mí cercanos se ha multiplicado. Esto será una ilusion, debida á la perturbacion que dicho vértigo ha producido en la vista, porque mi razon me asegura que una silla ó un reloj, por ejemplo, no pueden convertirse en dos; pero si el vértigo es acompañado de un dolor á la cabeza, nadie podrá hacerme creer que no experimento esta sensacion; dudaria en caso cuando quisiera determinar la causa que la produce.

La conciencia es pues el foco en que se concentra el ejercicio de todas las demás facultades anímicas y nos dá testimonio de la unidad é identidad que conser-

va nuestro espíritu en medio de la variedad de aquellas y de la diversidad de sus fenómenos.

La conciencia es precedida en sus concepciones de la reflexion que consiste en la concentracion de la actividad anímica sobre sus propios hechos.

38. Los hechos del espíritu de que nos dá testimonio la conciencia son: sensaciones y sentimientos, ideas y deseos ó voliciones; lo que es igual el alma en todas sus situaciones se concreta á sentir, pensar y querer ó determinarse á obrar como lo demostraremos prácticamente. Si, al salir de casa en dia de riguroso invierno, experimento un frio que contrae mis músculos y afina la fisonomía, *siento*; si atribuye esta sensacion á la influencia de la libre atmósfera que está mas baja que la de mi casa, *juzgo ó concibo la idea* de que hay dos relaciones de causa ó efecto entre la impresion atmosférica y la sensacion sufrida, y si en su consecuencia me decido á continuar mi paseo ó á regresar á mi casa, *quiero*. Si me propongo escribir una disertacion, preciso es que reflexionando procure recordar los conocimientos que anteriormente haya adquirido sobre la materia, objeto de mi examen y lo estudio bajo sus diversos puntos de vista. Pues bien la concepcion de las ideas será un fenómeno del alma que me revela la conciencia, en tal caso pienso; si estas ideas son concebidas con facilidad y de una manera clara y ordenada, y á la vez acierto á expresarlas con exactitud, naturalidad y elegancia, *gozo ó siento*, y si á pesar de la fatiga que me produce el ejercicio prolongado de la reflexion, me propongo continuar mi tarea intelectual, *quiero*; sentir, pensar y querer hé aquí los únicos hechos del espíritu que nos revela la conciencia.

39. Estos fenómenos son immanentes á nuestra conciencia en cuanto es absurdo decir que se siente, piensa y quiere sin que el espíritu tenga clara idea de lo que pasa en sí; á diferencia de los fenómenos orgánicos que se realizan en nosotros y sin que tengamos conciencia de ellos. Dormidos respiramos sin que sepamos lo que pasa en nuestro cuerpo. Tal es la razon por que reconocen todos los filósofos y hasta el sentido comun de la humanidad como infalible el testimonio de su conciencia.

La conciencia impidió á Descartes hundirse en el abismo sin fondo del escepticismo. Viendo este eminente filósofo que el método deductivo habia plagado de errores la ciencia filosófica, dijo: renunciemos á todos los conocimientos legados por los siglos anteriores; no sé nada; dudo de todo, pero hay una cosa cierta para mí que es mi propia duda: sé que dudo; si dudo pienso, luego existo.

Descartes al raciocinar así se apoyó en el testimonio de su conciencia y á mas de su existencia admitida esplicitamente como cierta, reconoció implicitamente este principio general: El que piensa existe; y este otro aun mas general: Todo hecho supone agente, ó todo fenómeno una causa que le preceda.

El testimonio de la conciencia sirve de punto de partida y de base á todas las teorías psicológicas ó investigaciones sobre el espíritu humano, y como la psicología es á la vez el fundamento de la moral, y las leyes deben ser la expresion de los principios morales, su aplicacion al régimen social, resulta que la psicología,

la ética y la legislación civil que son las ciencias mas importantes, tienen por criterio y fuente de sus verdades al testimonio de la conciencia.

Esto no obstante, en la Ética demostraremos que si bien es de evidencia inmediata el testimonio de la conciencia psicológica, no lo es de igual modo la conciencia llamada moral en filosofía, por la que se entiende la razón juzgando de la bondad y malicia de las acciones humanas, segun que sean conformes ú opuestas á las leyes del orden moral; puesto que la razón ha errado muchas veces en la manera de aplicar las leyes morales á los casos prácticos de la vida. Por esta razón decia Jonatas Dymond: «Es indudable que son muy impropias é inadmisibles las siguientes espresiones que con frecuencia emplean algunas personas: La conciencia es nuestra guía infalible; la conciencia es la voz de la divinidad.»

40. Los actos de la conciencia son precedidos en el alma de otros que aparecen espontáneamente y sin que el alma influya en su produccion, concretándose á tener conciencia de ellos ó concebir su idea v. gr. Si el reloj marca la hora, siento uno ó varios sonidos, y sé que experimento estas sensaciones: lo primero es un acto pasivo del alma, y lo segundo, consecuencia del anterior, constituye propiamente el hecho de conciencia.

De aqui procede la division de la conciencia en directa y refleja, segun Balmes, entendiéndose por la primera el acto de presentarse espontáneamente los fenómenos del alma en nuestro espíritu, y por la segunda el acto por el que, concentrándose la actividad del espíritu sobre los hechos propios, llega á conocerlos y distinguirlos entre sí: quiere decir, que el espíritu humano unas veces concibe sus propios hechos espontáneamente, y otras con el auxilio de la reflexion, que es como una mirada de la inteligencia sobre los hechos del alma.

Los hechos de conciencia se diferencian en el carácter predominante de cada uno de ellos, y es el ser afectivos en las sensaciones y sentimientos, representativo ó cognitivo en las ideas y activo en las determinaciones de la voluntad.

LECCION 14.

Percepcion. Diferencia entre la conciencia y la percepcion. Semejanzas y diferencias entre la percepcion y la sensacion. Importancia relativa de los sentidos. ¿Qué es idea? Idealismo. Su causa. Refutacion.

41. La conciencia sirve para que conozcamos los fenómenos activos y pasivos del alma, ó sea sus sentimientos, ideas y deseos; mas la percepcion nos manifiesta los objetos exteriores á que dichos fenómenos se refieren, ora como su causa, ora como su término. La percepcion es el tránsito intelectual del sujeto que conoce, al objeto conocido; por ella se pone en contacto el espíritu humano con los objetos del mundo material, mediante la impresion de estos sobre los sentidos; hecho misterioso, pero evidente, cuya explicacion constituye el gran problema de la filosofia, y sobre el cual se expondrá aquí lo que la ciencia reconoce como bien demostrado.

42. Es indudable que el hombre se pone en relacion con el mundo material por medio de los cinco sentidos corporales y los nervios que concentran las impresiones de estos en el cerebro. Ya al tratar de la sensacion hicimos ver que esta debe ir precedida de las mismas condiciones orgánicas que la percepcion. Se diferencian no obstante ambos hechos anímicos; primero en que la sensacion es un fenómeno esencialmente afectivo, quiere decir que consiste en una modificacion grata ó penosa del alma, y la percepcion es fenómeno cognitivo ó representativo de algo distinto del espíritu que conoce: segundo, la sensacion es un hecho subjetivo y simple, por cuanto el alma en el acto de sentir solo tiene conciencia de que goza ó sufre, esto es, de sí misma, y la percepcion es hecho objetivo y complejo, por la sencilla razon de que el alma al percibir se conoce á sí misma y concibe la idea de otro sér distinto que impresion a los sentidos, lo que es igual, tiene idea del sugeto, ó *yo*, y del objeto. Y es por lo tanto fenómeno complejo.

43. Por la percepcion esterna conocemos la existencia de los cuerpos, sus fenómenos sensibles y las propiedades que les distingue mediante la impresion que producen en los sentidos; cada uno de estos es un medio de comunicacion entre el espíritu y la materia; empero el que tiene mayor importancia es el tacto, por cuanto es el único que por sí solo puede darnos á conocer la existencia de la materia, mientras que los otros cuatro necesitan del auxilio del primero.

Tan pronto como siento impresionado el tacto, comprendo que existe otro sér

distinto de mí, que causa la impresion táctil y la sensacion anímica que nace de la primera. Concibo instantáneamente á la par la idea del objeto impresionante y la del sugeto impresionado, como dos seres reales distintos, aunque relacionados entre sí, y esta triple concepcion del sugeto que percibe, del objeto percibido, y de la relacion que entre ambos se establece es instantánea, intuitiva.

Quiero mover mi brazo, si un obstáculo limita la estension del movimiento que me progongo, juzgo que el impulso ha nacido del sugeto y la resistencia del objeto, esto es, que existe el yo y el no yo, el alma que impulsa al brazo y el cuerpo extraño que le detiene. Tal es el hecho intelectual llamado percepcion externa en su natural sencillez. Al tocar un objeto externo sentimos impresionadas simultáneamente diferentes partes de nuestro tacto, las unas á continuacion de las otras, justapuestas entre sí, y como concibo en el objeto tocado otras tantas que impresionan á las primeras, juzgo que dicho objeto ocupa diversos puntos del espacio, que es estenso.

Si quiero reducir el volúmen del objeto externo por la comprension de sus moléculas, hallaré un limite, y á esta cualidad llamo resistencia. Luego por el tacto percibo las dos propiedades esenciales á la materia que son la estension y resistencia.

La diversa manera de terminar las moléculas de la materia y su cambio de posicion relativa forman la figura de los cuerpos y sus movimientos que son por lo mismo propiedades secundarias, como derivadas de la estension; las cuales pueden ser percibidas tanto por el sentido del tacto, como por el de la vista, y esta última nos dá tambien á conocer los colores ó sea las diversas sensaciones producidas en ella por la descomposicion de la luz en la superficie de los cuerpos.

44. Como cada cuerpo produce, al impresionarse nuestros sentidos, una série de sensaciones distintas en el alma, á las capacidades relativas que tienen para causar estas, se llaman propiedades, y el conjunto de las que corresponden á cada uno constituye su naturaleza peculiar.

Las ideas sensibles ó relativas á la materia no son para nosotros mas que el conjunto de propiedades que atribuimos á los cuerpos, en virtud de las diversas clases de sensaciones que estos causan en nuestro espíritu por el conducto de los sentidos.

45. Hemos visto que la percepcion de la estension y resistencia, como cualidades propias de un sér real y diferente del sugeto que concibe estas cualidades, es un acto intuitivo, directo, espontáneo. Este hecho, por el que concebimos pues la existencia de la materia es espontáneo é intuitivo, inexplicable. De qué modo la materia, sustancia estensa, obra sobre el espíritu, sér simple, y cómo éste abarca en sí, ó concibe la idea de la primera, es indemostrable. Dios, formando nuestro sér de espíritu y materia, quiso que ésta obrase sobre aquel y que á la vez el espíritu se representase en cierto modo á la materia.

La creencia del alma en la existencia de los cuerpos es inmediata, espontánea y como tal indemostrable; sin embargo, muchos filósofos han querido explicar es-

te hecho y han incurrido en el idealismo, ó suposicion de que los cuerpos y sus propiedades, son meras concepciones del espíritu.

Partiendo del supuesto falso de que un sér no puede obrar sobre otro de diversa naturaleza, y de que las cosas solo pueden conocerse á si mismas, afirmaron que ni los cuerpos pueden afectar al espíritu, ni este reobrar sobre aquellos; que no puede el alma conocer directamente la materia; que solo puede conocerse á si misma y tener conciencia de sus ideas, que se le sustraen los séres materiales,

Si el espíritu humano solo puede tener conciencia de sus ideas, la existencia de los cuerpos es para el primero una mera hipótesis, esto es, sabrá el hombre que existe su sér y que concibe la existencia de otros muchos séres distintos del suyo, pero no puede estar cierto de si lo real corresponde ó no á lo ideal, si existe el original del retrato concebido, ó si es una quimera el primero.

El idealismo que acabamos de exponer es un absurdo, contra el cual protesta el sentido comun y la lógica. Los filósofos mas idealistas como Descartes y Berkeley han demostrado con su vida práctica que creian en la existencia de los cuerpos, y la lógica nos dice que si el espíritu humano tiene conciencia de muchos hechos que parten de si mismo, y á la vez experimenta otros que nacen de una causa extraña, existen el sugeto que concibe y los objetos concebidos que influyen sobre el primero.

LECCION 15.

Razon del método, definicion de la idea.

46. A continuacion de la teoria relativa á la percepcion, pudiéramos exponer las de las otras funciones de la inteligencia que aun no hemos examinado; empero, como el resultado de la percepcion son las ideas, el órden de filiacion exige que determinemos su naturaleza, clases y origen, á cuya teoria se llama Ideologia.

47. En la leccion anterior hemos definido la idea sensible como la concepcion mental del conjunto de propiedades que atribuimos á los cuerpos, en virtud de las diversas clases de sensaciones que estos causan en nuestro espíritu por el conducto de los sentidos. Asi la concepcion de cualquier ser exterior al espíritu, y dotado de estension y resistencia es la idea de cuerpo ó materia, segun queda definido. La concepcion de un cuerpo esférico situado en el espacio y emitiendo en líneas divergentes rayos de luz que coloran la superficie de los cuerpos y los vivifica con su calor, será la idea del sol.

Para que podamos decir que tenemos idea de un cuerpo, no es suficiente que el espíritu tenga conciencia de la sensacion causada en el primero á consecuencia de la impresion orgánica del mismo cuerpo, sino que es preciso que no confundamos dicha sensacion con la procedente de otros cuerpos: si confundo las sensaciones olorosas y de color que nacen de la impresion del jazmin con las sen-

saciones del mismo orden causadas por la violeta; no tendré idea clara de ninguna de estas flores. Para distinguir el caracter peculiar de cada sensacion, es preciso que el espíritu concentre su atencion sobre el objeto impresionante y que reflexione sobre la sensacion misma; ahora bien, la atencion esterna y la reflexion del espíritu son dos hechos de la actividad anímica; luego en la formacion de las ideas sensibles funcionan pasivamente la sensibilidad, en el momento de ser modificada por los objetos externos que impresionan los sentidos, esto es en el instante de sufrir la sensacion, y la actividad en cuanto atiende á dichos objetos y reflexiona sobre la sensacion sufrida. Tambien interviene la inteligencia en la formacion de las ideas sensibles, en cuanto al experimentar y distinguir el carácter propio de las diversas sensaciones, admite como real la existencia de un objeto material, á que atribuye las sensaciones sufridas.

Por esta razon se han definido tambien las ideas diciendo, que idea es el acto por el que, reflexionando el alma sobre las sensaciones que ocasiona en ella el contacto de los cuerpos con los sentidos, distingue dichas sensaciones de todas las demás que producen otros cuerpos, y que por su medio distingue igualmente el objeto que las produce.

Estos tres hechos constitutivos de la idea sensible se tocan y confunden, realizándose en un instante imperceptible, que solo ha podido apreciar como distintos la abstraccion, y hé aquí por qué hemos dicho en la leccion precedente que la percepcion es un acto intuitivo en que la inteligencia pasa espontánea é instantáneamente del sugeto que conoce al objeto conocido.

48. La escuela de Descartes y demás idealistas que considera á las ideas como meras entidades del espíritu que éste refiere á objetos externos, sin que el primero tenga la seguridad de si existen ó no los segundos, ha querido explicar la forma con que el espíritu concibe tales ideas, y han hecho diversas hipótesis.

Segun una de ellas, las ideas son emanaciones sútiles de los cuerpos que impresionan los sentidos, formas que se desprenden de estos, y que, gracias á su tenuidad, penetran por los sentidos hasta el alma, presentándose en ella estas formas ó emanaciones con toda la semejanza del objeto de que han sido desprendidas. Segun pues esta teoria, el espíritu percibe los objetos por medio de sus imágenes. En tal sentido han definido las ideas diciendo que son: la imagen ó representación de los objetos que se fijan en la mente.

Dieron á tales ideas el nombre de especies sensibles, que segun unos son producidas por una fuerza creadora del alma, y segun otros, son suscitadas en ella por el mismo Dios con ocasion de la impresion de los cuerpos sobre los sentidos. En la primera hipótesis las ideas son especies facticias, y en la segunda innatas.

LECCION 16.

Teoría de las ideas imágenes. Su fundamento y refutación.

49. Por espacio de mas de veinte siglos ha sido considerada la idea como una imagen ó representación de los objetos en nuestra mente; mas hoy se halla demostrada la falsedad de esta opinion por dos razones las mas poderosas para hacer ver que es errónea esta teoría. La primera es la insuficiencia de la teoría de las ideas imágenes para explicar la manera con que se forman todas las ideas, puesto que hay una porcion de cosas, de las cuales tenemos ideas muy claras, sin embargo de que no pueden representarse por medio de imágenes; tales son por ejemplo nuestros sentimientos, juicios y deseos, el tiempo, el espacio, Dios y hasta varias cualidades sensibles de los cuerpos; como por ejemplo la dureza, el olor, y sonido etc. La segunda razon consiste en los absurdos que se han deducido de la teoría de las ideas imágenes, pues que no han faltado filósofos, que por creer que toda idea es una imagen, y que el hombre no puede conocer las cosas directamente sino por medio de imágenes, han sostenido la absurda opinion de que podemos estar ciertos de la existencia de las imágenes; pero no de que existan los objetos representados por ellos y en su consecuencia han negado la existencia del mundo físico. De esta manera han considerado al universo no como una realidad debida al infinito, sino como una concepcion ideal del espíritu.

50. Es, pues, inadmisibile la teoría de las ideas imágenes, no solo porque es insuficiente para dar razon de los fenómenos que se propone explicar, y por estar en pugna con el sentido común; sino tambien porque no existe el fundamento en que han querido apoyarla los filósofos.

Dícese que éstos, queriendo explicar de qué manera el alma, sustancia espiritual, se pone en relacion con los objetos exteriores, daban por necesaria la admision de una de estas hipótesis: 1.ª ó que el alma iba en busca de los objetos exteriores por medio de los órganos, ó que los objetos mismos se ponian en contacto con el alma, ó últimamente que los objetos enviaban al alma una especie de capas desprendidas de su superficie, á que llamaban imágenes, y que, no pudiendo admitir la primera suposicion, porque á ser cierto que el alma, para conocer los objetos, tenia que ir en busca de ellos, tendríamos que suponerla en un movimiento continuo, y marchando en distintas direcciones; puesto que á un mismo tiempo pensamos en muchas cosas, colocadas en diferentes puntos del espacio; ni tampoco la segunda, porque la inercia es ley de la materia, se vieron precisados á admitir la tercera. Esta suposicion es igualmente inadmisibile, porque con ella

queda subsistente la dificultad que se proponían desvanecer los filósofos, pues que si el alma no puede obrar sobre los objetos esteri- res, ni estos sobre ella, por ser de diferente naturaleza, tampoco las imágenes, las cuales ó han de ser de natu- raleza espiritual ó corporal; en el primer caso no podrían relacionarse con los cuerpos, y en el segundo con el alma; luego reaparece la misma dificultad.

En asuntos tan delicados y controvertibles como éste, conviene robustecer la opinion propia con la de filósofos tan esclarecidos como la del Sr. Balmes, dice este (Psicología). «la idea es la representacion interior de un objeto. Por represen- tacion no entiendo aqui imagen ó semejanza, sino el fenómeno interno que nós hace conocer la cosa.» Y nosotros diremos: ¿de qué clase es este fenómeno in- terno? todos los que conocemos por separado de las ideas mismas, son sentimien- tos y deseos. Nadie es capaz de confundir á éstos con las ideas, porque los deseos son ocasionados por las ideas que nos formamos de los objetos; luego la única clase de hechos internos que se transforman en ideas son los sentimientos, cuando conocemos sus caracteres distintivos: la idea no es pues, mas que un sentimiento distinto, cuyo resultado es hacernos distinguir las cosas.

Por esto distingue dicho filósofo entre la idea de un objeto y su imagen sen- sible, y para hacer ver la diferencia, en el capítulo primero, dice:

«A primera vista nada tan sencillo como el decir que la idea es la imagen, pero en realidad esto es contrario al mismo sentido comun. Dos niños de pocos años que aprendan los rudimentos de geometria, tendrán representaciones trian- gulares diversas en el acto de una demostracion: supóngase que lo expresan así y que en seguida se les exige que la demostracion general la subordinen á la diversidad imaginaria, ¿qué responderán? No sabrían analizar el hecho ideo- lógico; pero dirán: «esto es otra cosa, se habla del triángulo en general, nada tienen que ver los triángulos en que estamos pensando;» lo cual demuestra que si no hay acto reflejo para distinguir entre la imagen y la idea, hay la intuicion directa de la diversidad de las mismas.»

LECCION 17.

Clasificacion de las ideas. ¿Qué es sustancia, cualidad y relacion?

52. La idea es una relacion entre la inteligencia humana y los diferentes objetos que esta puede conocer; por esta razon la clasificacion de las ideas se hace, aten- diendo á la correspondencia en que están con los objetos cognoscibles ó segun su relacion con la inteligencia. Para clasificar las ideas segun la relacion que guar- dan con los objetos de su referencia, debe advertirse; que todos se reducen á una de estas tres clases: sustancia, cualidad ó relacion. No hay objeto que no se halle

comprendido en una de las tres clases mencionadas, por lo cual determinaremos lo que se entiende por sustancia, cualidad y relacion.

La palabra sustancia, derivada de las latinas *sub* y *estare* (estar debajo) significa el constitutivo ó punto de apoyo de las diferentes cualidades de un objeto cualquiera, ó como dicen los filósofos el *abstractum*, porque se sustrae efectivamente de nuestra inteligencia el constitutivo íntimo de los objetos. Nosotros no podemos conocer en cada cosa mas que el conjunto de cualidades que la caracterizan; sin embargo es indudable que un objeto cualquiera puede dar lugar á diferentes sensaciones que se suceden unas á otras; mas siempre reconocemos en él una cosa invariable en medio de ser varias sus propiedades, y á esta cosa invariable llamamos sustancia; así por ejemplo el trigo despues de sembrado convierte el campo en una muelle y verde alfombra, para tomar de nuevo su primitiva forma; puede convertirse despues en harina y pan; pero siempre reconocemos en él una cosa que no varia y es la que se llama sustancia; aunque, atendida la limitacion de nuestra inteligencia, puede decirse que para ella no hay mas sustancia que la reunion de cualidades propias de un objeto.

Considerando la sustancia en el primer sentido decimos, que es el ser existente por si solo sin necesidad de unirse á otro; á quien modifique; así por ejemplo llamamos sustancia, á un animal, á una hoja de árbol etc.; cuyas palabras representan tambien los objetos á que sirven de signo en el conjunto de sus propiedades.

Por cualidad se entiende el modo de ser peculiar á cada objeto, y como el estado de un ser no puede ser considerado sino unido al mismo, deberá entenderse por idea de cualidad la que representa una cosa que no puede existir por sí sola sino unida á otra de qué forma parte; v. g. si hablando de un animal, de una piedra y de una hoja de árbol, digo racional, dura y verde, las tres últimas palabras espresarán tres ideas de cualidad, porque la racionalidad, dureza y color no pueden existir por si solas.

Todos los objetos de nuestros conocimientos, ora sean sustancias, ora cualidades, tienen entre si ciertos vínculos de semejanza ó dependencia, que es lo que se llama relaciones; por lo tanto, idea de relacion será el conocimiento de la correspondencia existente entre varias sustancias ó cualidades, ó bien entre una sustancia y sus cualidades; v. g. si digo los radios de un círculo son iguales, la palabra iguales es signo de una idea de relacion porque espresa la semejanza, que hay entre los radios de un círculo, esto es, porque la igualdad no es propiedad de ninguno de los radios considerados aisladamente, sino en cuanto se los compara entre si.

LECCION 18.

Ideas individuales y generales, concretas y abstractas.

53. Las sustancias, esto es, los diferentes objetos de nuestros conocimientos, considerados en el conjunto de sus cualidades, pueden ser concebidos como concretados á un solo punto, ó bien como formando una clase entera, pero representado bajo una sola idea, que abraza lo que hay de comun entre todos los individuos, y de aquí procede la division de las ideas en individuales y generales.

Idea individual es la que representa un objeto determinado entre todos los de su especie, ó sea las cualidades que caracterizan á cada individuo; y general la que representa las cualidades comunes á varios objetos, ó bien los objetos que tienen unas mismas cualidades; v. g. la palabra caballo es signo de una idea general, porque representa un género de cuadrúpedos, que tienen la propiedad de relinchar con otras que distinguen á esta especie entre todas las comprendidas en la clase de animales cuadrúpedos; mas si antepongo á la palabra caballo el pronombre posesivo *mi*, con las dos palabras *mi caballo* espresaré una idea individual.

De lo dicho se infiere: que las ideas individuales tienen menos estension que las generales; pero mas comprension; por lo cual conviene que determinemos lo que se entiende por comprension y estension de las ideas. Comprension de una idea es el número de cualidades que abraza, y estension el número de individuos á quienes puede aplicarse; v. g. la idea de hombre incluye en su comprension las de animal, sensible, inteligente y libre, y segun su estension es aplicable á todos los descendientes de Adán.

54. Así como del diverso modo con que se consideran las sustancias ha resultado la division de las ideas en individuales y generales, así tambien, atendiendo al diverso aspecto bajo el cual pueden concebirse las cualidades y relaciones, las dividiremos en concretas y abstractas; idea concreta es la que representa las cualidades unidas á las sustancias á que corresponden, y las relaciones adheridas á los términos relacionados. Abstracta es la que representa las cualidades por separado de las sustancias, y las relaciones separadamente de los términos; v. gr. Si digo el alma es inteligente y libre; las palabras inteligente y libre serán signos de ideas concretas porque expresan dos propiedades del alma como unidas á ella misma; mas si digo, la inteligencia y libertad del alma, son propiedades incompatibles con un sér material; las palabras inteligencia y libertad expresarán ideas

abstractas; porque representan dos cualidades como si existirían por sí solas á manera de sustancias.

55. Las ideas abstractas son meras concepciones de la inteligencia porque en la naturaleza no hay cualidad alguna que no esté adherida á alguna sustancia.

Las ideas abstractas se diferencian de las generales en que las primeras representan cosas que no tienen existencia real, como acabamos de ver, y las segundas expresan cosas que existen en la naturaleza, si bien no del modo ó en la misma estension con que son representadas por ellas; pues que aun cuando es cierto que no hay en la naturaleza un sér que comprenda en sí todos los individuos representados por las ideas generales de hombre por ejemplo, y vegetal, hay hombres y vegetales individuales, los cuales ocasionan la concepcion de las ideas generales que se forman atendiendo á las semejanzas que hallamos entre los objetos al parecer mas varios, segun se hará ver al tratar de la generalizacion.

LECCION 19.

Ideas verdaderas y falsas, reales y quiméricas, absolutas y relativas; claras y oscuras; distintas y confusas; completas é incompletas.

56. Idea verdadera es la que está conforme con la naturaleza del objeto á que se refiere, esto es, la concepcion de las cosas tales como son en sí mismas, y falsa la que está en oposicion con el objeto de su referencia; v. g. si concibo el globo en que habitamos como una superficie plana é inmóvil y al sol moviéndose por encima de la tierra, mis ideas serán falsas; pero si concibo la tierra como una superficie esférica moviéndose continuamente al rededor de su eje, y al sol como inmóvil, mis ideas serán verdaderas.

57. La idea se llama real si se refiere á objetos existentes; y si á objetos que no existen en la naturaleza, sino que han sido creados por la imaginacion del hombre, se llama quimérica, tales son las ideas de muchos animales fabulosos. El señor Diaz Baeza esplica en su lógica el origen etimológico de las ideas quiméricas diciendo: Que en el Asia menor habia un monte llamado Chimera ó quimera, en cuyas faldas habitaban serpientes, en el centro cabras y en la cabeza leones, y de cuya cima salia un volcan, el cual fué personificado por los poetas bajo la imágen de un mónstruo vomitando llamas, con cola de serpiente, cuerpo de cabra y cabeza de Leon; que la idea de ese monstruo era, quimérica y que por alusion á ellas se ha dado el nombre de quiméricas á todas las que pertenecen á objetos no existentes.

Algunos filósofos niegan la existencia de las ideas quiméricas y falsas, fundándose para ello en que toda idea, bien se la considere como una imágen de un

objeto exterior, bien como una modificación del alma, tiene una existencia real en nuestra inteligencia, aun cuando no siempre existen en la naturaleza objetos conformes con nuestras ideas; mas nosotros, para calificar las ideas de verdaderas y falsas, reales y quiméricas, atendemos á la relacion en que están con los objetos de su referencia, y en tal concepto hay que admitir las ideas falsas y quiméricas, porque nuestra inteligencia, segun confiesan los adversarios de estas ideas, tiene concepciones y esperimenta sentimientos de cosas no existentes, tales son las de muchos personajes descriptos por los poetas con el fin de inocular en los hombres ciertos sentimientos nobles ó con el de ridiculizar algunos hábitos antisociales.

56. Las ideas se dividen tambien en absolutas y relativas. Absolutas son las que representan un objeto sin que susciten la idea de otro, y relativas las que no pueden representar su objeto sin que exciten la noción de otro; v. gr. las de libro, árbol etc. son absolutas; las de inferior, criatura, efecto é hijo son relativas por que suponen las de superior, creador, causa y padre.

Hemos dicho ya que la idea es una relacion entre la inteligencia humana y los objetos exteriores que por su medio se pueden conocer; bajo el primer aspecto hemos dividido las ideas en de sustancia, cualidad y relacion. Las primeras se han subdividido en individuales y generales, así como las segundas y terceras en concretas y abstractas, y ultimamente todas las ideas, bien sean de sustancia, cualidad ó relacion, se han clasificado en verdaderas y falsas, reales y quiméricas, absolutas y relativas. Tócanos, pues, ahora el clasificarlas, atendiendo á la relacion en que están con nuestra inteligencia, por cuya razon las ideas, relativamente al mayor ó menor grado de su perfeccion, se dividen en claras y oscuras, distintas y confusas, completas é incompletas.

57. Idea clara es la que nos dá á conocer en un objeto las cualidades indispensables para no confundirle con otro, y oscura, por el contrario la que representa un objeto tan vagamente que es fácil confundirle con otros; v. g. si quiero hallar en una librería, donde hay dos mil volúmenes por ejemplo, uno determinado, deberé conocer cuando menos, la materia de que trata, el nombre de su autor, y la época en que ha sido escrito; porque así podré distinguirle de los de otros autores y aun de los que el mismo ha podido escribir sobre otras ó la misma materia; y la idea que tenga de dicho libro será clara; mas careciendo de dichos conocimientos, oscura.

Idea distinta es la que nos dá á conocer la mayor parte de las cualidades de un objeto: así será distinta la idea que forme de dicho libro, si despues de tener los conocimientos referidos y despues de leerle detenidamente, conozco el fondo de sus doctrinas sobre los diversos puntos en el controvertidos, y sé distinguir los errores de las verdades que encierra.

Idea confusa es la que solo nos representa las cualidades necesarias para distinguir un objeto de otro; de modo que la idea clara puede ser confusa, mientras que la distinta no puede ser oscura.

Idea completa es la que nos representa todo lo que es cognoscible en un objeto, é incompleta la que no llega á esta perfeccion, sino que deja algunas cua-

lidades como ocultas con un velo; por ejemplo será completa la idea que forme del libro mencionado, si á dichos conocimientos agrego el de las partes en que está dividido, el orden y método de sus tratados, el estilo en que está escrito, y su mérito ó faltas literarias.

LECCION 20.

Ideas simples y compuestas, singulares y colectivas. Ideas intuitivas y sus caracteres.

58. Idea simple es la percepcion de un objeto indescomponible, por lo tanto se dice que es una *idea* propiamente una, y la razon no es otra sino que las ideas tienen los mismos caracteres, que distinguen á las cosas por su medio conocidas; por lo que siendo simple el objeto conocido, debe serlo tambien su conocimiento. Son por lo tanto simples las ideas de color, la de punto matemático, molécula, espíritu, pureza, ternura, bien, placer etc.

Muy corto es el número de las ideas simples en comparacion de las compuestas; porque es tan íntima la relacion y dependencia con que el Creador quiso formar los objetos del mundo que naturalmente las ideas se mezclan y confunden, esto es, se hacen compuestas, y el mérito de la inteligencia humana consiste en analizar las ideas compuestas de manera que se resuelvan en las varias simples que las constituyen, sin que pueda pasar mas adelante. Las ideas simples tienen el carácter común de ser inexplicables por medio de palabras: así es que, si hubiera una persona que jamás hubiese sentido calor, ni frio, no serian inteligibles para ella estas sensaciones, del mismo modo que es incomprendible para un ciego la idea de color y para un sordo la de sonido.

Y Idea compuesta es la que puede resolverse en varias simples por ser compuesto el objeto de su referencia; v. gr. la de hombre que puede dividirse en las de cuerpo y alma; está en sensible, inteligente y libre; y aquel en orgánico, perfectible, variable, destructible etc.

59. Idea singular es la que representa un objeto que no tiene igual v. gr. la de tiempo, Dios, y espacio. Colectiva, la que expresa una reunion determinada de individuos que forman un sér moral, como por ejemplo, la de Ayuntamiento, Córtes, Concilio etc.

60. Tanto las ideas compuestas como las colectivas y las generales son un agregado de ideas individuales; mas se diferencian unas de otras. Distinguese la idea colectiva de la compuesta en que esta comprende siempre unas mismas ideas individuales y la colectiva varia en cada época y lugar respecto á las ideas individuales que abraza; así es que la idea compuesta de alma incluye hoy las mismas ideas individuales de sustancia sensible, inteligente, libre etc. que siempre ha comprendido; mientras que la idea de Ayuntamiento comprende hoy las individuales

de Alcalde, la de Teniente de Alcalde, y la de Regidores, y en otras épocas comprendia en sí las ideas de otros diferentes cargos, como Corregidor. La diferencia que hay entre las ideas colectivas y las generales consiste: 1.º en que las colectivas significan una reunion determinada de individuos, y la general expresa una coleccion indeterminada v. gr. la idea de Cortes es general y la de Cortes españolas es colectiva: 2.º en que la idea colectiva expresa, no solo las cualidades comunes á todos los individuos en ella comprendidos, sino tambien las que son peculiares á cada uno de ellos; pero la general solo expresa las propiedades comunes á todos los comprendidos en la coleccion.

61. En la inmediata leccion combatiremos tanto á los espiritualistas como á los sensualistas cuyas dos escuelas han errado igualmente en lo que tienen de exclusivas, y demostraremos que en la formacion de las ideas tienen parte simultánea ó sucesiva así los sentidos como el espíritu; y no puede menos de verificarse de esta manera porque, siendo el hombre un espíritu, encarnado en un cuerpo material, todos sus actos racionales están sujetos á las condiciones del espíritu y al organismo, si bien el primero es principalmente quien los caracteriza.

Hay en todos los hombres una especie de instinto intelectual ó facultad común que en circunstancias dadas, hace pensar á todos de un mismo modo, sin que el hombre que así piensa, pueda darse razon de su propio juicio, ni conozca los procedimientos empleados en su formacion. Las ideas formadas de este modo se llaman intuitivas, que podemos definir diciendo que son, las ideas que de un modo igual se forman todos los hombres al sentir la impresion causada por ciertos hechos, las cuales sirven para explicar los mismos hechos que han servido de causa ocasional á su formacion. Al ver, por ejemplo un fenómeno cualquiera conocemos la necesidad de que exista una causa productora del mismo, y juzgamos que no hay efecto sin causa. La idea que se forman todos los hombres de la existencia de un primer ser, al cual consideran como Creador de todo lo que constituye el mundo, debida á la impresion profunda y sorprendente, que causa en todos el espectáculo de los sucesos del orden físico y de la humanidad, es tambien intuitiva. Tambien lo es la que nos formamos de nuestra propia existencia, como independiente de los objetos exteriores, cuando notamos que hay en nosotros actos procedentes de nuestra propia voluntad, y otros contrarios á ella.

Las ideas intuitivas tienen el carácter de ser espontáneas, porque en ellas obra la razon á impulso de las impresiones causadas por objetos exteriores, el de verdaderas, por lo mismo que son producto de la accion de las cosas naturales sobre el espíritu que juzga de ellas sin prevencion alguna, y tambien son bastante vagas y confusas por lo mismo que en ellas no hacemos uso de la reflexion.

Las ideas intuitivas, aunque no sean innatas, ni derivadas de la sensacion, sino de nuestra inteligencia que obra intuitivamente, tienen su causa ocasional en las grandes sensaciones de los sucesos nuevos y admirables.

LECCION 21.

Diversidad de opiniones respecto al origen de las ideas. ¿Cual es la verdadera?

62. La idea es, según lo tenemos ya dicho, una relación entre el alma y los objetos exteriores, y de esto nace el que unos hayan dado á la primera toda la importancia en el acto de su formación, considerándola como un artífice divino, que crea sin primera materia, y que otros por el contrario hayan querido reducirla á la condición de un sér que ve apático la formación de sus fenómenos, realizándose por el casual contacto de seres inferiores, los cuales sin embargo imprimen en él todo el sello de su poder.

Los primeros se han llamado espiritualistas quienes tenían á las ideas como innatas, esto es como unas nociones impresas en el alma humana, que son concedidas por la inteligencia tan pronto como las circunstancias de este mundo nos las hacen necesarias.

Los segundos son designados con el título de sensualistas, quienes fijan el origen y causa de las ideas en la sensación causada en el alma por la impresión de los objetos externos sobre los sentidos.

No puede seguirse la opinión de las ideas innatas, porque si estas existieran, iluminarían nuestra mente desde los primeros momentos de nuestra vida, mas nos consta por experiencia, que tenemos facultades innatas para formar ideas; pero que estas son adquiridas por medio de la educación y el ejercicio de aquellas. A este propósito dice el abate Pará de Fanjas (tomo III tratado 2.º, sección 2.ª párrafo 4.º) «A quien se persuadirá jamás que las ideas que ha creído (el hombre) ver nacer en si mismo á la edad de cuarenta ó cincuenta años, habían existido en él sin utilidad alguna tanto tiempo antes de que tuviese la percepción de ellas? ¿A quien se persuadirá que tiene actualmente en su alma una infinidad de ideas reales de las que jamás ha tenido ni tendrá sentimiento interior; que están y estarán adormecidas y nulas para él; cuya existencia es y será para él siempre enteramente inútil?»

A mas de esto, si hubiera ideas innatas, estarían siempre presentes á nuestro espíritu, lo cual es desmentido por la experiencia tambien, porque sabemos que nuestras ideas se suceden unas á otras, en términos que desaparecen unas para dar lugar á otras, y luego vuelven á reaparecer las primeras.

Para demostrar que todas las ideas no tienen su origen en la sensación, nos es bastante analizar las morales, las generales y las abstractas. Las ideas morales comprenden en si la noción de inteligencia, la de libertad en el agente, y la

de ley natural, conformidad ó oposicion de un acto exterior con ella, mérito ó demérito contraído por su autor, imputabilidad ó responsabilidad de sus consecuencias: ahora bien ninguno de estos elementos que constituyen la idea moral está al alcance de los sentidos, luego las ideas morales no proceden de la sensacion. ¿Cómo conocemos la libertad del agente por ejemplo? La conocemos porque el sentido íntimo nos dice, que somos libres, y viendo en el agente un semejante nuestro, no podemos menos de suponerle dotado de igual facultad. La idea de la ley moral y de la obligacion en que estamos de conformar á ella nuestros actos, es concebida por la razon, cuyo carácter distintivo es elevarse sobre lo percibido por lo sentidos, si bien para esto necesita ser excitada por hechos sensibles, los cuales, por separado de la sensacion fisica, digamos así, producen un sentimiento, que nos atrae á ellos y sus autores ó nos desvía de unos y otros.

Las ideas generales son concepciones de varios objetos bajo un aspecto general. La naturaleza presenta á los sentidos objetos individualizados, mientras que nuestra inteligencia obrando sobre las sensaciones causadas por aquellos, los combina reduciéndoles á la unidad: luego las ideas generales no son producto de solo la sensacion.

Las ideas abstractas nos representan las cualidades de las cosas por separado de sus mismas sustancias y las sustancias desposeídas de sus cualidades; es así que la naturaleza siempre presenta unidas estas dos cosas, luego la sensacion no es el origen de las ideas abstractas, porque los sentidos no ven cualidad alguna que no esté adherida á cierta sustancia.

Si la sensacion fuera el origen de todas las ideas, no podria explicarse de donde nacen los nuevos descubrimientos. Porque el hombre no concebiria objetos nuevos, los cuales no existiendo, no podrian impresionar los sentidos; pero los adelantos continuos de la industria demuestran ser falsa esta hipótesis.

65. Las teorías psicológicas que hemos sentado en las lecciones precedentes anticipan nuestra opinion respecto al origen de las ideas. Siguiendo á Aristóteles en orden á las ideas sensibles, juzgábamos como cierto que éstas tienen su primer elemento constitutivo en la sensacion causada en el alma por la impresion de los objetos materiales sobre los sentidos. Así es que la carencia de un órgano externo nos priva de todo un orden de ideas, como sucede al ciego de nacimiento que no puede concebir lo que es color, ni el sordo lo que es sonido, y es indudable que si pudiera existir un hombre privado de los cinco sentidos, no podria comunicarse con el mundo corpóreo ni tener la menor idea sensible; pero Dios que no puede caer en el absurdo, no priva á ningún hombre de todos los sentidos. Resulta pues que la percepcion externa es el origen de las ideas sensibles, es decir relativas á la existencia, propiedades y fenómenos de los cuerpos.

Por la conciencia concebimos cuanto pasa en el espíritu, ó sus sensaciones, sentimientos, ideas y deseos; infiriendo de estos hechos cuales son las facultades y atributos de que está dotado el mismo.

Aunque los hechos de conciencia y los corpóreos forman dos órdenes muy distintos, se relacionan é influyen mutuamente, y para conocer estas relaciones, así

como para descubrir las causas productoras y las leyes porque se rigen unos y otros dotó Dios al hombre de razon. Que el papel en que escribo es blanco me lo dice el sentido de la vista; del orden con que concibo mis ideas me dá testimonio el sentido íntimo, llamado conciencia; y que á diversidad de hechos corresponde la diferencia en las causas, lo dicta la razon. Sentido, conciencia y razon: hé aquí las tres fuentes de los conocimientos humanos.

LECCION 22.

Razon. Sus funciones. Juicio y sus condiciones.

64. La conciencia nos dá á conocer los hechos íntimos del alma así como la percepción externa que se verifica por medio de los sentidos, nos revela la existencia de los cuerpos, sus hechos y propiedades características; y aunque cada uno de estos seres y fenómenos forman dos órdenes distintos, perteneciendo los unos á la vida del espíritu y los otros á la materia, hay entre unos y otros relaciones naturales que la inteligencia llega á descubrir. Del mismo modo con que los seres están relacionados en la naturaleza, se ligan sus ideas en la mente, y á la capacidad que tiene nuestra inteligencia de conocer la relación que hay entre dos cosas se llama razon que es pues quien liga los conocimientos obtenidos tanto por la conciencia ó por los sentidos, en el mismo orden con que los objetos, á que se refieren aquellos, se ligan en la mente.

De dos maneras inquiere la razon las relaciones que median entre las cosas y las ideas ó concepciones de las primeras: unas veces comparándolas entre si ó inmediatamente y otras escogiendo por punto de comparacion una tercer cosa ó idea. Al primer modo de descubrir relaciones se llama juicio, y al segundo raciocinio del cual nos ocuparemos en la leccion inmediata.

65. Para juzgar es preciso concebir antes dos ideas, relativas igualmente á dos seres ó hechos distintos, y fijar la atencion simultánea ó sucesivamente en las dos cosas concebidas á cuyo último acto se llama comparacion v. g: Si conozco la figura geométrica llamada círculo, y la elipse y mentalmente comparo sus ideas, ó fijo la vista en ambas figuras trazadas en un encerado, descubriré que se parecen, en cuanto ambas se forman por una línea curva, reentrante en si misma, y se diferencian en que la una tiene iguales todos sus radios, mientras la otra carece de tal propiedad; pues bien, en tal hipótesis he formado dos juicios, por el primero de los cuales he conocido la semejanza de ambas figuras, y por el segundo su diferencia. Infírese de lo dicho que las condiciones previas de todo juicio son: tener idea distinta de sus términos y compararlos entre si: el término ó cosa de quien afirmamos se llama sugeto, el afirmado atributo y la misma afirmacion cópula. No puedo juzgar si el hombre es libre ó necesitado en sus actos, mientras no sepa cual es el ser, á que se dá el título de hombre, y distinga la cualidad moral la-

mada *libertad* de todas las que corresponden á los varios abjetos del mundo; y aun esto no es bastante interin no compare la idea de *libertad* con los actos del hombre, para hallar si convienen ó no entre si ambas cosas.

Puesto que el juicio empieza por una distincion de sus términos, diremos lo que por ella se entiende. Consiste en diferenciarlos entre si, conociendo sus cualidades, de manera que no atribuyamos á uno las de otro; y como el acto por el que referimos á un objeto sus cualidades es juzgar; puede creerse que caemos en un círculo vicioso, diciendo por una parte que para juzgar hay que distinguir los términos, y por otra que la distincion misma es un juicio. Efectivamente no podemos distinguir un objeto, interin no formemos uno ó varios juicios respecto al mismo; v. g. para formar este juicio, *el oro es duro* necesito ver que es estenso, esto es, que tiene la propiedad de ocupar parte del espacio; esta es una noción indispensable para formar cualquier juicio respecto al oro, porque sin ella ni aun podria conocer que era cuerpo y por lo tanto no sabria si le corresponde ó nó la propiedad de ser duro; mas entre los juicios que sirven para distinguir una cosa cualquiera y los que despues formamos comparándola con otra, hay dos notables diferencias; primera que el juicio ó juicios constitutivos de la distincion tienen, como todo juicio, pluralidad de términos, pero que todos ellos forman uno solo, están comprendidos bajo una sola idea, cuando se compara el objeto distinguido con otro para hallar su relacion; así en el ejemplo anterior, al comparar la idea de oro con la de dureza los dos términos del cuerpo y estenso quedan comprendidos en la idea de *oro*. 2.^a que los juicios que nos sirven para distinguir un objeto, se forman muchas veces indeliberadamente, presentándose á nuestra inteligencia sus diferentes términos y la relacion que los une, en un mismo instante, y por lo tanto sin distincion ni comparacion prévia de los mismos; así por ejemplo dice el Sr. Garcia Luna (lección 16 de su filosofia ecclética párrafo 124); «abro los ojos y los rayos de la luz hieren mi retina; en su consecuencia formo dos juicios; por el primero refiero la sensacion visual al yo (alma) y el segundo muestra que la causa de la sensacion existe fuera. Probemos, dice, á descubrir cuales son las comparaciones de que nacen los dos juicios ahora propuestos: juzgamos que la sensacion dimana de la luz; ¿será por ventura porque comparamos la sensacion con la luz? Mas ¿cómo podria ser esto posible, si la noticia que adquirimos de la existencia de la luz es debida á la sensacion que produce ésta en la retina? Incurrimos entonces en el absurdo de calificar el retrato cuando el original jamás se nos puso delante de los ojos. Y en el otro juicio que refiere la sensacion al yo que la siente. ¿Comparamos el yo con la sensacion? Y si tal cosa se verifica ¿cuál es el sugeto que hace esta comparacion? ¿Qué personage misterioso se interpone entre el yo (alma) y la sensacion para referir la una al otro?»

66. De lo dicho resulta que la inteligencia, en el acto de juzgar, obra de dos modos, unas veces (y son las mas), preparando uno por uno los elementos del juicio y comparándolos, y otras sin deliberacion alguna, viendo á un tiempo los diversos términos y la relacion que hay entre ellos.

Por esta razon los juicios se dividen en analíticos y sintéticos; llamados tambien reflejos y directos, segun que la inteligencia al formarlos obra espontánea ó deliberadamente. Juicio directo, sintético ó concreto es aquel en que, como dice Monlau, los términos relacionados son la inteligencia que conoce, por una parte y el conocimiento por otra, y juicio reflejo es aquel en que los términos relacionados son dos ideas previamente adquiridas, ó dos objetos que comparamos. Añadimos nosotros, que el juicio directo ó sintético es la espontánea presentacion de los seres en la mente ó la concepcion primera que tiene la inteligencia de un objeto en su totalidad, que es lo que los escolásticos llamaban simple aprension, y juicio reflejo es el acto por el que la inteligencia comparando dos objetos previamente conocidos descubre sus semejanzas ó diferencias; como si dijéramos, hallar la relacion entre dos actos de aprension. Tambien juzgamos por reflexion, cuando, despues de concebido un objeto en su totalidad, analizamos las diversas propiedades de que está dotado, v. g. Al dirigir la vista á un naranjo percibo una ó varias naranjas suspendidas de sus ramas y concibiendo simultáneamente su figura casi esférica, su color y su olor, aunque son distintas cualidades, las sintetizo en la idea del fruto que llamo naranja. Hé aqui un juicio directo, sintético; pero si luego fijando mi vista nuevamente en un granado ó manzano, y comparando la fruta de estos árboles, descubro las semejanzas y diferencias de color, volúmen, figura, aroma, etc. que hay entre la naranja y la granada ó la manzana, habré formado juicios reflejos ó analíticos.

El Sr. Ortí define el juicio analítico en estos términos: «Juicio analítico es aquel cuyo predicado está contenido en la idea que tenemos del sugeto, como por ejemplo, dos y dos son cuatro, el hombre es racional. En estos juicios el predicado nada añade al sugeto, sino que es el mismo sugeto total ó parcialmente. Por el contrario, juicio sintético es aquel en que el predicado añade al sugeto un concepto que no entra en la idea del sugeto mismo, «como *los cuerpos son pesados*» pues en la idea de cuerpo no entra la de gravedad.

67. Dicen los filósofos que el juicio entra como elemento constitutivo de todos los hechos intelectuales, porque se vé al analizar estos, que contienen uno ó varios juicios, y así es en verdad, pues que lo hemos demostrado ya respecto á la percepcion; el raciocinio es un doble juicio; la abstraccion un juicio analítico; la generalizacion un juicio de síntesis mental, y los recuerdos consisten en la reproduccion de todos los fenómenos que se acaban de indicar.

LECCION 23.

**Raciocinio. Sus términos é importancia. Qué es
discurrir. Concepciones ideales. Intuicion y su
carácter. Origen de las ideas intuitivas.**

La intuicion no está sujeta á reglas.

68. A la fioncion por la que la inteligencia percibe la relacion que hay entre dos cosas comparándolas con una tercera, hemos llamado raciocinio.

Dáse el nombre de extremos á los dos términos, cuya relacion tratamos de averiguar, y el de medio al tercero que escogemos como punto de comparacion de los primeros.

Infírese de la índole del raciocinio que es condicion precisa del término medio que tenga alguna conexion ó enlace cuando ménos con uno de los dos extremos. Por ejemplo: Yo veo que los gases se elevan en la atmósfera; quiero saber si bajarán despues á la tierra, y cogiendo por punto de comparacion la idea de cuerpos digo: Todo cuerpo es grave y en tal supuesto descende á la tierra; los gases son cuerpos; luego infiero que, en virtud de su gravedad, los gases bajarán. Por esta razon se ha dicho que el raciocinio es un puente que tira la inteligencia, para salvar el abismo que separa á ciertas ideas; porque así como el puente une las apartadas orillas de un río, de igual manera el raciocinio enlaza las ideas mas inconexas á primera vista, por su relacion con otra conocida.

69. Grande es el poder del raciocinio, pero es efecto de la inferioridad del hombre respecto á las otras criaturas inteligentes que son los Angeles, los cuales, como espíritus puros, conocen las cosas por intuicion. La inteligencia del Angel, es intuitiva, y la del hombre discursiva, porque éste pasa gradualmente de una verdad conocida á otra desconocida, y es la razon porque se ha dicho que la definicion de *animal racional*, dada del hombre, es exacta, pues que en cuanto es animal, se diferencia del Angel, y como racional se diferencia del bruto. El hombre, pues, de verdades conocidas pasa á las desconocidas que es lo que se llama discurrir.

70. Tambien se ha definido el raciocinio: como la concepcion de las nociones que no tienen objeto inmediato conocido, por cuya razon se llaman ideales, puras ó lógicas, en contraposicion á las concepciones ontológicas. Son del primer género la idea de bien, verdad, belleza, justicia y otras que sirven de base ó punto de partida á las ciencias abstractas como la Estética.

Las ideas abstractas que concibe la razon carecen de un objeto inmediato á que se refieran especialmente; así las ideas generales de sustancia y la de causa no

tienen nada que las sirva de tipo en toda su estension; pero hay sí muchos seres activos, y, considerados estos en su naturaleza esencial, se llaman sustancias, y considerados tambien como fuerzas eficientes de ciertos hechos, se llaman causas.

71. En la razon hemos distinguido ya como funciones propias de la misma la facultad de juzgar y raciocinar, según la diversa manera de relacionar entre si los varios conocimientos que existen en la inteligencia, es decir según que estos conocimientos se comparan entre sí ó mediante un tercero que sirve de punto de comparacion.

Tambien hemos dicho al tratar de las ideas intuitivas, leccion 21, que la razon de todos los hombres obra muchas veces como por instinto, haciendo que todos ellos piensen de igual manera sobre asuntos dados, concibiendo su juicio como evidente, sin que puedan darse razon del fundamento en que se apoyan, y á esta manera de juzgar hemos llamado intuicion v. gr. Juzgamos por intuicion que el bien debe hacerse, y el mal debe evitarse; *bonum faciendum; malum vitandum*.

Por lo dicho aparece que la razon puede ser considerada bajo dos aspectos diferentes: unas veces concibiendo ciertas verdades generales de una manera espontánea, y reflexiva, que por ser de suyo evidentes y dotadas de un carácter de universalidad, se llaman verdades fundamentales ó principios intuitivos; otras con reflexion, relacionando diversas ideas para de ellas deducir alguna otra, á cuya última operacion se aplica el nombre de raciocinio en sentido estricto.

72. Tambien dignos en la leccion 21, que las ideas intuitivas tienen por carácter distintivo el concebirse espontáneamente, el ser evidentes, necesarias y universales en su aplicacion. Son espontáneas porque la razon las concibe como de un salto, sin reflexion, cuando se vé excitada por las grandes sensaciones y sentimientos que afectan hondamente al alma.

Son evidentes, por la misma razon que las sugiere el influjo de las impresiones naturales y no pueden ser demostradas ni explicadas por otras verdades superiores.

Las hemos llamado necesarias, y lo son realmente; así es que no se dará un solo caso en que pueda faltar esta verdad: no hay efecto sin causa que le preceda, ó accion sin agente; del mismo modo que será *siempre* evidente este principio que sirve de base á la geometria y á la dialéctica: dos cosas iguales á una tercera, son iguales entre sí.

Calificanse de universales los principios intuitivos por cuanto no son concepcion peculiar de los privilegiados ingenios, sino que forman el patrimonio comun de la humanidad, y tambien porque se aplican á un número estensísimo de casos prácticos, así en la esfera física como en la intelectual y moral.

72. Al determinar el origen de estas ideas, es cuando principalmente ha nacido la divergencia de las escuelas sensualista y espiritualista, creyendo unos que procedian de la esperiencia ó mas bien de la sensacion, y suponiendo otros que eran innatas, esto es, que nacian con nosotros, impresas por la mano de Dios en el espíritu. Como nosotros hemos combatido ambas teorías en la leccion 20, no de-

hemos repetir aquí lo allí expuesto, y por lo que dejamos apuntado al determinar la espontaneidad con que se conciben las ideas intuitivas, se infiere que fijamos su origen en la induccion espontánea, á que los filósofos modernos han llamado generalizacion inmediata, y nosotros intuicion.

Esta se eleva instantáneamente con ocasion de un hecho sensible que impresionamos los sentidos ó la conciencia á una concepcion universal, v. gr. Si tengo conciencia de la sensacion de frio que experimento en el momento de tocar la nieve y por librarme de tal sensacion que me molesta me aparto de su contacto, no solamente juzgaré que la sensacion de frio es causada por la nieve, y que el apartamiento realizado es obra de mi voluntad, sino que, con ocasion de estos dos juicios formaré naturalmente otro de carácter universal; tal es el que no hay efecto sin causa que le produzca.

Por lo que acabamos de exponer se vé que el carácter propio de la razon es pasar de lo individual, contingente, relativo y finito, á lo que es general, necesario, absoluto é infinito, esto es, del conocimiento de los hechos y seres concretos á la idea de causa, ley y clase; de una verdad concreta v. gr. Debemos ser benéficos porque la caridad es un bien social, una virtud que perfecciona la vida humana, á otra abstracta; *el bien es obligatorio*; del conocimiento de la creacion á la idea del Creador y sus atributos.

74. El carácter de espontaneidad que hemos reconocido en la intuicion hace que no esté sujeta á reglas como lo están el raciocinio inductivo y deductivo de que nos ocuparemos en la leccion inmediata, y por este motivo la critica no se ocupa de la intuicion que ha sido comparada muy oportunamente á la luz viva y penetrante que alumbra todas las inteligencias con vivísima claridad.

LECCION 24.

Induccion y deduccion. ¿Qué es induccion? Su importancia y uso frecuente. Principio inductivo. Verdades de que consta la induccion. Deduccion, su importancia y principio que le sirve de base.

75. Definido el raciocinio en la anterior leccion como la funcion por la que averiguamos la relacion que puede haber entre dos ideas ó cosas por la que cada una de ellas tiene con otra tercera, ó como el tránsito mental de unas ideas á otras, diremos ahora que se divide en inductivo ó ascendente y deductivo ó descendente.

76. Induccion es el acto por el que la razon se eleva de la observacion de los hechos al conocimiento de sus causas productoras y de la ley á que éstas se hallan

sometidas en su desenvolvimiento, ó del conocimiento de verdades individuales y concretas á las generales y abstractas v. gr. Veo que un junco flota en la superficie de un riachuelo, como los grandes barcos en alta mar; que un palo se sumerge en el primero así como las áncoras del buque caen al fondo del mar. También observo que el agua, ora se eleva en forma de vapor, ora descende en la de rocío, lluvia y nieve; pero de estos hechos en la apariencia distintos, infiero la unidad de su causa productora que es la gravedad ó tendencia natural de los cuerpos hacia el centro de la tierra. El Maestro de instrucción primaria que, para enseñar aritmética práctica á un niño, le dice: dividiendo veinte pesetas entre cuatro personas les corresponde á cinco; y añade que á la cantidad dividida se llama dividendo, á las personas supuestas divisor y á la parte que ha tocado á cada una de estas en aquel, cociente; y por fin supone que se duplica el dividendo veinte y que por lo tanto, las cinco personas, entre quienes se divide la nueva cantidad de cuarenta, reciben el duplo que la primera vez; concluirá de los supuestos sentados el siguiente principio ó verdad general: el cociente está en razon directa del dividendo, é inversa del divisor. Cada uno de los dos procedimientos que hemos puesto por ejemplo, constituye una induccion.

77. La importancia de esta funcion se demuestra con solo tener presente que sin induccion no podríamos satisfacer la curiosidad natural de nuestro espíritu que no se contenta con el conocimiento de los hechos ni con la demostracion de los problemas concretos sino que aspira con anhelo incesante á la investigacion de las causas y leyes de donde nacen los hechos, así como al conocimiento de las verdades fundamentales que sirven para dar solucion á los problemas ó proposiciones dudosas. Quiere decir que la induccion es el procedimiento filosófico por excelencia, como que la filosofia no tiene otro fin que elevarse al descubrimiento de las causas y leyes, tanto del orden fisico como del intelectual y moral.

El uso de la induccion es frequentísimo en las ciencias, así el álgebra no es mas que una série de inducciones, y la misma psicología que, apoyándose en la observacion de los fenómenos del espíritu, conocidos por la conciencia, inquiere cuales son las facultades de este espíritu, con sus atributos, hace continuas inducciones.

78. En la leccion segunda dimos la idea de la diferencia que hay entre hecho ó fenómeno, causa y ley, llamando causa á la fuerza eficiente de los hechos que impresionan los sentidos y la conciencia, y ley á las condiciones ó conjunto de circunstancias á que está sometida toda fuerza en su desenvolvimiento. Quiere decir que por induccion generalizamos las circunstancias observadas en un hecho dado, aplicándolas á todos los fenómenos de la misma especie, suponiendo que en igualdad de circunstancias resultarán los mismos hechos; á esta generalizacion de los hechos se ha llamado ley ó principio inductivo v. gr. Observo que un cantero, no pudiendo mover con sus brazos la piedra sillar que está labrando, coge en su mano una palanca de hierro, é introduce por debajo del sillar un extremo de la palanca que se apoya sobre la tierra ó sobre un canto, y forcejeando con el otro extremo de la palanca asida por sus dos manos, veo que al fin mueve el si-

Har que ántes permanecia inerte. En su consecuencia, si formo este juicio general: la potencia es proporcional á la longitud del brazo de palanca, y esta á la vez requiere un punto de apoyo, habré hecho una induccion ó descubierto una ley mecánica que sirvió para que Arquímedes digera: Si me dais un punto de apoyo y una palanca bastante larga, removeré el mundo ó sacaré la tierra de su quicio.

79. Por la induccion aplicamos á todos los puntos del espacio y á todos los instantes del tiempo lo que hemos observado en ciertos puntos y momentos determinados; por lo tanto la induccion abraza dos clases de verdades; la de los hechos concretos que nos sirven de punto de partida con el conocimiento de las circunstancias que han presidido á su produccion, á las cuales hemos dado el nombre de ley, y la afirmacion de que esta ley comprende á todos los hechos de la misma especie. Es decir, que de los hechos reales pasamos á los que son meramente posibles, aplicando la ley de los primeros á los segundos, y éste último tránsito de lo particular, real y concreto á lo puramente posible es lo que constituye mas especialmente la induccion. La historia nos presenta la decadencia de los grandes imperios del oriente, de las repúblicas Griegas y del coloso de Roma coincidiendo y marchando paralelamente con la corrupcion de las costumbres. Si de esta historia sacamos como enseñanza el principio general de que el poderío de las naciones está en razon directa de la pureza de sus costumbres, descubrimos una ley moral que preside á la vida de todos los pueblos conocidos y por conocer, y en el tránsito de los primeros á los segundos está la esencia de la induccion.

80. La deduccion es una operacion inversa y contraria á la induccion y consiste en el acto por el que la inteligencia desciende del conocimiento de las causas y leyes al de los fenómenos ó hechos futuros, y de las verdades generales, llamadas principios, á la solucion de los problemas ó cuestiones particulares. Partiendo del supuesto de que todos los cuerpos son graves y que la gravedad obra en razon directa de la masa, é inversa al cuadrado de la distancia; si se me dice que de lo alto de la torre han de lanzarse á un tiempo y con igual fuerza dos cuerpos del mismo peso, pero distinto volumen; deduciré con toda seguridad: 1.º que el de menor volumen caerá antes, y 2.º que el movimiento de ambos cuerpos es mas rápido á medida que se aproximan á la tierra. Partiendo del principio de que todos los cuerpos son porosos deduce el constructor de buques que debe forrarlos en su exterior con láminas metálicas y calafatearlos para conseguir que, merced á la interposicion de las moléculas de estos últimos cuerpos con los poros del primero, se haga este impermeable y sirva de vehículo á los hombres para surcar los mares.

Tan frecuente es el uso de la deduccion en el orden moral como en el físico; así tenemos que el pobre, convencido de que el espectáculo de la miseria despierta la compasion, hace ostentacion de sus llagas y harapos para mejor conseguir que le socorran. Tambien hace una deduccion moral el político que, tomando por cierto el principio ya indicado de que la prosperidad de las naciones es proporcional á su moralidad, y viendo la corrupcion de las costumbres de un grande imperio, infiere ó provee la próxima ruina ó al menos decadencia de este.

84. El orden de filiacion natural entre la induccion y la deducccion que son funciones de la razon, ejercitada deliberadamente, es el mismo con que los hemos tratado; pues la induccion, elevándose á las ideas de causa, ley y principio general que contienen en sí á los hechos y verdades particulares, presenta á la inteligencia la base para deducir, y por esta misma razon la induccion es funcion mas importante y difícil que la deducccion. Estas dos funciones se suponen mutuamente porque del mismo modo que no se puede deducir sin inducir antes, así tampoco la induccion serviria de nada sin la deducccion, quedaria la primera infecunda, estéril, sin la aplicacion de la segunda.

LECCION 25.

Memoria. Su idea y division. Su relacion con las demás facultades, causa ocasional de los recuerdos. Asociacion y sus especies. La racional es conveniente y la fortuita causa de errores. Influencia de las condiciones personales en el modo de asociarse las ideas. Sus relaciones naturales. Influjo de la atencion y la sensabilidad en los recuerdos. Teoria materialista y su impugnacion.

82. Las facultades, hasta ahora analizadas, sirven para adquirir conocimientos, tanto relativos á los objetos y fenómenos exteriores, cuanto á los interiores ó de conciencia; mas, si bien son de la mayor importancia para el hombre, no bastan para formar su inteligencia. Muy escasa seria esta sin el auxilio de la memoria.

La palabra memoria, derivada de las latinas *me* y *morari* detenerme, designa la facultad de reproducir los conocimientos y demás fenómenos del alma.

83. Se divide en pasiva y activa, segun que la reproduccion de los hechos de conciencia se verifica espontáneamente, ó en virtud de un esfuerzo de la actividad intelectual; v. g. si al leer la teoria de Damiron respecto al juicio, reflexiono sobre las doctrinas que Larromigüiere ha consignado relativamente á la misma teoria y consigo recordarlas, habré hecho uso de la memoria activa; pero si, estando ocupado en comparar las opiniones de los filósofos, el recuerdo de lo que me ha sucedido en el mismo dia me distrae ó impide el que perciba la relacion que hay entre una y otra teoria, este recuerdo perturbador será efecto de la memoria pasiva.

Esta division, lo mismo que la de la conciencia en directa y refleja, se funda en las dos maneras que tenemos de usar nuestras facultades que son espontánea y deliberadamente.

Tambien se hacen otras divisiones de la memoria en feliz ó fácil, fiel, tenaz

y estensa, segun que reproduce sin gran esfuerzo las ideas, que las presenta en toda su integridad ó exactitud, que nos recuerda muchas cosas y que las conserva por mucho tiempo, llamándose, en oposicion á estas cuatro clases, memoria desgraciada ó tarda; infiel, ligera y limitada á la memoria que carece de alguna de las dotes anteriormente nombradas. El conjunto de todas estas circunstancias constituye la buena memoria.

84. La memoria tiene la relacion mas íntima con todas las demás facultades intelectuales porque ella es quien proporeiona á las otras los materiales de sus obras; así por ejemplo no podríamos juzgar, si las opiniones de dos autores respecto á un punto científico son ó no iguales, si al leer la obra de uno de ellos la memoria no reprodujera en nosotros las ideas espresadas por el otro en la suya. Es, pues, la memoria auxiliar indispensable de todas las otras funciones de la inteligencia.

85. Se pregunta ¿cuál es la causa de que, no pudiendo el hombre formarse idea por primera vez de un objeto, á no impresionar este alguno de sus órganos; una vez formada la idea y borrada despues de la mente, reaparece de nuevo sin necesidad de que el objeto, á que se refiere, esté en contacto con nuestros órganos? A esto diremos que la causa ocasional de los recuerdos es la asociacion de ideas; por la cual se entiende la propiedad que tienen las mismas de excitarse unas á otras por la relacion que hay entre ellas.

Si al oir el nombre de Alejandro viene irreflexivamente á mi memoria la historia del hijo de Filipo, Rey de Persia, me asombraré de la estension y rapidez de sus conquistas, de su ardimiento en la pelea y su magnanimidad en el triunfo; recordaré la derrota de Dario y la cautividad de su familia, á quien el inmortal vencedor se presenta con todo el rendimiento que pudiera tener un vencido, tributando así el culto de la composicion y la prudencia ante los grandes infortunios. Podré pensar en la cultura y grandeza social que en aquellos tiempos presentaban Grecia y los pueblos del Oriente, hoy menos cultos que los de Occidente y dominados por estos, merced á la mayor ilustracion de los últimos. En este caso mi mente ha ido pasando de una á otra idea merced á su asociacion.

La asociacion se divide en necesaria ó racional y fortuita ó accidental. Racional es la relacion establecida entre las ideas por la conexion que naturalmente tienen los objetos de su referencia; tal es por ejemplo la que se advierte entre la idea de un fenómeno y la de su causa, entre un principio y su consèquencia, la de un medio y su fin etc. Fortuita es la establecida entre ciertas ideas, no porque los objetos á que se refieren, tengan conexion alguna, sino por haberse formado á un tiempo ó sucesivamente ó por otra circunstancia accidental.

86. Las asociaciones racionales son útiles y necesarias, porque de ellas depende, que al ver una proposicion, nos elevemos á la idea del principio en que está fundada, y que, cuando observamos un hecho, bien sea físico, intelectual ó moral, pensemos en la causa ó ley que le produce. Las fortuitas son causa de muchos errores y preocupaciones, porque se establecen relaciones de causa ó efecto entre hechos inconexos por solo haber coincidido el uno con el otro; v. gr. un jardinero siembra ciertas plantas en el cuarto de luna menguante, y por éstar mal

preparada la tierra, ó por no haber favorecido la accion de los demás elementos, las plantas no prenden, se marchitan y mueren, y en su consecuencia el jardinero juzga que dichas plantas no han de sembrarse en esta época. Aparece un cometa sobre el horizonte de ciertos pueblos, siguiendo el curso natural de la ley que arregla su movimiento, y porque á los pocos dias estalla una guerra entre los mismos pueblos, por efecto de las pasiones humanas, la inteligencia vulgar, estableciendo relacion de causa á efecto entre el hecho físico y el moral, por efecto de una asociacion fortuita, juzga que el hecho físico es causa, ó al ménos signo infalible de el moral, esto es que en todo tiempo á la aparicion del cometa debe seguir la guerra social, siendo así que los acontecimientos sociales se rigen por leyes independientes de las del orden físico.

87. La asociacion de las ideas, considerada como ley que rige á la memoria en la reproduccion de los conocimientos anteriormente adquiridos, se compara con la atraccion que es la ley que rige el movimiento de los planetas, por la sencilla razon de que las ideas se evocan unas á otras asi como los cuerpos se atraen entre sí. Esto no obstante, la asociacion no se realiza de una manera igual en todas las personas, ó lo que es lo mismo, la concepcion de una idea, asi como la presencia de un mismo objeto á la vista de diferentes personas podrá despertar en la mente de cada una muy distintas ideas. Para demostrar esta proposicion dice Tissot: «Si imaginamos viajando juntas á varias personas de diversos gustos, talentos y profesiones, cada una de ellas verá el país que recorre bajo el punto de vista que le es familiar. El artista solo contemplará en aquel las bellezas de la naturaleza y del arte, y los paisajes y monumentos que vea, le recordarán los que haya visto en otros: el naturalista fijará su atencion en las condiciones geológicas de la tierra que recorre y en sus producciones naturales, el clima etc.; el moralista y el historiador crítico observarán con preferencia la organizacion social y las costumbres del país. Hé aquí, pues, las mismas circunstancias engendrando ideas diversas.

Pudiera creerse en vista de lo que acabamos de decir que no existe asociacion necesaria; pero hay casos en que al enunciarse una proposicion ó al presenciar un hecho todos los que oyen aquella ó ven este, se ponen en perfecto acuerdo respecto á las ideas que conciben con tal motivo v. g. Al enunciarse la proposicion de que todo polígono equivale á tantas veces dos ángulos rectos como lados tiene, menos dos; este teorema recordará á toda persona que haya estudiado geometria, los dos siguientes: 1.º Que todo polígono se descompone en tantos triángulos como lados tiene, menos dos; 2.º Que la suma de los ángulos de un triángulo es igual á dos rectos. Aquí pues sigue la mente de todos un curso preciso de ideas; luego hay asociacion necesaria ó racional.

88. Las relaciones mas naturales por las que se ligán las ideas son: la de causa á efecto, cualidad y sustancia, principio y consecuencia, fin y medio, la de coexistencia y sucesion en el tiempo y el espacio y por fin la de semejanza en la naturaleza del objeto representado ó del nombre con que se espresa.

89. La asociacion no es la única ley por la que se rige la memoria, pues que

tambien influye en la reproduccion de las ideas la atencion ó concentracion de la mente en los objetos espresados por la idea. Se ha dicho que la atencion es el buril que graba las ideas en la inteligencia, á la vez que dá claridad y distincion, y así es en efecto, pues notamos que los conocimientos rudimentales de una ciencia se adquieren facilmente, pero con igual facilidad se olvidan, mientras que los principios fundamentales de la misma ciencia que exigen para su inteligencia un grande esfuerzo de atencion, se retienen constantemente en la memoria.

Tambien influye directamente en la conservación y reproduccion de las ideas la mayor ó menor fuerza con que los objetos y hechos excitan nuestra sensibilidad, pues la experiencia nos enseña que se graban tenazmente en la memoria las ideas de todas las cosas que causan profundas emociones en el alma, esto es que afectan al corazon, por cuya causa se ha tomado el nombre de recuerdo, derivado de *cor cordis*, el corazon.

90. Los materialistas, como Bonnet, han querido explicar la reproduccion de las ideas, suponiendo gratuitamente que los objetos y hechos que impresionan los sentidos llegan por medio de los nervios hasta el cerebro, donde dicen que queda como grabada la imágen de los objetos impresionantes, y que en lo sucesivo le basta al hombre para recordar la idea de aquellos, concentrar su atencion en dichas imágenes, es decir que es suficiente á la fuerza de que está dotado *el yó* ó este *aliquit oculum*, que hay en nosotros, que se fije en la parte del cerebro donde se ha insculpido la imágen referida, para hallarla en él y diferenciarla de las conducidas por otros objetos.

Prescindiendo de que hay mucho de ridículo en esta teoría, por que ridículo es querer explicar los hechos del espíritu por el movimiento de fibras corporales, hay razones fisicas que prueban lo absurdo de tal teoria. Sugeto nuestro cuerpo á un constante movimiento de composicion y descomposicion orgánica, todas sus partes se van renovando lenta, pero sucesiva y gradualmente, de manera que, segun la opinion de los fisiólogos, en menos de una década se cambian por completo; luego tambien se renueva totalmente la masa cerebral y con este cambio desaparecerian las supuestas imágenes de los materialistas, como desaparece el busto grabado en una lámina de cera, cuando esta se deshace.

Partiendo de esta consideracion tendríamos que sería imposible conservar en la edad viril y menos en la vejez las ideas adquiridas en la juventud, y esto se halla desmentido por la experiencia de todos los tiempos, pues los conocimientos adquiridos en la primera edad son los que mejor se conservan en la memoria.

LECCION 26.

Imaginacion. Relacion y diferencia de esta facultad con la memoria. Su definicion y carácter esencial. ¿Dónde halla sus materiales? Sentimiento de lo bello. Elementos subjetivo y objetivo. Importancia de la imaginacion. Idea de la belleza.

91. Derivada esta voz de la de *imagen*, hay una propension natural á considerar á la imaginacion como una facultad que se limita á representar las imágenes de los objetos sensibles cuando ya estos han desaparecido de nuestra vista, con la misma claridad y energía que tenían sus impresiones al verlos por primera vez; mas no es esta la idea que debe formarse de la imaginacion, porque ella desempeña un papel mas importante, pues que, excitada por las impresiones de la realidad, tiende su vuelo á un mundo ideal creado por ella misma. Esta facultad se halla enteramente ligada con la memoria, que es, quien la proporciona los materiales de sus obras, y son los recuerdos; pero no puede confundirse una facultad con otra en razon á que la memoria lo único que puede hacer, es representarnos las ideas con la misma claridad que tuvieron al formarse; y la imaginacion, al reproducir las ideas, las presenta combinadas unas con otras y revestidas de formas sensibles, que aumentan su esplendor, esto es, dá á todas sus representaciones una perfeccion que excede á la que tienen las cosas naturales; siendo esta la razon porque se la considera como creadora.

Se infiere de lo dicho; que la imaginacion es la facultad, en cuya virtud combinamos los recuerdos de modo que formen un todo, cuyo tipo no se halla en la naturaleza. Su esencia consiste en combinar las impresiones de lo pasado de modo que formen un todo sin igual en la naturaleza. Los recuerdos son los materiales que emplea; pero el acto de reunirlos es propio suyo; de ella nace el soplo de vida que los anima y por eso se la llama facultad creadora.

Así tenemos un modelo de la concepcion mas elevada de esta facultad en la descripcion que hace Horacio del varon justo. Propónese el poeta manifestar el valor que dá al hombre la virtud, y al efecto nos representa á un hombre que, fiado en la pureza de su virtud, mira impávido la destruccion del orbe entero.

Claro está que este pensamiento no es un retrato de lo que Horacio habia visto en el mundo.

92. Hemos dicho que la memoria presenta á la imaginacion los materiales que

esta facultad idealiza y embellece, y, como pudiera creerse por el uso frecuente que se hace de las imágenes ó percepciones de la vista en las obras de la imaginación que este sentido es el único que suministra datos que la memoria conserva para presentarlos á la imaginación, debemos afirmar lo contrario. La imaginación utiliza toda clase de recuerdos; la sirven lo mismo las sensaciones que nacen en el alma por el contacto de los seres materiales, como los sentimientos del orden moral, ora sean estos humanitarios, ora antisociales, ora depravados, ora sublimes; toda la naturaleza la rinde homenaje y la depara riquezas. Las pasiones del corazón, dice el Sr. García Luna, los vicios y las virtudes no son menos adecuados para el ingenio del poeta, que las flores de los prados y el murmullo de los arroyos.

93. El mecanismo de combinar recuerdos no constituye, según hemos dicho, el indefinible encanto que en nosotros causa el contemplar las obras de la imaginación y al cual se dá el nombre de sentimiento de lo bello. Sobre el elemento objetivo de los recuerdos está el subjetivo ó ideal que el artista y el poeta conciben en su fantasía y que procuran expresar en sus obras. La imaginación se eleva sobre los datos del mundo sensible, imperfecto, al ideal mas perfecto y luego quiere transmitir ó significar con nuevas formas el ideal concebido. La dificultad del artista está en el segundo procedimiento, pues muchas veces lucha inútilmente al querer materializar ó presentar en formas tangibles sus concepciones ideales.

Los elementos de la imaginación son pues: los recuerdos, la actividad del espíritu que los combina y reduce al tipo concebido por la inteligencia, y últimamente la concepción de lo perfecto, sugerida por la vista de lo imperfecto.

94. Aunque de lo dicho se infiere, que la imaginación traspasa los límites de los sentidos, no por eso es independiente de ellos, porque las cualidades imperfectas, que por su medio descubre en las cosas del mundo real, sugieren en ella la idea de otras mas perfectas.

Para probar la influencia, que la naturaleza tiene en la imaginación del hombre, nos basta observar, que los habitantes de los países meridionales tienen generalmente una imaginación rica, animada y brillante, cualidades que se descubren en la parte del globo que ellos habitan; mientras que la de los hijos del Norte suele ser ménos variada y brillante; pero mas grave y profunda.

95. La imaginación influye en las ciencias, esclareciendo las verdades descubiertas por la razón, mediante el uso de imágenes sensibles que las hacen mas interesantes. A mas de esto, la imaginación, acostumbrándonos á combinar los recuerdos por las relaciones que entre sí tienen y reduciéndolos á un todo que los abraza, forma el espíritu sistemático, que es el verdadero espíritu de las ciencias; porque estas no son mas que demostraciones enlazadas unas con otras y dependientes de uno solo ó muy pocos principios.

La importancia de la imaginación en las bellas artes es demasiado conocida, para que merezca mencionarse. También las mecánicas progresan á beneficio de la imaginación, porque hoy no nos admirarían los prodigios de la maquinaria, si la imaginación del hombre no concibiera un instrumento perfecto al ver otro imperfecto.

La imaginacion es la facultad maravillosa que hace al poeta, al historiador y al filósofo mismo; infundir vida á sus obras y hace que las creaciones artísticas presenten, ya que no sea el eterno tipo de la belleza divina, siquiera alguno de sus reflejos. Dice el Sr. Monlau, entre otras cosas, que la imaginacion contribuye á la felicidad de la vida, distrayéndonos agradablemente en la soledad, no ménos que atenuando el mal y exagerando el bien real que experimentamos. Este pensamiento se completa por M. R. Jacqués que dice: «á falta de agradables recuerdos, la imaginacion crea bellas quimeras; es un artifice que combina risueños cuadros, deleitándose en su contemplacion.»

96. Sentimiento de lo bello es el placer inefable, el indefinible encanto, el purísimo deleite, que siente el alma al contemplar, ora los risueños cuadros y grandiosos espectáculos que ofrece la naturaleza, ora las inspiradas obras de eminentes artistas. Ante su presencia una fuerza misteriosa se apodera de nuestro espíritu y parece que, desprendiéndole de las ligaduras de la carne, le trasporta á una region superior á este mundo.

Este arrebatador sentimiento nace en nosotros de la percepcion de la belleza; por lo que debemos determinar aquí su idea, aunque es muy difícil hacerlo con exactitud, como lo prueba el sin número de definiciones que se han dado en las obras de estética, sin que ninguna de ellas satisfaga á sus mismos autores.

97. La belleza, se dice, es la propiedad que tienen de agradarnos las cosas reales ó las creaciones de la imaginacion luego de percibidas. Esta definicion expresa el efecto esencial de la belleza, pero no determina su causa eficiente; el porque nos parecen bellas ciertas cosas.

Hallamos mas exacta la definicion dada por Jouffroit que es el verdadero fundador de la ciencia estética, en los siguientes términos: La manifestacion del principio que constituye la esencia de las cosas. La magestuosa marcha de los planetas, describiendo eternos círculos en el espacio, y la radiante luz de miles y millares de estrellas esparcidas en la bóveda azul, es cuadro de gran belleza física, porque revelan la sabiduría infinita y el poder sin límites del Creador. En el hombre son bellos todos los rasgos de la fisonomía que expresan inteligencia, energia y bondad, porque son sus prendas naturales, y por igual razon son rasgos de belleza en la muger los que revelan ternura de afectos, delicadeza de sentimientos. Segun Cousin, es bello el Apolo de Belvédere porque al través de sus formas se descubren varias prendas del espíritu. Nótese, dice, en toda la estatua la nobleza y majestad propias de Dios; la frente respira paz, y los labios el desden que siente el vencedor que acaba de triunfar de un enemigo despreciable, y en suma la belleza visible de Apolo puede significarse con una sola palabra: expresion.

El estudio analítico de la belleza y el de las diferentes formas de su expresion corresponde á la ciencia llamada Estética, que es la filosofia de las bellas artes, así como la Lógica y la Ética son la filosofia de la verdad y el bien, que de conformidad al mismo filósofo, cuya autoridad acabamos de citar, son las tres frases bajo las cuales la divinidad se ostenta al hombre.

LECCION 27.

Abstraccion. Que es y en qué se diferencia del análisis. Causas que motivan la abstraccion.

Que son ciencias abstractas. Utilidad de la abstraccion. Distincion entre las frases; abstraer, abstraer de... y abstraerse.

98. La palabra abstracción, derivada de las latinas *abs* y *trahere* (sacar de ó separar) designa la funcion por la que la inteligencia concibe una cualidad separada de otras que, unidas á ella, existen en un mismo ser, y hasta por separado de este. V. G. El Geómetra concibe la extension separada de otras propiedades que pertenecen á los cuerpos y aun hace mas, que es distinguir en la extension tres dimensiones, esto es la longitud, latitud y profundidad; pues bien, en cada una de estas concepciones hace una abstraccion. Nosotros hemos reconocido al espíritu humano como un ser simple, que no admite análisis, y sin embargo hemos demostrado que está dotado de las propiedades de sentir, conocer y obrar, que no solamente son distintas, sino que al estudiarlas separadamente, volvemos á distinguir en cada una de ellas diversas funciones, habiendo atribuido nueve de estas á la inteligencia.

99. La abstraccion es pues un análisis mental, pero se diferencian estos dos actos en que el segundo segrega realmente las cosas y el primero solo de una manera subjetiva ó mental. Se diferencian tambien en que las cosas segregadas en el análisis tienen una existencia real, objetiva, que por lo mismo pueden continuar existiendo despues de segregadas, cada una con sus propiedades peculiares; mientras que las cosas que separamos por abstraccion no pueden existir mas que en nuestra mente despues de separadas. Cuando nosotros hemos distinguido en la constitucion del hombre la sustancia corpórea de la animica, considerando á la primera como objeto de la Fisiologia y á la segunda de la Psicologia, hemos hecho un análisis, pues ambos elementos tienen su existencia peculiar que despues de morir el hombre continúan sujetos al imperio de las leyes fisico-químicas el uno y el otro á las morales. Empero ninguna de las facultades que hemos distinguido en el alma pueden existir por si solas. Descomponiendo el agua podremos obtener diversos gases, sales y sustancias minerales que se hallan en ella combinados y en estado de disolucion, y veremos que el oxígeno conserva la propiedad de activar la combustion y el hidrógeno de apagar la luz, por ejemplo; pues bien, en tal caso habremos hecho un análisis. Si aproximando el agua al

olfato y tocando con ella el paladar sentimos, cierto olor y sabor, y luego concebimos en la mente estas dos sensaciones, cual dos entidades distintas, habremos hecho dos abstracciones. Con mucha razon se ha dicho para hacer notar la diferencia entre estos dos procedimientos que, la abstraccion es un análisis subjetivo, y el análisis una abstraccion objetiva.

100. La capacidad de abstraer es consecuencia de la limitacion de la inteligencia humana y efecto necesario de nuestra constitucion orgánica. La inteligencia es de suyo incapáz de abarcar y conocer simultáneamente muchos objetos; ni aun puede estudiar el mas sencillo bajo todos sus aspectos, que son muy variados, y por esta razon tiene que estudiarlos separadamente. Así vemos que el oro es objeto de estudio para diversas inteligencias: el naturalista le considera bajo el influjo de las leyes químicas que unen sus diversas moléculas, formando filamentos que se unen nuevamente para formar las superficies ó planos y estas para constituir volúmenes distintos. La economia política estudia los servicios que en las transacciones mercantiles puede prestar el oro considerado como representante de los valores de comercio y el moralista estudia el influjo de este metal en las costumbres. La misma constitucion humana nos obliga á abstraer, pues cada uno de nuestros sentidos está formado de manera que perciba solo parte de las propiedades que pertenecen á los cuerpos: si por la vista percibo la extension y los colores, es incapáz de darnos á conocer los olores y sabores etc., mientras que el tacto nos dá á conocer no solo la extension, sino tambien la figura, el peso y la resistencia de los cuerpos. Por esta razon se ha dicho que el cuerpo humano es una máquina de abstraer.

101. Si la palabra abstraccion se aplicara en su riguroso sentido á las ciencias, podríamos decir que todas ellas eran abstractas porque ninguna estudia ni el mas pequeño objeto bajo todas sus fases. Unicamente se consideran como abstractas las ciencias que tienen por objeto el estudio de cosas que no están al alcance de los sentidos y que parten en sus inducciones y deducciones de ciertas verdades evidentes: en tal sentido son ciencias abstractas la Psicología, la Geometría, Teodicea etc.

La utilidad de la abstraccion aparece demostrada por el solo hecho de simplificar el objeto de nuestro estudio y facilitar por lo tanto su comprension, á lo cual se agrega que por su medio satisfacemos la anhelante curiosidad que nos aqueja de estudiar nuestra constitucion moral.

102. Para concluir esta materia debemos distinguir entre las frases: abstraer una cosa; abstraer de un objeto y abstraerse. La funcion que se acaba de analizar constituye el acto por el que separamos siquiera sea mentalmente ó con el pensamiento una cosa de otra á quien estaba íntimamente unida, y á esta funcion aplicamos con toda propiedad la primera frase: *abstraer*... por ejemplo, la blanchura de la nieve y de otros cuerpos. La segunda frase expresa el acto correlativo al significado por la primera; esto es el sér de quien segregamos con la mente una cualidad; así en el ejemplo anterior la nieve, la azucena, la cal etc., son los cuerpos de quienes segregamos el color blanco. Por fin la tercera frase hacer

abstraccion de alguna cosa, ó abstraerse de ella expresa un acto negativo de la inteligencia, pues consiste en prescindir en el estudio de una cosa compleja ó que presenta varias fases, de alguno de sus elementos constitutivos ó cualidades características; v. gr. Condillac en el estudio del espíritu humano solo analizó la facultad de sentir, prescindiendo del estudio de la inteligencia y actividad.

LECCION 28.

Generalizacion. ¿Qué nos induce á generalizar? Y qué es generalizacion? Su conexion y diferencia con la abstraccion. Comprension y extension de las ideas generales, y su contraposicion. Ideas complejas é incomplejas. Ideas de género y ley. Diferencia entre las ideas generales y las abstractas. Procedimiento necesario para generalizar. Nominalistas y realistas.

103. Aunque los objetos y fenómenos del mundo son todos individuales, porque no hay dos que sean perfectamente idénticos, sino que cada uno de ellos tiene su carácter especial; la naturaleza ha establecido entre ellos ciertas semejanzas, por lo cual y tambien porque nuestras facultades intelectuales son demasiado limitadas para poder conservar las ideas de las cosas en particular, tenemos que generalizar los procedimientos; esto es, comprender bajo una idea genérica todos los objetos que, en medio de sus diferencias, tienen cualidades comunes, y á este acto se llama generalizacion.

La generalizacion no es, pues, otra cosa que el acto por el que la inteligencia conoce las cualidades comunes á varios objetos ó fenómenos por separado de las que constituyen sus diferencias; y esta misma facultad se llama abstraccion, cuando comprende las cualidades comunes á varios objetos ó fenómenos, por separado, no solo de las propiedades características á los mismos, sino tambien *con separacion de dichos objetos y fenómenos.*

104. Se vé por lo tanto que hay intima relacion entre la facultad de abstraer y la de generalizar, sirviendo la primera de preparacion á la segunda, pues que por la abstraccion segregamos lo que tienen de comun los seres, prescindiendo de lo que es individual y característico de cada uno de ellos, y luego reunimos todos los objetos que tienen ciertas cualidades comunes bajo un concepto mental ó idea general que abraza todos los indicados seres designándolos con un nombre comun, v. gr. Cuando, en medio de ser tan diversas estas cosas, las delicadas flores que esmaltan la pradera, la corpulenta y tosca encina, la serpiente que se arrastra por el suelo, el águila que en raudó vuelo se cierne en las alturas y el hombre que, contemplando todos estos seres se eleva con el pensamiento, de la

variedad de las criaturas á la unidad del Criador, comprendemos á todas ellas en la idea general expresada con la frase *ser orgánico*, hacemos uso de la generalizacion.

105. En las ideas generales se distingue la comprension de la extension, llamándose comprension al conjunto de cualidades comunes que la idea abraza, y extension al número de individuos que poseen dichas cualidades comunes, y á quienes por consiguiente se extiende la indicada idea. Claro es que es difícil que muchos seres convengan en sus propiedades y de aquí procede que cuanta mayor es la comprension de una idea general, mas disminuye el número de individuos contenidos en ella, lo que es igual la comprension está en razon inversa de la extension. La idea mas general es la de sér, porque, como solo comprende la idea ó cualidad de existir, se aplica á todas las cosas existentes y posibles. La de criatura es ménos extensa que la de sér, pero mas que la de cuerpo, y esta, inferior á la de criatura, es mas extensa que la de sér orgánico.

106. Las ideas generales se han dividido por algunos filósofos en incomplejas, sino comprenden mas que una cualidad ó carácter, y complejas si muchos. La primera de las que hemos puesto por ejemplo es incompleja.

107. La cualidad comun á varios seres recibe el nombre de genérica, y si es cualidad de varios fenómenos se llama ley; así es que, atendiendo á que todos los seres de nuestra especie tienen las cualidades comunes de sensibles, libres, é inteligentes, formamos la idea de hombre, que es genérica si se la compara con la de europeo, y esta será específica, comparada con la primera, porque la cualidad de hombre es mas extensa que la de europeo; y atendiendo á que los cuerpos tienen la cualidad de dilatarse por la accion del calórico, formamos la idea de que el calórico produce la ley de la dilatacion de los cuerpos.

108. Las ideas de género y ley se llaman simplemente generales cuando nos representan las cualidades comunes á varios objetos ó fenómenos como adheridas á ellos mismos, y abstractas, cuando nos las presentan separadas, esto es, como existiendo por sí solas; por ejemplo, la idea de hombre es general, porque representa las cualidades de sensible, inteligente y libre, como propias y adheridas á todos los individuos de nuestra especie, y la de humanidad es abstracta, porque representa las mismas cualidades que la de hombre; pero separadamente de los seres, á quienes corresponden. Por esto se dice que las ideas abstractas son unas meras concepciones de la razon, puesto que las cualidades no pueden existir sino unidas á los objetos á quienes corresponden.

109. Los procedimientos de la generalizacion son: la observacion, análisis y comparacion de los objetos y fenómenos individuales y el acto por el que la razon conoce la cualidad comun á todos ellos, en medio de sus diferencias que es á lo que se ha dado el nombre de abstraccion, y por fin la concepcion de la idea general que asume en sí á todos los seres y fenómenos semejantes, y á quienes por lo mismo se designa con un nombre comun.

Tenemos pues que la inteligencia humana se eleva desde las ideas individuales que concibe por medio de la observacion, hasta las generales, pasando por

el intermedio de la abstraccion: así cuando Newton en medio de las diferencias ostensibles del acto por el que se aproximan dos particulas de agua, el descenso de los graves y el movimiento de los astros, comprendió que eran efecto de una misma fuerza, llamada por él atraccion, hizo un acto de generalizacion.

110. Las ideas generales son una creación, hasta cierto punto, de la inteligencia humana, por cuanto la naturaleza solo nos presenta individuos ó seres diferentes, en términos que dos hojas de un mismo árbol y hasta dos gotas de agua, vistas al través del microscopio, son diferentes; no obstante la misma naturaleza ha establecido notables semejanzas entre los individuos mas diversos, y, atendiendo á estas semejanzas se forman las ideas generales.

Esta consideracion resuelve la debatida cuestion de los filósofos llamados nominalistas y realistas de los cuales, los primeros sostenian que las ideas generales eran meros nombres, por que no existe en la naturaleza cosa alguna que contenga en sí todo lo que la idea general abraza, y los realistas sostenian la teoría contraria.

Distinguiendo, como lo hemos hecho, entre comprension y extension de las ideas generales, diremos á nominalistas y realistas que si en la naturaleza no se halla el tipo de la idea general, existen si muchos ejemplares de ella; no hay un sér que contenga en sí á todos los cuerpos llamados orgánicos, pero todos los del reino vegetal y animal tienen la cualidad comun de que las moléculas constitutivas de su cuerpo estén combinadas en la forma necesaria para desempeñar las funciones vitales y por eso se les dá el nombre de seres orgánicos que expresa una idea general.

LECCION 29.

Actividad. Definicion y clasificacion de sus actos.

Voluntad. Diferencia entre la actividad animica y la de los seres materiales.

111. Ya hemos dicho que se llama actividad animica al principio de accion esencial al espíritu humano, por cuyo medio luego de impresionado por los objetos exteriores, reobra sobre ellos, con el fin, ora de hacer mas permanentes sus sensaciones, ora de formarse idea de las mismas; esto es, el poder que tiene el alma de dirigir los órganos corporales á los objetos referidos, ó de separarlos de los mismos. Tambien se ha demostrado que esta propiedad es una de las facultades generales ú originarias del alma, porque influye directa y necesariamente en la formacion de las ideas y demás hechos de conciencia.

Ahora la vamos á considerarla no solo bajo este punto de vista, es decir, no tan solo en su ejercicio para la formacion de las ideas, sino tambien como causa determinante de los actos morales.

Examinada bajo el primer aspecto, la definiremos diciendo que es el principio de accion ó fuerza con que el espíritu ó alma converge sobre sus sensaciones para distinguirlas entre sí, convirtiéndolas en ideas. Esta facultad recibe distintos nombres, segun el objeto á que se aplica para conocerlo. Su concentracion en cualquier objeto cognoscible se llama atencion; cuya denominacion es por lo tanto genérica, designándose con ella el ejercicio de la actividad en la adquisicion de cualquier conocimiento. Cuando se aplica á los hechos de conciencia se llama reflexion: cuando á los objetos exteriores observacion externa, y cuando á dos ó mas considerados simultáneamente comparacion. La meditacion del que lee una obra, en el momento de concluir su lectura para comprender las ideas consignadas en ella, es un acto de reflexion. Si al mismo tiempo procura recordar las doctrinas expresadas por otro escritor respecto á la misma materia, á fin de examinar los puntos en que se diferencian ó convienen ambas obras, hace una comparacion. Si fijamos los órganos en las propiedades de un animal ó una planta para ver la clase á que pertenece, tendremos una observacion.

Para que la inteligencia conozca bien los objetos un poco complicados, necesita examinarlos en sus detalles, y al acto por el que aplicamos la atencion á las diferentes partes y cualidades de una cosa, consideradas sucesivamente, se dá el nombre de análisis; y últimamente al acto por el que la actividad intelectual va reuniendo las diferentes partes y cualidades de un objeto para formarse la idea total del mismo se denomina síntesis.

112. La actividad, considerada como causa determinante de los actos morales del hombre, se llama voluntad. Para formarnos una idea clara de esta facultad, tan conocida de todas las personas, como difícil de ser determinada científicamente en su naturaleza, será conveniente indicar las circunstancias que son propias de la actividad animica y la distinguen de la que se advierte en las cosas materiales.

Es indudable que en la naturaleza física hay una porcion de seres que tienen en sí la fuerza ó virtud suficiente para producir ciertos efectos; pero la actividad de estos es muy diversa de la que corresponde al espíritu humano. Una de estas diferencias consiste en que la primera es una actividad que para determinarse á obrar necesita de un impulso extraño; debe pues ser precedida de otra fuerza que la ponga en movimiento, mientras que la actividad humana se determina por sí misma, sin impulso extraño; es una fuerza *sui motrix*. El agua está dotada de tal fuerza, que una pequeña cantidad de este líquido cayendo verticalmente sobre una rueda la mueve y esta, por medio de palancas y otras ruedas enlazadas con la primera, impulsa con celeridad admirable una complicada máquina, produciendo resultados tan difíciles y prodigiosos que son muy superiores á los que pudieran obtenerse con la fuerza combinada de cien ó mas hombres. Mas dejemos que corra el agua sobre un plano horizontal, y á pesar de su fuerza natural apenas moverá ni un débil junco que crezca á su orilla, ó una rueda de paja del diámetro de un pié. Vemos que la ahuja imantada se dirige hácia el polo, norte; pero es obediendo á otra fuerza que hácia sí la atrae de un modo fatal, sin que pueda evitarlo. El pendulo de un reloj, moviéndose, mueve toda la má-

quina á que está unido; pero necesita que la mano del hombre le comunice el primer impulso. El alma humana por el contrario, quiere mover un órgano cualquiera del cuerpo en quien se halla encarnada, y el órgano se mueve v. g. quiere mi alma expresar, por medio de la palabra, un pensamiento cualquiera, y al momento los pulmones y todo el aparato vocal obedecen y se mueven para articular las palabras adecuadas á la espresion del pensamiento.

Entre la actividad anímica y la de los seres materiales hay otra diferencia, consecuencia de la anterior, y consiste en que la primera es una fuerza libre, y la segunda fatal, es decir el alma puede moderar sus propios efectos, suspenderlos y abandonarlos por completo, ó por el contrario, esforzarse en ellos, acelerarlos y no descansar hasta su conclusion, pero las fuerzas materiales nada de esto pueden hacer, siendo sus resultados siempre unos mismos ó iguales en circunstancias iguales. Por esta razon, si yo deseo la instruccion, puede mi espiritu reconcentrarse en un estudio asiduo é intenso, ó por el contrario remiso y flojo. Quiero mover el brazo para coger un objeto, y el brazo obedece; cambio de idea repentinamente, y el brazo se detiene antes de coger el objeto. Pero lancemos una piedra al aire, y ella, obedeciendo al impulso que le comunica el brazo por quien es lanzada, sigue fatalmente la direccion que se la dá, y luego, cediendo á la accion de la gravedad, cae á tierra, sin que pueda retardar ni acelerar su caída. El alma pues es una fuerza libre; *sui potens et volens*, á diferencia de las fuerzas mecánicas que son fatales.

La tercera y mas importante diferencia está en que la actividad anímica es una fuerza ilustrada y dirigida por la inteligencia, facultad esencial á el alma que ennoblece á todas las otras, elevando al hombre á la categoría de imagen del Creador; mientras que las otras son fuerzas ciegas que no tan solo no saben por qué obran, sino que tampoco saben si obran ó no. Las grandes olas de la revuelta mar, agitándose entre sí, pueden destruir el buque que flota sobre las mismas, y acabar con las personas en él metidas; pero estas, al perecer, son mas grandes que la misma agitada mar; porque, al esforzarse por sobrenadar en las olas tienen conciencia del esfuerzo que hacen para salvarse; saben que á ello les impulsa el deseo de su propia conservacion, y porque invocan de corazon al Creador, Señor del mar y de los hombres; mientras que las olas del mar desconocen su propia fuerza. El alma, por lo tanto es *sui conscia*.

113. Las primeras circunstancias esenciales á la actividad del alma, es decir la propiedad que esta tiene de determinarse por sí, sin ser impelida por ninguna otra fuerza, con solo quererlo, y la de ser libre, directora y reguladora de sí propia, son causa de que se la dé el nombre de voluntad. La voluntad, pues, no es otra cosa mas que el poder que tiene el alma para determinarse por sí misma á la ejecucion ú omision de diferentes hechos: v. gr. en este momento yo me hallo sentado; pero há rato que lo estoy, por lo cual mis órganos corporales se cansan y la inteligencia se halla molesta por el prolongado ejercicio de la reflexion, motivos por los que mi alma se resuelve á variar de ocupacion, y á que, dejando la silla, me ponga á pasear, ó viceversa, por el deseo de concluir esta leccion,

se decide á continuar escribiendo. Ambas resoluciones son efecto de la voluntad.

114. Dicese que la voluntad se diferencia de la sensibilidad é inteligencia en que la primera es una facultad propiamente nuestra, las otras dos nos pertenecen; esto equivale á decir que la voluntad está siempre á la libre disposicion del alma, y las otras dos no siempre, aunque han sido creadas para servirla. No hay en el mundo poder bastante para impedir que el alma humana quiera ó no quiera una cosa, y que se decida á ejecutar un hecho ó á desistirse de él. Lo que sí sucede con frecuencia que el alma carece de medios para realizar lo que quiere; pero siempre es dueña de quererlo ejecutar. En contraposicion á esto tenemos que los actos de la sensibilidad é inteligencia son en gran parte independientes del alma misma; porque el modo de sentir y el de percibir un objeto dependen de las circunstancias exteriores que impresionan el espíritu. Jamás el alma siente del mismo modo con el espectáculo de la deformidad y el de la belleza, con el del vicio y la virtud; ni juzga de igual manera respecto al mérito de cada una de estas cosas. La voluntad nunca obra contra lo que el espíritu quiere, porque no es otra cosa que el mismo espíritu determinándose á obrar, ó disponiendo de la fuerza esencial al mismo.

LECCION 30.

Espontaneidad. Instinto. Libertad moral. Epoca en que usamos principalmente de la espontaneidad. Diferencia entre los hechos espontáneos y los deliberados. Responsabilidad. Idea del deseo y la pasión.

115. La voluntad unas veces obra en la produccion de sus hechos como una fuerza automática, casi sin tener conciencia de ellos ni poderlos evitar: tal es el acto por el que huimos de un objeto repugnante, horrible; el acto de amar el bien, la virtud y belleza; el de aborrecer el mal, el vicio, el crimen, la deformidad, etc. En este caso recibe el nombre de espontaneidad; por la cual se entenderá el ejercicio indeliberado de la actividad anímica ó sea de la voluntad. A esta facultad corresponden tambien los actos de compadecerse el hombre de las desgracias de sus semejantes, el de buscar la sociedad, el apego á la vida, con otras mil que pudieran citarse.

116. Cuando la actividad anímica obra indeliberadamente en la produccion de los actos orgánicos, necesarios para conservar la vida, se llama instinto. El acto de respirar, el de la digestion, asimilacion, el de abrir y cerrar los ojos en el orden conveniente para que sufran las impresiones de la luz, el de cerrarlos súbitamente cuando les amenaza un peligro etc. son actos instintivos.

117. Otras veces la voluntad se determina á obrar, conociendo antes las causas que á ello le impulsan, el fin á que se dirige y escogiendo libremente los medios que juzga mas conducentes; en cuyo caso es designada con el título de libertad; porque va precedida de la deliberacion ó apreciacion de los motivos de obrar. Luego la libertad no es mas que el ejercicio deliberado de la voluntad. Los actos que nacen de esta facultad se llaman deliberados: tal es el hecho de estudiar un escolar, asistir á cátedra y atender á las explicaciones de su Profesor, que las ejecuta por la obligacion que tiene de hacerlo y con el fin de instruirse.

Infírese de lo dicho que la actividad, de que está dotada el alma, es solo una; pero vária en su ejercicio. En cuanto es una fuerza que se pone á sí misma en ejercicio, con solo quererlo, (*sui motis*) es designada con el nombre de voluntad. Cuando quiere obrar y obra sin deliberacion, esto es, sin auxilio de la inteligencia, (*sua sponte*) se llama espontaneidad; si tiene por objeto un acto moral; pero si su objeto es una funcion ó hecho orgánico, de los necesarios para la conservacion de la vida fisiológica, instinto. En este último caso, á mas de ser indeliberado su ejercicio, suele ser, casi siempre, inconsciente, como lo manifestaremos en la lección destinada á tratar especialmente del instinto, en la cual notaremos tambien mas detenidamente la diferencia que hay entre la espontaneidad y el instinto.

118. Nuestras facultades anímicas son esencialmente distintas; mas están ligadas entre sí con vínculos tan estrechos, que en su ejercicio se modifican recíprocamente. Por esta razon en el ejercicio de la actividad misma somos hasta cierto punto pasivos, puesto que ejecutamos algunos actos indeliberadamente, y casi sin tener conciencia de que los hacemos, ni poderlos evitar, en cuyo caso la causa de que emanan se llama espontaneidad, que ya hemos dicho ser el ejercicio indeliberado de la voluntad, resolviéndose en hechos morales.

119. Esta facultad empieza en el hombre desde el primer periodo de su vida, porque ella es quien hace que el infante alargue su brazo para coger un juguete que le distrae, ó una flor que le sorprende por la viveza de sus colores; ella es quien le hace llorar al verse solo, ó cuando queriendo ensayarse á andar con el apoyo de su aya, se halla abandonado de su mano, cual si conociera su propia debilidad é insuficiencia. La espontaneidad es la causa que dirige los actos humanos en la infancia, cuando parece que ésta se halla limitada á sentir, y en que la inteligencia del hombre no basta ni para darle á conocer vagamente quienes son las personas que cuidan de su conservacion.

Siendo el hombre ya mayor; cuando su inteligencia está bastante desarrollada para dirigir los pasos de la vida, tambien es frecuente el uso de la espontaneidad, ora porque la razon sufre sus estravíos, ora porque tiene sus interrupciones, como en el sueño y la locura, y ora porque hay casos en que nos vemos obligados á obrar precipitadamente, sin tiempo para deliberar. Estos hechos se llaman espontáneos; los cuales se diferencian de los deliberados: En que los primeros son irreflexivos, esto es, la voluntad los produce sin saber porqué, con qué fin, ni cómo, mientras que los deliberados son reflexivos, al causarlos la voluntad sabe los motivos que á ello la impulsan, su fin, y medios de que usa para conseguir este.

Unos y otros proceden de la actividad; pero en la produccion de los primeros obra á impulso de la naturaleza, es decir, solicitada por las impresiones sensibles, y en los deliberados es impelida por la inteligencia. Si un niño tropieza, ó un hombre que camina velozmente, se resbala, en el mismo instante hace un esfuerzo por recuperar el equilibrio perdido. Si presenciamos un hecho heróico y virtuoso, de los que ocurren con poca frecuencia, naturalmente lo aplaudimos, ó aprobamos interiormente al ménos; mas si vemos un acto vil y cruel, lo reprobamos, y á la par nuestra fisonomía revela, hasta sin quererlo acaso, estos sentimientos de beneplácito ó censura, y todo esto sin cálculo ni reflexion alguna, espontáneamente. Si la aprobacion ó reprobacion de estos hechos la expresamos verbalmente, despues de haber examinado los motivos que influyeron en su autor, y la relacion de los mismos actos con las leyes del órden moral, y despues acaso de reprimir interiormente el sentimiento de envidia que nacia en nuestro pecho al presenciar la heróica virtud de un enemigo personal, ó bien despues de sofocar nuestras simpatías hácia la persona culpable; en tal caso nuestra aprobacion y censura son hechos deliberados.

120. De la diferencia que hay entre los actos espontáneos y los deliberados se infiere que el hombre obra en los últimos con plena libertad y que por lo mismo se le puede hacer responsable de ellos en todas sus consecuencias.

121. El hecho mas frecuente entre todos los que proceden de la espontaneidad es el deseo; por el que debe entenderse la natural tendencia del alma á la posesion de lo que le agrada. Este es un hecho en que obra la actividad solicitada, y hasta dominada por la sensibilidad; pues que nace de las impresiones sensibles y tiende á su renovacion. Vemos un objeto que nos agrada, que conmueve dulcemente el alma, y en el momento siente ésta una expansion; el organismo se dilata, y no parece sino que una fuerza magnética, creada para los espíritus, arrastra todo nuestro sér, con más ó ménos intensidad, segun los casos, hácia el objeto que nos impresiona, ora con el fin de conservar su grata sensacion, ora de aumentar la intensidad de la misma.

Cuando la energía de los deseos es tal que parecen avasallar la actividad del espíritu humano, sin dejarle casi poder para moderarse en su curso, quedando reducido á la triste condicion de una fuerza mecánica que obedece ciegamente al impulso recibido, por estar sometida á leyes fijas, se llama pasion.

122. El deseo y la pasion son dos hechos esencialmente idénticos; pero que varían en grados de energia. Los dos tienen un carácter comun que es la espontaneidad con que nacen á consecuencia de las impresiones sensibles, y por lo mismo son fenómenos afectivos, pues la falta del objeto deseado y el temor de no conseguirlo nos disgusta por un lado, y por otro el recuerdo de sus gratas impresiones anteriores y la esperanza de que se reproduzcan nos deleita y anima extraordinariamente. Por esto se puede decir que los deseos y pasiones son el estímulo y resorte de la vida humana, á la par que su tormento, cuando la razon no los modera y dirige. De aquí procede que la moral prescriba como un deber sagrado la templanza y la prudencia.

LECCION 31.

Instinto. Definicion. Carácter de sus actos. Diferencia del instinto y la espontaneidad. Id. entre el instinto y la inteligencia.

123. La palabra instinto en su acepcion etimológica significa estímulo interior, y con ella se designa la causa desconocida que produce y dirige los actos de los animales. Este principio de accion que domina en los brutos está destituido de todo auxilio de parte de la inteligencia y por razon de analogia se dá el título de instinto en el hombre á la actividad no inteligente é inconsciencible, es decir á la fuerza interior, natural y ciega que arrastra nuestro sér á la ejecucion de los hechos necesarios para conservar la vida, sin deliberacion y sin conocimiento de los mismos.

Los actos instintivos reunen dos circunstancias: una es el ser irreflexivos, cuya circunstancia corresponde tambien á los espontáneos, de que nos hemos ocupado en la leccion anterior, la otra consiste en que no tenemos ningun conocimiento de ellos al ejecutarlos ó al menos puede suceder y sucede con frecuencia esto, y esta es su cualidad característica, la que los separa de los espontáneos.

Por esta razon se dice que los actos instintivos no pertenecen en rigor al hombre, aunque se realizan en él, y que no es reponsable de ellos, pues que proceden de una fuerza sobre la que no tiene dominio alguno, por lo mismo que se sus trae de la inteligencia. Así el hecho de respirar y el de alimentarse son de absoluta necesidad para que el hombre cumpla el sagrado deber de conservar su vida y los ejecuta desde el primer dia de su existencia, sin tener conciencia de los mismos, y sin que contraiga mérito ni demérito por ello.

124. El instinto se diferencia de la espontaneidad en que aquel reúne á la falta de deliberacion ó reflexion la falta de conocimiento de sus propios hechos y en que el instinto solo dirige los actos orgánicos, principalmente los necesarios para la conservacion de la vida, mientras que la espontaneidad produce mil hechos morales que no son necesarios para dicho objeto.

De aquí procede el que el Sr. Monlau diga: «que el instinto en el hombre no es mas que su actividad espontánea, cuando ininteligente de por sí, ó sin conocimiento reflejo, se resuelve á actos de conservacion ó de reparacion orgánica, sin comprender el fin á que los encamina, ni los medios que emplea para ejecutarlos.» El instinto nos lleva indeliberadamente al bien de la vida animica.

El uno se hizo para la materia ó cuerpo y el otro para el espíritu ó alma.

125. La existencia del instinto es indudable y admitida por todos los filósofos. A él son debidos no solo los hechos interiores orgánicos, sino tambien los que ejecuta el niño recién nacido, pues merced al instinto busca con solícito afán el pecho de su nodriza, abre su boca y mueve sus débiles mandíbulas para sustentarse con el líquido maternal; llora cuando siente mal, y cierra sus párpados cuando la luz, impresionando la vista con demasiada fuerza, ocasiona en el alma del infante una sensación ingrata. El instinto obra tambien en el hombre adulto, por que del instinto procede el acto por el que mueve oportuna y armónicamente todos los músculos que son necesarios para masticar, y si quiere andar, el instinto hace que se estieran unos músculos y se contraigan otros, sin que la persona que anda sepa cuales son los necesarios al efecto, que sienta su ejercicio muchas veces y sin que acaso tenga idea de lo que son los músculos.

El instinto en el hombre solo preside á los actos orgánicos y cuando mas á los primeros hechos de la vida, quedando concretado á aquellos tan luego como la inteligencia empieza á desenvolverse. La razón no es otra, sino que el instinto es propio del reino animal, y por lo mismo dirige en el hombre las funciones puramente animales, y las del primer periodo de su existencia, en que casi no funciona el espíritu, acaso por la debilidad misma de los órganos á que se halla ligado. De aquí procede el que la vida del hombre en este periodo es puramente vegetativa, y por esta misma razón el instinto se debilita á medida que va desarrollándose aquella juntamente con la inteligencia.

126. Dedúcese de lo dicho respecto al instinto humano que este se diferencia del instinto animal en que el primero solo abraza los hechos orgánicos, así interiores ó fisiológicos, como los exteriores que son efecto y expresión de las determinaciones de la voluntad, mientras que el segundo produce y dirige todos los actos de los animales; y se diferencia tambien en que el instinto humano disminuye con la edad y el de los brutos crece, porque el desarrollo de la inteligencia suple con ventaja al instinto.

127. Veamos su diferencia de la humana inteligencia. Entre estas dos facultades hay un antagonismo perpetuo, pues el instinto se halla siempre en razón inversa de la inteligencia, así es que los brutos están dotados de mayor instinto que el hombre. En aquellos es mayor el de las especies inferiores, como la hormiga, araña, abeja, etc. Y en el hombre hemos dicho ya que disminuye en proporción que se desarrolla la inteligencia. Se diferencia además en que el instinto tiene toda la perfección de que es capaz desde que nace el ser á quien corresponde y la inteligencia se desenvuelve y perfecciona con la educación y el transcurso del tiempo: así es que el niño respira en el momento en que nace con igual perfección que el adulto; pero el primero desconoce el raciocinio, que para el segundo es una operación habitual y fácil. Por esto mismo el instinto es igual en todos los seres de una misma especie y la inteligencia varía en muchísimos grados de uno á otro hombre. El instinto es siempre idéntico en sus efectos y la inteligencia los diversifica extraordinariamente, pues podrá admirar el modo ingenioso con que ciertos animales construyen sus nidos; pero se vé que no los varían en sus formas ni de-

mas condiciones, por mas siglos que pasen; á la par que el hombre varía la construccion de su morada hasta un grado indefinible y prodigioso. Veamos sino que semejanza hay entre la choza de un salvaje, la modesta casa de un labrador europeo y el suntuoso palacio de un monarca poderoso.

LECCION 32.

Libertad moral. Su idea y modos de funcionar.

¿Qué es deliberar? Diversa manera con que las criaturas cumplen su fin. El poder de escoger entre el bien y el mal no constituye la esencia del libre albedrío. Imperfeccion de la voluntad y del entendimiento, opinion de Valdegamas. Existencia del libre albedrío, objeciones y refutacion.

128. Hemos dicho ya lo que se entiende por voluntad. Esta facultad humana, unas veces obra á impulso de las excitaciones sensibles, y otras presidida por la razon que la presenta los motivos que la deciden á obrar. En el primer caso se llama espontaneidad y en el segundo libertad, la cual no es, pues, otra cosa que la actividad anímica obrando voluntariamente y en virtud de una prévia deliberacion.

129. Por deliberacion se entiende la apreciacion ó valuacion de las razones que tenemos para obrar; á las que se dá el título de motivos. Hay deliberacion siempre que al ejecutar un hecho, presenta la inteligencia las causas que impulsan á la voluntad, el fin de la accion y los medios que á este nos conducen.

Dios al dotar al hombre de inteligencia para que conociera su destino, (el fin de su creacion) quiso darle poder para realizar éste; en una palabra le hizo libre, aunque sujetando su libertad á justos limites.

130. Todos los seres de la naturaleza tienen, como el hombre, su fin peculiar; pero unos no le conocen, y sin embargo cumplen con el mismo de un modo necesitado, fatal; solo el hombre le conoce y le realiza, ó no, obrando libremente.

Para que el hombre cumpla con su fin debe ser guiado en todos sus actos por la razon.

La libertad, ó sea la voluntad ilustrada y dirigida por la inteligencia, es la causa de la moralidad de los actos humanos, de su mérito ó demérito, y por lo mismo la libertad del hombre se llama libertad moral ó libre albedrío.

131. Su libertad moral no consiste en el poder de hacer lo que quiera, esto es en escoger entre el bien y el mal que le solicitan simultáneamente y en sentido opuesto, sino en ejecutar lo que su razon le prescribe como conducente al fin para que fué creado, y por consiguiente como bueno, en la conformidad de la volun-

tad con el entendimiento. En apoyo de esta nuestra opinion respecto á la verdadera naturaleza de la libertad moral, citaremos la autoridad del mas profundo é ilustre filósofo de nuestros dias, el señor Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas; el cual hace ver que es un absurdo suponer que la libertad moral consista en la facultad de escoger entre el bien y el mal, porque de admitir tal hipótesis, habria que reconocer la consecuencia de que, no habiendo en Dios contrarias solicitudes al bien y al mal, no pudiendo este, á causa de su perfeccion, escoger entre la santidad y el pecado, careceria completamente de libertad, lo cual es un absurdo.

La doctrina que hemos espuesto respecto á la esencia de libertad, está tan en consonancia con la de dicho filósofo que, en obsequio á la importancia del asunto, copiaremos lo que dice en su ensayo página 106 y 7. «La libertad está en la facultad de querer, la cual supone la facultad de entender. Todo sér dotado de entendimiento y de voluntad es libre, y su libertad no es otra cosa que su entendimiento y su misma voluntad juntos en uno. Cuando se afirma de un sér que tiene entendimiento y voluntad, y de otro que es libre, se afirma de los dos una misma cosa expresada de dos maneras diferentes.

«Si la libertad consiste en entender y querer, la libertad perfecta consistirá en entender y querer perfectamente; y como solo Dios entiende y quiere con toda perfeccion, se sigue de aquí por una ilacion forzosa, que solo Dios es perfectamente libre.

«Si la libertad está en entender y en querer, el hombre es libre, porque está dotado de voluntad y de inteligencia, pero no es perfectamente libre, como quiera que no está dotado de un entendimiento infinito y perfecto, y de una voluntad perfecta é infinita.

«La imperfeccion de su entendimiento está, por una parte, en que no entiende cuanto hay que entender; y por otra, en que está sujeto al error. La imperfeccion de la voluntad está, por una parte, en que no quiere cuanto se debe querer, y por otra en que puede ser solicitada y vencida por el mal, de donde se sigue que la imperfeccion de la libertad consiste en la facultad que tiene de seguir el mal y abrazar el error; es decir que la imperfeccion de la libertad humana está cabalmente en la facultad de escoger, en que consiste, según la opinion vulgar, su perfeccion absoluta.»

Resultado de lo dicho que el buen uso de la libertad estriba en la sumision de la voluntad á las concepciones de la razon; mas por un abuso de la misma puede la voluntad humana seguir el mas frivolo motivo: por esta razon hay casos en que las pasiones inclinan nuestra voluntad á un hecho; los preceptos de la moral á otro diferente, y la voluntad obedece al primer estímulo, sabiendo que falta á un deber sagrado, ó viceversa, se atempera á la razon, sacrificando un placer momentáneo.

152. La existencia de la libertad moral es un hecho de que nadie duda, porque nos está atestiguado de un modo evidente por el sentido íntimo ó conciencia. Si alguna prueba mas se exige, la tenemos en los remordimientos que atormentan al

hombre, por la convicción de haber faltado libremente á sus deberes, en el castigo, que por la misma razón se impone á los criminales, en las recompensas concedidas á los actos heroicos, en el orgullo que siente el hombre cuando cree que sus hechos le elevan sobre el nivel común de sus semejantes, en las súplicas, reprensiones y amonestaciones que dirigimos á otros, etc.

133. Contra la existencia de la libertad moral suelen hacerse las siguientes objeciones: 1.^a Que el hombre antes de obrar examina el valor de los diversos motivos, cediendo al mas poderoso, á no ser un loco, y que por lo tanto no obra libremente, sino que es semejante á una balanza que solicitada por una fuerza diferente en cada extremo, se inclina al lado de la mayor. Esta objecion, lejos de destruir nuestra doctrina, la explica, porque la verdadera naturaleza de la libertad moral consiste precisamente en obrar en virtud de una previa deliberacion, esto es, despues de apreciadas las razones y fin del acto; á mas de que ya hemos dicho que la voluntad humana, abusando de su misma libertad, cede en ocasiones al mas frivolo motivo, y desprecia los mas poderosos. 2.^a Que Dios, como infinito en su inteligencia, prevee los sucesos futuros de un modo infalible, y por lo tanto tambien conoce anticipadamente lo que ha de hacer cada hombre, siendo por esta razón inconciliable la libertad del hombre con la presciencia infalible de Dios.

A esta objecion se contesta diciendo que, aunque la razón humana no alcanzase á conciliar estos hechos; aun cuando su simultánea existencia sea un misterio, ante él debería humillarse el hombre, como ante tantos otros que halla continuamente, por aquello de *inescrutabilia sunt judicia Dei*. Mas no son inconciliables la libertad humana y la presciencia divina; porque conocer un hecho, no es causarle. No obra el hombre porque Dios lo ha conocido, sino que conoce Dios lo que ha de obrar el hombre: así yo puedo conocer lo que ha de hacer un hombre, sin coartar ni estimular su voluntad. Un padre calcula con frecuencia cual ha de ser la conducta de su hijo, contraría á lo que el mismo padre desea y á lo que le ha mandado; la prevision del padre no destruye la libertad de obrar del hijo, luego tampoco la presciencia divina es incompatible con el libre albedrío humano.

LECCION 33.

Atributos del alma. ¿Qué es unidad é identidad?

¿Pertenece al alma? Espiritualidad del alma.

134. Concluido el análisis de las facultades intelectuales, nos resta entrar en el exámen de la naturaleza íntima del alma, para lo cual fijaremos la atención en las propiedades que ya hemos reconocido en la misma y en algunas mas que demostraremos ahora, tales son la unidad é identidad.

Por unidad é identidad del alma se entiende la propiedad que ésta tiene de ser una é invariable en cada hombre. Se demuestra que el alma es una é idéntica por el sentido íntimo ó conciencia, la cual nos dice que nuestras sensaciones, juicios y deseos varían continuamente, porque cada objeto produce en nosotros distinta sensacion, segun las cualidades que tiene, y en su consecuencia los juicios que acerca de ellos formamos son tambien diversos y por lo mismo dispiertan en nosotros diferentes deseos. Es, pues, indudable, que nuestra vida está fluctuando entre deseos opuestos, se vé agitada por las mas varias sensaciones y el pensamiento abraza en pocos instantes las cosas mas inconexas. La conciencia nos dice igualmente, que el sugeto, á quien pertenecen sensaciones, deseos y pensamientos tan diversos y contrarios, es siempre uno mismo é idéntico, porque ora sentimos placer ó dolor, bien experimentemos el sentimiento de la alegría ó el de la tristeza, bien el del temor ó la esperanza, bien pensemos en un objeto de puro recreo, ó bien en el modo de cumplir los deberes morales, el sugeto de tan varias sensaciones, juicios y deseos es uno é idéntico.

135. El sentido común de los hombres demuestra tambien la unidad é identidad del alma, y en esta creencia se funda el juicio por el que se consideran responsables de sus actos despues de haberlos cometido, y esta es tambien la razon porque se castiga al delincuente despues de cometido un delito, pues que si el alma variara como el cuerpo á que está unida, no seria justo castigarle, porque las variaciones le habrian convertido en una segunda persona.

De lo dicho se infiere que el alma es una sustancia espiritual, porque es una é invariable y todo sér material es multiplo y vario. Otras muchas razones, á mas de la que acabamos de indicar, podrian aducirse en favor de la espiritualidad del alma, pero nos limitaremos á las que se desprenden de las doctrinas hasta ahora expuestas.

136. La inteligencia del hombre es demasiado limitada para penetrar en la naturaleza íntima de las cosas; pero puede juzgar de ellas, conociendo sus cualidades características, cuyo conocimiento se obtiene observando los fenómenos que

de ellas nacen; luego para saber, si el alma es espiritual ó material, debemos fijar la atencion en los fenómenos de conciencia, y al ver que estos no tienen las circunstancias que los sensibles, tendremos que considerar á la sustancia que los produce y en quien se verifican, como inmaterial. Todos los fenómenos sensibles tienen los caracteres comunes de ser extensos, el de ser percibidos por alguno de los órganos corporales y muchos de ellos el de estar revestidos de color y figura determinada, con otras circunstancias accidentales; mas ninguna de estas cualidades se encuentran en los fenómenos de conciencia; así es que nadie es capaz de determinar cual es el órgano por donde penetran en el alma el sentimiento de la alegría, el de la tristeza, el del temor y la esperanza; sin embargo estas afecciones se apoderan de ella, y la subyugan; luego el alma no es material, porque, de serlo, sus fenómenos tendrían los caracteres iguales á los que son producto de la materia.

El alma es inteligente y libre y por lo tanto no puede ser material. Los seres materiales obedecen á leyes necesarias tanto en su desenvolvimiento como en la produccion de sus fenómenos, así es que una fuerza mecánica en circunstancias iguales produce siempre efectos iguales, sin que pueda limitar su propia virtud, mientras no esté contrariada por otra fuerza; mas no es esto lo que sucede con el alma del hombre; ella limita continuamente su propia energía, puede suspender sus determinaciones ó continuar en ellas, segun mas le acomode; por esto la vemos fluctuante muchas veces, ocuparse de una cosa y sin concluir la pasar á otra, para luego volver á la primera.

La inteligencia es otro atributo incompatible con la materia, porque si el alma fuera material, tendríamos que suponerla divisible en partes, aunque no fueran mas que dos, en cuyo caso nos seria imposible juzgar ni aun acerca de la igualdad ó desigualdad de dos objetos, porque cada uno de ellos, ó habia de producir su sensacion en diferente parte del alma, en cuyo caso, faltando la comparacion por no reunirse las dos sensaciones en un solo punto, faltaria el juicio, ó si por el contrario los dos objetos hacian su sensacion en las dos diferentes partes en que suponemos dividida el alma, resultarían dos juicios iguales á un mismo tiempo, ó mil juicios, si quisiéramos suponerla dividida en mil partes; ahora bien, nos consta por experiencia que ni el alma está imposibilitada para juzgar acerca de la igualdad ó desigualdad de dos cosas, ni forma á un mismo tiempo y sobre un mismo asunto muchos juicios iguales; luego el alma no es material.

La lucha frecuente de nuestra razon con las pasiones y la superioridad que muestra aquella sobre éstas, prueba igualmente no solo la diferencia que hay entre el espíritu del hombre y su cuerpo, sino tambien la superioridad del primero sobre el segundo.

Hé aquí justificada la definicion que dimos del hombre diciendo: Que es un ser simple, un espíritu sensible, inteligente y libre, encarnado en un cuerpo orgánico.

LECCION 34.

Inmortalidad del alma.

1437. La cuestion de la inmortalidad del alma humana se resuelve en otras tres: 1.^a El alma puede sobrevivir al cuerpo á que se halla unida en este mundo. 2.^a Dada su posible sobrevivencia debe realmente ó es necesario que le sobreviva. y 3.^a Aun sobreviviendo al cuerpo ¿ha de perecer despues de pasado un período más ó menos largo, ó debe existir eternamente?

Respecto á la cuestion de posibilidad, juzgando por analogía tenemos: que en el orden material, el mas tangible á nuestra inteligencia, vemos que dos seres de igual naturaleza, pero que forman dos entidades distintas porque tienen su organizacion independiente, como dos ruedas de un mismo reloj ó una rueda y el péndulo, despues de permanecer unidas formando un todo orgánico, pueden separarse, y destruido el todo que formaban, continúan existiendo, y es la razon porque si bien unidos estos dos cuerpos y obrando en armonía, pueden producir un hecho complejo que es el marcar el curso del tiempo, son independientes en su sér, y por lo tanto en su existencia. De aqui se infiere que la separacion del cuerpo y el alma debe ménos producir la muerte de las dos sustancias, que aunque vivan por algun tiempo unidas, son de diferente naturaleza. Léjos de que nos parezca imposible ni difícil su existencia aislada, lo que parece mas dificultoso es el que puedan vivir juntas y obrando de concierto, é influyendose recíprocamente. Es necesario todo el poder del Infinito para que se armonicen dos naturalezas tan desemejantes como el cuerpo y el espíritu; aquella compuesta, inerte, divisible y extensa; esta simple, espiritual, activa, etc. Sin embargo el pensamiento del espíritu es obedecido por los movimientos del cuerpo, y la fatiga de los órganos y su desgaste, fatiga y desgasta el espíritu.

La razon induce como posible la inmortalidad del alma ó la posibilidad de que sobreviva al cuerpo no solo por lo que se ha expuesto, sino porque la misma consecuencia se deduce del exámen de su naturaleza espiritual. En buenhora que muera el cuerpo, puesto que sus partes constitutivas, como extensas y materiales, se descomponen y cambian de forma y se segrogan unas de otras; pero el alma es simple, y como tal indivisible é incorruptible. El cuerpo no es causa de que exista el alma; luego la muerte del primero no puede llevar necesariamente la muerte de ésta; y la oposicion completa de sus naturalezas hace que sea un absurdo el que perezcan del mismo modo.

1438. Aqui se puede hacer una objeccion, y es que aunque el alma no puede

perecer por la descomposicion de partes, que es lo que generalmente se llama muerte, puede perecer por aniquilamiento. Ciertó que Dios podría aniquilar el alma humana, con solo quererlo, porque es su creador y para ello le bastaba suspender el acto por el que la conserva con vida, cesar de dispensarle el beneficio de su conservacion, que es una cuasi creacion consecutiva. Le sucederia entonces lo que á una piedra suspendida sobre la tierra por la mano de un hombre, que si éste cesa de hacer fuerza, si suelta su mano, cae aquella por su propio peso. Empero no es admisible tal hipótesis, porque vemos que en el órden material nada perece absolutamente, nada se aniquila, y no es de creer que Dios haya querido aniquilar á la mas noble, mas elevada y privilegiada de sus criaturas, á la que es su imagen, y la única que siente aspiraciones á la inmortalidad.

159. De la sola espiritualidad del alma se infiere la posibilidad de que sobreviva al cuerpo, y de la bondad y justicia de Dios se deduce que debe sobrevivirle. La inmortalidad del alma es la justificacion de la providencia divina que no puede dejar sin su satisfaccion las tendencias ó aspiraciones del alma, sin premio los actos meritorios del hombre, ni sin castigo los culpables. La ley natural que regula el órden moral, careceria de sancion eficaz, si el alma humana fuese mortal. Las leyes morales tienen en este mundo su premio y castigo, su sancion multiple, que consiste en la sensacion natural ó sea el placer ó dolor que acompaña ó sigue inmediatamente á las acciones que son conformes ó opuestas á las primeras; en la sancion legal, esto es la pena señalada en las leyes civiles contra los que infringen las del órden moral, en la sancion de la opinion pública que ensalza las buenas acciones y estima á sus autores, ó bien censura y desprecia á los que obran mal, y por último en la sancion de la conciencia propia que nos deleita y enaltece si juzgamos meritorios nuestros hechos, y nos atormenta y abate cuando no obramos conforme al órden moral. Todos estos estímulos son ineficaces. El desórden en las costumbres, el vicio de la intemperancia, con frecuencia arruina la salud, y gasta las facultades mentales; pero hay personas de constitucion tan robusta, que conservan tolo su vigor y agudeza de ingenio en medio del mayor desorden. Las leyes civiles solo castigan la infraccion de los deberes del hombre para con su semejante, no los que el hombre tiene para consigo mismo, ni para con Dios, ora porque estas infracciones no pueden ser conocidas con plena certeza, ora por suponer que no alteran ostensiblemente al órden público ni que irroguen daño á tercero. Aun en lo que quieren castigar estas leyes son ineficaces, porque hay mil medios para eludirlas; y por último no abrazan la infraccion de los deberes de beneficencia. La opinion pública es insegura, variable, injusta, apasionada y frivola con frecuencia. Los remordimientos y la satisfaccion de conciencia que siguen á los actos del hombre injusto ó justo, dependen de la sensibilidad de cada uno y por lo mismo tienen un carácter muy variable; pues ya hemos visto que en el remordimiento y la satisfaccion de conciencia intervienen: la razon, juzgando, y la sensibilidad, haciéndonos sufrir ó gozar, y que nada hay mas vário que la sensibilidad. A mas de esto la sensibilidad se desgasta con el hábito, pues vé que los vicios y los crímenes endurecen el corazon de los culpa-

bles. Por lo tanto debe haber otra vida en que el alma reciba el merecido de sus obras; y solo así puede Dios garantir por completo sus preceptos.

140. El hombre aspira instintiva y constantemente á una felicidad que no puede conseguir en el mundo actual, él es la única entre todas las criaturas que no se contenta con su estado actual, que halla en todo vacíos, que conoce su fin mortal y que se angustia y horroriza con la idea de su total aniquilamiento. Si pues la vida del cuerpo es toda nuestra vida, y nada nos espera despues, ¿de donde procede este deseo, este anhelo y estas esperanzas? ¿Es todo una quimera? Entonces Dios ha hecho á su predilecta criatura juguete de una ilusion, lo cual repugna á su perfeccion infinita.

El hombre es la única criatura cuyas facultades no se desarrollan, no llegan al término de su perfeccion en este mundo. Como inteligente aspira á la posesion absoluta de la verdad, y el sabio en proporecion que resuelve algunos problemas oscuros é importantes descubre otros mas importantes y oscuros; la luz de su razon con que camina por escabrosas sendas y oscuros horizontes, le presenta siempre á sus ojos un fondo oscuro; su vida es luchar con la duda, la ignorancia y el error. Como sensible que es tiende á la perfeccion social, la armonia de sentimientos ó simpatia universal, á la armonia de todos los hombres; el gobierno político quiere realizar este bello ideal, quiere hacer marchar en direccion paralela todas las fuerzas sociales; pero estallan los odios y las fuerzas luchan entre sí. Los brutos luego alcanzan la perfeccion de que son capaces; el hombre nunca llega á la suya. Su razon está destinada á poseer la verdad; su corazon el bien, que su voluntad debe realizar, pero tanto dista de la virtud como de la verdad; lucha siempre con el error y las pasiones. La facultad de mejorarnos perpétuamente y la imposibilidad en que estamos de llegar á la perfeccion es un absurdo en la hipótesis de que nuestra vida concluia con la del cuerpo.

141. No podemos suponer tampoco que el alma, sobreviviendo al cuerpo, acabe en otro periodo posterior, porque el pensamiento nos revela la naturaleza espiritual del alma, y lo que es simple jamás puede disolverse, por lo tanto no puede morir. La aniquilacion siempre repugna con la perfeccion infinita de Dios y nos parece mas repugnante á su bondad, el que aniquile el alma despues de haber vivido separada del cuerpo, y de haber gozado de la ventura infinita, con la contemplacion del bien absoluto y la verdad.

LECCION 35.

Resumen psicológico y relacion entre la vida del alma y la del cuerpo.

142. Hemos empezado el estudio de la Psicología demostrando que hay en el hombre dualidad de sustancias, una corporal y otra anímica, esto es que el hombre es un espíritu ó ser simple, encarnado en un cuerpo orgánico, y dejando para la anatomía y fisiología el estudio del último, nos hemos ocupado en el análisis del primero, en quien, apoyados en la reflexion ó observacion psicológica, hemos hallado como distintas las propiedades de sentir, juzgar y obrar, llamadas sensibilidad, inteligencia y actividad, á las cuales se han calificado de facultades generales del alma, porque su ejercicio es necesario para la produccion de todos los hechos anímicos que son sensaciones y sentimientos, ideas ó conocimientos y voliciones ó deseos. También hemos visto que el primer orden de estos hechos tiene como cualidad característica el ser afectivos, es decir el afectar al alma de un modo grato ó penoso; que el fin moral de las sensaciones externas es revelar al espíritu la existencia y propiedades de los objetos materiales, así como las internas sirven para estimular á la voluntad en la ejecucion de los actos necesarios para desarrollar los órganos, conservar la salud, prolongar la vida y perpetuar la especie humana; que el fin de los sentimientos es estrechar los vínculos que unen á los hombres en sociedad. De todo lo que procede el haber calificado a la sensibilidad de auxiliar de la inteligencia y estímulo de la voluntad.

143. Respecto á la inteligencia recordamos que se han clasificado sus funciones como de nueve especies, sirviendo la percepcion para explicar de que manera el espíritu, sustancia simple, se pone en relacion con los objetos materiales, siendo el origen á todas las ideas sensibles ó relativas al orden físico; la conciencia para que el espíritu se dé cuenta de sus propios fenómenos y del modo con que ejerce sus facultades; la razon, en sus actos de juzgar, ora por intuicion, ora reflexivamente, para conocer la relacion de las ideas previamente adquiridas, y en la induccion para elevarse del conocimiento de los hechos y verdades particulares al de las causas, leyes y principios generales, así como en la deduccion sigue el orden inverso. Hemos demostrado que si la percepcion, la conciencia y la razon son las fuentes primitivas de los conocimientos humanos, la memoria sirve para retenerlos y reproducirlos, la abstraccion para analizarlos, así como la generalizacion los clasifica en grandes grupos que simplifican el conocimiento de las ideas individuales, y últimamente se ha visto que la imaginacion nos eleva á la concepcion de cosas ideales. De esta manera se vé que, si la sensibilidad sirve de estímulo á la voluntad, la inteligencia ilustra y dirige á la misma.

144. En orden á la voluntad ó actividad del alma humana, se ha demostrado que es la fuerza de que está dotado nuestro espíritu para poder usar de los órganos corporales, dirigiéndolos en muchos actos que se relacionan con la vida del alma y tambien se ha demostrado que con ella puede el espíritu concentrarse en si mismo, esto es reflexionar, para darse cuenta de sus propios hechos, á cuyo último acto se ha llamado conciencia. Hemos visto que esta fuerza, esencial al espíritu humano, se diferencia de las fuerzas físicas en que la primera es espontánea, libre y consciente, mientras que las segundas son fatales é inconscientes ó ciegas, y se ha dado á la actividad anímica el nombre de voluntad, por lo mismo que obra como quiere, *vis sui volens*. Como la voluntad unas veces obra sin reflexion, y otras con ella, y al obrar del primer modo, ora produce hechos del orden físico, propios de la vida orgánica, ora morales ó de la vida social, al primer modo de obrar se ha llamado instinto, al segundo espontaneidad, y últimamente al ejercicio reflexivo de la voluntad se llama libre albedrío.

La voluntad, es pues, la causa eficiente de los actos humanos, de los cuales depende nuestra felicidad ó desgracia, y esto prueba su inmensa importancia.

145. Por fin se ha demostrado en la Psicología que son armónicos los fines peculiares de cada una de las tres facultades del alma: sensibilidad, inteligencia y voluntad, las cuales se suponen y auxilian mutuamente en su ejercicio, pues si la voluntad es el poder eficiente, tiene que ser ilustrada y dirigida por la inteligencia, en cuanto ésta presenta á la primera la razon ó motivos que tiene para obrar, y por fin la sensibilidad sirve de excitador ó estímulo á la accion de la voluntad, así como suple en la primera edad de la vida humana la insuficiencia de la facultad de conocer, pues que las sensaciones en el orden físico, y los sentimientos en el orden moral son los que impulsan al infante en su manera de obrar.

146. Hecho el análisis de las facultades del alma, hemos demostrado cuales son sus atributos que son la unidad ó simplicidad de sustancia, la identidad y por consiguiente la espiritualidad. Y como consecuencia final hemos probado la inmortalidad del espíritu humano.

Examinando ahora las relaciones que hay entre la vida del alma y la del cuerpo veremos que cada una tiene su fisonomía especial, pero no son independientes, antes al contrario se influyen recíprocamente, uniéndose, mezclándose y confundiéndose en sus hechos. A la vida del cuerpo preside una fuerza inconsciente y fatal; sus fenómenos tienen la propiedad de percibirse por los sentidos, son constantes mientras dura la vida orgánica y se sustraen de la conciencia, y por fin las aspiraciones de la vida física son el desarrollo de los órganos, la conservacion de la salud, la prolongacion de la vida y la reproduccion de la especie. La vida anímica está sometida al influjo de la fuerza esencial al mismo espíritu que ya se ha dicho, ser espontánea, consciente y libre; sus hechos admiten interrupcion, pues que durmiendo ni sentimos ni pensamos, ni tenemos conciencia de nada y por último los fines á que aspira el alma son; como sensible á la contemplacion y reproduccion de la belleza, como inteligente á la investigacion y demostracion de la verdad y como libre á la posesion y práctica del bien.

147. Para demostrar el auxilio que se prestan la sustancia corporal y la anímica, basta recordar que las funciones de los órganos corpóreos están subordinadas á la direccion de la voluntad, ilustrada por la inteligencia, y estimulada por las impresiones sensibles. Si bien el instinto regula las funciones orgánicas y actos físicos en el primer periodo de la vida, á medida que vá desenvolviéndose la inteligencia, obramos deliberadamente en la satisfaccion de las necesidades de la vida orgánica, como son el hambre, la sed, el movimiento, reposo etc. A la vez el alma está subordinada en todas sus funciones, aun las mas abstractas, é ideales al influjo de los sentidos. Por medio de estos se verifica la sensacion; de ellos necesita tambien el alma para la percepcion de las ideas sensibles, lo mismo que para observar y comparar los hechos á fin de elevarse, por via de induccion, al conocimiento de las causas y leyes físicas; últimamente la imaginacion tiene como primer elemento, ó punto de partida, la intuicion sensible que nos presenta las cosas de perfeccion limitada para que la mente conciba, con ocasion de aquella, la belleza ideal que luego trata de representar en formas sensibles. Hasta la abstraccion halla su causa ocasional en los sentidos, los cuales fueron formados de manera que cada uno de ellos sirve para darnos á conocer en las cosas materiales una cualidad diferente. Queda pues demostrada la íntima union de la vida del alma con la del cuerpo.

148. Réstanos ahora hacer ver la superioridad de aquella sobre esta, para lo cual nos basta fijar nuestra consideracion en las mismas funciones de la inteligencia que hemos visto estar sujetas al influjo de los sentidos.

La percepcion es un acto, en que la inteligencia pasa instantánea é intuitivamente del conocimiento que tiene de los hechos producidos por el alma misma y de su contraste con otros que experimenta por el influjo de otra causa estraña, á la creencia de que existe esta, pero que tambien existen otros seres distintos; por la percepcion, pues, se pasa del sujeto que conoce al objeto conocido, esto es de la sensacion causada en el primero á la causa que la produce. A la vez concibe la razon la idea general de que no hay efecto sin causa, es decir que del conocimiento de una causa especial induce el de causa en general. En la induccion pasa de la inteligencia de los hechos visibles á sus causas y leyes invisibles. El caracter de la imaginacion es elevarse de lo real á lo ideal, de lo imperfecto á lo perfecto, calificándose por lo mismo sus concepciones de quiméricas.

La abstracion que concibe las cualidades separadamente de los seres á que pertenecen, y la generalizacion que forma las ideas sintéticas de claso, género etc. son dos funciones en que el alma traspasa los límites de los sentidos, pues que estos solo nos presentan las cualidades unidas á los seres á que corresponden, del mismo modo que nos presentan individuos diversos, y no clases.

Si pues la inteligencia en todas sus funciones se eleva sobre los datos de los sentidos, y la voluntad combate y domina á los deseos que nacen del espectáculo del mundo material y de nuestro mismo organismo, queda probada la superioridad de la vida anímica sobre la orgánica.

147. Para demostrar el auxilio que se presta la sustancia corporal y la animal, basta recordar que las funciones de los órganos corporales están subordinadas a la dirección de la voluntad, ilustrada por la inteligencia, y estimuladas por las impresiones sensibles. Si bien el mecanismo regula las funciones orgánicas y actúa eficaz en el primer período de la vida, a medida que va desarrollándose la inteligencia, obramos deliberadamente en la satisfacción de las necesidades de la vida orgánica, como son el hambre, la sed, el movimiento, reposo etc. A la vez el alma está subordinada en todas sus funciones, aun las más abstractas, a fines al influjo de los sentidos. Por medio de estos se verifica la sensación, de ellos depende también el alma para la percepción de las ideas sensibles, lo mismo que para observar y comparar los hechos a fin de elevarlos por vía de abstracción al conocimiento de las causas y leyes físicas; últimamente la imaginación tiene como primer elemento o punto de partida, la sensación sensible que nos presenta las cosas de percepción inmediata para que la mente conozca, con ocasión de aquella, la belleza ideal que luego trata de representar en formas sensibles. Hasta la abstracción halla su causa ocasional en los sentidos, los cuales tienen fueros de manera que cada uno de ellos sirve para darnos a conocer en las cosas materiales una entidad diferente. queda pues demostrada la influencia de la vida del alma con la del cuerpo.

148. Hechas ahora hacer ver la superioridad de aquella sobre esta, para lo cual nos basta citar nuestra concepción en las mismas funciones de la inteligencia que hemos visto estar sujetas al influjo de los sentidos.

La percepción es un acto, en que la inteligencia pasa instantánea e intuitivamente del conocimiento que tiene de los hechos producidos por el alma misma y de su contraste con otros que experimenta por el influjo de otras cosas externas, a la creación de una esencia de que existe esta, pero que también existen otros seres distintos; por la percepción, pues, se crea el sujeto que conoce el objeto conocido, después de la sensación causada en el primero a la causa que le produce. A la vez conoce la razón la idea general de que no hay efecto sin causa, es decir que del conocimiento de una causa esencial induce el de otras en general. En la inducción pasa de la inteligencia de los hechos visibles a sus causas y leyes invisibles. El carácter de la imaginación es elevarse de lo real a lo ideal, de lo imperfecto a lo perfecto, elevándose por lo mismo sus concepciones de primeras causas.

La abstracción que conoce las entidades separadamente de los seres a que pertenecen, y la generalización que forma las ideas generales de ellas, género etc. son dos funciones en que el alma trasciende los límites de los sentidos, pues que estas solo nos presentan las entidades unidas a los seres a que corresponden.

El mismo modo que nos presentan individuos diversos, y no clases.

Si pues la inteligencia se eleva sobre los datos de los sentidos y la voluntad combate y domina a los deseos que nacen del espectáculo del mundo material y de nuestra misma organización, queda probada la superioridad de la vida animal sobre la orgánica, y el influjo de la voluntad y la inteligencia sobre la vida animal y la voluntad y la inteligencia sobre la vida animal.

GRAMÁTICA GENERAL.

LECCION 36.

Conexion entre la Psicología y la Gramática general. Definicion de ésta. Qué es signo y cuales sus clases. Relacion necesaria entre el signo y la cosa significada.

1. Las ideas que cada hombre forma por sí solo, sin mas auxilio que el de sus facultades individuales, son muy escasas; necesita que le sean trasmitidas las de sus semejantes y á la vez trasmitir él las suyas. Esta trasmision no puede verificarse sin signos sensibles de alguna especie, por lo tanto la Psicología, si ha de ser completa, tiene que abrazar el tratado de los signos del pensamiento; cuyo estudio es el objeto de la Gramática general. Debe esta ciencia servir de complemento á la Psicología, no solo por la razon indicada, sino tambien porque es inexplicable la manera con que ciertas ideas, tales como las generales y las abstractas, se forman en la mente, sino se tiene en cuenta el auxilio que para ello nos prestan las palabras, que son el signo mas natural y adecuado del pensamiento.
2. Gramática general es la ciencia que examina los principios fundamentales del lenguaje, y entendiéndose por éste el conjunto de signos con que el hombre expresa sus ideas, determinaremos antes la naturaleza del signo en general y sus especies, manifestando despues cuales son los del pensamiento.
3. Toda cosa perceptible por los sentidos, en cuya virtud conoce la inteligencia otra que actualmente no se percibe, por la relacion que hay entre las dos, se llama signo. Así una mirada lánguida y dolorosa, dirigida hácia un desgraciado

por el que creemos no serlo, es para nosotros signo de un corazón sensible y humanitario, que á la vez que nos agrada, atrae hácia sí, y por el contrario las maneras desdeñosas que en tal caso observamos nos hacen conocer en la persona, que las usa, dureza de corazón y hábitos poco humanitarios ó sociales.

4. De la definición que hemos dado del signo se infiere, que para ser tenida una cosa como signo de otra, es necesario: 1.º que haya relacion entre las dos, porque ya hemos visto en la Psicología, al tratar de la memoria, que las ideas no se asocian unas á otras, mientras los objetos á que se refieren no tengan entre sí alguna relacion: 2.º que la inteligencia perciba la relacion existente entre el signo y la cosa significada, porque lo que no es percibido por la inteligencia es como si no existiera, ningun efecto puede causar en ella; v. gr. La sonrisa es signo de alegría comunmente y el llanto de dolor, porque nuestra inteligencia ha observado varias veces que las personas, al saber un suceso próspero, se sonrien, su vista se anima, sus facciones se dilatan, y toda su fisonomía se reviste de cierta auréola que brilla á nuestra presencia; así como por el contrario, al tener noticia de las adversidades, todas las facciones se contraen, la voz se apaga y la sonrisa desaparece de los labios, acaso para dar lugar á los suspiros, ayes y sollozos. Todos estos son signos naturales del pensamiento y los afectos, que hablan del modo mas expresivo, y á veces á nuestro pesar, segun luego demostraremos.

5. El signo se divide en natural y artificial. Natural es aquel, cuya conexión con la cosa significada ha sido establecida por la misma naturaleza, y tiene por lo tanto una significacion independiente de la voluntad humana; tales son los que hasta ahora nos han servido de ejemplo. Signo artificial es el que no tiene otra significacion, que la que han querido atribuirle los hombres, en virtud de un acuerdo tácito ó expreso; por ejemplo las voces diversas y numerosísimas de que se valen los hombres de cada época y país para expresar sus diferentes ideas. Tambien son signos artificiales los diferentes emblemas de nobleza y los colores de las banderas nacionales.

Hemos dicho, que no es bastante, que haya una relacion necesaria entre dos cosas, para que una de ellas sea tenida como signo de la otra, sino que se necesita á mas, que dicha relacion sea percibida por nuestra inteligencia, y ahora debe decirse que esta conexión llega á sernos conocida ó en virtud de repetidas observaciones sobre fenómenos que la naturaleza presenta unidos, en términos de que viendo uno de ellos, consideramos como inevitable el otro, ó porque al fijar nuestra atencion en un objeto nuevo, ó describiérsenos los hombres, vimos designarle con cierto nombre, el cual viene á ser por la misma razon su signo. Por esta misma causa la aparicion de ciertas nubes sobre el horizonte, á la hora en que el sol empieza á iluminarle, es para los marineros signo casi infalible de una tormenta que ha de estallar por la tarde; y en su consecuencia empiezan á tomar sus precauciones, por cuanto han visto repetidas veces sucederse estos dos hechos.

—Toda cosa perceptible por los sentidos, en cuya virtud se ve al y se relacionamos sus ob-
sias otro que realmente no se percibe por la relacion que hay entre las dos, se
distan significan. Así una mirada trágica y dolorosa, dirigida hacia un desgraciado

LECCION 37.

De las diferencias que hay entre los signos del pensamiento. Por qué se ha preferido á la palabra para signo convencional del pensamiento. Diferencia entre los naturales y artificiales.

6. Dada ya una idea de lo que se entiende por signo en general, y hecha su clasificación en natural y artificial, debe demostrarse, que el pensamiento los tiene de ambas clases. Son signos naturales del pensamiento las diversas actitudes del cuerpo; los movimientos que pueden hacerse con sus órganos, las alteraciones de la fisonomía, las diferentes inflexiones de la voz y muy particularmente las exclamaciones súbitas; pues que es indudable que todos, estos hechos son por lo común signos tan verídicos y elocuentes de lo que el hombre piensa y quiere, que nada convence ni arrebatara tanto como ellos; siendo á veces los que dan un mentis á las aserciones deliberadas hechas de viva voz.

7. Aunque podian ser varios los signos artificiales del pensamiento, solo se usa de las voces articuladas, ó palabras, á las que se dá el nombre de signo artificial, porque, si bien es natural á el hombre el expresar sus ideas por medio de palabras, depende de su arbitrio el hacer á cada palabra determinada signo de tal ó cual idea.

Entre los diferentes signos de que pudieran valerse los hombres para comunicarse entre sí, han dado la preferencia á los articulados: 1.º porque estos son los mas naturales, puesto que es natural al hombre el dar indeliberadamente ciertas voces para expresar sus ideas y afectos; 2.º porque, merced á la gran movilidad de la lengua, formamos infinitas voces, y una misma voz, segun el tono con que se pronuncia, y el mayor ó menor tiempo que consumimos en su pronunciaci6n, representa diversas ideas, por lo cual tenemos, que los signos articulados son los mas numerosos y por consiguiente los mas adecuados para satisfacer las necesidades del entendimiento, el cual tiene que enunciar diferentes ideas, en razon á que es innumerable la diversidad que se nota entre los objetos del mundo, sus cualidades y relaciones, cuya multitud y variedad producen la misma diferencia entre las ideas: 3.º porque la palabra es el signo mas expresivo del pensamiento, habiendo sido considerada por esta razon como una encarnacion suya, y ultimamente porque la palabra puede alterarse en su estructura en la misma proporcion con que van modificándose las ideas á que ha de servir de signo.

8. Se diferencian los signos naturales del pensamiento de los artificiales: 1.º en que, atendiendo á la manera como empieza nuestra vida intelectual, el uso de los naturales es anterior al de los artificiales, pues que estos solo se aprenden por imitacion de los primeros; así vemos que el infante expresa sus afectos y deseos por medio del llanto, la sonrisa y los movimientos; siendo tambien estos los únicos medios que tienen las personas que están á su lado para manifestarle los grados de su cariño; 2.º la significacion de los signos naturales es universal é invariable, y la de los artificiales vária é inconstante, porque los primeros dependen de las leyes de la naturaleza que son siempre idénticas, y los segundos de la fluctuante voluntad de los hombres.

9. Al determinar las diferencias que hay entre los signos naturales y artificiales del pensamiento, debemos hacer notar que si bien los signos naturales relativos al órden físico no son tan fáciles de conocerse, que todos los hombres comprendan su significado la primera vez de verlos, sino que por el contrario, ni merecen el título de signos interin el hombre no observa, siquiera en una ocasion, su enlace con el fenómeno á que hacen referencia, los del pensamiento son todos intuitivos, es decir, su significado se comprende por intuicion sensible; porque el creador que unió íntimamente nuestra alma y cuerpo, quiso, que las ideas, sentimientos y deseos de la primera se reflejaran sobre el cuerpo, transparentándose el espíritu al través de la materia, haciendo comunes á las dos sustancias las modificaciones de cada una de ellas; así es que dice Arboli «el niño comprende un gesto amenazador ó halagüeño, mucho antes que él sea capaz de formarlo; un grito arrancado por el dolor se comprende desde la primera voz que se oye, aunque el que lo oye, nunca haya sentido dolor ni visto padecer á nadie.» Esto no obstante el libre albedrío es uno de los mas eminentes atributos que caracterizan al hombre, quedando subordinadas á su dominio todas las facultades; y de aquí nace el que el refinamiento social, la modestia algunas veces y la hipocresia muchas, son causa, de que con frecuencia se revista el exterior humano de un aspecto seductor, que ninguna relacion guarda con lo que se oculta en los repliegues del corazón.

Los signos naturales son por fin mas expresivos y veraces que los artificiales, por lo mismo que se producen al estallido de las pasiones, siendo esta la razon por que los discursos de viva voz son mas á propósito para convencer y persuadir, que no los mismos discursos cuando se ven escritos, pues en este caso el pensamiento se expresa simultáneamente con varios signos que llevan las ideas y los afectos de una á otra inteligencia.

Aquí conviene advertir que por pensamiento entendemos tanto los sentimientos y deseos como las ideas, esto es, todos los hechos del espíritu.

LECCION 38.

Lenguaje. Su idea, clases y necesidad. Origen.

Conexion del lenguaje con las ideas y por lo mismo de la gramática general con la Psicología.

10. Hemos dicho, que lenguaje, es cualquier sistema de signos, de que el hombre se sirve para expresar su pensamiento. Se ha dado el título de lenguaje á la reunion de estos signos porque los orales son los mas naturales y tambien los empleados en todas las épocas y paises; estos son formados principalmente por los movimientos de la lengua, combinados con las partes adyacentes á la misma, y de aqui nace, que por analogia se ha extendido el título de lenguaje á toda clase de signos. Debemos advertir que la escritura no puede considerarse como un lenguaje especial, porque se refiere al oral en términos que por si nada significa si se desconoce el último y las relaciones de sustitucion que median entre los dos.

11. El lenguaje se divide en natural y artificial, entendiéndose por el primero la reunion de signos establecidos por la naturaleza, el cual se llama tambien lenguaje de accion, por que la mayor parte de los signos que le forman, consiste en movimientos del cuerpo y muy particularmente de la fisonomia, y por artificial el conjunto de signos establecidos por el hombre que ya hemos dicho ser los orales.

12. La necesidad del lenguaje en general es indudable, porque sin lenguaje los hombres no podrian comunicarse sus conocimientos, afecciones, necesidades, ni deseos, y sin este comercio intelectual la sociedad no existiria ó seria tan imperfecta, que en ella el hombre, reducido á los recursos de su inteligencia individual, no tendria una existencia tan cómoda, como la tiene en concepto de sér físico, y careceria de todos los gozes morales que unen á los hombres entre sí y forman la excelencia de su estado. Sin lenguaje los hombres no podrian convenirse en unir sus fuerzas para dominar á seres muy superiores á él bajo el concepto físico; no podrian subordinar á su servicio hasta la accion de los elementos naturales; ni conseguirian desenvolver sus facultades intelectuales, como lo prueban los diferentes testimonios históricos que tenemos respecto á los hombres que se han hallado aislados, de los cuales, se nos dice, que careciendo de lenguaje se encontraban en un estado de completo embrutecimiento, sin nociones morales, ó

siendo estas tan imperfectas que los tenían reducidos á la condicion de quasi fieras.

13. Al resolver la cuestion relativa al origen del lenguaje, hay que distinguir entre el natural y artificial. El último va desenvolviéndose en el hombre á la par de su inteligencia, siendo por lo mismo tan imperfecto en el primer período de nuestra vida, como escasa la inteligencia; por esto se nota tambien que en el sueño, á la vez que reposa la inteligencia, descansan los órganos, fisonomía y voz, que al despertarnos se anima y revive el exterior, hallándose enervado, cuando las grandes pasiones ó ideas asedian el alma; por lo cual toda la fisonomía se engrandece, á proporcion que se elevan el corazón y la inteligencia; por esto dice Damiron, no hay pensamiento perfecto en la conciencia que no tenga en el organismo un movimiento correlativo que le sirva de expresion. El artificial, ú oral, recibe distinta solucion, segun se le considera históricamente ó respecto al hombre que nace en sociedad moral. Indudable parece que el primer hombre no fué el inventor del lenguaje artificial: 1.º porque Dios al tiempo de dar al hombre una inteligencia formada, debió darle tambien su instrumento y signo; á una inteligencia adulta corresponde un lenguaje completo. 2.º por que las sagradas escrituras nos dicen que el hombre recibió el lenguaje juntamente con la inteligencia, y porque en medio de la prodigiosa variedad de lenguas se encuentran grandes afinidades; lo que indica que tuvieron un origen comun, esto es que ha habido una lengua universal, y no parece, que los hombres, tan divergentes como generalmente son en todo, la establecieran de comun acuerdo. Ultimamente es demasiado admirable la relacion, que se advierte entre las palabras y la naturaleza de las ideas, de modo que se corresponden en todas sus variantes, y es casi imposible que los hombres en el estado de mutismo eligieran unos signos tan acomodados á su fin, suponiendo, como debemos suponer, que en tal estado su inteligencia seria sumamente escasa.

Bien alcanzamos la objecion de que, admitiendo la existencia de un idioma universal parece que los objetos de aquella época, que hoy existen, debieran designarse con los mismos nombres; mas á esto puede responderse que tampoco se alcanza la razon de por qué en nuestra lengua se llama hoy *concubina* á la antigua *barragana*. Considerado respecto al hombre que nace en sociedad, es incuestionable, que el lenguaje natural precede al artificial, y que este se adquiere por imitacion del natural y á beneficio de la educacion, porque, naciendo el hombre de un semejante suyo y con escasa inteligencia, vá desenvolviéndose bajo su proteccion; por lo cual se nota que nadie habla otro idioma en sus primeros años que el usado por las personas que le rodean.

Queda definida la gramática general como la ciencia, que examina los principios fundamentales del lenguaje.

Se dá el título de ciencia á la gramática general, no obstante que las particulares son tenidas como artes, porque como se funda en el conocimiento de las facultades intelectuales que son invariables en su esencia, tiene sus principios fijos; al paso que los de las gramáticas particulares varían con el uso, que es la

suprema ley de los idiomas; así es que no se propone dar reglas para hablar correctamente idioma alguno, sino determinar las razones en que están fundadas las reglas de las gramáticas particulares.

14. La gramática general tiene la mas íntima connexion con la Psicología, pues que segun digimos en un principio, es inexplicable la manera con que se forman ciertas ideas, tales como las generales, si se desconoce el auxilio que para ello nos prestan las palabras. Toda idea general incluye en si varias, simples é individuales, en todas las que no podriamos pensar á un mismo tiempo al compararlas con otras, si las primeras no se comprendieran bajo una sola palabra, que forma con todas las ideas simples una compuesta que nos presenta de esta manera la multiplicidad, bajo la forma de la unidad, y facilita al entendimiento la comparacion de muchas ideas que debe tener presente en el estudio de cualquiera asunto. Asi vemos que un naturalista, para estudiar las diferentes clases de seres y determinar sus relaciones, tienen que reunir en un grupo todos aquellos en que halla varias propiedades comunes y designarlos con un solo nombre. Tal sucede cuando comprende bajo la palabra *vertebrados* todos los que tienen cerebro, médula espinal, nervios, respiracion pulmonal etc. y hecho esto, si quiere compararlos con otra clase de animales que carecen de dichas propiedades, como los insectos, para determinar sus relaciones, en lugar de reflexionar sobre tan diferentes cualidades, le es bastante acordarse de los dos nombres genéricos que dejamos mencionados y de este modo vé si á las dos clases referidas, ó á una de ellas conviene ó nó cierta propiedad ó fenómeno. Así se simplifica muchísimo la operacion, y otro tanto sucede en el álgebra que bajo una sola fórmula, abraza una gran série de operaciones costosas.

En las ideas de número es tambien facil de notar el servicio importantísimo de las palabras, pues las ideas de los diferentes números, nacen de la de unidad repetida distintas veces; pero hecha varias veces esta repeticion, no puede saberse cuantas, si cada una de ellas no se designa con diferente palabra y la última repeticion con un nombre colectivo, esto es que comprenda todas las anteriores.

LECCION 39.

Division de la gramática general en análisis y sintáxis. Clasificación de las palabras. Idea del nombre, sus clases y accidentes.

15. La gramática general determina las relaciones naturales que hay entre las ideas y las palabras, haciendo ver, cómo y porqué debe modificarse la estructura de las palabras, siempre que se alteran en lo mas mínimo las ideas, de que son signo las primeras. Por esta razon el estudio de la gramática general debe ser correlativo á la filiacion de las ideas y por lo mismo, examina en la primera parte las palabras aisladas unas de otras, y en la segunda el modo de enlazarlas entre sí, en el mismo orden con que se eslabonan las ideas en la mente; se da el nombre de análisis á la primera, y el de sintáxis á la segunda. Luego puede definirse el análisis como la parte de la gramática general que explica la naturaleza y accidentes ó modificaciones que admiten en su estructura las palabras, consideradas aisladamente unas de otras, que es como primero se presentan las ideas, y sintáxis será la parte que tiene por objeto determinar la manera con que han de enlazarse en el orden mas á propósito para expresar las relaciones que unen entre sí á las ideas.

ANÁLISIS.

16. Siguiendo en la clasificación de las palabras, el mismo orden con que se ha hecho la de las ideas, las dividiremos en nombre, verbo y preposicion.

Nombre es toda voz que representa la idea total de un objeto ó alguna de las parciales que la constituyen. Si el nombre expresa un objeto considerado en el conjunto de sus cualidades características, se llama sustantivo, cuya voz se deriva de sustancia, y se usa en este caso porque nuestra inteligencia no conoce, segun hemos hecho ver en la Psicología; otra sustancia en las cosas mas que el conjunto de sus propiedades. La palabra que expresa la idea de una sola propiedad de cualquier objeto se llama adjetivo, porque las propiedades á que se refieren, no pueden existir sino unidas unas con otras y todas adheridas á la sustancia. El nombre sustantivo se divide en propio y apelativo, segun que representa la idea de un objeto determinado entre todos los de su especie, es decir una idea individual ó la de una clase de individuos semejantes, llamada idea general; por esto se dice propio el nombre de Ciceron por ejemplo y apelativo el de hombre. El adjetivo se

divide en simple y sustantivado; el primero expresa la idea de una cualidad unida á la sustancia, que es como nos las ofrece la naturaleza, y el segundo significa la idea de una cualidad en abstracto, esto es existiendo como si fuera una verdadera sustancia ó entidad real v. gr. las palabras *inteligente é inteligencia*, nos ofrecen por su orden un ejemplo de las dos clases de adjetivos.

17. Se dá el nombre de accidente á toda alteracion hecha en la estructura de las voces para denotar la modificacion experimentada por las ideas á que sirven de signo. Así es que si la idea de una accion, como por ejemplo la del acto de trasladarse de un puesto á otro, es acompañada de la del sugeto que la ejecuta, tenemos que modificar el verbo *andar* (si con él queremos expresar dicho acto), suprimiendo, aumentando ó variando alguna sílaba ó letra, y diremos *ando*, cuando el acto quiera atribuirse á la primera persona del diálogo, donde se ve que conservando las letras radicales del verbo, se ha sustituido su última sílaba *dar* por la *do*, y de este modo tan sencillo la idea del acto queda expresada á la par que la del agente.

La correspondencia que se advierte entre las modificaciones que experimentan las ideas y las correlativas que se hacen en sus signos, las palabras, prueba la estrecha dependencia que tienen unas de otras.

Los accidentes, aunque modifican la idea fundamental, agregándolas otras accesorias, no destruyen aquella, v. g. si á la idea de *escribir*, queremos agregar la de tiempo y persona, y decimos *escribes*; con sustituir la sílaba *bes* á la *bir*, manifestamos que dicho acto es ejecutado en la actualidad por la persona á quien hablamos.

18. Dicho ya lo que se entiende por accidente, daremos una idea de los del nombre, que son el de género, número y en ciertas lenguas el de caso ó declinacion.

Accidente de género es la alteracion hecha en la terminacion del hombre, con el fin de manifestar si el objeto por él significado, es del sexo masculino ó del femenino.

Siendo su objeto el expresar el sexo, y no existiendo mas que dos sexos, que son los recién mencionados, resulta que los géneros no deberían ser mas de tres, masculino, femenino y neutro, correspondiendo al primero todas las voces que significan seres del sexo macho, al segundo los nombres que expresan seres del sexo hembra, y el tercero los de seres inanimados que son por lo tanto incapaces de sexo. No obstante esto, las últimas voces son consideradas en los idiomas como del género masculino ó del femenino, atendiendo á la analogía que tiene la terminacion suya con las que designan objetos animados v. gr. se ha visto en castellano que muchas de las voces que expresan seres del sexo macho terminan en *o* y las que representan seres del sexo hembra en *a* y por esta razon los nombres de cosas inanimadas terminados en *o*, son calificados en general como del género masculino y las en *a* del femenino. Y hay tambien otros géneros distintos, como el comun de dos, que es el correspondiente á voces que comprenden seres de ambos sexos v. gr. virgen, mártir; el epiceno propio de las palabras que

significan seres cuyo sexo es desconocido etc. pero todas estas particularidades son otras tantas desviaciones de las reglas filosóficas, si bien fundadas en alguna razon no despreciable que es la analogía.

19. El accidente de número tiene por objeto manifestar si es solo uno ó son varios los objetos designados por el nombre, y se divide por lo mismo en singular y plural: algunos idiomas admiten el dual. Los nombres propios no admiten el plural, porque representan un individuo determinado, y dejarían de ser propios si le admitieran, solo puede pues aplicarse á los apelativos y á los adjetivos.

20. Se ha dicho que la declinacion es otro accidente, que corresponde al nombre, aunque no en todas las lenguas, y efectivamente hay algunas, en que se suple su oficio por el uso de las preposiciones, como sucede en la nuestra, cuyos nombres son indeclinables.

Declinacion es la alteracion hecha en la raiz del nombre para denotar la relacion en que está la idea por él significada, con las demas que pertenecen al mismo juicio. Las relaciones que pueden mediar entre las ideas de un mismo juicio, son de varias especies y por lo mismo son tambien varias las modificaciones que experimentan los nombres con el fin de denotar aquellas, dándose el nombre de casos á cada una de dichas modificaciones. El caso llamado de genitivo espresa la relacion de pertenencia entre el sugeto de la oracion ó juicio y otra cosa que con él está enlazada, el de dativo la relacion de utilidad ó daño entre el acto afirmado en el juicio y el sugeto á que se dirige, el acusativo la relacion que se establece entre el acto expresado en el juicio, y el término en que concluye, el vocativo la relacion establecida entre el sugeto que habla, y aquel á quien dirige la palabra, y últimamente el hablativo la relacion que hay entre el acto afirmado por el verbo y las circunstancias de tiempo, lugar y modo que acompañan á su ejecucion.

LECCION 40.

Del artículo y pronombre.

21. Estas dos voces son accesorias al nombre, por cuya razon debemos ocuparnos de ellas ántes de pasar á tratar del verbo y preposicion, debiendo advertir que no son absolutamente necesarias para enunciar las ideas, aun cuando facilitan mucho la dicción.

Artículo es toda voz que manifiesta la extension en que ha de tomarse la idea expresada por el nombre sustantivo á quien se une, v. gr. el hombre es inteligente; algunos hombres son virtuosos: las palabras *el* y *algunos* son artículos porque la primera indica que la idea de hombre ha de tomarse en toda su latitud; esto es que la inteligencia es atributo de todos los hombres, y la segunda que la misma idea de hombre ha de restringirse á cierto número, es decir que la virtud no es atributo de todos los hombres.

22. Dividese el artículo en especificativo, que es quien dá á la idea representada por el nombre sustantivo toda la extension de que es susceptible, tal sucede en castellano con la palabra *el*, de que nos hemos servido en el primer ejemplo, y en individuativo, que es el que concreta la idea designada por el nombre sustantivo á cierto número de individuos, segun hemos hecho notar respecto á la palabra *algunos*.

Los individuos comprendidos en la idea que el nombre sustantivo expresa, pueden determinarse por el número que forman, como si decimos: cace *dos* liebres, por razon del lugar que ocupan, como por ejemplo cace *estas* liebres, ó últimamente por razon de la persona que es poseedora de los objetos expresados por el nombre sustantivo: v. gr. maté las liebres en *mi* monte; y atendiendo á estos diferentes modos de determinar la idea del nombre sustantivo, se divide el artículo individuativo en numeral, demostrativo y posesivo, de cuyas tres clases tenemos un ejemplo en las palabras que dejamos señaladas *dos*, *estas* y *mi*.

Los artículos que hemos designado con los nombres de posesivos y demostrativos, reciben en las gramáticas particulares el título de pronombres, porque generalmente se usan en sustitucion de los nombres y por evitar su repeticion; mas nosotros no podemos ménos de considerarlos como artículos, porque sirven para determinar la extension de la idea representada por el nombre sustantivo.

Hay tambien algunas voces, que limitan la extension de la idea expresada por el nombre sustantivo; pero sin determinar los individuos en ella comprendidos, y se llaman artículos indeterminados; por ejemplo si decimos algunos hombres anteponen el interés á la virtud. En la palabra *algunos* tenemos un artículo indeterminado.

23. Pronombre es la voz que sustituye á las personas que pueden intervenir en el discurso; y siendo estas tres; el sujeto que habla, aquel á quien se dirige la palabra y la persona ó cosa de que se habla, los pronombres se dividen en de primera, segunda y tercera persona.

Solo los individuos de nuestra especie están dotados de la admirable facultad de hablar y entender el valor de las palabras, luego el pronombre de la primera y segunda no puede referirse más que á un sér moral; mas hay que exceptuar el lenguaje poético, en el cual es muy comun y conveniente para dar vida al pensamiento del poeta el dirigir la palabra á objetos inanimados, que son incapaces de comprenderla, y tambien la oratoria permite, cuando las pasiones del orador se encuentran exaltadas, el apostrofar á objetos materiales y hasta á la memoria de los grandes hombres por razon de las ideas, que ambas cosas recuerdan, ó sentimientos que dispiertan.

Al hablar un hombre puede tomar por objeto de su discurso un hecho del órden físico ó del moral, las cualidades de otro hombre ú ocuparse de una cosa insensible; por consiguiente el pronombre de la tercera persona es aplicable á toda clase de cosas.

24. El artículo y pronombre son voces, segun queda dicho, accesorias al sustantivo, por cuya razon debieran tener los mismos accidentes que su principal;

mas no esto lo que sucede, sino que en las gramáticas particulares se hallan mil excepciones; así por ejemplo, los nombres son indeclinables en nuestro idioma y vemos que los pronombres *yo* y *tu* son declinables, que aquellos admiten diversidad de géneros, y estos no, porque ora sea un hombre, ora una mujer, quien hable ó á quien se hable, se usan el pronombre *yo* y *tu*. También en el artículo hallamos anomalías; pues que los nombres no admiten terminacion neutra y si el artículo especificativo y el demostrativo; usándose el primero unido á la terminacion masculina de los adjetivos, cuando queremos sustantivar las cualidades; así decimos: lo bueno de la vida campestre es la tranquilidad que proporciona, en vez de decir la bondad de la vida etc.; y del segundo nos servimos cuando queremos hablar de un objeto indeterminado, como si queriendo dar una noticia á cierta persona, sin que sea comprendida de los demás concurrentes, decimos: aquello salió como deseábamos.

LECCION 41.

Verbo. Su definicion, é importancia Teoria de Traci sobre el verbo único. Impugnacion de Hermosilla. Cual es la opinion verdadera respecto al verbo único.

23. El verbo es la palabra que espresa el acto por el que nuestra inteligencia percibe y afirma la relacion existente entre dos ideas; por ejemplo: si digo el hombre es inteligente y como tal reflexiona, en las palabras *es* y *reflexiona* tenemos el ejemplo de dos verbos. El Sr. Hermosilla y otros autores dan diferente idea del verbo, mas nosotros no seguiremos su opinion porque la idea de movimiento ó operacion que ellos consideran como esencial al verbo, no lo es en realidad; segun veremos al esplanar esta materia. Por la definicion del verbo se conoce que es la palabra mas importante; tanto porque las ideas no existen en nuestra inteligencia sin ligarse unas á otras, y el verbo es quien da á conocer este enlace; cuanto porque ella es la que expresa la relacion, que hay entre las dos ideas necesarias á todo juicio que son sujeto y atributo.

Hemos dado ya su definicion, diciendo que es la palabra expresiva del acto por el que nuestra razon percibe la relacion existente entre dos ideas, y para demostrarlo es bastante notar que aun en las frases que se emplean el verbo sin unirlo á ninguna otra voz expresa un juicio completo v. gr. Si se dice, *escribes*, manifestó la relacion existente entre dos ideas, y por lo tanto un juicio completo, pues equivale á decir, tu ejecutas el acto de escribir; las frases usadas con frecuencia de lueve, truena, graniza, relampaguea etc. expresan tambien juicios completos, pues que tienen el mismo valor que las siguientes proposiciones.

El fenómeno de llover, el de tronar etc. existe ahora. Aunque hemos considerado al verbo como signo expresivo del juicio, otros gramáticos y filósofos le consideran como una palabra que significa movimiento de seres materiales ó operaciones de los morales é intelectuales, fundándose para ello en que la mayor parte de los verbos comprenden dichas ideas, sin que puedan estas ser expresadas por otras voces distintas del verbo, pero nosotros no seguimos esta opinion, porque hay verbos, como sentir, descansar etc. que no incluyen la idea de movimientos de seres materiales, ni la de operaciones procedentes del espíritu; mientras que no se halla una voz, de las llamadas verbos, que no exprese el acto constitutivo del juicio. Una y otra opinion son, sin embargo, sostenibles, porque aun los verbos que no expresan directamente movimiento, lo significan indirectamente; así es que el verbo descansar, ya referido, supone la idea de movimiento anterior: así también la idea de sentir es incomprensible si se olvida la de impresion que produce el sentimiento.

26. Ora se tome en uno, ora en otro sentido, la palabra mas usual é importante es el verbo, según queda dicho, porque si se le considera como signo del juicio, expresa el fenómeno intelectual que sirve de elemento esencial á todos los de esta clase y si como signos de movimientos que los cuerpos ejecutan en nosotros y los que nosotros ejecutamos en ellos, el medio por donde conocemos sus cualidades, viene á significar la causa ocasional de los juicios; por lo tanto el uso del verbo es el mas necesario, porque el que habla, se propone manifestar los actos de su inteligencia.

27. Para que el verbo sea signo expresivo del juicio, necesita estar unido expresa ó implícitamente, al sugeto de la oracion, puesto que separar el verbo del sugeto, equivaldria á la separacion de un acto de su agente, y la de una cualidad de su sustancia; de aquí resulta que el verbo incluye siempre la idea de la existencia del sugeto, y si es adjetivo, también la del modo de existir; por esto mismo creyó Traci que todo verbo podria reducirse al sustantivo ser, que es el que expresa la existencia, y los participios derivados de los verbos activos que expresan el modo de existir; mas Hermosilla impugnó á Traci, fundándose en que las oraciones formadas con el verbo ser y los participios expresan mas bien una propiedad del sugeto, que el ejercicio de esta propiedad; pero si en esto tiene razon Hermosilla, no la tiene en despojar á los verbos de la idea de existencia, ni tampoco en decir que todos expresan movimiento ó operaciones, porque sabemos que hay verbos que significan lo contrario; así como hay otras voces que espresan movimiento y no son verbos. Traci no veia en los verbos mas idea que la de existencia, porque esta es la esencial para que las cosas admitan variedades y á esto le indujeron sus doctrinas filosóficas, pues que siendo sensualista no consideraba en los diferentes actos de los hombres mas que el cumplimiento de sus deseos, que son mero efecto de la sensacion. Posteriormente se consideró á la actividad como una propiedad del alma distinta de la sensibilidad, y de aquí el creer que los verbos significaban movimiento; mas nosotros, hemos reconocido la inteligencia como una propiedad del alma que conoce las relaciones que hay entre la sensibilidad y

la actividad, y el acto de conocer las relaciones se llama juicio, y esta es la razón porque consideramos al verbo como signo expresivo del juicio según lo definen hoy varios autores.

28. Se disputa con calor por los filósofos y gramáticos á cerca de si todos los verbos pueden reducirse ó nó á uno solo que exprese la afirmación racional *constitutiva del juicio*, á lo cual diremos que es admisible la opinión en sentido afirmativo, en cuanto, todo verbo expresa simplemente una afirmación, como sucede con nuestro verbo *ser*, ó la afirmación unida á la idea afirmada, que es lo que ocurre con los verbos adjetivos, pues bajo este supuesto cierto, no hay uno que no pueda convertirse en el verbo *ser*, ó mas bien en la palabra invariable *es* que expresa la afirmación contenida en todo verbo, y un adjetivo ó participio que significara la idea del atributo, el cual en los verbos adjetivos va unido á la afirmación; como si en vez de decir el hombre ama el bien, decimos el hombre es ahora amante del bien. En este sentido es admisible esta opinión, pero no lo es en cuanto se intentara despojar del título de verbos á las demás voces conocidas como tales, ni tampoco es en cuanto se quiera sostener que el verbo *ser*, unido á los nombres adjetivos ó participios, desempeña el mismo papel que los verbos adjetivos; porque para expresar las circunstancias de tiempo, modo etc. se necesita agregar al verbo *ser* y los participios algunas otras voces especiales, así por ejemplo, para expresar este pensamiento; el discípulo es estudiante; tenemos que agregar el adverbio de tiempo *ahora*.

LECCION 42.

Clasificación del verbo y sus accidentes.

29. Dividese el verbo en simplemente afirmativo y adjetivo. El primero expresa la relación existente entre el sujeto y el atributo del juicio; v. gr. el hombre es sensible; en la palabra *es* tenemos el verbo afirmativo. Adjetivo es el que manifiesta la relación del sujeto con el atributo, juntamente con el atributo afirmado: el hombre reflexiona, el amanuense escribe. Las palabras reflexiona y escribe expresan un acto y su ejecución por un sujeto.

30. Los verbos adjetivos se dividen en transitivos, intransitivos y neutros. Transitivo es el que al mismo tiempo de afirmar un acto manifiesta que es ejecutado por el sujeto del juicio en otra cosa distinta de él, tal es el verbo golpear. Intransitivo es el que manifiesta, que el acto por él designado, concluye en el mismo sujeto que la ejecuta, como por ejemplo: respirar y juzgar. Neutro es el que manifiesta, alguna propiedad ó estado como resplandecer, calentar etc. Todos estos verbos se llaman activos porque manifiestan que el sujeto de la oración es quien obra.

Hay otros llamados pasivos, aunque no existen en todos los idiomas, y son los

que manifiestan un hecho, verificándose en el sugeto de la oracion por una causa extraña al mismo.

Dejamos explicado lo que se entiende por accidente, y tócanos ahora tratar de los del verbo, que son: el de persona, número, tiempo, modo y voz.

31. Accidente personal es la modificacion hecha en la estructura del verbo, para denotar á cual de las personas del diálogo corresponde el acto por él afirmado, y se divide por consiguiente en de 1.^a, 2.^a y 3.^a persona.

32. El de número tiene por objeto determinar si es una ó son varias las personas á que corresponde el acto afirmado por el verbo.

33. Accidente de tiempo es la alteracion hecha en el verbo para designar la época á que corresponde el acto afirmado; dividiéndose por lo mismo en presente, pretérito y futuro, segun que dicho acto coincide con el momento en que hablamos, que es anterior ó posterior á él. El presente no admite subdivision, por que es un tiempo tan fugaz que apenas existe, cuando ya desaparece; si bien se renueva incesantemente. Una cosa pasada respecto al momento actual, puede ser presente, anterior ó posterior, relativamente á otra ya pasada tambien por cuya razon el pretérito se divide en pretérito actual, anterior y posterior relativos, y otro tanto sucede con el futuro, v. gr. si digo, leo, lei y leeré, coloco al verbo leer en los tres tiempos absolutos; y si digo, mientras tu paseabas, yo leía, antes que tu pasearas yo había leído, despues que tu paseaste, yo lei, estas tres locuciones presentan por su orden sucesivo al verbo leer, en el pretérito relativo, actual, anterior y posterior. Si digo cuando tu pasees, yo leeré; antes que pasees, yo leeré, despues que pasees leeré. En la primera de estas tres frases está el verbo leer en el futuro relativo actual, la segunda le presenta en el relativo anterior y la tercera en el posterior.

En las gramáticas particulares se encuentran mil excepciones de las reglas que dá la filosofía para la clasificacion de los tiempos.

34. El accidente llamado modo es la alteracion hecha en la raíz del verbo para expresar las diferentes formas en que puede presentarse el acto por él afirmado, y se divide en modo personal é impersonal, subdividiéndose el primero en indicativo, subjuntivo é imperativo. El verbo está en el modo impersonal cuando presenta el acto afirmado, sin manifestar la persona que le ejecuta, ni el tiempo en que tiene lugar: v. gr. escribir, cuyo modo se llama infinitivo ó infinito, porque expresa el hecho con la mayor abstraccion. El infinitivo comprende al participio y al gerundio, segun que espresa el acto como habitual ó como ejecutándose continuamente. El modo personal estará en el indicativo cuando el verbo expresa el hecho por él afirmado de un modo independiente v. gr. escribo; y en el subjuntivo cuando expresa el hecho como dependiendo de otro, por ejemplo, escribiria si pudiera, y en el modo imperativo cuando expresa el acto bajo la forma de mandato ó súplica.

35. El accidente llamado voz es la alteracion hecha en la raíz del verbo, para manifestar si el acto por él afirmado se ejecuta por el sugeto, á quien el mismo verbo se refiere, ó por el contrario, es ejecutado en él por otro distinto;

v. gr. escribo una carta, la carta es escrita. En el primer caso el verbo escribir está en la voz activa y en el segundo en la pasiva. No todos los idiomas tienen verbos pasivos, y entre los que carecen de él se cuenta el nuestro que suple su defecto con el verbo ser y los participios.

LECCION 43.

Preposicion. Su idea y diferencia del verbo. No es voz necesaria. ¿Porqué no admite accidentes?

Adverbio, conjuncion é interjeccion sus clases y accidentes. ¿Qué palabras son necesarias á un idioma?

56. Preposicion es la voz que expresa la relacion existente entre las diferentes ideas subordinadas á la del sugeto ó atributo de la oracion; v. gr. si digo, leo la carta de Luis; en la palabra *de* tengo una preposicion, porque expresa la relacion de pertenencia entre la idea de carta y la de su autor, adheridas ambas á la de leer, atributo de la oracion, puesto que este es el acto que afirmo de mí mismo.

Por la definicion que se ha dado de la preposicion, se infiere que se diferencia del verbo en que éste expresa la relacion existente entre dos términos esenciales al juicio, y la preposicion una relacion accidental, porque hay casos en que el sugeto y atributo no tienen adheridas otras ideas. De esta diferencia nace la de que el verbo es voz de absoluta necesidad en toda lengua, y en la enunciacion de todo juicio; mas no la preposicion, tanto porque hay oraciones en que no se hallan mas ideas que las de sugeto y atributo, como porque aun en las oraciones que tienen otras accesorias, se puede sustituir el uso de la preposicion por la declinacion.

57. Siendo de varias clases las relaciones que pueden mediar entre las ideas de un mismo juicio, segun hicimos ver al ocuparnos de los casos de la declinacion, las preposiciones que han de expresar dichas relaciones, son tambien varias, aunque no tan numerosas como éstas, y en cada lengua se notan grandes diferencias. Por la misma razon de que las preposiciones expresan relaciones entre diferentes ideas del juicio, y que unen los términos, relacionándolos entre sí sin confundirse con ninguno de ellos, son invariables, esto es la preposicion, no admite accidentes como el nombre y el verbo: así es que la preposicion *para*, por ejemplo, que expresa la relacion de utilidad entre un acto y el sugeto á quien se dirige, es invariable, bien este sea del género masculino, ó del femenino, del número singular ó del plural.

Concluido el tratado del nombre, verbo y preposicion que son las tres clases, en que se dividieron las palabras, parece que ya debiéramos pasar á la sintaxis que determina el modo de enlazarlas para que expresen juicios completos, pero nos ocuparemos antes de otras voces que, si bien no son necesarias á la expresion de las ideas, son muy útiles y usadas en las lenguas, tales son: adverbio, conjuncion é interjeccion.

33. Se llama adverbio la voz que expresa la relacion que hay entre dos ideas juntamente con una de las dos ideas relacionadas: v. gr. El ejército peleó valerosamente. La palabra *valerosamente* es adverbio, que significa la relacion entre el acto de pelear y la idea del valor empleado en la lucha. Tampoco el adverbio es voz necesaria en un lenguaje filosófico, porque puede usarse en su lugar una preposicion y un nombre y así es que en el caso último podia decirse; el ejército peleó con valor.

39. Conjuncion es la palabra que relaciona varios juicios entre sí. Se divide principalmente en copulativa y disyuntiva, segun que enlaza juicios que son compatibles unos con otros, ó que se escluyen recíprocamente; v. gr. El hombre es inteligente y sensible. El alma humana es espiritual ó corporal. La palabra *y* es conjuncion copulativa, y la de *ó* disyuntiva.

Esta voz es de las que pueden faltar en un lenguaje, pues en el primer ejemplo podria haberse dicho. El hombre es inteligente. El hombre es sensible: y lo mismo podria hacerse con el segundo; pero se vé tambien que esta manera de hablar, aunque tan exacta como la en que se emplean las conjunciones, es mas embarazosa y mucho menos elegante; de modo que las conjunciones facilitan y embellecen la expresion del pensamiento.

40. La interjeccion es una voz indeliberada, arrancada por la fuerza de los sentimientos, que sirve para expresarlos. El uso de las interjecciones es el mas natural al hombre, por lo mismo se han empleado por todos, pero no son palabras necesarias, porque expresan un juicio completo, y pueden sustituirse con proposiciones que consten de varias palabras: v. gr. en lugar de decir una persona á quien afecta un sentimiento triste ¡ay! puede decir estoy triste!; padezco un dolor etc. Pero el uso de las interjecciones es muy natural y conveniente por lo mismo que es el lenguaje arrancado por la fuerza de los afectos, los cuales se expresan con toda verdad y elocuencia por medio de aquella.

De lo que hemos dicho respecto á las diferentes palabras, de que debe constar un idioma, resulta, que las absolutamente necesarias son: el nombre, porque él designa las diferentes cosas que pueden ser objeto de nuestro juicio y las cualidades de que se hallan revestidas; el artículo y pronombre, porque el primero sirve para denotar la extension que tienen las ideas que forman el juicio, lo cual es necesario manifestar siempre, porque un mismo juicio, en términos absolutos puede ser falso, y verdadero, reducido á ciertos límites, y el segundo, es necesario para manifestar quien es la persona á quien se refiere lo afirmado por el verbo. Tambien es necesario el verbo, por que sin él no podríamos afirmar la existencia, propiedades y fenómenos de que son capaces las diferentes cosas del mun-

do, pero la preposicion adverbio, conjuncion é interjeccion, no son necesarias, porque hemos visto al tratar de cada una de ellas, que su uso puede reemplazarse con el de otras voces, bien sea solas ó combinadas unas con otras.

LECCION 44.

Sintáxis. Su idea y partes. Reglas fundamentales en materia de concordancia, régimen y construccion. Orden lógico é inverso. Cual es mas natural?

41. La palabra sintáxis, griega en su origen, significa coordinacion, y con ella hemos designado ya la parte de la gramática general, que determina la manera con que han de enlazarse las palabras en el orden mas á propósito para expresar las relaciones, que unen entre sí á las ideas, ó lo que es lo mismo, el conjunto de reglas que debemos observar en la colocacion de las palabras para que estas expresen exactamente un juicio.

42. Así como en el análisis de las palabras hemos visto, que la relacion que une á estas con las ideas, es causa de que toda modificacion en las mismas, sea seguida de una alteracion análoga en las palabras, del mismo modo nos obliga á que, al unir las palabras en el discurso, observaremos ciertas reglas con el fin de hacer sensible la dependencia é íntima union que tienen las ideas entre sí.

Dividese la sintáxis en tres partes, llamadas concordancia, régimen y construccion; de cada una de las cuales vamos á ocuparnos ahora en breves términos, por que son muy pocas las reglas que la filosofia puede dar respecto al modo de enlazar las palabras, limitándose á hacer notar la razon, por que debe cuidarse de unir las con cierto orden.

43. Concordancia es la conveniencia ó identidad, que debe haber en los accidentes comunes á las voces que se refieren á una misma idea de las fundamentales ó términos del juicio. Hay juicios, á cuyo sugeto, por ejemplo, se agregan ciertas ideas, como las de cualidad, en cuyo caso estas ideas se identifican con la del sugeto, y deben por lo tanto convenir en sus accidentes las palabras, con que se enuncian.

La regla fundamental en materia de concordancias es que las palabras referentes á una misma idea del juicio, deben convenir en todos cuantos accidentes tengan iguales. Por cuya razon en castellano el nombre sustantivo y el adjetivo, no pueden convenir mas que en el accidente de género y número, mientras que en latin pueden convenir tambien en el de caso: así tambien el nombre sustantivo y el verbo pueden convenir en el accidente de número y no en el de género, porque este accidente, aunque es propio del nombre no corresponde al verbo.

44. Régimen es la dependencia con que deben colocarse las palabras de una misma oración á fin de expresar la que tienen las ideas del juicio.

La regla única que la gramática general puede dar respecto al régimen de las voces es el que estas se coloquen en el orden mas conforme con el que naturalmente tienen las ideas al formarse. Entre las ideas del juicio hay unas que están subordinadas á otras, esto es, sirviendo á estas de complemento, tal sucede con la idea de cualidad respecto á la de sustancia, y á la de acción con respecto á la de agente; por lo cual en el orden natural la palabra llamada nombre sustantivo deberá colocarse antes que el adjetivo, y estas dos antes que las del verbo.

45. Por construcción debe entenderse la parte que determina la colocación y enlace de las palabras, ora se refieran estas á una misma idea del juicio, ora á ideas diferentes, pero dependientes unas de otras, ó bien á ideas no relacionadas, aunque formando parte de un mismo discurso. De manera que la construcción se ocupa del enlace de las palabras necesarias á la enunciación de un juicio, y por lo mismo á ella corresponde determinar las diferentes formas con que puede expresarse el juicio á que se llama oración, cuyas formas varían mucho de lengua á lengua, y son por lo tanto objeto de las gramáticas particulares.

Las oraciones ó enunciaciones orales del juicio no pueden menos de ser varias porque son pocos los casos en que formamos un juicio, sin que á la idea del sujeto, ó á la del atributo, y aun á las dos, se unan otras ideas accesorias, por cuya razón ó estas últimas han de quedar sin expresión ó hay que agregar al nombre sustantivo y al adjetivo y hasta al verbo otras palabras.

46. El enlace de las palabras en el mismo orden que tienen las ideas en el entendimiento, cuando este las concibe en un estado de tranquilidad, se llama orden lógico ó directo. Así que al reflexionar sobre un asunto cualquiera, naturalmente le concebimos en su totalidad; después estudiamos por parte sus diferentes propiedades, y en seguida vemos los actos de que es susceptible y el objeto en que pueden estos concluir: de donde resulta, que para que en tal caso puedan colocarse las palabras en el orden referido, hay que poner primero el nombre sustantivo, después los adjetivos ó participios y luego el verbo seguido de la voz significativa del objeto en que termina la acción y por fin la causal etc. Este mismo orden exige, que, si en el discurso hay diferentes juicios, se empiece por los principales, siguiendo á cada uno de ellos sus accesorios. Por orden inverso se entiende el enlace de las palabras, conforme al interés que ofrecen y la energía de que están dotadas las ideas que concibe la mente al estudiar un objeto; por ejemplo al referir un hecho, puede ocurrir, que, aun cuando este sea importante por su naturaleza, nos admiren mas que el hecho mismo, las cualidades de las personas, á quienes afecta, ó el lugar en que se ha verificado, en cuyo caso, según el orden inverso, deberán colocarse las palabras, que expresan estas circunstancias antes de las que designan el hecho mismo.

47. Tanto el orden lógico como el inverso son naturales, el primero cuando se habla en un estado de perfecta tranquilidad de espíritu, y el segundo cuando las pasiones están exaltadas; por lo mismo se nota que el último es mas enérgico

y elocuente que el primero; pues que, el que habla ó escribe, en sus palabras refleja la exaltacion de sus pasiones. El Sr. Balmes en su gramática general (capítulo 15) dice: « Cuando se trata de expresar ideas sin mezcla de sentimientos, el lenguaje sigue el orden lógico, pero cuando el corazón está agitado, dicho orden se altera sin perder su naturalidad. ¿Qué cosa mas natural que los sentimientos del corazón? »

LECCION 45.

Escritura. Su definicion y necesidad. Diferencia entre la escritura y el lenguaje oral. Diversas especies de escritura. Inconvenientes de las pinturas y geroglíficos. Escritura alfabética.

48. El uso de la palabra es prodigioso y hasta puede llamarse milagroso, si se quiere, porque convierte á la idea de fenómeno espiritual en sensible, y sin embargo es insuficiente para satisfacer las necesidades del hombre. Por su medio no pueden transmitirse con facilidad sus ideas las personas distantes en el tiempo ó en el espacio, pues el informe de los emisarios y el de la tradicion es costoso, inseguro y á veces imposible. De aquí nace la necesidad de un sistema de signos permanentes de las ideas, á que se dá el nombre de escritura. Esta se diferencia del lenguaje oral en que los signos orales son fugaces y momentáneos, no durando mas que el tiempo absolutamente preciso para articularlos; mientras que los signos escritos tienen una duracion ilimitada.

49. La importancia que tiene la escritura en el comercio intelectual, es debida, no tan solo á que la palabra no basta para transmitir las ideas á las personas distantes y á las generaciones futuras, sino tambien, á que ella es un signo demasiado transitorio para que su significacion sea comprendida siempre que la usamos sin necesidad de reducirla á signo escrito, el cual convierta á la palabra en signo permanente de fugaz y momentáneo. Por medio de la palabra expresamos en poco tiempo muchas ideas, cuyo enlace es difícil de comprender á veces por la gran rapidez con que se habla, y por lo tanto es necesario consignar las palabras en caracteres escritos, y de este modo es mas fácil entender su reciproca dependencia.

50. Parece natural que el hombre usara de las pinturas, esto es de las imágenes de los objetos, que queria dar á conocer, como signo permanente de las ideas; así para representar la muerte de una persona, debida al envenenamiento, pintaria á esta, tendida en el suelo con un semblante cárdeno, y las facciones contraídas y á su lado otra que le contemplaba como á su víctima, teniendo un frasco en la mano.

De este modo solo pueden expresarse las ideas sensibles, mas no las intelectuales, morales y abstractas, ni aun todas las sensibles pueden trasmitirse por medio de pinturas, tal sucede con las de sonido, sabor, olor, dureza, pesadez etc. Dado caso que la escritura consistente en pinturas fuese aplicable á la expresion de todas las ideas, como estas son numerosisimas, casi infinitas, constaria de signos igualmente numerosos, lo que la haria casi imposible de aprenderse. Por otra parte el historiador que se propusiera escribir por medio de pinturas, no digo la historia general de un pais, sino la de los hechos ocurridos en un siglo, podria llenar mil museos con los cuadros que formara, esto en la suposicion de que fuera capaz de pintarlos durante su vida, y es mas que probable, que serian incomprendibles en su mayor parte para las personas, á quienes el mismo pintor no instruyera del pensamiento que se propuso expresar en cada uno de ellos.

51. El no poder representar directamente, esto es, por medio de imágenes sensibles, las ideas de cosas que se substraen á nuestros sentidos, se dice que fué causa de que se inventaran los geroglíficos, que no son mas que imágenes de ciertos objetos sensibles, destinadas á representar otros inmateriales por la analogia, que hay entre unos y otros: como cuando se pinta un ángel con dos trompetas para representar la fama, ó se usa la imagen de un perro como el emblema de fidelidad.

Los geroglíficos tienen todos los inconvenientes de las pinturas, con mas el de que aquellos son mas oscuros en su significacion, porque se fundan en la analogia que tienen las cosas perceptibles por los sentidos con las que solo pueden ser percibidas por la inteligencia, cuya analogia es á la verdad muy escasa.

Estas dos clases de escritura reciben el nombre comun de ideográfica, porque expresan directamente ideas. Hay otra que expresa inmediatamente palabras, y por medio de estas significa ideas, la cual se llama fonográfica ó grafifónica.

52. Los inconvenientes atribuidos á la escritura ideográfica han sido causa, de que se establecieran signos no ya de las cosas, sino de las palabras con que aquellas se representan. Viendo despues que si bien el número de palabras es tan grande, como el de las ideas, los sonidos que entran en su composicion son de un número infinitamente mas corto, y que aun son menos numerosos los elementos de que se componen los sonidos, se inventaron signos, no para las palabras, ni para los sonidos, sino para los elementos constitutivos de ambas cosas; y al conjunto de estos signos se dá el nombre de escritura alfabética.

53. Los elementos de las palabras son voces y articulaciones, entendiéndose por voz el sonido que forma el aire espelido del pulmon por medio del tubo vocal, y por articulacion, la modificacion causada en dicho sonido por medio de la presion que las partes componentes del referido tubo ejercen en el aire pulmonal.

Las voces, ó sonidos que pueden formarse con solo abrir la boca son cinco, y á sus signos se dá el nombre de letras vocales.

Las articulaciones son diez y ocho, á cuyos signos se dá el nombre de letras consonantes. Se vé pues que los signos alfabéticos son veinte y tres, y si á ellos se

agregan otros cuatro para denotar cuando la voz se ha de pronunciar breve ó larga, en tono grave ó agudo, formarán veinte y siete.

54. De manera que la escritura alfabética es la mas sencilla, aun mas que la silábica, porque formándose esta de la combinacion de vocales y consonantes, constaria, cuando menos, de noventa y cinco signos que resultan de la multiplicacion de cinco voces por diez y ocho articulaciones, y los otros cinco son los sonidos completos que producen las voces sin articulacion ninguna, cuyas noventa y cinco silabas podrian multiplicarse otra vez por cuatro, segun que se pronunciaran breves ó largas, con tono grave ó agudo: resultando en este caso trescientos ochenta, mientras que la alfabética desempeña los mismos oficios con solo veinte y siete signos.

LÓGICA.

LECCION 46.

Su conexión con la Psicología. Definición de la lógica. Su división. Su importancia.

1. En la Psicología digimos que la lógica es una ciencia derivada de la primera y notaremos ahora que ambas estudian las funciones de la inteligencia, pero cada una de ellas considera estas funciones bajo diferente aspecto. La primera estudia la naturaleza de las funciones intelectuales y la segunda el modo de ejercerlas. Para hacer visible la relacion entre la Psicología y la Lógica, se ha dicho que ambas ciencias hacen en el estudio del espíritu humano lo que la anatomía y la fisiología en el del cuerpo; pues la primera se propone describir las facultades del alma en su naturaleza, en el orden de su desenvolvimiento y sus relaciones reciprocas, al paso que la segunda las considera en ejercicio para descubrir y demostrar la verdad, así como la anatomía hace la descripción de los órganos corpóreos y la fisiología determina la manera con que estos desempeñan las funciones vitales. Se ha definido con toda exactitud la lógica en estos términos: «La ciencia que expone las leyes de la inteligencia y las reglas que, deducidas de estas mismas leyes, debemos observar en la investigación y demostración de la verdad.»
2. Por la definición que dimos en la segunda lección de lo que se entiende por ley en general, se infiere que las de la inteligencia son las condiciones á que esta se halla sometida en cada una de sus diferentes funciones, y en tal sentido diremos que la asociación de ideas es una ley de la memoria y la observación, comparación y análisis de los hechos es también ley de la inducción, así como Aristóteles formuló la ley de la percepción sensible en el aforismo: *nihil est in intellectu quot prius non fuerit in sensu*.

Por reglas de la inteligencia se entiende el diverso orden que esta ha de seguir en sus procedimientos de investigacion, si ha de obrar en consonancia á sus leyes naturales. Así veremos que de la ley de asociacion se ha inferido como regla de la memoria la siguiente: para facilitar los recuerdos es preciso enlazar las ideas en la mente en el mismo orden con que están relacionados por la naturaleza los objetos á que se refieren aquellas. De la ley de Aristóteles se deduce como regla para el uso de los sentidos, que estos deben estar sanos y bien constituidos, aplicándose cada uno de ellos al objeto que le es propio.

3. Investigar la verdad es lo mismo que concebir las cosas tal como existen en la naturaleza, esto es sin despojarlas de las propiedades que tienen, ni atribuirles las que no le pertenecen, ó lo que es igual, investigar la verdad es juzgar con acierto. Por esta razon se ha dicho que la verdad, objetivamente considerada, es decir con relacion al objeto concebido en la mente, es la naturaleza misma de las cosas (*verum est id quod est,*) y considerada subjetivamente, ó con relacion al espíritu que concibe las cosas, consiste en la conformidad de los juicios con la naturaleza del objeto á que se refieren.

4. La demostracion de la verdad es la prueba de que los juicios que enunciamos, para transmitir á los demás, son verdaderos. Se infiere por lo mismo que la investigacion de la verdad precede á su demostracion, pues no es posible que haga patente la verdad de sus juicios quien no está persuadido de ella.

5. La lógica, segun los dos fines que se propone, se divide en crítica y dialéctica. Crítica es, pues, la parte de la lógica que del conocimiento de las leyes deduce las reglas á que debe conformarse el ejercicio de las facultades intelectuales en la investigacion de la verdad, y dialéctica es el conjunto de reglas que, deducidas de las leyes de la inteligencia, debemos observar en la demostracion de la misma.

Tambien se ha dividido la lógica en ciencia y arte; ciencia en cuanto estudia las leyes de la inteligencia en sus diversas funciones, y arte en cuanto de las mismas leyes deduce las reglas de su ejercicio; como ciencia determina la legitimidad de los conocimientos humanos y sus caracteres distintivos, y como arte constituye el método que debemos usar en el estudio de todas las demás ciencias.

La division de la lógica en natural y artificial no es científica, porque consistiendo la primera en el ejercicio espontáneo de las facultades intelectuales, claro es que este excluye toda regla en la investigacion y demostracion de la verdad y no puede ser objeto de la ciencia que solo estudia las funciones que se desempeñan reflexiva y deliberadamente.

6. La importancia de la lógica se desprende de su objeto final que es descubrir y enunciar la verdad.

La verdad es el solo é interesante objeto de nuestro entendimiento, objeto digno de nuestro afan, porque las ideas son el móvil y guia, así del individuo como de la sociedad, y si este director ha de conducirnos al ansiado puerto del bien, preciso es que estudiemos su bondad, que adoptemos todos los medios por donde puede conocerse si hay verdad ó error en nuestros juicios; para lo cual no tene-

mos otro recurso que determinar las circunstancias que deben acompañar á los diferentes medios empleados en la adquisicion de nuestros conocimientos, á fin de que estos sean conformes á la naturaleza de los objetos de su referencia, es decir para que sean verdaderos.

Infírese de aquí, que la verdad en cada caso solo puede ser una, por cuanto la naturaleza de cada cosa es tambien una sola, mientras que los errores pueden ser innumerables, porque basta que los juicios que formemos de las cosas se separen en un ápice de la naturaleza de ellas; razon por la que suele compararse la verdad con la línea recta, y el error con la curva.

La verdad y el error no son mas, como se vé, que cualidades de los juicios. En todo juicio percibimos una relacion entre sus términos; si esta existe tal como la concebimos, el juicio es verdadero, si no existe, falso.

El servicio que presta la lógica á las demás ciencias, determinando el método que debemos observar en el estudio de cada una de ellas para que puedan dar sus naturales resultados demuestra igualmente su utilidad.

LECCION 47.

Escepticismo y su refutacion.

Las ideas del hombre cuando están conformes con la naturaleza de las cosas, se llaman verdad; su plena posesion por la mente recibe el titulo de certidumbre. El objeto de la filosofía es alcanzaria; luego lo primero que se debe examinar es si puede ó nó conseguirse ésta, cuál es su fundamento y por qué medios se adquiere. Desde que hay filosofía se han agitado cuestiones que tienen por objeto indagar el fundamento de los conocimientos humanos; en ningún punto ha existido mayor diferencia de opiniones; sin que la esterilidad de los resultados haya desalentado á los contendientes; esto prueba dos cosas: primero las dificultades que ofrece la solucion del problema y segundo su importancia, porque lo que muchas veces llama la atención del hombre pensador no son los resultados de una cuestion ni las razones que en ella se aducen sino la existencia perenne de la cuestion misma.

7. Llámanse escépticos los filósofos que niegan la posibilidad de la certeza humana, fundados principalmente en que por la historia de la humanidad y por nuestra propia observacion se demuestra que todos los medios de conocer naturales al hombre son falibles y partiendo de este supuesto dicen; que nunca podemos tener seguridad en la verdad de nuestros juicios, ó lo que es igual que siempre debemos dudar. Esta teoría se llama escepticismo, y escépticos á los filósofos que la sostienen. Estos dicen que la razon humana está en perpétua contradiccion consigo misma; que su historia es la historia de sus contradicciones; que el sentido comun rechaza como absurdos muchos juicios que durante siglos ha admitido como dogmas científicos; que la misma filosofía que es la razon de los

hombres mas elevados por su inteligencia, ejercitándola reflexivamente, está continuamente repeliendo sistemas antiguos, y últimamente que todo hombre vive rectificando sus ideas;

Admitiendo como ciertos los hechos indicados, rechazamos la consecuencia que por vía de induccion sacan los escépticos, por cuanto de que la razon sea falible no podemos inferir que yerra siempre. El hecho mismo de calificar como erróneos muchos juicios demuestra que alguna vez descubrimos la verdad, pues que solo por comparacion á esta podemos conocer el error, cual se juzga de la línea curva por comparacion á la recta. La historia de las contradicciones en que ha incurrido aparentemente la razon del hombre, es tambien la historia de los progresos de la humanidad; la rectificacion de cada error ha sido un adelanto: así vemos que la razon hizo creer á nuestros antepasados que la tierra era el centro del sistema planetario y permanecia inmóvil; la misma razon demuestra hoy que el sol es el centro y que á su derredor gira la tierra con los demás planetas y esto nos explica la variacion de dias y noches, el cambio de estaciones y otros fenómenos. Aun al incurrir la razon en errores, emplea un procedimiento legitimo en sus inducciones y deducciones, esto es no contraria sus leyes naturales. Si los antiguos suponian inmóvil á la tierra, es porque desconocian las leyes astronómicas y juzgaban solo por las apariencias; los nuevos descubrimientos han hecho cambiar aquel juicio; la razon pues obra con sujecion á sus leyes, siquiera adopte muchas veces una base falsa.

El hombre no puede dudar de todo, así Descartes que se encastilló en su duda universal, negando su fé á cuanto la humanidad creia, reconoció como un hecho cierto su propia duda y de ella infirió la certidumbre de su existencia diciendo: «Dudo; si dudo pienso, si pienso existo.»

Los mismos escépticos han demostrado con su vida práctica que admitian como ciertas muchas cosas, pues han obrado en oposicion con sus propias teorías. Ya hemos dicho que la razon demuestra tambien con entera certidumbre algunas verdades fundadas en que el espíritu humano tiene conciencia de muchos hechos que parten de sí misma, que á la vez experimenta otros que nacen de una causa estraña, y de este contraste infiere la existencia del espíritu como sujeto que concibe, y la de los cuerpos como objeto concebido.

LECCION 48.

Juicio. Sus clases y reglas respectivas.

8. Si la crítica tiene por único fin investigar la verdad y esta subjetivamente considerada, no es mas que la conformidad de los juicios con el objeto á que se refieren, debemos empezar por analizar y clasificar el juicio, para luego considerar las diferentes situaciones en que puede encontrarse nuestra inteligencia segun los diversos grados de claridad con que se conciba la verdad, y despues estudiaremos cuales son las fuentes de donde nacen nuestros juicios ó sea los criterios.

El juicio es el acto racional por el que percibimos la relacion que hay entre dos cosas ó sus ideas comparándolas entre sí; diferenciándose del raciocinio en que, en este la comparacion es con una tercera, segun se explicó en la leccion 22, donde tambien vimos que los términos del juicio son el sujeto y atributo, y que sus condiciones previas son: la clara concepcion de estos términos y comparacion inmediata.

El juicio en su forma mas sencilla se expresa con tres voces, de las cuales una designa al sujeto, otra al atributo y la tercera significa la afirmacion que los une entre sí, por cuya racion se llama cópula; pero no siempre sucede esto, pues hay juicios que se expresan con dos palabras. Significándose con una el sujeto y con la otra la cópula ó afirmacion y el atributo afirmado, como sucede cuando empleamos los verbos adjetivos, por ejemplo: Dios creó. Es como si hubiéramos dicho Dios fué creador, y tambien pueden espresarse los tres términos elípticamente con una sola palabra, v. gr. *escribo*. Es como si digera: yo estoy escribiendo.

9. Sentados estos precedentes relativos al juicio y no olvidando que todo juicio es una relacion inmediata entre dos términos, es fácil comprender su clasificacion.

Ya en la leccion 22 fué preciso explicar la diferencia entre los juicios directos ó sintéticos y los reflejos ó analíticos, y en la anterior lo hemos dividido en verdadero y falso, segun que está ó no conforme con el objeto de su referencia, y ahora expondremos otras especies de juicios.

Si la relacion percibida y afirmada es de conveniencia entre sugeto y atributo el juicio se llama afirmativo; si es de disconveniencia, negativo. Será verdadero el primero si el atributo afirmado pertenece al sugeto á quien se atribuye, esto es, si el sugeto está realmente comprendido en la esfera del predicado, y por el contrario, será verdadero el juicio negativo cuando, el atributo no corresponda al sugeto, lo que es igual cuando este no se halle contraido en la esfera del atributo

Dios es infinito, juicio afirmativo verdadero, porque realmente no tiene límites en sus atributos de poder, sabiduría etc. Los radios de la elipse no son iguales, juicios verdaderos, porque la igualdad no es la cualidad de todos los radios de esta figura.

10. Asi como á la relacion de conveniencia ó de inconveniencia entre el sugeto y atributo se llama cualidad del juicio, á la diversa extension en que puede tomarse la idea del sugeto se dá el nombre de cantidad y conforme á esta circunstancia se dividen los juicios en generales, particulares ó individuales, v. gr. El hombre es mortal, ciertos hombres son virtuosos, Colon descubrió el nuevo mundo.» Es general el primero porque se habla del hombre, sin excepcion alguna; en el segundo ejemplo limitamos indeterminadamente la idea del hombre, y en el último nos concretamos á uno solo de la especie.

Serán verdaderos los juicios generales cuando el atributo sea realmente una cualidad común á todos los seres de quienes lo afirmamos; lo serán los particulares si el atributo afirmado, aun cuando no es propio de todos los seres que forman una clase, corresponda sí al grupo á quien nos referimos; y tambien serán los de la tercera, si corresponde el atributo al individuo á que lo limitamos y no á otro alguno.

11. Relacion del juicio se llama la clase de dependencia que hay entre el sugeto y predicado, dividiéndose con arreglo á esta en absoluto ó categórico, hipotético, ó condicional y disyuntivo. Juicio absoluto es en el que percibimos una relacion independiente de todo otro hecho v. gr. los hombres han de morir; los cuerpos son extensos. En estos ejemplos afirmamos el acto de morir como incondicional respecto al hombre, y la extension respecto de los cuerpos. Juicio hipotético es aquel en el que afirmamos un hecho atribuyéndolo al sugeto, pero como dependiendo de otro incierto, entre quienes hay una relacion tal que supuesto el uno tenga que realizarse el otro. Por esta razon se ha definido el juicio hipotético en estos términos.» Juicio hipotético es aquel en el cual la relacion que se establece es de consecuencia entre dos juicios, de los cuales el primero se llama antecedente, hipótesis ó condicion, y el segundo consiguiente, tésis ó condicionado.

Será verdadero el juicio hipotético si entre el antecedente y el consiguiente hay tal relacion que, supuesta la existencia del primero, tenga que realizarse el segundo. Llámase antecedente el hecho incierto del cual depende el que afirmamos, y consecuente al hecho afirmado; de manera que en el juicio hipotético se expresa únicamente la relacion de consecuencia entre dos hechos y el juicio será verdadero aun cuando no existan los dos hechos, indicados, con tal que, de realizarse el uno tenga que verificarse tambien el otro. v. gr. Si faltan los cimientos de un edificio caerá este; expresa un juicio hipotético. Cuando Arquímedes dijo: si me dais una palanca bastante larga y un punto de apoyo, removeré el mundo, formuló un juicio hipotético que á la vez expresa una ley.

Juicio disyuntivo es aquel de cuyo sugeto se afirma indeterminadamente uno de dos ó mas atributos incompatibles en un mismo sugeto. v. gr. Todo ser es espiritual ó corporal; los cuerpos son orgánicos ó inorgánicos; todo triángulo es

equilátero isósceles ó escaleno. En cada uno de estos tres ejemplos expresamos un juicio disyuntivo.

Se llaman extremos de la disyuntiva los atributos que suponemos incompatibles en un mismo sugeto. v. gr. En el primer ejemplo las ideas de espiritual ó corporal son los extremos; en el segundo las de orgánico é inorgánico y en el tercero las de equilátero isósceles y escaleno. Para que haya verdad en los juicios disyuntivos es preciso que no se dé medio entre los extremos y que uno de ellos corresponda al sugeto.

12. Modo ó modalidad del juicio se llama la mayor ó menor fuerza con que se ligan el sugeto y el predicado y por razon de esta circunstancia se dividen los juicios en problemáticos asertóricos y necesarios. Juicio problemático aquel entre cuyo sugeto y atributo concebimos una relacion como meramente posible, en el asertórico la expresamos como existente y en el necesario no solo como existente, si no tambien como precisa é inevitable, v. gr. los Juicios de los astrónomos sobre el dia y region en que ha de llover, helar etc. son problemáticos; el hombre es mortal, juicio asertórico; no hay cualidad sin sustancia á que corresponda ni efecto sin causa de que proceda, son juicios necesarios.

Para que sea verdadero el juicio problemático basta que no se halle en oposicion con las leyes naturales, porque en él la relacion del predicado con el sugeto se afirma tan solo como posible. Será verdadero el juicio asertórico, si la relacion afirmada existe realmente, y lo será el necesario cuando la relacion sea efecto de una ley fatal, es decir cuando la relacion entre sugeto y atributo sea un efecto natural.

LECCION 49.

Estados de la inteligencia al juzgar. Idea de la evidencia y sus especies. De la certidumbre y su division en metafisica, fisica, moral y de sentido comun, qué es probabilidad y duda.

13. Se ha dado el nombre de estados de la inteligencia á las diversas situaciones en que puede hallarse segun la mayor ó menor claridad con que conciba la verdad.

Siendo la verdad el constante anhelo de nuestra inteligencia, el bello ideal á que tienden todas sus aspiraciones, cuando consigue descubrir tan ansiado objeto no puede ménos de quedar tranquila con su posesion y darle todo el culto que se merece, esto es, la inteligencia humana, una vez descubierta la verdad, no puede prescindir de prestar á ella la mas cumplida obediencia. Mas semejante sumision está en razon directa de la claridad con que se ostenta la verdad, y cuando

esta obtiene toda su perfección, se llama evidencia, la cual no es pues otra cosa que el mayor grado de claridad con que puede percibirse la verdad de nuestros juicios.

La verdad de ciertos juicios, esto es, la relación percibida entre sus términos, es tan fácil de conocerse, que para esto nos basta tener idea exacta de cada uno de ellos: en cuyo caso la evidencia que producen se llama intrínseca ó inmediata, como la de este juicio: dos cosas iguales á una tercera son iguales entre sí. Otras veces para percibir la relación constitutiva del juicio, tenemos que comparar sus dos términos con un tercero, como cuando queremos conocer si el alma es ó no espiritual; para lo cual tenemos que considerar la relación en que se hallan las ideas de *alma* y *espiritual* con las de inteligencia, libertad, identidad etc. Por esto se puede definir la intrínseca, como la que procede de la naturaleza del objeto á que se refiere el juicio, y extrínseca, la que nace de la conexión que tiene un juicio incierto con otro conocido como evidente.

La adhesión firme y fundada del entendimiento á un juicio evidente, se denomina certidumbre; la cual se divide en metafísica, física, moral y de sentido común. Certidumbre metafísica es el pleno asentimiento de la mente á los juicios absolutamente verdaderos, como fundada en la esencia misma de las cosas á que se refiere, ó en el testimonio irrecusable de la conciencia; tal es la seguridad que tenemos en la verdad de estos juicios: uno mas uno hacen dos; el todo es mayor que una de sus partes; siento dolor, estoy triste etc. Para que faltara nuestra fe en estos juicios, era necesario, ó que variara la esencia de las cosas, ó que fuera falible el testimonio del sentido íntimo, contra lo que hemos probado en la psicología. Certidumbre física es el asentimiento á los juicios fundados en la invariabilidad de las leyes del mundo físico, como es el de que se dilatará el mercurio puesto en el tubo termométrico con el calor, y se contraerá con el frío, en términos que ascienda á los cien grados, puesto en el agua hirviendo, y descienda á cero cuando se le coloque en el hielo. La certidumbre moral, se funda en la estabilidad de las leyes del orden moral, como es la seguridad que tenemos de que todo padre ama á sus hijos; que la desgracia despierta la compasión, así como la prosperidad produce émulos, los beneficios la gratitud y las injurias, aminoración. Certidumbre de sentido común es la que producen ciertos juicios, cuya falsedad es imposible, á no ocurrir simultáneamente un sin número de circunstancias tan casuales, que pueden tenerse por imposibles: v. gr. la seguridad que tenemos de que arrojando á lo alto los caracteres de imprenta, no se combinarán de manera que resulte escrito un poema como la Araucana de Hercilla ó la Eneida de Virgilio.

Cuando la verdad de los juicios no aparece iluminada por la luz de la evidencia, la mente vacila para dar ó negar su fe, y el estado de perplejidad ó indecisión de la mente entre razones igualmente poderosas para asentir ó disentir á sus juicios, constituye la duda, así como se dá el nombre de probabilidad al asentimiento que prestamos á ciertos juicios fundados en razones de algun valor, pero no bastantes para desvanecer toda duda.

Hemos dicho que duda es la fluctuación de la mente entre razones igualmente poderosas, de las cuales unas nos inclinan á prestar nuestro asentimiento á los juicios y otras á negárselo. Debemos advertir que algunos dán á esta perplejidad el nombre de duda positiva, y el de negativa cuando procede de la absoluta carencia de razones tanto para asentir, como para disentir; mas esta última, es propiamente una ignorancia completa.

Por creencia se entiende la adhesión á ciertos juicios que tenemos por verdaderos, sin que podamos demostrar su verdad, ni aun concebirla acaso; tal es la fé que tenemos en las verdades reveladas; tales son también muchos de los juicios que formamos respecto al carácter de ciertas personas antes de tratarlas por la primera impresion que nos causa su presencia; de modo que la creencia puede considerarse como un juicio formado por sentimiento, mas bien que por reflexion.

Opinion, no es mas que el juicio fundado en la probabilidad, si bien en sentido vulgar se dá el nombre de opinion á los juicios admitidos como ciertos por la generalidad de los hombres.

LECCION 50.

De los criterios. Su idea y clases. Es posible hallar una verdad absoluta y evidente de donde se derivan todas las demás verdades que el hombre necesita conocer?

14. En dos diferentes sentidos se usa la palabra criterio: unas veces se dá este nombre á todo juicio de evidencia inmediata y del cual se inferen por via de consecuencia otros juicios cuya verdad por consiguiente depende del primero que les sirve de fundamento ó base. Otras veces se entiende por criterio todo medio que sirve para descubrir la verdad ó sea á las fuentes originarias de nuestros juicios. En esta leccion consideraremos la idea de criterio bajo el primer punto de vista, dejando para la inmediata su exámen bajo el segundo aspecto.

15. Es indudable que hay una porcion de verdades que son evidentes para todo hombre, las cuales por lo mismo están relevadas de toda prueba v. gr. Dos cosas iguales á una tercera son iguales entre sí; no hay cualidad sin una sustancia á que pertenezca, ni efecto sin causa; lo que no quieras para tí no hagas á los demás, ó haz á otros lo que en igualdad de circunstancias quisieres para tí. Cada una de estas proposiciones expresa un juicio cuya verdad se concibe con toda claridad en el momento de ser enunciadas y son por lo mismo evidentes, llamándose axiomas.

16. Los principios evidentes sirven de punto de partida para las investigaciones científicas y por eso se llaman fundamentales, porque en ellos se apoyan las soluciones que dá la ciencia á otras proposiciones dudosas, llamadas problemas.

Por ejemplo, de esta proposicion evidente: lo que está contenido en la idea clara de una cosa, puede afirmarse de ella con toda seguridad, infiere el geómetra que, si línea recta es la que tiene todos sus puntos marchando en la misma direccion, resulta que es la mas corta, y que entre dos puntos determinados no puede trazarse mas de una sola y misma recta. En igual forma se demuestra que son iguales todos los rayos de un mismo círculo, porque esta propiedad está contenida en la definicion misma que se dá de dicha figura geométrica. Tambien en moral sirve de criterio el principio de que vamos hablando, pues de la idea de bien y de la naturaleza de nuestra voluntad inferimos que el bien debe practicarse y evitarse el mal. El principio evidente de que dos cosas iguales á una tercera son iguales entre si; sirve de base ó criterio á la geometría y á la dialéctica. Del principio *quod tibi non vis alteri ne fêceris*, se deducen en moral, todos los deberes de justicia del hombre para con sus semejantes, así tambien de esta otra máxima. *Alteri fêceris quot tibi fieri vis*. Se deducen los deberes de caridad.

17. La importancia de los axiomas no puede ser mas notoria, porque contienen como en su gérmen natural mil y mil verdades concretas ó sea la solucion de los grandes problemas de la vida humana, del mismo modo que dán solucion á las cuestiones científicas; así hemos visto que la Psicología prueba la falsedad de la teoria de las ideas imágenes que considera á la idea sensible como la imagen ó representacion de un objeto que se fija en la mente, tomando por criterio la siguiente proposicion: La insuficiencia de una teoria para dar razon de los hechos que por su medio se quieren explicar, prueba la falsedad de la teoria misma.

Tambien hemos demostrado en psicología que el hombre está dotado de libre albedrio, fundándonos en el testimonio de la conciencia, en cuanto nos dice que al tomar una resolucion nos creemos dueños de adoptar la contraria, y de los absurdos que se seguirian suponiendo al hombre con la voluntad sujeta á leyes fatales; luego tomamos por criterio de verdad estos dos juicios: la conciencia es infalible en su testimonio; los absurdos que se infieren de una teoria demuestran su falsedad.

18. Infiérese claramente de lo expuesto que son varios los principios evidentes ó axiomas que sirven de criterio á las ciencias; pero la importancia misma de estas verdades generales ha hecho que los filósofos, comparándolas entre si hayan querido reducirlos á uno ó muy pocos principios que contuvieran en sí á todos los demás. ¿Puede pues descubrirse un principio evidente que sirva de fuente á todos los conocimientos humanos?

Este primer principio puede entenderse de dos maneras: ó como una verdad de la cual nazcan todas las otras, á la manera que los efectos nacen de la causa que los contiene, y los colores de la luz, ó como una verdad cuya suposicion sea absolutamente necesaria si no han de desaparecer todas las otras, esto es, que la primera sea la condicion ó punto de apoyo de estas últimas.

En el orden ontológico ó de los seres hay uno que es el primero, de quien todos los demás reciben su existencia, y como la verdad es la realidad, este sér autor de todos los otros seres, es la verdad objetiva ú ontológica, de donde se derivan

las particulares. El sér increado y creador ha sido reconocido por todas las sectas filosóficas, y hasta por la mitología que simboliza las creencias del sentido común, aunque de un modo imperfecto y á veces grosero, designando á este primer sér con el nombre de fuerza de la naturaleza, ó absoluto, sustancia única etc., y la religion, con la sana filosofía, le han dado el nombre de Dios, de quien nosotros derivamos la existencia de todos los demás, no por emanacion necesaria, como lo hace el panteísmo, sino por creacion voluntaria del indicado primer sér.

Si hay unidad de origen en todos los séres, tambien debe haber en el encadenamiento de las ideas por cuyo medio conocemos aquellos, porque las ideas siguen la misma filiacion que los séres por su medio representados. De modo que, dicen los filósofos; si el entendimiento pudiera elevarse al conocimiento intuitivo de Dios ó primer sér, veria en Dios los demás séres creados por él, como conocidas las causas alcanzamos los posibles efectos y la idea de Dios seria la fuente de todas las demás que concebimos. Mas la inteligencia humana no puede llegar á tal altura, esto es, nuestro espíritu interin permanece ligado á los vínculos de la carne, no puede tener la vision beatifica de Dios y por lo tanto tampoco puede concebir una sola verdad que sea la fuente de todas las demás, sino que se vé precisado á estudiar la creacion bajo sus múltiples fases.

LECCION 51.

Conciencia. Razon del método. Su importancia. Condicion de su certeza. Reglas para su ejercicio.

19. Conforme á lo que hemos indicado en la anterior leccion, consideraremos en esta la palabra criterio en el segundo sentido, como fuente de los conocimientos humanos que es como principalmente se le considera en la Lógica. Aquí pues entendemos por criterio de verdad todo medio que el hombre tiene para juzgar, puesto que la verdad es la conformidad de nuestros juicios con el objeto á que se refieren. Ya hemos demostrado en la Psicología que las fuentes originales de los conocimientos humanos son la conciencia, los sentidos y la razon, sirviéndonos de la primera cuando los hechos cognoscibles son internos, de los sentidos cuando externos, y de la razon cuando queremos inquirir las relaciones que hay entre unos y otros y las causas y leyes de donde proceden.

Empezando por la conciencia diremos, que esta funcion intelectual se definió en la leccion 13, párrafo 36, demostrándose en los cuatro siguientes su relacion con las demás facultades, el carácter de su testimonio y el de los hechos por su medio conocidos.

Siendo la conciencia, facultad que dá á conocer al hombre sus ideas, juicios y sentimientos, su importancia es inquestionable, porque los hechos que acabamos de enumerar, son el principio determinante, ó cuando menos la causa impulsiva

de nuestros actos todos: ellos son los que marcan al hombre el punto, á donde ha de dirigir sus esfuerzos y los medios de que ha de servirse para conseguir sus fines; puesto que si desconociera completamente los sentimientos y deseos, permanecería en una completa inacción por falta de estímulo, y si careciera de ideas, obraría al acaso sin norte fijo, sin una luz que le guiara en sus pasos; y en cualquiera de ambos casos dejaría de ostentar la superioridad con que hoy aparece en el orden de la creación, dominando y utilizándolo todo.

En Psicología manifestamos que esta facultad intelectual produce la mas completa certidumbre y que debe ser tenida como una condicion de todas las otras, porque ninguna puede usarse, sin que la conciencia nos instruya del modo de usarlas, y de si merece ó no nuestro asentimiento el testimonio de las otras, siendo ella por lo mismo una especie de centro á donde refluyen todos los conocimientos; así es que los sentidos no son para nosotros un criterio de verdad, sino en cuanto por el testimonio de la conciencia, estamos seguros de que han sido impresionados y de que nos servimos de ellos debidamente, y de que los sentidos impresionados por las cosas exteriores. Si tengo seguridad de hallarme en una hermosa pradera matizada de flores, será por que mi sentido íntimo me diga que siento las purísimas fragancias que aquellos exhalan, el verdor de las yerbas que tapizan el suelo, y el suave murmullo de los arroyuelos que surcan y serpentean por la misma.

20. Para tener fé en el testimonio de la conciencia, es preciso que sea enérgico uniforme y constante; porque no podrá reunir estos caracteres á no ser efecto de la naturaleza y como tal verdadero; y una vez reunidas estas circunstancias no puede menos de producir la mas completa certidumbre, segun hicimos ver en la psicología.

El testimonio de la conciencia es mas ó menos eficaz y claro en proporcion á la mayor ó menor atencion que prestamos á los hechos del espíritu, esto es á la fuerza ó intensidad de la reflexion, por esto se nota que si estamos distraidos al oír la narracion de un suceso, por lastimoso que sea, apenas nos causa sensacion alguna y nos olvidamos de él con la mayor facilidad.

La reflexion no es mas que la reconcentracion del alma en si misma, esto es, el acto por el que aplica el alma su inteligencia á sus propios hechos; por lo mismo se prescriben como reglas para dirigir la conciencia en la indagacion de la verdad, no solo el uso de la atencion interior ó reflexion profunda, sino tambien el tener una vida metódica, arreglada, y libre de las grandes agitaciones del mundo, las cuales son perjudiciales al organismo y mucho mas al espíritu, á quien enervan y subyugan pronto, impidiéndole desde luego que se estudie á si mismo. Tambien debe cuidarse de que el espíritu esté libre de preocupaciones, y el corazon de las pasiones, porque unas y otras privan á el alma de la necesaria tranquilidad para observar y juzgar imparcialmente de los hechos de la conciencia.

La conciencia es precedida de la reflexion y por esta entendemos el acto por el que el alma converge la atencion sobre sus hechos íntimos, esto es la concentracion de la actividad anímica sobre si misma, cuyo nombre se usa por razon de

la analogía que hay entre este hecho y el acto por el cual los rayos de la luz vuelven desde la superficie de los cuerpos hacia el foco luminoso que los envía. Si el alma careciera de este poder, estaría vagando entre las diversas y numerosas sensaciones que el mundo exterior causa en ella por el conducto de los sentidos y podría formarse idea de los diferentes seres y propiedades del mundo externo; pero sería incapaz de conocerse asimismo, y por lo tanto ignoraríamos cuál es la naturaleza moral del hombre, cuyo estudio es el mas interesante. La reflexion supone otro hecho que la precede y sobre el cual retorna aquella: v. gr. para conocer que es diversa la sensacion producida por los reflejos de la luna, de la que ocasiona la presencia del sol á nuestra vista, es preciso experimentar la sensacion producida por cada uno de estos cuerpos.

Los efectos de la reflexion son hacernos concebir la idea de los fenómenos animicos; la reflexion, pues, es la invocacion de la conciencia; por su medio adquieren claridad y distincion cada uno de los hechos espirituales y facilitan su recuerdo; empero el ejercicio de la reflexion, es difícil, porque el espíritu se ve constantemente solicitado por las impresiones de los objetos exteriores que excitan su atencion y le atraen hacia sí.

LECCION 52.

Sentidos. Su importancia. Es falible el testimonio de los sentidos. Reglas para su buen uso.

Idea y reglas de la atencion

21. Los sentidos nos dan á conocer la existencia propiedades y relaciones de los objetos: sin el auxilio de los sentidos nos seria imposible la observacion de los hechos exteriores que no existirían para nosotros careciendo de aquellos; y aunque no se les debe atribuir la importancia que les dan los materialistas, dudamos si nuestra inteligencia podría concebir idea alguna, no siendo excitada por las impresiones de los sentidos que sirven de ocasion á las concepciones puras de la razon; pues que la idea del espacio considerado como una superficie sin fin, es sugerida á la mente por las impresiones que los cuerpos reducidos á ciertos límites causan en los sentidos; del mismo modo la de belleza absoluta nace de la relativa que tienen las cosas sensibles.

22. Muchas y muy varias son las cosas que conocemos por los sentidos, mas no obstante esto, no siempre nos dán una idea exacta de la naturaleza peculiar á las mismas, sino de la relacion que guardan con la nuestra, pues que para conocerlas no tenemos otro medio que la sensacion que nos causan, y la sensacion es adecuada no solo á la naturaleza del objeto que la produce, sino tambien á la organizacion y estado de los sentidos, así es, que una misma cosa se presenta á veces con diferente color y figura para distintas personas, y que una misma pieza de

música afecta de un modo diverso á cada uno de los que la oyen; despertando en unos los sentimientos mas patéticos y sublimes, mientras otros permanecen sumidos en la mas completa indiferencia; pero la diferencia nunca es tanta, que constituya una verdadera contrariedad, sino que únicamente varia en grados; lo cual es prueba de la gran influencia que tiene la naturaleza en la sensacion. De aquí se infiere que toda idea sensible, desde su primer elemento que es la sensacion, empieza siendo un hecho complejo y relativo.

El testimonio de los sentidos es un criterio falible, como todos los demás; son muchos los errores en que pueda hacer incurrir al hombre si juzga ligeramente de las cosas, atendiendo á su primera impresion sobre los sentidos: así es, que, guiándose por ella, se ha creído por espacio de siglos que el globo en que vivimos permanecía inmovil y que el Sol se agitaba en torno suyo; opinion cuyo error se halla hoy demostrado por la filosofía y la experiencia.

25. Para evitar los errores á que puede inducirnos el informe de los sentidos, deben observarse las siguientes reglas: 1.^a Es necesario que los sentidos esten sanos, esto es, que no hayan sufrido alteracion alguna las finísimas fibras nerviosas que reciben la impresion de los objetos exteriores, por efecto de alguna enfermedad, pues notorio es, que un enfermo todo lo encuentra insípido, amargo y displicente; así que este no podría determinar con acierto el mérito ó desmérito de una fruta que le sea desconocida de antemano. 2.^a Debe cuidarse de dar á cada sentido la educacion que sea mas adecuada, tanto para conservar su natural aptitud como para perfeccionarlos, por que el efecto del hábito es prodigioso en el desenvolvimiento de todas las facultades así intelectuales como físicas, á él se debe el que un buen músico note la mas pequeña discordancia en una orquesta compuesta de cien instrumentos, y que el ciego conozca por el tacto toda clase de monedas. 3.^a Cada sentido debe aplicarse al conocimiento del objeto que le es propio, es decir, de la cosa á que sirve naturalmente de vehiculo ó prisma; así usaremos de la vista para juzgar de los colores y del tacto para conocer los grados de aspereza ó suabidad de un cuerpo, su volúmen, solidez, peso etc. porque la estructura de cada órgano se adapta á la naturaleza de las varias cualidades que pueden conocerse. De aquí se infiere que cuando queremos formar una idea completa de un objeto, sea insuficiente el informe de un sentido solo. 4.^a No obstante lo que acaba de manifestarse, cada órgano tiene, amás de su funcion peculiar, en que no puede ser sustituido por ningun otro, la de poder auxiliar á los otros órganos sensitivos en algunas de las que á estos corresponden, ó, lo que es lo mismo, hay ciertas cosas que pueden conocerse por distintos sentidos: como por ejemplo la direccion que lleva un cohete. lo cual puede saberse por la vista y por el oido que percibe su ruido; por lo tanto conviene que nos valgamos de todos los sentidos que pueden darnos á conocer el objeto de nuestro estudio para ver si se confirman ó destruyen en su informe: así al entrar en un salon podrá mi vista hacerme creer que se halla decorado por columnas, cornisantos y otras figuras de relieve, aun cuando sus paredes todas sean una superficie lisa, pero si aplico el tacto conoceré mi error. 5.^a Para que los sentidos presenten á la inteligencia tal

como son las cosas externas se necesita que estas se hallen colocadas en situacion conveniente, sin que entre ellas y los sentidos se interponga ningun otro objeto, pues que la excesiva distancia hace variar sus impresiones de manera que parezcan enteramente distintas: así es que visto de léjos un arbusto mecido por el viento, podemos creer que es una persona que se pasea lentamente, ó si es un tronco inmóvil, de cierta altura, podrá aparecer como una persona en reposo. La interposicion del prisma hace variar los colores de los objetos vistos al través suyo.

6.^a Es necesario para asentir al informe de los sentidos que este no esté en oposicion con las leyes naturales. Si hallándonos en un gabinete de estudio, despues de un penoso y largo trabajo intelectual, creemos ver moverse en torno nuestro los estantes de libros, cuadros y demás objetos que le adornan, no deberemos dar fé á nuestra percepcion, porque dichos objetos son inertes por naturaleza, y deberemos juzgar mas bien que por efecto del mucho estudio, nos hallamos acometidos de un vértigo cerebral que altera la accion natural de la vista.

24. Hemos dicho ya que la atencion no es mas que la aplicacion de la actividad intelectual á cualquier objeto cognoscible, y que debe ser considerada como una condicion inseparable de la inteligencia en todos sus actos y muy especialmente de la percepcion externa.

25. La atencion es la invocacion mas natural y necesaria de la ciencia; sin ella la mejor disposicion intelectual se pierde inútilmente; por el contrario; una inteligencia que no excede los límites de la mediania, hace prodigios en las ciencias mas difíciles, cuando es ayudada por una gran fuerza de atencion.

Se prescribe como regla de la atencion el que sea seria, porque la experiencia enseña que la distraccion impide que formemos ideas claras de los objetos, á que aplicamos nuestra actividad intelectual, y durable, porque las primeras impresiones que causan las cosas, por lo mismo que son las mas vivas, excitán demasiado la sensibilidad y son las menos á propósito para que las conozcamos bien. Dicese tambien que debe ser enérgica, mas nosotros apenas podemos distinguir esta circunstancia de la primera, por cuanto solo siendo seria la atencion puede ser enérgica y viceversa.

Es necesario que la atencion, si ha de ser fructuosa, se aplique á objetos que no sean impenetrables á nuestra inteligencia, porque de faltar á esta regla, no solo consumimos el tiempo inútilmente, sino que incurrimos en mil errores tomando como causas de ciertos hechos, meras hipótesis; tal ha sido el origen del escepticismo de ciertos filósofos, que queriendo explicar la manera con que el alma, sustancia espiritual, conoce los objetos corpóreos, esto es, porque la presencia de las cosas sensibles ante los sentidos, es seguida de la percepcion de sus cualidades en el alma, no se han contentado con saber las circunstancias exteriores que deben acompañar á este hecho, sino que han querido penetrar en el alma misma, y al hallarse en ella, no con la luz que buscaban, sino con el caos, han negado la existencia de los objetos cuyo conocimiento se proponian explicar, esto es, han negado la existencia del mundo exterior.

Debemos cuidar tambien de que el objeto á que se aplica nuestra atencion, tenga

conexion con el fin que nos proponemos, porque lo contrario, es andar por caminos, que lejos de conducir al punto á que nos dirigimos, nos separan de él cada vez mas; por esto v. gr. el que aspire al renombre de gran médico, no debe ocuparse mucho en el estudio de la literatura, por cuanto las reglas del bien decir pueden darle brillo en una discusion científica; mas para esto preciso es que antes se haya instruido profundamente en las ciencias médicas, cuyo conocimiento no ha de adquirir estudiando solo humanidades.

LECCION 53.

Razon. Sus funciones. Juicio, su ley y reglas. Induccion. Su principio fundamental. Juicios de que consta. Reglas de la Induccion.

26. En la psicologia vimos que por medio de esta facultad descubrimos las relaciones que hay entre los conocimientos adquiridos por medio de la conciencia y los sentidos. Vimos tambien que estas relaciones se descubren unas veces por la simple ó inmediata comparacion de dos ideas ó comparándolas con una tercera, llamándose al primer procedimiento juicio, y al segundo raciocinio; por fin se dividió el raciocinio en inductivo y deductivo. Ahora examinaremos la ley á que están sujetos los diversos procedimientos de la razon y las reglas que deben observarse en ellos.

27. Ya dijimos que la condicion de todo juicio es: tener idea distinta de las dos cosas cuya relacion queremos descubrir y compararlos entre sí: tal es la ley á que está sometido el juicio.

Que es idea distinta y como se forma tambien se explicó en la leccion 19. Comparar, es fijar la atencion simultánea ó sucesivamente en las dos cosas ó ideas que queremos relacionar.

Siendo pues la comparacion una doble atencion, son aplicables á ella las reglas prescriptas para esta última en la leccion anterior. Sin embargo son peculiares á la comparacion las siguientes.

Puesto que la comparacion es la aplicacion de la actividad intelectual á dos cosas simultáneamente consideradas para conocer las relaciones que hay entre ellas, hay necesidad antes de estudiar cada una de ellas en particular: así para saber cual de las constituciones políticas de dos países es mas sabia, tendrá que estudiarse no solo cada una de ellas en particular, sino tambien el estado social de cada Nacion, y comparándolas luego entre sí, conocer cual de ellas satisface mejor las necesidades de todos los ciudadanos, y por consiguiente cual es la mas sabia.

Si en los objetos de nuestra comparacion hay varias relaciones debemos estu-

diarlas en el mismo orden con que se presentan, empezando por las mas notables y concluyendo por las que sean menos.

28. Al acto por el que la inteligencia concibe espontáneamente y con evidencia ciertas relaciones entre dos ideas generales se ha llamado intuicion, á las ideas de este modo concebidas se ha dado el nombre de intuitivas, de las cuales hemos dicho que tienen por carácter el ser, no solo espontáneas y evidentes, sino tambien necesarias y universales. Se infiere de aqui que la intuicion no está sujeta á reglas ni las necesita. No admite reglas por lo mismo que es una funcion espontánea y lo que es espontáneo carece de arte, y no las necesita por la razon de que las ideas intuitivas son de verdad evidente.

29. La Induccion es un procedimiento deliberado de la razon y por lo mismo la lógica estudia sus leyes y reglas.

30. Induccion es el acto por el que atribuimos á todos los objetos y fenómenos que forman una clase ó género cierta cualidad que ha sido descubierta en cuantos individuos de dicha clase han sido observados: v. gr. Si yo encuentro en cuantos hombres he tratado ideas religiosas que son igualmente respetables para todos ellos, con fundamento puedo juzgar que semejantes ideas son naturales á los hombres de todas épocas y paises. Si veo tambien que cuantos caballos he conocido, tienen la propiedad de relinchar, juzgare por induccion, que la disposicion á ejecutar semejante acto es una propiedad de la especie.

De modo que la induccion aumenta la extension de las ideas individuales, esto es la propiedad observada en unos cuantos seres ó hechos se atribuye á todos los demás que con estos forman una clase.

31. Se dice que la induccion se funda en la creencia de que las leyes de la naturaleza no varian, porque cuando en todos los individuos de una clase, que han podido ser observados, se halla la misma cualidad, se juzga que el tenerla es una ley á que están sujetos todos ellos, y por lo tanto se considera á esta como universal é invariable.

El principio fundamental de la induccion lo expresó Newton en estos términos *effectuum generalium ejusden generis, ealen sunt causæ*. Unos mismos efectos proceden de igual causa ó viceversa, una misma causa en circunstancias iguales produce efectos iguales.

En toda induccion hay tres clases de juicios ó se conciben tres clases de ideas: 1.º El que sirve de fundamento á la induccion que acabamos de exponer. 2.º El relativo á los hechos ó individuos particulares que empezamos por observar y nos sirve de punto de partida y 3.º el juicio general inducido ó por el que aplicamos las cualidades observadas en un corto número de individuos á todos los demás de la especie ó clase á que pertenecen los primeros v. gr. observo yo que una esfera de metal, del diámetro de un pié y peso de una onza, flota sobre la superficie de un pequeño cubo de agua, y que otra onza del mismo metal, del diámetro de una pulgada, se sumerge. Noto tambien que un buque se mantiene á flote en alta mar y llega á encallarse al entrar en la ria con baja marea. Hé aquí los juicios particulares, y de ellos saco este general: la gravedad obra en razon inversa del volumen

é inclina todos los cuerpos hácia el centro de la tierra, y por fin el principio de Newton que ha servido de base á mi procedimiento inductivo.

Infiérese de la naturaleza de la induccion, que debe ir precedida del mayor número posible de observaciones, y que estas deben dar siempre el mismo resultado. 2.^a Es necesario que los hechos observados y aquellos á quienes se aplica la cualidad comun ó ley general, sean de igual naturaleza y que estén sometidos á idénticas circunstancias.

La induccion es precedida de observaciones y experimentos; por lo cual daremos una idea de estas dos operaciones y determinaremos sus respectivas reglas, sirviéndonos de las doctrinas emitidas por el Sr. Lopez Uribe, en su manual de filosofia.

Se entiende por observacion la inspeccion atenta y detenida de los objetos y fenómenos que se ofrecen naturalmente á nuestra contemplacion.

Experimento es la reproduccion artificial de un fenómeno que la naturaleza se niega á ofrecernos espontáneamente.

El que hace experimentos debe guardar las reglas prescritas para la observacion, porque, obra con el fin de observarlos, y estas reglas son las prescritas respecto á la atencion, mas hay algunas peculiares para el primero. Tales son las siguientes: 1.^a Es necesario concebir previamente el fenómeno, que se trata de producir de un modo artificial; pues que obrando al acaso no se puede obtener ningun resultado determinado. 2.^a El que ha de ejecutar los experimentos debe tener conocimiento de varias ciencias auxiliares, así para idear los experimentos, como para saber usar los instrumentos de que ha de valerse. 3.^a Debe conocer el estado de las cosas sobre que verse el experimento y el de los instrumentos con que las combina, sujetando las unas á la accion de las otras, por que cualquiera alteracion ó circunstancia accidental hace variar el resultado de los experimentos. 4.^a Es preciso multiplicar y variar las observaciones y experimentos y comparar entre si el resultado de ambas operaciones; y últimamente se debe cuidar de que al hacer las observaciones y experimentos, no nos preocupe el espiritu de sistema, por que de lo contrario, solo veriamos los resultados que estuvieran conformes con nuestro sistema.

LECCION 54.

Induccion analógica. Uso frecuente de ella.

Carácter de los juicios analógicos. Sus reglas.

Conjeturas ó indicios, sus condiciones y para qué sirve. Falibilidad del juicio indicial.

Clasificacion de indicios. Reglas.

32. Cuando los hechos cuya ley queremos descubrir no son idénticos con otros cuya causa y ley conocemos, para hallar alguna explicacion de los primeros los comparamos con otros semejantes, esto es, con quienes tengan una identidad parcial, así al ver la semejanza que hay entre la figura y organizacion del gato doméstico con el tigre, cuadrúpedo de primer orden, y eminentemente fiero, y conociendo la destreza y astucia con que el primero de estos animales riñe con un perro, infero que en las luchas del tigre con el leon, aquel equilibrará acaso, con la astucia, la mayor fuerza de este, hago una induccion analógica.

Por analogía debe entenderse en rigor la semejanza que hay entre dos objetos; pero considerada como un criterio de verdad, es el acto por el que atribuimos á un objeto las cualidades que descubrimos en otro por la semejanza que hay entre los dos, ó lo que es lo mismo, la analogía consiste en deducir de cierto número de semejanzas observadas directamente entre dos cosas, otra que no es susceptible de observarse mas que en una de ellas, ó que al menos no lo ha sido hasta ahora.

Es natural al hombre juzgar por analogía y en muchos casos no tenemos otro medio. Por analogía juzgamos frecuentemente tanto respecto á hechos del orden físico como del moral: por ejemplo. Al ver que á las primeras lluvias que caen despues de una gran sequía, suelen desarrollarse muchas enfermedades, los médicos creen en la repeticion de este hecho como muy probable, y en tal creencia recomiendan las mayores precauciones higiénicas para casos semejantes. En el mismo caso ha observado el agricultor que si estas lluvias son seguidas de grandes frios, léjos de favorecer la vegetacion, la aniquilan, y no dudando que siempre que ocurran circunstancias semejantes, aunque no iguales, acontecerá lo mismo, desea que á las humedades siga un temple regular en la atmósfera. Háse visto que la corrupcion de las costumbres públicas de un país, ha sido seguida de la destruccion del mismo, y los políticos, teniendo á la relacion de estos dos hechos como una ley de orden moral, predicen muchas veces la suerte que espera á otros grandes imperios, pintándolos como un coloso que cae ante su mismo peso,

por haberse introducido en su seno el virus destructor del egoismo y de la corrupcion, aunque estos imperios se diferencien en muchas circunstancias de los antes destruidos.

El juicio fundado en la analogia, jamás puede producir la certidumbre, y aun para que produzca una gran probabilidad, es necesario que esté muy fundado en la semejanza, y por lo tanto que observemos repetidas veces los objetos sobre que cae el juicio y que en todas las observaciones obtengamos el mismo resultado, esto es, que hallemos en los objetos observados muchas cualidades comunes.

53. Cuando la inteligencia no puede apoyarse en la identidad de los hechos y objetos ni siquiera en su semejanza apela á la sucesion de los mismos hechos y á la dependencia de los objetos para inducir y este procedimiento constituye la induccion por indicios, de que vamos á tratar.

Indicio es un hecho cierto que nos conduce al conocimiento probable de otro desconocido, por la relacion que tienen ó pueden tener entre sí.

54. El carácter del hecho indicial ó indicador es que no deje la menor duda respecto á su existencia y que tenga posibilidad de producir total ó parcialmente al segundo, ó de ser consecuencia del mismo ó por fin de ser circunstancia concomitante. El hecho que tomamos por indicio debe estar tambien comprobado, ser de existencia cierta, y el que por su medio se trata de averiguar debe ser probable, ó cuando menos posible. Por los indicios podemos demostrar bien la existencia de otro hecho dudoso, bien el autor de un hecho conocido ó por fin el modo de realizarse este. Si una persona que está en completa salud muere repentinamente con grandes vómitos y terribles dolores de estómago y vientre, en medio de las mas violentas contracciones musculares y quedando al espirar con un semblante cárdeno, estos hechos pueden tomarse por indicios, de que la muerte ha sido ocasionada por un veneno. Si otra persona de malos antecedentes armada de trabuco entra en una lóbrega cueva próxima á un camino y á poco tiempo es asesinado y robado un arriero que pasa por aquel punto, puede sospecharse que el doble crimen lo perpetró el hombre que penetró en la cueva, y si el arriero muere por efecto de varias postas que le han entrado de costado y por la espalda, se puede creer que la muerte ha sido alevosa, descargando el bandido desde el fondo de su cueva.

55. La fuerza demostrativa del indicio depende de su conexion natural con el hecho que por su medio cree descubrir nuestra inteligencia. Si los dos hechos se unen entre sí necesariamente, como una causa con su efecto natural, ó un medio con su fin preciso, el juicio inductivo produce plena certidumbre; pero esta relacion necesaria nunca existe en los indicios, pues estos solo presentan relaciones posibles ó cuando mas, probables con lo que se quiere demostrar por su medio, y de aquí el que la induccion sea por precision dudosa, y por lo mismo se la llama congetura que es la probabilidad en su menor grado. Puede ser que el hecho cuya existencia, autor ó modo de verificarse queremos averiguar, proceda de otro que ninguna semejanza tiene con el que hemos tomado por indicio; que entre ellos no exista la relacion que tan fácilmente suponemos; que la circunstancia que nos

parece accesoria, sea del todo independiente del hecho á que la referimos, siendo puramente casual su coincidencia. La razon es obvia: un mismo hecho puede ser producido por causas y circunstancias diversas; los hechos pueden realizarse á la vez ó uno despues de otro, sin que medie entre ellos mas relacion que la del tiempo y lugar en que se verifican, y de aquí la facilidad con que caemos en error al juzgar por indicios.

36. Los indicios se clasifican en anteriores, concomitantes y posteriores, v. gr. un hombre que se vé injustamente ultrajado por otro, jura á este ante testigos que le ha de asesinar, y al poco rato compra un revolver y una nabaja. Pocos dias despues aparece en despoblado muerta la persona amenazada que tiene en su pecho sumerjida la nabaja indicada, apareciendo en un estanque próximo tirado el revolver. La amenaza de asesinato y la compra de los instrumentos homicidas son dos indicios que se presentan como precedentes de homicidio contra la persona que los compró. Si, guiado por estos indicios, el Juez llama á declarar á la persona sospechosa, y vé que esta tiene arañada su cara y dislocada la mano, puede créer el Juez que estos dos hechos proceden de la lucha que sostuvo el asesino con la victima al tiempo de ser herida esta, y serán indicios concomitantes. Si reducida á prision la persona sospechosa, se fuga de la cárcel y huye á pais extrangero con nombre y domicilio supuestos, la fuga y cambio de nombre y domicilio serán indicios posteriores ó subsecuentes.

Tambien se dividen los indicios en inmediatos y mediatos: los primeros se ligan sin intermedio alguno con el hecho cuya existencia autor ó modo de ejecucion buscamos. Estos conducen á una conclusion inmediata y provable. Mediatos se llaman los que por si son insuficientes para producir el hecho que intentamos probar, mientras no se suponga la existencia de otros intermedios, y por lo mismo hace necesaria una série de inducciones sucesivas para que pueda ser probable la final.

37. Para determinar el valor relativo de cada indicio hay que tener presente todas las reglas que se han prescripto respecto á los diferentes criterios, pues por alguno de ellos se obtiene el conocimiento de los hechos indiciales. Además deben servirnos de reglas especiales las siguientes. 1.^a Que sean varios y que todos ellos tengan cuando menos posibilidad natural de concurrir á la produccion del hecho desconocido. 2.^a Que sean concurrentes á un mismo fin, esto és que guarden relacion de antecedente, medio ó consecuencia con el hecho dudoso, lo que es igual, que cada indicio aparezca, bien como causa ocasional ó eficiente del hecho que se intenta probar, ó por último que aparezca como consecuencia inmediata del hecho objeto de la investigacion.

LECCION 55.

Deduccion y sus principios fundamentales. Sentido comun sus caractères.

58. A la funcion por la que la inteligencia descende del conocimiento de las causas y leyes al de los hechos futuros, y de los principios generales á sus consecuencias, hemos llamado en la psicologia de deduccion v. g. del conocimiento que tiene el artifice relojero de que el calor es causa de la dilatacion de los cuerpos y que estos se contraen al disminuir aquel, deduce que las oscilaciones del péndulo no serán hipsócronas, ó perfectamente iguales en la diversidad de temperaturas, y por lo mismo forma el péndulo compensador, para que su reloj gradúe perfectamente la marcha del tiempo.

El uso de la deduccion es frecuentísimo, pero sumamente sencillo, una vez conocidas las causas y leyes y bien demostrados los principios generales, sin reflexion se deduce los hechos futuros y las verdades particulares contenidas en la general.

59. De la idea que tenemos del racionio deductivo aparece que toda la legitimidad de este procedimiento nace de que no podemos menos de ver ligadas entre sí dos cosas ó ideas que se relacionan con otra tercera que se haya tomado por punto de comparacion. Los principios fundamentales de la deduccion, son los siguientes: 1.º dos cosas idénticas son una tercera, son idénticas entre sí. 2.º Dos cosas, de las cuales la una es idéntica con la tercera, y la otra no lo es, no son idénticas entre sí. 3.º Cuando ninguna de dos cosas es idéntica con la tercera, nada se infiere ó no puede deducirse que sean idénticas entre sí ni que no lo sean. De estos tres primeros los dos últimos están contenidos implícitamente en el primero: *que sunt eadem uni tertio, sum eadem inter se*; proposicion axiomática. 4.º Todo lo que se afirma del género, puede afirmarse de la especie y de los individuos contenidos en ella. De estos principios fundamentales se sacan en la dialéctica las reglas para la legitimidad de los argumentos.

El sentido comun tiene mucha semejanza con la intuicion de que hemos hablado en la leccion 25, pues en ambos casos la razon humana funciona espontáneamente y sus juicios producen plena certidumbre, pero hay la diferencia de que la intuicion lleva consigo la evidencia y el sentido comun nó. Se entiende por este la inclinacion natural á considerar como ciertos varios juicios que no se apoyan ni en el testimonio de los sentidos, ni en el de la conciencia, ni en lo que se llama evidencia. Dice el Sr. Balmes: «Nadie creerá que quien hace todas sus acciones al acaso, haya de conseguir todo lo que quiera; que disparando sin apun-

tar, haya de matar siempre el ave que desea: que andando sin mirar, á donde vá, haya de llegar siempre al punto que le conviene; que metiendo la mano en una urna donde hay millares de bolas, haya de sacar siempre la suerte que él codicia: que moviendo la pluma al acaso, haya de resultar escrito todo cuanto desea. La certeza de que no sucederán esas extravagancias, no se apoya en el testimonio de la conciencia, porque es claro que no se trata de fenómenos internos, ni tampoco en el de la evidencia, porque semejantes extrañezas podían verificarse sin faltar al principio de contradicción.» Los ejemplos anteriores manifiestan que hay en nosotros un instinto intelectual, que nos impulsa de una manera irresistible, á dar asenso á ciertas verdades, no atestiguadas por la conciencia, ni por la evidencia: á este instinto llamo criterio de sentido común; podríamos apellidarlo instinto intelectual.

40. Los caracteres de los juicios formados por el sentido común son: 1.º que arrastran tras de sí el asenso de todas las personas, admitiéndolos como ciertos. 2.º que su verdad aparece como absoluta ó independiente de toda condicion. 3.º que las verdades de sentido común se refieren á la satisfaccion de alguna gran necesidad de la vida sensitiva, intelectual ó moral, y finalmente que son el áncora de salvacion para la humanidad contra los sofismas de los escépticos.

La utilidad del raciocinio deductivo depende de la induccion que es el costoso procedimiento que eleva la inteligencia al conocimiento de las leyes y principios generales, los cuales sirven de base ó punto de partida á la deducccion, y cualquier error en esta última convierte á la deducccion en un edificio sin cimientos.

LECCION 56.

Memoria. Razon del método. Reglas.

41. Hasta ahora hemos visto cuales son las reglas á que está sujeto el ejercicio de cada uno de los criterios de verdad, ó fuentes originarias de los conocimientos humanos que son conciencia, sentidos y razon. La memoria atesora los conocimientos adquiridos por los medios indicados y completa por lo tanto nuestra educacion intelectual que seria imposible si nuestras ideas desaparecieran de la mente á medida que las vamos adquiriendo.

La memoria es sin embargo frágil y limitada como todas las demás facultades humanas, y á fin de perfeccionarla en lo posible, la lógica determina las reglas á que debe conformarse su ejercicio.

Hemos dicho que esta facultad es la que reproduce en el alma los conocimientos y demás fenómenos anteriores de la misma, y la hemos dividido en pasiva y activa, segun que la reproduccion se realiza espontáneamente ó en virtud de la reflexion. Digimos tambien que la causa ocasional de los recuerdos, es decir, lo que dá nueva vida á las ideas, sentimientos y deseos, despues de haber desaparecido de

nuestra conciencia, es la asociacion de las ideas, la cual vimos que es necesaria ó fortuita, explicando lo que por cada una de ellas debe entenderse.

42. La primera regla que puede ahora prescribirse para que la memoria dé todos los resultados de que es susceptible, se reduce á que fijemos profundamente la atencion en las cosas la primera vez que nos ponemos á estudiarlas, por que la irreflexion impide el que nos formemos ideas claras, y por lo tanto es causa de que se olviden luego, sin que nos sea posible recordarlas. De aqui se infiere que en el estudio de un objeto muy compuesto, no debemos pasar de un punto á otro, mientras el primero no quede bien comprendido, tanto por que las ideas confusas desaparecen de la mente luego de formadas, cuanto por que las primeras ideas, sugeridas por el estudio de un asunto, sirven de explicacion á las sucesivas; son como una luz que marca el camino que debemos seguir, y no siendo claro el signo conductor, es natural el perdersen. Debemos cuidar de no cargar la memoria con ideas inútiles, que fatigando la mente con su peso, impiden que adquiera y conserve otras mas importantes. Y últimamente, las ideas deben unirse por medio de las relaciones, que la naturaleza ha establecido entre los objetos de su referencia, pues hemos visto en la Psicología que estas son las que importa conocer, así como lo perjudiciales que son las relaciones fortuitas.

Se consideran como relaciones naturales la de causa y efecto, por que de ellas depende el verdadero conocimiento de las cosas, segun digimos al hablar de la filosofía en general. Merced á esta asociacion el naturalista puede retener facilmente en la memoria todos los grandes y numerosos problemas que resuelven las ciencias físicas, pues en estas se explican todos sus fenómenos por la accion de un corto número de fuerzas, como la gravedad, el calórico, electricidad y luz, siendo estos tres agentes uno solo, en opinion de algunos. El estudio de las ciencias nos enseña que á medida que avanzamos en ellas se disminuyen los principios ó causas por cuyo medio explicamos la mas prodigiosa variedad de los fenómenos.

Se ha dicho que lo que caracteriza las grandes inteligencias es la facultad de generalizar, ó de reducir la multiplicidad de los hechos á la unidad de la causa productora: así en la aritmética vemos que se somete una variedad infinita de operaciones á un corto número de reglas generales y estas se explican partiendo de la idea simple de unidad y del principio de que el valor de cada guarismo se hace diez veces mayor por cada lugar que se corre á la izquierda y supliendo con el cero la falta de cierta especie de unidades. La superioridad del genio humano se distingue por la unidad que descubre entre las ideas al parecer mas varias. Por esta razon dice Balmes que los hombres de talento, al tratar una cuestion complicada, la simplifican, tomando un punto de vista elevado, esto es, estableciendo una idea general que esparce su luz sobre todas las otras.

No es de menor importancia la relacion entre el fin que nos proponemos y los medios conducentes al mismo pues de ella depende el que un médico comprenda el específico que debe emplear para curar la enfermedad que reconoce en el paciente, y de ella depende tambien el que los gobiernos, despues de conocer los

males sociales y sus causas productoras averiguen el remedio que deben emplear para el alivio social.

43. También vimos en la Psicología que la idea de todo hecho que afecta hondamente al espíritu, se hace mas permanente en la memoria como se demuestra por la experiencia, pues todo el que experimenta un suceso desgraciado se vé tenazmente perseguido por el recuerdo atormentador del sitio y tiempo en que se verificó, y por el de las personas á quienes se imputa la desgracia por haberla causado deliberadamente. De aqui se ha inferido como regla de la memoria que procuremos interesar la sensibilidad en la primera percepcion de los objetos.

Por fin es vulgar la regla de que la memoria se perfecciona cultivándola; pero esta regla no es peculiar de ella sino que se aplica á todas las facultades.

Reasumiendo las reglas prácticas de la memoria tenemos las siguientes: primera, prestar una atencion enérgica, profunda y detenida á la primera percepcion de los objetos, reiterándola si es posible, 2.^a relacionar las ideas dividiéndolas en grupos, segun las relaciones que la naturaleza ha establecido entre los objetos y hechos á que se refieren las ideas, 3.^a procurar que se interese la sensibilidad si queremos que sea duradero el recuerdo de las cosas percibidas y por fin evitar las asociaciones fortuitas que dán incoherencia á las ideas.

LECCION 57.

Imaginacion. Razon del método. Influencia de la imaginacion en la conciencia, percepciones y razon. Sus reglas.

44. La imaginacion no es origen de conocimientos, sino funcion representativa de los ya adquiridos, principalmente por los sentidos, y tambien por la conciencia y la razon; no hay que buscar en la imaginacion, se ha dicho, un juicio constitutivo de conocimiento, pues no hace mas que representar los anteriormente adquiridos, ó simbolizarlos en una forma material, y combina los recuerdos ó representaciones sensibles, formando un todo ideal, un sér que no tiene igual en la naturaleza, al cual se llama por lo mismo creacion artistica. También sirve la imaginacion para expresar ó presentar en imágenes sensibles las ideas del orden moral y las abstractas, atendiendo á la analogía que descubre nuestra inteligencia entre estas y las del orden sensible,

No siendo la imaginacion origen de conocimientos, y teniendo un carácter arbitrario y fantástico que se sustrae á todo orden y reglas, parece que su estudio no debiera ser objeto de la critica; pero como ejerce directo influjo en las tres funciones de conciencia, percepcion y razon que, hemos visto son las verdaderas y únicas fuentes de los conocimientos humanos la critica no puede menos de

examinar este influjo notando de paso las alucinaciones que produce y los errores á que puede conducirnos.

45. La imaginacion, familiarizada con el uso frecuente de las imágenes de los objetos materiales, siente un irresistible influjo á revestir de formas sensibles, á presentar en imágenes de la misma especie las funciones de la inteligencia, las situaciones del espíritu, los hechos todos de conciencia. Así vemos que la evidencia, certidumbre, probabilidad y duda que son, los diferentes estados en que puede encontrarse el alma al juzgar, se han equiparado por la primera con la radiante luz del mediodía, y las otras tres con las diversas posiciones de la balanza que se inclina rápidamente á un lado, que oscila entre los dos; pero que al fin cae hácia uno mas que al otro, ó finalmente que permanece en su fiel, segun que el peso gravita en un platillo, que los hay en los dos, pero en uno mayor que en otro, ó que son iguales. Queremos simbolizar la idea de la providencia divina, y pintamos en el centro de un cuadro transparente un grande ojo que abarca con su mirada cuantos objetos hay en el horizonte indefinido que representa el propio cuadro. Se propone Balmes expresar la exaltacion de espíritu que domina á una asamblea politica en ciertas sesiones apasionadas, y dice, entre otras cosas: Los ánimos se *conmueven*, la mente se ofusca, la exaltacion *sube de punto, llega á rayar* en frenesí. La *impresion* del momento *es viva, prepondera sobre* todo; se *propaga* como un *fluido eléctrico*, y *corriendo adquiere velocidad* y fuerza. Hé aquí que todas las palabras subrayadas son metafóricas que de las expresiones de objetos y hechos fisicos, han sido aplicadas para significar los del espíritu humano.

Esto ofrece el grande inconveniente de que, el uso de tales palabras y símiles, tomándoles literalmente, ocasiona grandes errores, porque su expresion se funda en la analogía que tienen los seres y hechos fisicos con los del orden moral, y esta analogía es generalmente muy escasa. La imaginacion dando cuerpo á los hechos de conciencia facilita su comprension y su retencion en la memoria; pero convierte á la conciencia en un mundo semejante al que percibimos por los sentidos.

46. En Psicología vimos que algunos filósofos atribuyen á la imaginacion el acto de reproducir las sensaciones externas y las imágenes, esto es el color, figura, contornos etc., de los objetos sensibles, que percibimos por los sentidos, y, considerada en tal funcion le han dado el nombre de reproductiva ó memoria imaginativa, porque tiene que ser auxiliada por la memoria,

A la capacidad que tienen los cuerpos de causar en nuestro espíritu diversas clases de sensaciones hemos dado el nombre de propiedad, así consideramos como propiedades de ciertos cuerpos el producir olores y sonidos, el calentar, revestirse de colores etc. y aun cuando todas estas sensaciones no pueden existir, si los cuerpos impresionantes no se ponen en contacto con nuestro espíritu por el conducto de los sentidos, hay en nosotros propension á referir á solo los cuerpos las cualidades que no podrian existir sin el concurso de los sentidos. Estas cualidades, se ha dicho con razon que la inteligencia no las toma de los objetos sino de los sentidos; pues bien, si la imaginacion las atribuye á los primeros, como sucede en

la mayoría de las personas, incurre en un error. Nuestra inteligencia no sabe lo que son en sí los objetos materiales, sino que vé el modo con que se presentan á la vista y demás sentidos.

La imaginacion por lo tanto puede ocasionar muchos errores por el influjo que tiene en los actos de percepcion externa, si exterioriza las sensaciones causadas en el alma por la impresion de los objetos corpóreos sobre los sentidos.

A este propósito dice el Sr. Rey: Si no tenemos en cuenta el trastorno que introduce la imaginacion en lo objetivo y subjetivo de la percepcion, serán errados los juicios que afirman pertenecer al objeto determinaciones que en realidad son modificaciones puramente subjetivas.

47. Siguiendo al mismo autor diremos que «la influencia de la imaginacion alcanza á las concepciones mas abstractas y elevadas de la razon, lo cual es origen de muchos errores, porque las abstracciones se desnaturalizan cuando la fantasia les presta formas extrañas.» Efectivamente, es cierto que la imaginacion reviste de formas sensibles las ideas abstractas y generales en que fijamos nuestra reflexion al analizar estas mismas ideas. No concebimos una idea general ni abstracta sin pensar cuando menos en la palabra con que se expresa.

Hasta las ideas de cosas que no son capaces de formas sensibles, quisiéramos representárnoslas bajo alguna imágen. Queremos expresar la idea de Dios, la de espacio, dolor etc. y la imaginacion lucha por hallar un simil en el mundo corpóreo; pero esto que es un recurso para meditar sobre las ideas abstractas y generales, es causa ocasional de muchos errores.

48. Considerando la imaginacion en el acto mas característico que es el de elevarse sobre los datos de la intuicion sensible, á la concepcion de lo ideal, para luego expresar este mismo ideal en nuevas formas sensibles, vemos claramente que es donde mas se eleva sobre la naturaleza real de los objetos percibidos, y donde mas fácilmente nos induce á errar por lo mismo. Si tomáramos por una realidad las creaciones del arte, veríamos por experiencia que á la ilusion seguia de cerca el desengaño. No hallaremos guerreros que, á su heróico valor y extremada pericia, reúnan tantas y tan perfectas virtudes cívicas como atribuye al Cid su romance. Tampoco hay en el mundo mujeres que posean la belleza expresada por la Venus de Medicis, como no encontraremos en el trato social personajes de virtud tan grande y de perversidad tan depravada como las que los poetas y novelistas suponen en sus ficticios tipos, con el fin de hacer mas interesante la primera y aborrecible la segunda.

49. Si lo propio de la imaginacion en todas sus manifestaciones es traspasar los limites de la naturaleza, no puede ser mas justificada y exacta la regla prescrita por la Lógica en estos términos. La razon debe dominar siempre á la imaginacion, poniendo coto ó limite á la extension y altural, de sus vuelos, con arreglo á la naturaleza de los objetos á que se aplica esta facultad. Esta regla puede convertirse en esta otra: comparemos las concepciones de la imaginacion con lo que nos enseña nuestra propia observacion en orden á los seres y hechos descriptos por la imaginacion.

También se prescribe como regla de la imaginación la siguiente: que no merece crédito la concepción de la imaginación que está en oposición con las leyes de la naturaleza, ni las que concibe un demente, fanático ó supersticioso, cuya regla no es privativa de la facultad, sino común á todas las intelectuales.

Obsérvese que estas reglas no tienen por objeto metodizar el ejercicio de la imaginación, sino debe fijar el carácter que han de tener sus conceptos para que sean admisibles; pues la imaginación en su ejercicio es espontánea, libre, muy fantástica y por lo tanto extraña á toda regla.

LECCION 58.

Abstracción y Generalización sus reglas peculiares. Diferencia entre la inducción y generalización.

50. En la Psicología se han analizado estas dos funciones de la inteligencia humana, haciendo ver que la abstracción facilita el conocimiento del objeto de nuestro estudio, simplificándolo mentalmente y la generalización dá unidad á los conocimientos adquiridos, reuniendo varias ideas individuales en una general, siempre que aquellas se refieren á cosas que aun que diversas, tienen ciertas cualidades comunes; por cuya razón se comparó á la abstracción con el análisis que hace el químico en el orden material, y la generalización con la síntesis.

La abstracción consiste pues en la concepción de las cualidades comunes á varios objetos, prescindiendo de las que son peculiares á cada uno de ellos, y aún de la sustancia á que pertenecen, y de esta manera viene á servir de base á la generalización que comprende en una idea general y señala con un nombre común á todos los seres que tienen las cualidades genéricas de que nos dá cuenta la abstracción y prescinde de las diferencias.

La abstracción, ejercida sobre nuestras ideas individuales, las generaliza y las hace verdaderos elementos de la ciencia.

51. Hemos dicho que por la abstracción unas veces separamos mentalmente ciertas cualidades de otras que con las primeras coexisten en los mismos seres, y otras veces, concebimos estas cualidades comunes como si fueran verdaderas entidades, desprendidas de su ser. El primer modo de abstraer sigue las reglas del análisis que examinaremos al tratar del método filosófico, y la abstracción del segundo orden está sujeta á una sola regla que es la siguiente: «Entre los varios elementos ó cualidades comunes que podemos distinguir en las ideas y seres individuales, debemos dar la preferencia á la abstracción de aquellos que puedan tener una aplicación inmediata al fin científico de la generalización. v. gr. Si yo quiero juzgar respecto á la superioridad que tiene el hombre

sobre los animales, no consideraré la fuerza orgánica ni la del instinto, por las cuales los brutos aventajan al hombre, y si únicamente la mayor amplitud en la facultad de sentir, que tiene este, y á la vez en la inteligencia y libre albedrío que son cualidades características del mismo, aun que las posee en menor grado que los ángeles.

En el estudio analítico de la generalización hemos expuesto todo lo que interesa conocer respecto á la índole de esta facultad, su uso é importancia, determinando lo que constituye la comprension y extension de las ideas generales y lo que se entiende por género y diferencia, concluyendo por reseñar la cuestion largo tiempo sostenida entre los filósofos llamados realistas y nominalistas.

52. La Lógica solo establece una regla respecto á la generalizacion y es la siguiente. La generalizacion debe ir precedida de una observacion atenta, detenida é imparcial de los objetos: de una experimentacion variada y amplia de los mismos, y de una exacta y escrupulosa comparacion de las cualidades ó circunstancias comunes descubiertas por la observacion y el experimento.

Al tratar del método explicaremos qué es observacion y experimento, notando sus diferencias y semejanzas, con las condiciones á que debe someterse cada uno de estos procedimientos del método filosófico. Conforme á la regla sentada para la generalizacion pondremos el siguiente ejemplo práctico. Si observamos que ciertas plantas como la caña de azúcar, el naranjo y el plátano son plantas abundantes en los países meridionales, en que por la proximidad del mar por un lado y las sierras nevadas por otro, es constante la temperatura á la vez caliente y húmeda, y tambien notamos que dichas plantas no se encuentran en las regiones secas, muy ventiladas y frias, tendremos suficientes observaciones para creer que la vida de dichas plantas exige el constante influjo del calor y la humedad. Si, para mejor cerciorarnos del juicio general que hemos formado, plantamos dichos árboles en las vegas de Málaga y Tetuan, á la vez que en las extensas llanuras de Castilla, y vemos que estas mueren de inanicion, mientras arraigan, crecen lozanas y dan abundante y buen fruto las primeras, habremos hecho una hipótesis, que comprueba el resultado de la observacion, induciendo de una y otra el juicio general de que dichas plantas requieren para su vida regiones húmedas y calorosas.

Se diferencia la generalizacion de la induccion en que la primera solo obra sobre individuos y hechos conocidos, y la induccion abraza los hechos futuros; la primera no pasa de la realidad y la segunda va hasta lo posible.

LECCION 59.

Autoridad. Su necesidad y fundamento. Condiciones del testigo. Idea de la tradicion.

53. Tal es el nombre con que designamos el asentimiento de nuestra razón al testimonio de nuestros semejantes.

Hemos dicho que la limitación natural de las facultades intelectuales y el hallarse la mayor parte de las cosas cognoscibles fuera del alcance de la observación individual, es causa de que el testimonio humano sea tenido como un criterio necesario de verdad.

La fé que presta nuestra inteligencia á las aserciones ajenas, se funda en la tendencia que todos sentimos en nuestro espíritu á decir la verdad, mientras el miedo, las preocupaciones, el interés personal, ó alguna otra pasión cualquiera, no nos separen de ella. También la necesidad nos obliga á prestar nuestro asentimiento al testimonio ajeno, porque hay muchas cosas de que tenemos que usar fiándonos en lo que otros nos enseñan respecto á ellas, sin que podamos adquirir por nosotros mismos su conocimiento: así un enfermo toma con ansiedad y fé la medicina que él no ha preparado, fiándose en los conocimientos y buena fé de otros hombres, á quienes hace dueños de su existencia.

Para asentir al testimonio de otro es preciso que este reúna las circunstancias de ciencia, providad é imparcialidad. Se supondrá que existe la primera, cuando la razón del testigo está bien desenvuelta, sin que la demencia, la embriaguez, y alguna enfermedad, las preocupaciones ó alguna pasión cualquiera le impidan su libre ejercicio, y cuando estamos seguros de que ha empleado todos los medios necesarios para conocer el hecho sobre que nos informa. « Si el hecho sobre que depone el testigo requiere conocimientos científicos ó artísticos especiales, no hará fé el testimonio que den sobre el mismo las personas que carecen de dicho conocimiento, así cuando hay sospechas de que una persona ha muerto envenenada, se requiere que la autopsia y el análisis de las sustancias que hay en su estómago ó que han sido lanzadas por el vómito, sean practicados por una persona que conozca la química y otras ciencias naturales, para que haga fé su testimonio; por cuya razón se llama pericial y de nada sirve ante la ley la opinión propia del Juez, porque se le supone privado de los conocimientos necesarios para juzgar de si la muerte de que se trata ha sido natural ó efecto de un crimen. No puede conocerse si hay ó no probidad en el testigo, sin tener en cuenta los antecedentes del mismo, como son, su educación, á la cual se considera como una segunda naturaleza, porque es la que forma, ó modifica al menos el

carácter de las personas, el buen concepto que merece en el público, pues que si bien la opinion pública se extravía muchas veces por ignorancia ó mala fé, no obstante es el juez mas imparcial, y últimamente también debe atenderse á la posición social del que declara, por que cuanto mas elevada y distinguida sea, mas interés tiene en no mancillarla con la impostura, que es el mas abominable de los vicios sociales y morales.

Debe creerse que el declarante es imparcial, si el asunto sobre que versa su deposición, le es completamente extraño, sin que el egoismo, espíritu de familia, amistad ó secta le apremien á presentar el hecho de un modo falso.

Si el hecho ha sido público, los testigos deberán formar un número que baste á tranquilizar los espíritus ilustrados, ó como dice Arvolí (tit. II pag. 24.) que sean tantos cuantos bastan regularmente á satisfacer á las personas sensatas é imparciales, en cuyo caso sus aserciones deberán ser conformes y contestes en cuanto al fondo ó esencia del hecho.

La autoridad puede darnos á conocer los hechos mas antiguos, en cuyo caso se llama tradicion, por la que debe entenderse la trasmision oral de una á otra generacion, ó lo que es lo mismo de unos á otros hombres, de los cuales solo los primeros se suponen testigos presenciales de los hechos referidos. La confianza en la tradicion procede de que á ser cierto que los primeros testigos fueran impos- tores, sus coetáneos los hubieran impugnado y pasando de este modo á la posteridad la asercion de un hecho, junta con su refutacion, no seria admitido como cierto.

La tradicion para hacer fé debe ser constante, uniforme y no contrariada ni por los coetáneos de los primeros testigos, ni por los hechos históricos.

LECCION 60.

Método. Su idea é importancia. Necesidad del análisis y síntesis. Reglas del método en general.

54. Tal es la importancia del método en la adquisicion de los conocimientos, que por mucho tiempo ha sido tenido, no solo como un criterio de verdad, sino como una de las cuatro facultades intelectuales en que se suponía dividido el entendimiento. No puede admitirse hoy el método como una facultad, porque mas bien que facultad especial, es el orden con que el entendimiento debe combinar sus ideas, juicios y raciocinios para dar á conocer los objetos, á que se refieren estas nociones intelectuales, ó tambien la buena disposicion ó orden que debe dar á sus diversas facultades, que es el objeto de la crítica, por cuya razon se define el método diciendo que es la marcha ordenada de la mente en la investigacion y enunciacion de la verdad.

La gran importancia atribuida al método se justifica con solo tener en cuenta que siempre que nos proponemos estudiar ó dar á conocer un asunto, hallamos en él puntos que sirven de explicacion á otros; luego la razon aconseja que empecemos por los primeros: sirva de ejemplo el orden con que hemos tratado las diferentes materias sobre que versan estos elementos. Explicadas que han sido en psicología las facultades intelectuales consideradas en su naturaleza, ha sido fácil dar á conocer en la ideología la manera con que se forman las ideas, y teniendo presente el orden con que se clasificaron estas, ha sido mucho mas fácil todavia el comprender en la gramática general las funciones que desempeñan las palabras, la clasificacion de las mismas y sus accidentes. Siguiendo el orden inverso, hubiéramos sido incomprensibles para nosotros mismos. Generalmente se divide el método en sintético y analítico, segun que pasamos de lo simple á lo compuesto, ó que de lo compuesto se pasa á lo simple; mas no es exacta esta division, porque todo método requiere así el análisis como la síntesis, por lo cual puede decirse que un buen método reúne el doble carácter de analítico y sintético. El análisis y la síntesis, son dos operaciones necesarias al método, porque la atencion que se fija en la totalidad de un objeto, es insuficiente para darle á conocer por completo; de aquí la necesidad de descomponerle en sus elementos constitutivos, esto es, de estudiar en un orden sucesivo sus diferentes partes, cualidades y relaciones; pero como solo la reunion de estas diferentes partes y cualidades, es lo que forma el carácter distintivo de las cosas, y por otra parte la naturaleza nos las presenta unidas y nosotros debemos conocer las cosas segun existen en la naturaleza, de aquí la necesidad tambien de reunir las partes, cualidades y relaciones separadas en el análisis. De modo que estas dos operaciones se sirven de complemento recíproco.

Análisis es la observacion sucesiva de las diferentes partes, cualidades y relaciones de las cosas; y síntesis la observacion de las mismas consideradas en su totalidad.

La regla aplicable á estas dos operaciones es que fijemos la atencion en las partes, cualidades y relaciones mas notables de una cosa, y que, luego de conocidas estas, pasemos á otras menos notables que están subordinadas á las primeras. así p. ej. Si queremos formarnos una idea de la division geográfica de España, debemos observar primero los limites de las diferentes cuencas ó regiones formadas por las diversas cordilleras de montañas y surcadas por los rios que se derivan de las mismas, y despues estudiaremos la division de cada una de ellas en sus provincias y partidos y de estos en pueblos etc. siguiendo el orden analítico, y viceversa, si seguimos el sintético.

El método en general debe ser breve, tanto porque la brevedad, evitando la fatiga intelectual, facilita la comprensión, cuanto porque siendo muchos los conocimientos que necesitamos adquirir, conviene que en cada uno de ellos empleemos el tiempo preciso. Debe ser claro porque esta circunstancia es esencial á todo acto intelectual. Conviene que empecemos por lo conocido ó fácil de conocerse, para pasar á lo desconocido ó de mas difícil comprension.

Es necesario que no nos dejemos arrastrar de los vuelos de la imaginación, y que procuremos retraer los sentidos de los objetos exteriores, que excitando nuestra sensibilidad, nos distraigan del asunto á cuyo estudio estamos dedicados.

Establecidas las bases ó principios ciertos de que ha de partir la investigación ó demostración de la verdad, hay que procurar que la série de juicios deducidos de los principios consignados como base sean igualmente ciertos, lo cual se consigue con solo enlazar bien los juicios deducidos con los fundamentales.

Si usamos del lenguaje para demostrar la verdad, solo debemos emplear las palabras absolutamente necesarias para expresarnos con exactitud, porque la superabundancia de palabras produce confusión, y si estas palabras son oscuras hay que definir las, y si son ambiguas es necesario determinar en cuál de sus diversas acepciones nos servimos de ellas.

Si el asunto de nuestra investigación ó demostración es complejo, debemos dividirlo en las diferentes partes de que naturalmente consta, tratando por separado de cada una de ellas, y empezando por el análisis de la que puede servirnos para el conocimiento de las otras.

Compárense las ideas elementales que concebimos en el estudio analítico, del objeto complejo, para ver lo que tiene de común y nos será fácil descubrir los principios generales.

LECCION 61.

Division del método en analítico y sintético; metafísico, de observación y experimento, é hipotético.

Cosas necesarias y contingentes. Ciencias metafísicas y naturales. Diferencia entre el método metafísico y de observación; entre este y en hipotético.

55. Ya hemos expuesto en la lección anterior que el análisis y la síntesis son dos operaciones necesarias al método científico, sin embargo los filósofos han dividido el método en analítico y sintético, llamando método analítico al que procede de lo compuesto á lo simple, es decir, al que se eleva de las verdades particulares á las generales, y del conocimiento de los hechos al de sus causas y leyes, y sintético al que sigue el orden inverso. Nosotros hemos seguido generalmente en el estudio de la psicología el primero, y este mismo se sigue en el álgebra así como en la geometría se sigue el segundo. Sin embargo el buen método científico tiene que hacer uso así del análisis como de la síntesis, aunque en unas ciencias prepondera el uso del análisis sirviendo de punto de partida. Las reglas del procedimiento analítico y sintético se expondrán al tratar el método experimental.

36. Divídese también el método en las siguientes clases: de metafísica, de observación y experimento y de hipótesis, de cada uno de los cuales trataremos sucintamente en este sitio, empezando por recordar que se llaman cosas necesarias ó primarias á las que no pueden dejar de ser, ni variar en su manera de existir, al ménos naturalmente, como Dios, el tiempo, el espacio etc., y secundarias ó contingentes á las que, aun cuando existan de cierta manera ó con ciertas propiedades, pueden dejar de existir ó variar en el modo. Llámense metafísicas á las ciencias que tienen por objeto el estudio de las cosas necesarias lo mismo que las que se ocupan de símbolos ó formas convencionales v. gr. La Teodicea, la Geometría, el Algebra y la Psicología en cuanto se concreta á la existencia de las almas y de las situaciones ó estados en que pueden hallarse. El carácter distintivo de estas ciencias es ser independientes de las leyes del mundo material, y que sus verdades son de necesidad absoluta. Así aunque no se trace ninguna línea en el espacio, siempre tendrá la recta como esencial la propiedad de ser la mas corta entre dos puntos dados. Las ciencias que tienen por objeto el estudio de las cosas contingentes se llaman naturales, y sus verdades, aunque ciertas, no son absolutas, porque dependen del sistema de leyes que rigen al mundo material, las cuales pudieran ser cambiadas por el Creador, y en ellas se juzga de las cosas *á posteriori*, esto es por los resultados experimentales; así un químico no sabe calcular con acierto qué clase de cuerpo nuevo resultará combinando los varios elementos de otros cuerpos ya conocidos, mientras no haga el experimento. En las ciencias metafísicas puede juzgarse *á priori* partiendo de ideas simples: así se dice que Balmes, de la noción del espacio, extension y punto dedujo por raciocinio la solución de todos los problemas geométricos, sin consultar á los autores hasta después que él hallaba por raciocinio la solución de los teoremas.

57. Se deduce de aquí que siendo necesario el modo de existir de las cosas primarias la relación que hay entre ellas es invariable; por lo tanto las propiedades que descubramos en una serán comunes á todas las demás de su clase y podemos afirmarlo así con toda seguridad v. gr. Si veo por la misma definición de las paralelas que equidistan en todos sus puntos, puedo afirmar esta propiedad de todas cuantas se tracen en el espacio, y si veo que el diámetro de un círculo es igual á la suma de dos radios, ya sé que es propiedad común á todos los otros círculos.

58. Resulta de lo dicho que el método que debemos seguir en las ciencias metafísicas no necesita de experimentos y basta que se apoye en una ó muy pocas observaciones, y se llama método de metafísica; que descubierta una cualidad en un individuo cualquiera se abstrae de él y se aplica á todos los demás de su especie con toda seguridad; mientras que en el estudio de las ciencias naturales es necesario reiterar muchas veces la observación, y comprobarlos con el experimento sobre diferentes individuos para ver en qué se asemejan y diferencian, después se abstrae la cualidad común, prescindiendo de las diferencias y por último se generaliza la primera aplicándola á todos los individuos de la misma especie.

39. Las dificultades que muchas veces presenta para su aplicacion el método de observacion y experimento, por los conocimientos que exige en la persona que lo ha de emplear, los dispendios que trae consigo y por la lentitud misma de su procedimiento, lo cual se aviene á veces mal con la indolencia de espíritu humano por una parte y su impaciente curiosidad por otra, todo esto hace que para explicar los hechos apelemos á suponer la existencia de otros, á quienes consideramos como causa eficiente unas veces y ocasional otras de los primeros, á cuyo procedimiento se dá el nombre de método hipotético. No sabiendo como son las cosas, y conociendo que pueden ser de muchos modos, se supone que se han verificado de tal ó cual manera determinada.

La hipótesi es la suposicion de un hecho ó una série de hechos desconocidos, á los cuales consideramos como causa de otros conocidos. v. gr. Veo con evidencia la sucesion de días y de noches, y el cambio de estaciones; no abarco mas que una pequeña parte del grandor de la tierra, y no obstante esto, supongo que el globo terrestre gira sobre su eje describiendo, no círculos perfectos, sino una elipse, unas veces de norte á sur y otras al contrario; pues bien al explicarme así la variacion de días y de noches y el cambio de estaciones sigo el método hipotético, de que nos ocuparemos en otra leccion.

LECCION 62.

Metodo experimental: sus operaciones y reglas respectivas.

60. Por el nos elevamos de la observacion de los hechos á la investigacion de sus causas y leyes; se llama tambien inductivo ó filosófico por que es el usado en la filosofia que aspira á elevarse de los hechos á las causas y de las verdades concretas á las abstractas. Vamos pues á analizar este método, tomando por guia á Servant Beauvais.

La primera operacion del método inductivo es la observacion, siguiéndole el experimento, la comparacion del resultado que nos dan estas operaciones, la abstraccion de lo que hay de comun en los hechos ú objetos estudiados y la extension de esta circunstancia comun á todos los demás de la misma especie que es lo que propiamente constituye la induccion ó descubrimiento de las causas y leyes, para luego deducir de estas la existencia de los hechos futuros.

Observar es examinar un hecho que la naturaleza presenta á nuestra vista v. gr. si cuando entramos en un café, donde por la aglomeracion de gente y las muchas luces está condensada la atmósfera, y hallamos dificultad en respirar con la libertad que lo haciamos en la calle, habremos hecho una observacion que nos advierte del influjo que el aire puro ejerce en la respiracion.

61. Experimento es la reproduccion artificial de un hecho con el objeto de estudiar sus circunstancias características.

62. Estas dos operaciones tienen algo de comun y tambien de diferente. En ambas hacemos uso de nuestros sentidos con el fin de conocer la existencia de los seres, sus cualidades y relaciones, y se diferencian en que la observacion versa sobre hechos producidos espontáneamente, y el experimento es la atencion que se concentra en hechos que no son naturales, sino que el hombre produce artificialmente, ó poniendo en combinacion diferentes cuerpos para ver que efecto producen: asi el naturalista que extrayendo el aire que hay entre el recipiente de la máquina neumática y la campana de cristal que coloca encima, nota la dificultad con que respira un pájaro, puesto debajo de dicha campana á medida que se va extraendo el aire, hace un experimento. Se diferencian tambien en que por la observacion vemos las cualidades mas ostensibles de las cosas, y por el experimento descubrimos otras propiedades mas ocultas, por ejemplo, observamos que el gato es un cuadrúpedo que pertenece á la familia del tigre y por experimento, esto es, rozando con nuestra mano su piel vemos que arroja algunas chispas eléctricas.

63. La observacion debe ser seria, durable y enérgica: seria, la distraccion impide la buena percepcion de los objetos; durable por que es insuficiente el mirar á ellos por un momento, y enérgica por que sino concentramos la atencion en un objeto, sucede que la atencion distraida es perdida. Si el objeto en que fijamos la atencion es complejo, se hace preciso que estudiemos sus partes y cualidades en orden sucesivo, á cuyo procedimiento se llama observacion analítica, y es necesario que estas partes ó puntos de vista diversos sean observadas en el mismo orden con que los presenta la naturaleza, esto es la análisis debe ser exacta, en el número y fiel en el orden.

64. Como en el experimento se concluye observando el hecho producido artificialmente, son aplicables á él las reglas prescriptas para la observacion; pero tiene sus reglas peculiares y la principal es que se conozcan bien la naturaleza de los instrumentos que han de emplearse, como auxiliares de los sentidos en el procedimiento artificial, y estar familiarizado con su uso, cuidando de notar el estado en que se hallan estos instrumentos y los objetos sobre que recae el experimento.

65. Despues de estudiar separadamente los objetos ó hechos, es necesario comparar entre sí el resultado de nuestras observaciones y experimentos para ver qué resultado comun nos dan, y en esta comparacion hay que observar las mismas reglas que se han prescripto para la observacion, porque la comparacion no es mas que una doble atencion. Esta comparacion lleva consigo la abstraccion que es la concepcion mental de la cualidad comun descubierta, prescindiendo de las peculiares que hemos visto en los objetos observados, y por fin viene la generalizacion que es la aplicacion de la cualidad comun á todos los seres ó hechos de la clase á que pertenecen los observados y es el acto que propiamente constituye la induccion. De esta manera se conciben las verdades generales y leyes de la naturaleza, de cuyo conocimiento inferimos la existencia de los hechos futuros.

LECCION 63.

Método hipotético.

66. En la leccion 61 se ha dado una idea de este método y su diferencia del metafísico y del de observacion. En la leccion precedente hemos visto que la observacion y experimento que es el punto de partida que tomamos en el estudio de las ciencias naturales, debe ser seguida de la generalizacion ó sea del acto por el que aplicamos la cualidad descubierta por la observacion y experimento, en diferentes sêres ó hechos, á todos los de la misma especie. De modo que el método inductivo se apoya en la identidad ó gran semejanza de los hechos observados; mientras que, cuando generalizamos, apoyados en escasa semejanza ó pequeña analogía, hacemos hipótesis, y á esta la hemos definido diciendo: que es la admision de un hecho dudoso ó probable, á quien consideramos como causa de otro cierto v. gr. si constándome que una persona, poseedora de grandes riquezas, se vé al poco tiempo en la mendicidad, juzgo que esta transformacion procede de haber jugado y perdido sus caudales dicha persona, solo por que conozco á otras que se han empobrecido por igual causa, habré hecho una hipótesi sumamente falible, si no tengo noticia de que la primera tuviera el hábito de jugar, como sé que lo tenían las otras; por que es posible que, el cambio de fortuna que me quiero explicar, proceda de que la persona indicada haya aventurado todos sus intereses en una especulacion arriesgada, que haya sido victima de una extafa ó quiebra agena, ó en fin de otras varias causas.

Para hacer notar Servant la diferencia entre la induccion y la hipótesi, dice « Si observo en algunos centenares de enfermos de la misma especie, pero que se hallaban en diferentes lugares, tiempos, edades. etc. que á todos les ha sucedido el quedar sordos, juzgaré por induccion no solo que la causa de la sordera es la enfermedad sufrida, sino que cuantos padezcan la misma enfermedad, quedarán igualmente sordos, y esta generalizacion será muy sensata. Mas si generalizo dicha relacion de causa á efecto á todos los enfermos que padezcan cualquiera enfermedad y creo que todos quedarán sordos, esta generalizacion, que no se apoya en la analogía, constituirá una hipótesis falible.

El carácter de la hipótesis és sér sumamente falible, por que se apoya, no en la identidad ni en las grandes semejanzas, sino en una escasa analogía algunas veces, y otras para explicar hechos conocidos apela á la suposicion de otros que, aún dado caso que el hecho supuesto tenga eficacia para producir el que le atribuimos, este puede proceder de diferentes causas. Vemos que plantados unos árboles, mueren despues de haber prendido y hechado muchas y robustas ramas.

Dice uno: la sequía del terreno los ha muerto; á lo cual contesta otro; la primera capa de ese terreno es cascajosa y como tal permeable; la segunda arcillosa; por cuya causa las aguas llovedizas, pasando fácilmente la primer capa se han estancado en la segunda que no es permeable; por cuya razon, los árboles vivieron bien mientras extendian sus raices en aquella y murieron, pudriéndose sus raices, luego que estas tocaron la segunda.

67. El uso de las hipótesis es frecuente en las ciencias, á pesar de su gran falibilidad, por la sencilla razon de que muchas veces no hay otro medio de elevarse al conocimiento de las leyes, y por esta especie de adivinacion natural ó cuasi inspiracion se han resuelto muchos problemas científicos de gran importancia; así tenemos los sistemas astronómicos que son hipotéticos. Tambien en los actos familiares de la vida hacemos frecuentes hipótesis, porque al calcular cual es el móvil á que cada hombre obedece en sus acciones, nos fundamos en la hipótesis. Posible es que atribuyamos al interés muchos actos, hijos de la abnegacion, ó viceversa. El médico, al ver ciertos síntomas en la organizacion externa del cuerpo humano, calcula qué víscera interior puede estar herida ó alterada en sus funciones, y partiendo de este supuesto, acuerda su plan curativo, que acaso cambia despues, por cuanto en vista de su ineficacia, vuelve á suponer que es otra la enfermedad de la que al principio habia creído, por haber síntomas comunes á diferentes enfermedades.

68. Son varios los casos en que formamos hipótesis erróneas: 1.º cuando, habiendo observado cierta propiedad en un corto número de seres, la generalizamos á otros muchos análogos ó cuando creyendo conocer la causa de ciertos hechos la aplicamos tambien á otros semejantes, y en ambos casos erramos porque hay seres y hechos que parecen análogos y hasta iguales y son diversos, procediendo por lo tanto de diferente causa; 2.º cuando la propiedad observada ó la ley conocida las aplicamos á seres ó hechos de escasa analogia, en cuyo caso es todavia mas fácil el error que en el anterior, y por fin cuando para explicar un hecho suponemos gratuitamente la existencia de otro á quien consideramos como causa del primero, pudiendo suceder que no tenga ninguna eficacia para ello.

69. Para que la hipótesis sea admisible, siquiera en concepto de probable es preciso que reuna las siguientes condiciones: 1.ª Debe dar solucion ó explicacion satisfactoria á los problemas que por su medio queremos resolver: 2.ª Debe fundarse en alguna razon de analogía, siquiera sea escasa y debe tambien procurarse su comprobacion con nuevas observaciones ó experimentos: 3.ª No debe ser absurda, esto es opuesta á las leyes naturales, así del orden físico como del intelectual y moral, ni por consiguiente debe estar en oposicion con hechos que son para nosotros evidentemente ciertos.

Por oponerse á la primera de las indicadas condiciones ha sido deshechado el sistema astronómico de Tolomeo, y por la misma razon hemos deshechado nosotros la teoría de las ideas imágenes, y tambien la de Condillat respecto á la clasificacion de las facultades intelectuales. Como opuesta á la última condicion, se

ha desechado la teoría consignada por Roseau en su Pacto Social, relativamente al origen de la sociedad, y por igual razón hemos repelido la teoría de los filósofos materialistas respecto á los recuerdos.

LECCION 64.

Definicion. Su idea, carácter, clases y reglas respectivas. Ventaja é inconveniente de su uso.

60. Definir es lo mismo que determinar los límites que separa á un objeto de todos los demás. Luego debe entenderse por definicion la manifestacion de una cosa, expresando las cualidades que le son propias y la distinguen de otras.

Claro está que una buena definicion exige el conocimiento exacto de la cosa definida y de aquí la dificultad de dar buenas definiciones, de las que no obstante se hace grande uso en las ciencias. Es mas, generalmente empezamos el estudio de una cosa, presentando en primer término su definicion, lo que es censurado por los críticos, fundándose en que la definicion expresa la naturaleza del objeto definido, y que por lo tanto no debiera darse la definicion hasta no terminar el estudio de la cosa definida.

Aunque estas observaciones son fundadas, no se puede condenar el uso de la definicion al principio del estudio, por que quien formula la definicion tiene ya conocido de antemano el objeto definido y como la definicion dá á conocer la parte esencial de las cosas, esta primera idea, aunque incompleta, nos sirve de luz en la investigacion sucesiva del objeto definido.

Se divide en de nombre y de cosa, segun que tiene por objeto manifestar el significado de una voz, ó la naturaleza de una cosa cualquiera.

Respecto á la de nombre se dice que es arbitraria, mas tal carácter solo puede convenirle en un principio, por que ya hemos dicho que depende de nuestro arbitrio el adoptar una ú otra voz cuando queremos designar un objeto ó fenómeno nuevo; pero una vez hecha la eleccion, es decir, determinada la acepcion de las palabras y extendido su uso, deja de ser arbitraria la definicion del nombre, por que, si cada uno usara de las palabras á su arbitrio, serian un signo equivoco de las ideas, nada expresarían.

La de cosa se divide en filosófica y descriptiva. La filosófica, llamada tambien esencial, es la que explica la naturaleza de una cosa, determinando las cualidades esenciales esto es, las que son tan propias de la misma que, faltándole alguna de ellas, dejaria de existir, v. gr. La definicion de cuerpo, diciendo que es todo sér estenso, ó que ocupa parte del espacio.

Descriptiva es la que abraza el conjunto de propiedades que la caracterizan en

términos que no haya otro ser á quien correspondan unidas: Tales son las definiciones que se dan de las flores, minerales etc.

La gran dificultad que hay para conocer la esencia de las cosas, hace que sean muy pocas las definiciones filosóficas.

Entre las propiedades de las cosas hay unas que corresponden esclusivamente al objeto definido, y se llaman diferencias, por que son las que verdaderamente le distinguen de otros y otras que corresponden á toda una clase de objetos, por lo cual reciben el nombre de géneros.

Por esta razon se dice que la definicion debe constar de género próximo y última diferencia, esto es, que abracemos en la definicion el atributo genérico menos extenso posible y que la diferencia sea peculiar del objeto definido. Se faltará á la primera parte de esta regla, si se define al hombre como *ser racional*, por que la idea de sér es demasiado extensa, y podria confundirse el hombre con los espíritus que son séres dotados de inteligencia. Se faltará á la segunda parte, si decimos que el hombre es animal sensible, por que la sensibilidad fisica, es propiedad hasta de la miserable hormiga.

Otra regla de la definicion es, que sea propia del definido, esto es que abrace todo y solo el definido, todo, por que sino seria incompleta, y solo, por que de lo contrario podria ser confundido con cualquiera otro. Se infringe la primera parte de esta regla si se define al hombre un sér virtuoso, pues que la virtud no es cualidad de todo hombre; y se infringe la segunda parte diciendo que el hombre es un cuerpo orgánico y sensible porque todas estas propiedades corresponden á otros séres distintos del hombre. Mas si definimos al hombre como animal racional, la definicion es exacta por que estas dos propiedades juntas solo convienen á él.

La definicion no debe abrazar al objeto definido, por que de faltar á esta regla, queriendo explicar una cosa por ella misma, nada explicaria, como si queremos definir la sensibilidad diciendo que es la facultad de sentir.

Todas estas reglas, mas bien sirven, como dice el señor Muñoz y Garnica, para conocer las buenas y malas definiciones que para formarlas, pues que para lo último hay que estudiar bien las cosas sobre que reacaen.

El uso de las definiciones tiene la ventaja de que dándonos una idea compendiada de las cosas, sirve como de una luz que nos guia en su estudio, mas tiene la contra de que como la idea que dan está circunserita á estrechos límites, el que se concreta á ella incurre en errores, tanto por su corta extension, como por lo difícil que es el formar una definicion esenta de todo vicio.

LECCION 65.

Division. Sus clases y reglas respectivas. Clasificación. Fin de ambas operaciones. Es arbitraria la clasificación. Sus reglas.

64. Es la descomposicion de un todo en las partes constitutivas del mismo.

Recibe diferentes nombres segun la clase del objeto que descompone. Si este consta de partes realmente distintas, y como tales separables, como el hombre que consta de una sustancia corporal y otra espiritual y un triángulo que consta de varias líneas, su descomposicion se llama particion, en la cual debe observarse la regla de que sea exacta en el orden y fiel en el número, esto es, que separemos las partes en el mismo orden con que se presentan y sin omitir ninguna.

Si el todo que se descompone es una idea general que abraza en sí varias particulares, ó una sustancia en que reconocemos varias propiedades, pero que solo mentalmente pueden separarse, á la separacion de las ideas individuales, ó de las propiedades que radican en una misma sustancia, se dá el nombre de simplemente division por unos y el de division metafísica para otros que llaman á la anterior division física. Tal es por ejemplo la division de la idea animal en racional é irracional, y la del alma en sensible, inteligente y libre. Y debemos advertir que el Sr. Balmes, llama division lógica, á la segregacion de las diferentes ideas parciales contenidas en una general: como la de triángulo en equilátero isósceles y escaleno.

Las reglas aplicables á toda clase de division son: 1.^a Que no se omita ninguna de las partes de que consta el todo, de manera que vueltas á reunir las segregadas formen un todo igual al dividido. 2.^a Que un miembro no contenga al otro. Faltaríamos á la primera regla si dividiéramos la filosofía intelectual en psicología é ideología nada mas, y se faltaría á la segunda dividiendo la misma ciencia en psicología é ideología, lógica, crítica y dialéctica, porque estas dos partes son las que forman la anterior. 3.^a Los miembros de la division deben ser opuestos, como espiritual y corporal, individual y general, simple y compuesto etc.

Despues de haber dividido los objetos de nuestro estudio, para mejor comprenderlos, tenemos que clasificarlos. La division es un acto analítico, la clasificación sintético, luego las dos operaciones son igualmente necesarias á la indagacion de la verdad, tan necesarias como el análisis y la síntesis.

La limitacion de nuestras facultades intelectuales para conocer los objetos en particular y conservar sus ideas individuales por un lado, y la naturaleza misma

que en medio de los objetos mas varios ha establecido ciertas cualidades comunes, son las causas que nos obligan á clasificar.

Clasificacion es la reunion de los objetos en quienes descubrimos ciertas circunstancias comunes bajo un concepto ó idea general.

Como unas mismas cosas pueden ser consideradas bajo distinto aspecto, esto es, como entre los objetos de nuestro estudio se hallan diferentes propiedades comunes, que nos los presentan cual si fueran uno solo; de aquí la variedad que se advierte entre el sistema de clasificaciones. En botánica por ejemplo, se ve que unos filósofos clasifican las plantas por la forma de su corola, otros por el sistema de órganos con que se reproducen etc., y de esto resulta que una misma planta se halla colocada en diverso grupo, segun el sistema que se siga.

No puede dudarse que la clasificacion es medio utilísimo para descubrir la verdad, porque si al empezar nuestros estudios, tuviéramos que fijar la atencion en los diferentes objetos individuales, dividida entre todos ellos, seria ineficaz para formar sus ideas; mas como la clasificacion coloca los objetos en categorías, atendiendo á sus semejanzas, la atencion solo tiene que considerar estas, y de este modo, simplificándose el objeto de nuestro estudio se adquieren las ideas generales; luego de formadas estas, podemos proceder á nuevas clasificaciones con los objetos comprendidos en las nociones generales, atendiendo á las cualidades que los separan en séries ó especies particulares; y siguiendo este orden podemos llegar de série en série á las nociones mas individuales. De manera que atendiendo á las semejanzas de las cosas, se forman las ideas generales, y atendiendo á las diferencias, se va limitando la extension de estas, hasta descender á las individuales. Respecto á la clasificacion, no hay que observar mas regla que la de seguir á la naturaleza misma, esto es, debe atenderse á las cualidades que dividen en séries los diferentes objetos del mundo, como sucede con los naturalistas, que clasifican los seres corpóreos, en animales, vegetales y minerales, atendiendo al sistema de leyes que rige á cada uno de estos reinos en su formacion, desarrollo etc. y luego dividen los del reino animal en mil clases, como tambien los comprendidos en la categoría de vegetales y minerales, siguiendo la misma regla.

LECCION 66.

Causas de los errores.

62. Determinadas ya las reglas, que debemos observar en la investigacion de la verdad, nos corresponde hacer una ligera exposicion de las diferentes causas que pueden ocasionarnos el error.

Hemos dicho que error es todo juicio opuesto á la naturaleza de los objetos de su referencia, y otros dicen: error es un juicio falso, fundado en alguna apariencia de verdad, y la razon que tienen, para dar semejante idea del error no es otra,

si no la de que nuestra ineligencia jamas asiente á él como tal; si alguna vez se somete á él, es por que se presenta revestido con el manto de la verdad.

63. De lo dicho se infiere que la precipitacion con que juzgamos de las cosas es la causa mas frecuente de nuestros errores, y que para evitarlos, debemos fijar la mas escrupulosa atencion en los objetos de nuestro estudio.

64. No es la irreflexion la única causa de nuestros errores, si no que hay otras varias de las cuales vamos á ocuparnos ahora. Una de las mas frecuentes son las pasiones, entendiéndose por estas el excesivo amor ú odio á personas ó cosas determinadas. En indudable que las pasiones nos impiden juzgar con exactitud en los asuntos en que nos hallamos dominados por ellas; asi es que en tan universal creencia se funda el hecho, de que la legislacion de todos los paises desecha, como no fehaciente para juzgar respecto á la conducta de personas encausadas por algun delito, el testimonio de sus parientes, por que se supone no tan solo que les ha de faltar la necesaria imparcialidad para declarar los hechos segun los conocen, si no tambien que su corazon, fascinado por el amor de familia, carece de la tranquilidad necesaria para apreciarlos en su justo valor, pues que las pasiones impiden el libre ejercicio de la razon.

65. La preocupacion es otra de las causas mas frecuentes del error, por esto observamos que si estamos prevenidos contra una persona por habernos ofendido injustamente, y se nos interroga acerca de la conducta que haya tenido con una tercera, la calificamos de mala, acaso sin tomarnos el trabajo de examinarla.

66. El hábito es tambien la causa de que incurramos en muchos errores: á él es debido en parte el gran respeto con que todas las personas miran las instituciones antiguas de su país, y la oposicion que encuentran al plantearse los nuevos sistemas de legislacion aunque sean mejores que los antiguos.

67. La educacion es causa de infinitos errores, como lo prueba la creencia en que están muchas personas de que existen mil séres fantasmagóricos y por esta misma causa vemos á personas muy ilustradas que consideran como una heregia el introducir cualquiera alteracion en los puntos de mera disciplina eclesiástica, creyendo que toda innovacion en esta parte, es un ataque directo á la santidad de nuestros dogmas religiosos, tan solo por que al instruirlos en la religion verdadera sus padres y maestros, no les hicieron conocer la diferencia que hay entre el dogma religioso y lo puramente ceremonial.

68. El interés personal es causa de que al juzgar de las cosas ó personas que de algun modo lastiman nuestra fortuna, reputacion ó persona, las juzgamos como odiosas, aun cuando el hecho que nos ofende haya sido ejecutado dentro de los limites de la justicia: por esta razon el obrero que queda sin ocupacion por haberse inventado una nueva máquina, maldice de esta y de su autor.

69. El espíritu de partido es la causa de muchos errores, aun entre las personas ilustradas, pues se vé que estas miran con desprecio las buenas doctrinas que sobre un punto científico emiten en sus obras los hombres de diferente partido y consideran como perjudicial á la conveniencia pública cualquiera medida que estos adoptan.

70. El excesivo respeto á la autoridad de los sabios, ha sido en todas épocas causa de error; pues tanto en legislación como en filosofía han ido transmitiéndose muchas ideas erróneas de una á otra generacion, tan solo porque los primeros escritores que las sostuvieron, gozaban de grande reputacion: por esta causa Descartes no se atrevió á combatir la teoría de las ideas imágenes.

71. El espíritu hipotético, es decir la propension que tienen ciertos autores á suponer la existencia de ciertos hechos desconocidos para tomarlos como causa de otros conocidos que se proponen explicar, es tambien causa de errores: tenemos un ej. en la oposicion de los que, queriendo explicar el origen de la sociedad, le han fijado en un pacto de los hombres á quienes ellos suponen viviendo primitivamente en un estado de completo aislamiento.

72. La imaginacion que se complace siempre en revestir las cosas conocidas con formas elegantes que las embellecen, es causa de muchos errores, haciéndonos tomar como una verdad las cosas mas ideales.

73. En otra parte hemos hecho ver que los sentidos y las asociaciones viciosas pueden inducirnos á error.

74. La única regla que puede prescribirse para evitar los errores á que pueden conducirnos las diferentes causas enumeradas es: que estudiemos el estado en que nos encontramos al juzgar de las cosas, para conocer si nos domina alguna de las mencionadas causas; que nos coloquemos en las circunstancias mas favorables para percibir bien, y que no asintamos plenamente á los juicios si no están fundados en la evidencia, considerándolos como meramente probables, mas bien que como ciertos, sin abandonar el campo de la mas atenta observacion sobre los hechos que deseamos conocer.

LECCION 67.

Dialéctica. Su idea y fundamento. Proposicion y su division por razon de cualidad, cuantidad, relacion y modo.

75. Los hombres han nacido para vivir y perfeccionarse con el comercio recíproco de sus ideas: los del siglo actual no gozarian las comodidades de que hoy disfrutaban, si les fueran desconocidos los descubrimientos ingeniosos de los que existieron en siglos anteriores. Por otra parte, no hay uno que no sienta en lo íntimo de su sér una tendencia natural é irresistible á transmitir á otros sus pensamientos y que no haga los mayores esfuerzos intelectuales por demostrarlos, por presentarlos con el lleno de la claridad y lucidez que él los concibe. Nadie guarda ocultos para sí solo los pingües ó pequeños tesoros de su inteligencia; por el contrario todos quieren que sirvan para enriquecer el caudal intelectual de sus semejantes. Mas en la enunciacion de la verdad, así como en su indagacion, ne-

casita el hombre sujetarse á ciertas reglas, que le impidan extraviarse é incidir en el error; y al conjunto de reglas que deben observarse en la enunciaci6n de la verdad es á lo que se llama dialéctica, segun hemos dicho anteriormente.

76. La verdad no es mas que una cualidad de nuestros juicios, ó mas bien la constituyen nuestros juicios mismos en cuanto son conformes con los objetos de su referencia; por consiguiente la dialéctica debe empezar por la enunciaci6n de los juicios, esto es por determinar la naturaleza y clases de las proposiciones.

77. Proposici6n es la enunciaci6n oral del juicio, ó sea un juicio expresado con palabras. Sus términos son y reciben los mismos nombres que los del juicio que son sugeto, atributo y cópula; entendiéndose por sugeto la cosa á que se afirma ó niega algo; por atributo lo afirmado ó negado, y por cópula la misma afirmaci6n que es el lazo que une ambos extremos. Hay casos en que los tres términos referidos no se expresan por tres distintas voces, sino que se emplean algunas palabras elípticas que comprenden unas al sugeto y cópula, como si decimos «eres mortal» donde se puede notar que la palabra eres incluye al sugeto *tu* y la afirmaci6n: otras á la afirmaci6n y el atributo como si se dice «tu amas», se vé que la palabra amas, equivale á las de eres amante, y últimamente otras abrazan los tres términos v. gr. Leo; que es como si digera yo estoy leyendo.

78. En toda proposici6n hay que distinguir su cualidad de su cuantidad. Cualidad es la clase de relaci6n afirmada, la cual ha de ser de conveniencia como ésta. «Demóstenes fué orador,» ó de inconveniencia v. gr. El hombre no es insensible á los beneficios que recibe, y atendiendo á su cualidad se divide la proposici6n en afirmativa, que es la que expresa una relaci6n de conveniencia, y negativa que es la que manifiesta una de inconveniencia.

Cuantidad es la mayor ó menor extension en que se toma la idea del sugeto y segun ella la proposici6n se divide en universal y particular. Universal es aquella cuyo sugeto se toma en toda su extension. p. ej. El hombre es mortal. Donde se afirma la mortalidad de todos los hombres sin escepci6n alguna. Particular es la proposici6n cuyo sugeto se toma de una parte indeterminada de su extension. v. gr. Algun animal es racional.

La misma divisi6n que hemos hecho en la crítica de los juicios por raz6n de su relaci6n y modo tenemos que hacer de las proposiciones con que se enuncian aquellos. Proposici6n, categoríca ó absoluta es la que expresa una afirmaci6n ó negaci6n independiente, v. gr. Dios es increado. Las hipotéticas expresan un juicio como dependiente de otro, v. gr. Si el discípulo estudia, sabrá. Disyuntiva, es la que expresa la incompatibilidad de dos ó mas atributos en un sugeto, v. gr. Toda línea es recta ó curva. Por raz6n del modo se dividen las proposiciones como los juicios en asertóricos, problemáticos y necesarios, segun que expresan una relaci6n como existiendo realmente entre sugeto y atributo, ó como meramente posible ó en fin como existente y necesaria.

Para apreciar el valor de estas proposiciones hay que tener presente las reglas prescritas en la lecci6n 47, respecto á los juicios de la misma especie.

LECCION 68.

Division de la proposicion en simple, compuesta compleja.

79. Proposicion simple es la que consta de un solo sugeto y predicado, como son todas las que hemos formulado hasta ahora, y compuesta la que consta de mas de un sugeto ó predicado ó la que tiene varios sugetos y predicados. v. gr. César y Napoleon fueron grandes capitanes. Ciceron fué elocuente y profundo. Demóstenes y Ciceron fueron filósofos y oradores.

Las proposiciones compuestas equivalen á varias simples y para que sean verdaderas es necesario que lo sean tambien cada una de las simples en que pueden resolverse: así esta proposicion, el alma humana es sensible, inteligente, libre y mortal, es falsa, porque carece de verdad la cuarta proposicion simple en que puede resolverse, á saber: *«el alma es mortal.»*

80. Dividense las proposiciones compuestas en expresa y tácitamente compuestas; segun que es mas ó menos perceptible de enlace que hay entre las simples de que constan.

81. Las primeras se subdividen en copulativas, disyuntivas, condicionales y causales. Copulativa es la que consta de varios sugetos ó atributos unidos con alguna conjuncion afirmativa ó negativa. p. ej. El estudioso adquiere ciencia y honor: El talento y la virtud son laudables.

Disyuntiva es la proposicion de cuyo sugeto se afirma indeterminadamente una de las cualidades incompatibles. v. gr. El alma es corporal ó espiritual.

Condicional es la proposicion en que se anuncia un hecho como dependiendo de otro incierto. p. ej. Aprenderás si estudias. Al hecho incierto, de cuya existencia depende el afirmado, se llama antecedente y á este último consiguiente.

Proposicion causal es aquella en que se afirma un hecho manifestando á la par la razon de su existencia v. gr. dos cuerpos de diferente peso caen con igual velocidad en el vacío, por que el aire no opone la menor resistencia á ninguno de ellos.

82. Para apreciar el valor de cada una de estas proposiciones hay que observar las siguientes reglas: 1.^a Será verdadera una proposicion copulativa, si hay verdad en las diferentes proposiciones contenidas en ella. 2.^a Lo será la disyuntiva si no se dá medio entre sus extremos y si uno de ellos conviene con el sugeto. 3.^a Para que sea verdadera la condicional es preciso haya tan íntimo enlace entre el antecedente y el consiguiente, que supuesta la verdad del primero, no pueda menos de admitirse la del segundo. 4.^a Para admitirse como cierta la proposicion causal,

se necesita que sea cierta la existencia de los dos hechos anunciados en ella, y que el señalado como causa tenga la virtud necesaria para producir el segundo.

85. Las proposiciones tácitamente compuestas se dividen en exclusivas, exceptivas, inceptivas y desitivas. Exclusiva es la proposición de cuyo sugeto se afirma un atributo manifestando al mismo tiempo que á nadie mas conviene. Ejemplo. Solo Dios es increado. Para que sea verdadera una proposición de esta clase, se necesita que el atributo convenga al sugeto con exclusion de cualquier otra cosa que no sea él. Proposición exceptiva es aquella en que se afirma una cosa de toda una clase de objetos excluyendo uno ó algunos determinados v. gr. Todo el ejército peleó con valor excepto el Gefe de la division de vanguardia. Todos los de la tripulacion se salvaron del naufragio menos un anciano. Esta proposición será verdadera si es cierto que el atributo afirmado conviene á todos los individuos de quienes hablamos excepto los expresamente excluidos.

Es fácil conocer que las dos clases de proposiciones que acaban de mencionarse convienen en el fondo, porque cada una de ellas equivale á una proposición afirmativa y otra negativa, diferenciándose únicamente en que en la exclusiva se afirma de lo particular y se niega de la generalidad; y en la exceptiva sucede al contrario.

Proposición inceptiva, es aquella en que se expresa un hecho, como empezando á existir, esto es, como nuevo; y desitiva la proposición en que se afirma un hecho como finalizándose, esto es, como el último de su clase. Por ejemplo. Don Rodrigo fué el último Rey de los Godos en España. Felipe V el primero de la Dinastía Borbónica.

Para ser ciertas estas proposiciones es necesario, no solo que haya existido el hecho afirmado, sino que empiece á existir ó concluya en la época que implícitamente se menciona.

84. Proposición compleja es aquella á cuyo sugeto ó atributo se agrega otra proposición incidental, con el fin de esclarecer mas su idea. Ejemplo. Dios, infinitamente misericordioso, perdona al mayor de los criminales. Estas proposiciones equivalen á dos cuando menos; luego serán verdaderas, si hay verdad tanto en la principal como en la incidental.

LECCION 69.

Proposiciones opuestas.

85. Son opuestas todas las proposiciones que expresan juicios incompatibles: esto es, que se destruyen ó combaten entre sí.

Las hay de dos clases, llamadas contradictorias y contrarias, de las cuales las primeras son las que, constando de un mismo sugeto y atributo se diferencian en cantidad y cualidad, de manera que si una es universal y afirmativa, la otra es negativa, particular y viceversa. Ejemplo. Todo animal es inteligente. Algun animal no es inteligente.

Respecto á esta clase de proposiciones se ha de tener presente la regla de que si la una es verdadera, la otra es falsa, y por el contrario; de modo que es imposible que las dos sean verdaderas ó falsas.

86. Proposiciones contrarias son las que constando de un mismo sugeto y atributo, y siendo ambas universales, se diferencian en su cualidad v. gr. Todo sér es mortal. Ningun sér es mortal.

Las proposiciones contrarias pueden ser ambas falsas, pero no verdaderas. Así se vé en el ejemplo que acaba de ponerse que ambas proposiciones son falsas, porque nos consta que hay mil y mil séres mortales, así como tambien estamos convencidos de la inmortalidad de Dios, de la de nuestra alma y otros espíritus. Mas probada la verdad de esta proposicion: todo cuerpo es extenso; ipso facto, queda demostrada la falsedad de esta otra: ningun cuerpo es extenso.

87. Dase tambien el nombre de proposiciones opuestas á otras dos clases llamadas subcontrarias y subalternas, si bien con mucha impropiedad, porque léjos de expresar estos juicios opuestos, las primeras expresan dos juicios que, aunque distintos son compatibles entre sí, y las segundas designan juicios, de los cuales uno está implícitamente contenido en el otro.

Son pues proposiciones subcontrarias, las que constando de un mismo sugeto y atributo, y siendo ambas particulares, se diferencian en su cualidad. v. g. Algun cuerpo es orgánico. Algun cuerpo no es orgánico.

Se vé que no hay incompatibilidad entre estos juicios, pues los dos pueden ser y son á un mismo tiempo verdaderos.

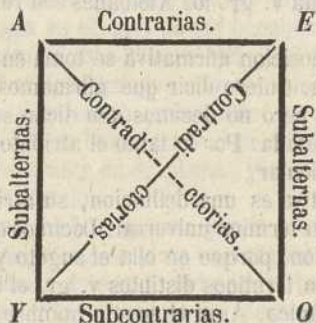
Por esta razon se sienta la regla de que dos proposiciones subcontrarias, pueden ser á la par verdaderas, pero no falsas.

88. Proposiciones subalternas son las que, teniendo el mismo sugeto y atributo, solo se diferencian en su cantidad, esto es, las dos son afirmativas ó negativas.

tivas, pero la una universal y la otra particular. Ejemplo. Todo mineral es cuerpo. Algun mineral es cuerpo.

El segundo juicio enunciado es consecuencia del primero, luego segun queda dicho, no hay oposicion. Por esto se dice, que dos proposiciones subalternas, pueden ser á un mismo tiempo verdaderas ó falsas, ó bien la una falsa y la otra verdadera; pero que si la universal es verdadera, tiene que serlo la particular como implicitamente contenida en la primera; mas que por ser verdadera la particular no puede suponerse que lo es la universal, porque lo que es propio de un individuo puede no serlo de todos los de la clase. Así porque sea verdadera esta proposicion. Quintana es un poeta español de gran mérito; no se puede inferir la verdad de esta otra: Todos los poetas españoles son de gran mérito.

89. Para hacer mas sensible la oposicion que hay entre estas cuatro clases de proposiciones, se designan las universales afirmativas con la letra *A*. Las universales negativas con la letra *E*. La particular afirmativa con la letra *I*. La particular negativa con la *O*. Y con estos cuatro signos fórmasse el siguiente cuadro, que materializa, digámoslo así, el pensamiento.



LECCION 70.

Reglas para la extension de los términos. Conversion y sus reglas.

90. Antes de tratar de la conversion de las proposiciones estableceremos las reglas relativas á la extension que en ella se dá á sus términos, empezando por el sugeto. Ya hemos visto que en las proposiciones universales el sugeto se toma en toda su extension, en las particulares limitando parcialmente su idea y en las singulares concretándola á uno ó mas individuos determinados. En las proposiciones indefinidas que se refieren á la esencia de las cosas, propiedades necesarias de las mismas, el sugeto, á quien suele agregarse el artículo, se toma tambien universalmente v. gr. los espíritus son simples é idénticos. Cuando nos referimos á propiedades contingentes, el sugeto indefinido se toma en la mayor parte de su extension aunque no en toda v. gr. los Alemanes son reflexivos, los Españoles vivos de imaginacion.

El atributo de toda proposicion afirmativa se toma en toda su comprension, pero no en toda su extension. Quiere decir que afirmamos del sugeto la propiedad significada por el atributo, pero no decimos que dicho sugeto sea el único á quien pertenece la cualidad expresada. Por lo tanto el atributo de toda proposicion afirmativa es un término particular.

Si la proposicion afirmativa es una definicion, su atributo se toma en toda su extension, y és por lo tanto término universal. Decimos que se toma universalmente el atributo de la definicion, porque en ella el sugeto y atributo son una misma cosa, aunque expresadas en términos distintos v. gr. el hombre es un espíritu encarnado en un cuerpo orgánico. Aquí el sugeto hombre equivale á toda la frase de *espíritu encarnado en cuerpo orgánico*. Siendo pues el sugeto término universal, é identificándose con él el atributo, tambien este será término universal.

Debemos notar que la proposicion afirmativa y la definicion se diferencian, en que si bien ambas tienen igual forma, en aquella el sugeto y atributo son dos ideas diversas, aunque ligadas entre sí, mientras que ya hemos visto que el sugeto y atributo de la definicion son una misma cosa.

En las proposiciones negativas el predicado se toma en toda su comprension y extension y es por lo tanto término universal v. gr. ningun espíritu es mortal. En esta proposicion manifestamos que la propiedad de perecer por la descomposicion de las partes no corresponde á ningun espíritu.

Sentados estos precedentes se comprenderán facilmente las reglas de la conversion, de que vamos á ocuparnos.

Conversion de las proposiciones es la alteracion de sus términos sin variar de valor, esto es, la colocacion del sugeto en lugar del atributo, y la del atributo en vez del sugeto. v. gr. El hombre es un ser mortal. Algun ser mortal es hombre. Estas dos proposiciones pueden usarse indistintamente, por que expresan un mismo juicio. Varía el valor de los términos en la conversion, cuando se aumenta ó disminuye su extension, por lo cual deben observarse en la conversion las siguientes reglas á fin de evitar que varie dicho valor. 1.^a La proposicion afirmativa, aunque sea universal, solo puede convertirse en particular afirmativa. v. g. Todos los caballos son animales vertebrados y cuadrúpedos. Esta proposicion puede convertirse, no en la de todos los animales cuadrúpedos vertebrados son caballos, si no en esta otra. Algunos animales vertebrados y cuadrúpedos son caballos. Se exceptuan de esta regla el caso en que la proposicion afirmativa es un término de ecuacion, ó mejor dicho, una definicion, esto es, en que la idea del atributo es la misma del sugeto, enunciada en diferentes términos. La regla que acaba de sentarse se funda en que el atributo en las proposiciones afirmativas se toma en toda su comprension pero no en toda su extension, esto es, al decir que todo hombre es mortal, afirmo del hombre todas las ideas comprendidas en la de mortalidad, mas no digo que todos los seres mortales se reasuman en el. Luego el atributo de las proposiciones afirmativas es término particular y por lo tanto al colocarle de sugeto ha de serlo tambien, si no, aumentando de extension, cambia de valor.

La excepcion de esta regla en el caso de las ecuaciones procede de que, siendo el atributo igual al sugeto, ó mas bien idéntico, los dos tienen la misma extension; por lo que si es universal la proposicion se convierte en otra universal. v. gr. Todo círculo es una linea curva, reentrante en si misma y cuyos puntos distan igualmente de otro que se llama centro; se convertirá en esta. Toda figura formada por una curva reentrante en si misma, y cuyos puntos distan lo mismo de otro llamado centro, es círculo.

2.^a La proposicion universal negativa, puede convertirse en otra universal, porque el atributo de las negativas se toma en toda su latitud; por lo mismo es término universal, y al ponerle de sugeto debe serlo tambien para que no disminuya su extension, ejemplo. Ningun cuerpo es inextenso. Se convertirá en esta. Ningun sér extenso es cuerpo.

LECCION 71.

Equivalencia y sus reglas.

91. Equivalencia de proposiciones es la igualdad de significado entre dos proposiciones que suenan de diferente modo, esto es á primera vista opuestas, y hallar la equivalencia de dos proposiciones es reducir á un mismo sentido dos opuestas, sin alterar su forma, por la varia colocacion de la particula negativa.

La alteracion del sentido de las proposiciones por este sencillo medio puede

ser origen de muy simulados sofismas, y por esta razon señalaremos las reglas que prescribe la lógica para la reduccion de proposiciones opuestas á un mismo sentido, las cuales se consignan abreviadamente en el siguiente verso. *Præ contradic: post contra: præposque subalter.*

Præ contradic, quiere decir: que las contradictorias se hacen equivalentes con anteponer á una de ellas la negacion. ej. Todo cuerpo es orgánico; algun cuerpo no es orgánico.

La segunda proposicion que es verdadera, limita el sentido de la primera, por consiguiente expresa lo contrario. Pues bien, las haremos equivalentes anteponiendo la negacion á la primera. No todo cuerpo es orgánico. Equivalente á esta: algun cuerpo no es orgánico.

La razon de este cambio consiste en que la negacion cambia la naturaleza de lo que se expresa despues de ella.

Post contra. Quiere decir, que las contrarias se hacen equivalentes colocando la negacion despues del sugeto de una de ellas p. ej.; toda criatura es limitada en sus atributos. Ninguna criatura es limitada en sus atributos. Estas dos proposiciones, de las cuales la segunda niega todo lo afirmado en la primera, se harán equivalentes, posponiendo la negacion al sugeto de cualquiera de ellas. Toda criatura no es limitada en sus atributos. Esta proposicion es equivalente á la segunda del ejemplo: ninguna criatura es limitada en sus atributos.

Aqui vemos que la negacion puesta despues del sugeto, afecta á la cualidad de la proposicion convirtiéndola de afirmativa en negativa y viceversa.

Præposque subalter. Esto quiere decir que dos subalternas se hacen equivalentes anteponiendo y posponiendo la negacion al sugeto de cualquiera de ellas, ej. Algunos hombres son sábios. El hombre es sábio. Estas proposiciones se harán equivalentes en la siguiente forma: No algunos hombres no son sabios. El hombre es sábio.

Esta regla se funda en el principio de que dos negaciones afirman.

No se prescribe regla ninguna para las subcontrarias, por la sencilla razon de que en ellas no hay incompatibilidad de juicios y por esto se dijo al tratar de las proposiciones opuestas, que estas eran calificadas de opuestas con mucha impropietad.

Ya hemos dicho que el cambio de sentido en las proposiciones opuestas suelen ser origen de sofismas. Añadiremos ahora que su uso puede ser tambien útil para obligar al adversario á que haga una concesion, presentándole una série de proposiciones que se vé obligado á admitir como equivalentes á otra admitida por él como cierta; pero mas comunmente se emplea este artificio para tegiversar la cuestion, y es necesario darle á conocer como una de las fuentes del error.

LECCION 72.

De la argumentacion.

92. Las ideas todas se relacionan en nuestra mente á consecuencia de la relacion que la naturaleza ha establecido entre los objetos á que las mismas sirven de vehiculo, y en Psicología digimos que la conexion de una idea con otra es tan clara en ciertos casos, que para conocerla nos es suficiente compararlas inmediatamente sin intermedio alguno, mas en otras ocasiones es algo mas oculto el vínculo que las une, y por lo tanto hay necesidad de compararlas con una tercera de conocida verdad que tenga con ellas alguna conexion, sirviendo por lo mismo para darnos á conocer las relaciones ocultas. Hemos dicho tambien que á la percepcion de la relacion existente entre dos ideas por su comparacion inmediata, se llama juicio y raciocinio al acto por el que percibimos otra relacion comparándolas con una tercera. Pues bien, habiéndonos ocupado en las lecciones anteriores de la enunciacion del juicio, esto es, de la teoria de la proposicion, debemos estudiar en seguida la enunciacion del raciocinio á que se dá el nombre de argumentacion.

Varias son las formas con que puede enunciarse el raciocinio; pero la principal es el Silogismo, tanto por que todas las otras pueden reducirse facilmente á ella, cuanto porque no hay una argumentacion á la que no puedan aplicarse las reglas del Silogismo.

Es condicion esencial á todo argumento: que las premisas sean verdaderas y que contengan á la conclusion.

SILOGISMO.

93. Se dice que Silogismo es la argumentacion, en que se comparan dos ideas con una tercera para deducir la relacion que hay entre las dos primeras de la que cada una de ellas tiene con la tercera: esta definicion caracteriza poco el Silogismo porque no hay argumentacion en que no se descubra la relacion de dos extremos, mas ó menos próxima con un medio, y por lo tanto parecenos mejor decir que es una argumentacion compuesta de tres proposiciones unidas de tal modo que de la verdad de las dos primeras depende necesariamente la de la tercera.

Las dos primeras se llaman premisas y la tercera conclusion.

94. Se divide en legitimo y recto, entendiéndose por legitimo aquel cuya conclusion se halla contenido en las premisas, y por recto, el silogismo cuyas pre-

misas contienen á la conclusion y son verdaderas. Todo cuerpo es fluido, el oro es cuerpo, luego el oro es fluido. Este silogismo es legítimo, porque supuesta la verdad de las dos primeras proposiciones, hay que admitir como cierta la tercera, contenida en ellas; mas para ser recto le falta la circunstancia de ser verdaderas las dos primeras, pues se ve que la mayor es falsa. Si decimos: Todo cuerpo es extenso, los gases son cuerpos, luego los gases son extensos. El silogismo es legítimo y recto.

95. En todo silogismo hay que distinguir su materia, que son los términos y proposiciones de que consta y su forma, que se reduce á las diferentes maneras con que puede combinarse la materia, en lo cual cabe la mayor variedad, pues es indiferente en la esencia, el orden de colocacion, con tal que se conozca bien el eslabonamiento de los diferentes términos y proposiciones. Los términos son tres: mayor, menor y medio; y otras tres las proposiciones, llamadas mayor, menor y conclusion. Para conocer cada uno de los términos nos es bastante considerar la proposicion cuya verdad se trata de demostrar, y es la misma que sale por conclusion. El atributo es el término mayor, el sugeto es el menor, y el tercer término con quien se compara cada uno de los dos anteriores es el llamado término medio. Sabido cuales son los términos, es facilísimo saber cuales son las diferentes proposiciones. Mayor es la proposicion en que se comparan el menor y el medio. Y conclusion la proposicion en que se unen el término mayor y el menor sin que se halle en ella el medio, ejemplo. ¿El alma es espiritual? Para resolver esta cuestion formaré el siguiente silogismo. Solo los espíritus tienen inteligencia, el alma tiene inteligencia, luego el alma es espiritual. La idea de espiritual atributo de la cuestion, es el término mayor, la de alma sugeto de la misma cuestion, es el menor; y la de inteligencia que es con quien hemos comparado los dos extremos es el término medio. La primera de las proposiciones enunciadas es la mayor, la segunda la menor y la tercera la conclusion.

LECCION 73.

Principio fundamental y reglas del silogismo.

96. El silogismo se funda en el principio de que dos cosas iguales á una tercera son iguales entre sí, y de aquí se deduce que la regla fundamental suya es que se comparen ambos extremos de la cuestion con un mismo término medio; si los dos convienen con él, se dirá que convienen entre sí, si uno no conviene, los dos no convienen entre sí, y cuando ninguno de los dos extremos conviene con el medio, nada se infiere.

97. Dánse otras reglas respecto al silogismo; pero todas son aplicaciones ó consecuencias de la que acaba de presentarse como fundamental. Tales son las siguientes: 1.^a Los términos no han de ser mas de tres, mayor, menor y medio,

porque si fueran mas de tres no se compararían los dos extremos con un mismo término medio, y no podia conocerse su relacion.

2.^a Los términos no han de ser mas extensos en la conclusion que en las premisas, porque la mayor extension los convertiria en términos nuevos, y nos hallaríamos en el caso expresado en la regla anterior. Ejemplo. Todo hombre es animal. Todo hombre es inteligente: luego todo animal es inteligente. Este silogismo es ilegítimo, porque la idea de animal se ha tomado particularmente en la premisa, y universalmente en la conclusion.

3.^a El medio término se ha de tomar universalmente cuando menos en una de las dos premisas, pues de tomarse particularmente en las dos representaria en cada una diferente idea, y faltando la comparacion de los dos extremos con un mismo medio, nada podia inferirse. V. gr. Algunos hombres son virtuosos. Algunos hombres son viciosos; luego algunos hombres virtuosos son viciosos. Se ha deducido una conclusion contradictoria por haberse tomado la idea de hombre particularmente en ambas premisas.

4.^a El término medio ha de entrar en ambas premisas, y no se ha de hallar en la conclusion. Debe encontrarse en las dos premisas por que su objeto es servir de punto de comparacion á los extremos, y no debe entrar en la conclusion, porque ésta debe expresar el resultado de las comparaciones anteriores.

5.^a De dos proposiciones afirmativas no puede inferirse una conclusion negativa. La razon es, porque para ser afirmativas ambas premisas, hay necesidad de que ambos extremos convengan con el medio, luego tienen que convenir entre si.

6.^a De dos premisas negativas nada se infiere, por cuanto, siendo ambas negativas, manifiestan, que ninguno de los extremos conviene con el medio, y por lo mismo no puede saberse si convienen ó no entre si.

7.^a La conclusion sigue la parte mas débil, de modo, que si una de las premisas es afirmativa y la otra negativa, la conclusion debe ser negativa, y si una es particular, mas la otra universal, la conclusion debe ser particular. Se demuestra la primera parte de esta regla diciendo, que en el mero hecho de ser negativa una premisa manifiesta, que uno de los extremos no conviene con el medio, luego no pueden convenir entre sí; y la segunda porque toda conclusion, si ha de ser legítima, debe hallarse contenida en las premisas, y no es posible que lo universal se comprenda en lo particular.

8.^a De premisas particulares nada se infiere. Demostracion de esta regla. Las dos premisas son afirmativas ó las dos negativas, ó últimamente una afirmativa y otra negativa. Si se supone que las dos son afirmativas, el término medio se ha tomado particularmente en ambas, ora esté de sugeto ora de atributo. En el primer caso, porque el ser una proposicion particular depende de que lo sea el sugeto de la misma, y en el segundo porque el atributo de las proposiciones afirmativas no se toma en toda su extension; es pues término particular segun digimos antes. Si las dos premisas son negativas, manifiestan que ninguno de los extremos convienen con el medio, y no puede por lo mismo saberse si convienen ó no entre

si. Si se supone que una de las premisas es afirmativa, por lo que se ha dicho en la regla anterior; en cuyo caso habrá en las premisas dos términos universales que serán el atributo de la conclusion, esto es, el término mayor, porque es término universal el de toda proposicion negativa, y el término medio por lo que hemos demostrado en la regla 5.^a y es imposible que con dos términos universales se formen dos proposiciones que, siendo una afirmativa, sean las dos particulares; pues ó entran los dos términos dichos en una misma proposicion que será por lo tanto universal, ó cada uno de ellos entra en diferente premisa, y en tal caso, el término universal que se halla en la afirmativa, tiene que hacer de sujeto, pues el atributo de la afirmativa es siempre particular; luego esta afirmativa será universal.

LECCION 74.

Varias especies de argumentaciones.

98. Habiendo dicho lo que principalmente debe decirse en una obra elemental respecto al silogismo, que es la argumentacion principal, segun se ha manifestado, examinaremos ahora la naturaleza de otras que, si bien son reducibles á silogismos, se separan bastante en su forma de la principal, tales son el prosilogismo, entimema, epikerema, dilema, sórites é induccion.

99. Prosilogismo es un silogismo doble, es decir, una argumentacion que consta de dos silogismos, formados de tal modo, que la conclusion del primero sirve de primera premisa al segundo. Ejemplo. En el hombre no pueden faltar por completo los sentimientos naturales; la compasion es un sentimiento natural. Luego la compasion no puede faltar siempre en el corazon humano. Los sentimientos que existen en el corazon del hombre determinan su conducta muchas veces; luego el hombre obra muchas veces por compasion.

100. El entimema es un silogismo abreviado, en que se omite una de las dos premisas por ser muy clara; v. gr. Todo cuerpo es grave. Luego el humo es grave. Para convertir en silogismo basta expresar la premisa que se ha omitido. El humo es cuerpo.

101. Epikerema es una argumentacion, cuyas premisas se prueban ántes de sacar la conclusion. En el epikerema cada una de las premisas con su prueba forma un argumento, equivaliendo por lo mismo cada epikerema á tantas argumentaciones cuantas son sus premisas probadas, mas una. Por esto si la argumentacion principal es un silogismo, constará de tres argumentaciones, si entimema, solo comprenderá dos. Ejemplo de un silogismo en forma de epikerema. Todo cuerpo es extenso porque ocupa alguna parte del espacio. El punto que el matemático marca en el encerado ocupa el espacio porque yo le percibo por mis sentidos. Luego el punto que marca el matemático en el encerado es extenso. Las dos

primeras proposiciones forman un entimema (que podía reducirse á silogismo añadiendo esta proposición, lo que ocupa el espacio es extenso). La tercera y cuarta proposición constituyen otro entimema; y últimamente la primera, tercera y quinta proposición forman silogismo. Ejemplo de un entimema en forma de epikere-ma. El hombre ama todo lo que es bueno, por que ha nacido para el bien; luego ama la virtud.

102. Por dilema se entiende la argumentacion fundada en una proposición disyuntiva, seguida de dos ó mas condicionales, formadas de tal modo que el antecedente de cada una de ellas sea un miembro de la disyuntiva y el consiguiente una proposición que el adversario no puede admitir sin quedar vencido. Ejemplo. El hombre que solo busca los placeres sensuales, ó consigue lo que desea ó no, si lo consigue es infeliz, por que la posesion desgastando la sensibilidad produce el fastidio; si no lo consigue tambien es infeliz por que se ve atormentado de los deseos. Luego el que busca los placeres sensuales es infeliz.

103. Puesto que el dilema consta de proposiciones disyuntivas y condicionales, tienen aplicacion á esta clase de argumento, las reglas prescriptas respecto á estas proposiciones, tales son; primera: que no se dé medio entre los miembros de la disyuntiva; y segunda, que haya una conexión tan íntima entre el antecedente y consiguiente de las condicionales, que supuesta la verdad del primero, haya que reconocer como tal la del segundo.

104. Sórites ó gradacion, es una argumentacion compuesta de mas de tres proposiciones de tal modo enlazadas, que el atributo de la primera hace de su-jeto de la segunda, el atributo de la segunda sirve de su-jeto á la tercera, y así sucesivamente hasta llegar á la conclusion, en la cual se une el su-jeto de la primera proposición con el atributo de la próxima precedente v. gr. una roca es cuerpo; todo cuerpo es alterable; lo que es alterable puede dejar de existir. Luego una roca puede dejar de existir.

Todo sórites puede reducirse á tantos silogismos cuantas son las proposiciones de que consta, menos dos, así el que se ha puesto por ejemplo puede reducirse á estos dos silogismos: 1.º Todo cuerpo es alterable. La roca es cuerpo; luego la roca es alterable. 2.º Lo que es alterable puede perecer. La roca es alterable; luego la roca puede perecer.

En el sórites se deducen de una proposición las verdades de otras, luego para ser concluyente es preciso que la primera sea conocida como tal, y que todas tengan una conexión íntima entre sí.

105. Por inducción se entiende el argumento, en que despues de dividir tácitamente una cosa en sus diferentes partes, se afirma del todo lo que conviene á cada una de sus partes, ejemplo. Los hombres están dotados de inteligencia y de libertad. Las mujeres están dotadas de inteligencia y de libertad. Luego la especie humana es inteligente y libre.

Para que la inducción concluya, se necesita que no se omita ninguna de las partes en que puede dividirse el todo, y que sea verdad lo que de cada una de ellas se afirma: por esta razon no será legítimo el siguiente argumento. Balmes es-

cribió de Filosofía intelectual. Balmes escribió de Filosofía moral. Luego Balmes escribió de todos los ramos de Filosofía. Fácil es observar que la conclusion no es legitima, porque se deja de mencionár de Filosofía fisica.

LECCION 75.

Demostracion y sus especies.

106. Hemos visto que el raciocinio descubre la relacion que hay entre dos ideas por su conexion con una tercera, mas cuando dicha relacion es muy remota, tenemos necesidad de comparar las ideas con varias intermedias, y estas sucesivas comparaciones forman la demostracion, la cual se define diciendo que es una serie de argumentos dirigidos á probar la verdad de una proposicion.

Diferénciase por lo dicho la demostracion del raciocinio en que este se forma de una serie de proposiciones enlazadas entre si; y la demostracion consta de varios raciocinios. Dicen otros que la diferencia consiste en que la demostracion parte de principios evidentes y el raciocinio no; mas esto no es exacto, por que el raciocinio está fundado en principios evidentes, segun hemos hecho ver anteriormente.

107. La demostracion se divide en *á priori* y *á posteriori* y *á simultáneo*, *próxima* y *remota*, *directa*, *indirecta* y *ad hominem*.

Demostracion *á priori* es la prueba de una proposicion por su dependencia de principios evidentes, ó lo que es lo mismo el acto de deducir hechos ó fenómenos de principios que espontánea é instintivamente se presentan á nuestra inteligencia tan luego como vemos los hechos que nos proponemos demostrar. *A priori* demuestra la fisica la celeridad progresiva con que los cuerpos han de recorrer el espacio en virtud de su gravedad, de manera que conocido el espacio que un móvil recorre en el primer instante, se calcula con la mayor exactitud la proporcion en que ha de aumentarse su celeridad en cada uno de los instantes sucesivos.

A priori se demuestra tambien que Dios existe, cuando se arguye del siguiente modo: los fenómenos tanto del mundo exterior como los de nuestra conciencia, están en una fluctuacion continua, aparecen y desaparecen para reproducirse otra vez, todo en el mundo es deleznable imperfecto, vario y finito. Las ideas de imperfecto, vario y finito son relativas, con ocasion de ellas concibe la mente las de invariable, perfecto é infinito; la contingencia de los fenómenos hace que espontáneamente se presente á la inteligencia la idea de una causa invariable, perfecta é infinita, que es á la que se dá el nombre de Dios. Esta concepcion, es ocasionada por hechos observables; pero es tan rápida la observacion que se la tiene por nula y la concepcion de ellos por espontánea, necesaria y universal. La concepcion de Dios de un modo tan universal incluye la necesidad y certidumbre de su existencia, por que no es posible que la humanidad entera delire; preciso es que sea efecto de la realidad, y por lo tanto que sea una verdad absoluta.

108. Demostracion á posteriori es el acto en que se prueba una proposicion por su enlace con hechos particulares que se presentan á nuestra observacion y nos sirven de punto de partida, ó lo que es lo mismo el acto, por el que de la observacion de los fenómenos nos elevamos al conocimiento de la causa que los produce; así como en la demostracion á priori descendemos de las causas ó principios á los hechos que de ellos dimanar. Ejemplo de demostracion á posteriori. Muchos políticos eminentes predicen con la mayor fé la suerte que espera á los grandes imperios, fundándose para ello en el estado en que se encuentran sus costumbres, porque la historia les ha hecho conocer la influencia que éstas tienen en la prosperidad y decadencia de las naciones; y así sientan como un principio: que la pureza y austeridad de las costumbres producen el progreso social y engrandecimiento de las naciones; su refinamiento y corrupcion el decaimiento y la ruina de las mismas. A posteriori demuestra tambien la Fisica la verdad de este principio. Todo cuerpo es poroso. Porque los repetidos experimentos han hecho ver que existe tal propiedad aun en aquellos mas compactos, y que por lo tanto pudieran aparecer á la simple observacion como destituidos de ella. Del mismo modo se demuestra la existencia de Dios cuando del orden admirable del universo nos elevamos á la idea de un Sér dotado de una sabiduría, bondad y poder sin límites.

LECCION 76.

Demostracion á simultáneo próxima y remota, directa é indirecta. Axiomas.

109. Demostracion á simultáneo es aquella en que se prueban las propiedades de las cosas por la idea que se forma de ellas y por la definicion que se dá; así por ejemplo se demuestra que todos los rádios del círculo son iguales: primero, porque sabemos que radio es la recta que se tira desde cualquier punto de la circunferencia al centro. Segundo. Por la misma definicion del círculo, el cual se define diciendo que es la curva reentrante en sí misma cuyos puntos están igualmente distantes de otro que se llama centro.

110. Se divide la demostracion en próxima y remota, directa é indirecta, simple y compuesta.

Demostracion próxima es la deducccion de una proposicion de principios evidentes; es decir, de otra proposicion cuya verdad se percibe como evidente con solo conocer el significado de sus términos. Estas proposiciones evidentes, y que por lo tanto no admiten demostracion se llaman axiomas; tal es la de que el todo es mayor que cualquiera de sus partes, por lo tanto será próxima la siguiente demostracion: La España es menor que la Europa porque es parte de ella y toda parte es menor que el todo á que corresponde.

111. Para concebir los axiomas nos basta presenciar un solo caso en que pueda tener aplicacion la verdad de los axiomas. Me es suficiente ver un cuerpo y saber que se llama extension á la propiedad que observo en él de ocupar parte del espacio, para concebir como evidente esta verdad, que todo cuerpo es extenso.

El uso de los axiomas es de grande utilidad, porque encierran un pensamiento muy general, que por su concision se grava y conserva fácilmente en la memoria y sirven para explicar mil hechos particulares y verdades concretas. Ellos son la base precisa de las ciencias, cuyas demostraciones se fundan unas veces inmediata y otras mediatamente en los axiomas. Sin la verdad evidente, intuitiva, espontánea, necesaria y universal, no podría haber ciencia, esto es, el hombre no poseería ese conjunto de conocimientos, unos evidentes y otros demostrados como verdaderos por su conexion con los primeros, que es lo que propiamente constituye las ciencias. Ya hemos dicho y repetimos que estas no son otra cosa mas que una série de ideas relacionadas entre si y dependientes de uno ó muy pocos principios. La Lógica, se dice, no es mas que la aplicacion de este principio: lo que es idéntico no puede ser diferente; lo que es diferente no puede ser idéntico; principio que se aplica igualmente á las demostraciones de la Geometría.

112. Demostracion remota es la que se deriva de alguna proposicion, que aunque no es evidente por sí misma, es verdadera por su conexion con los axiomas. Así son próximas las primeras demostraciones de la Geometría y remotas las sucesivas, porque no pueden entenderse si no se recuerdan las demostraciones dadas de los primeros teoremas, las cuales preparan la de los sucesivos.

113. Directa es aquella en que se infiere la propiedad desconocida de una cosa de otras conocidas en la misma. Tal es la demostracion que de la espiritualidad del alma hemos dado en la Psicología, fundada en que es sensible, activa é inteligente, cuyas propiedades, así como su unidad é identidad, son incompatibles con la materia. La indirecta es la prueba de una proposicion fundada en que es falsa la contradictoria, ó en que de esta se infiere un imposible ó un absurdo v. gr. La demostracion que hicimos de la misma espiritualidad fundándonos en que de suponerla material habria que admitir el absurdo, ó de que la seria imposible juzgar ni acerca de la igualdad ó desigualdad de dos objetos, ó el de que formaria á un mismo tiempo muchos juicios iguales.

LECCION 77.

Sofismas.

114. Toda argumentacion, cuyas premisas no contienen la conclusion deducida, hemos dicho que recibe el nombre genérico de ilegítima, y ahora debemos manifestar que las argumentaciones ilegítimas se dividen en Sofismas y paralogismos, segun que se forman de buena ó de mala fé. Se entiende pues por Sofisma la argumentacion, de cuyas premisas se deduce maliciosamente una conclusion

que no se halla contenida en ellas; y por paralogismo la argumentacion en que se deduce por ignorancia una conclusion no contenida en sus premisas.

115. Toda argumentacion ilegítima tiene su origen en la infraccion de la regla fundamental del silogismo, á saber: la de que los dos extremos de la cuestion se comparen con un mismo término medio, pues en todos los Sofismas y paralogismos sucede que, aun cuando en apariencia no hay mas que tres términos, en realidad existen más, porque alguno de ellos se toma en diferente sentido en cada una de las proposiciones en que se halla, como se verá en el exámen que hagamos de cada uno de los Sofismas.

116. El primero y mas comun es la anfibología ó ambigüedad de términos, que es el argumento en que se emplea una voz que admite diferentes acepciones; v. gr. las hojas forman parte de los árboles; un libro es un conjunto de hojas, luego un libro forma parte de los árboles. De premisas verdaderas se deduce en este argumento una conclusion falsa; porque el término hojas hemos empleado en sentido propio ó primitivo en la proposicion mayor y en el sentido traslaticio en la menor.

117. Cuéntase tambien entre los Sofismas la ignorancia de la cuestion, que consiste en probar una proposicion distinta de la que se disente, esto es, en afirmar lo que no niega el adversario, ó negar lo que no afirma; como si un escritor reprueba la libertad política, y lanza los mas terribles anatemas contra otro escritor que la defiende, entendiendo el primero por libertad la verdadera licencia, esto es, el desenfreno de toda clase de pasiones, por mas innobles y antisociales que sean; cuando el segundo entiende lo que debe entenderse por ella, que es el uso de los derechos que la naturaleza concede á todo hombre; pero dentro de sus justos limites, sin perturbar á los demás en el ejercicio de los suyos. Este vicio lógico no es propiamente un Sofisma; pues puede ser legítima la argumentacion, si bien inaplicable, porque es dirigida á distinto punto del que es objeto de la cuestion; mas no puede dudarse que con frecuencia la tergiversacion de la cuestion, produce el mismo efecto que los sofismas, porque, arrancando al adversario de su propio terreno y fascinandole, le vence.

118. La peticion de principio es otro sofisma impropriadamente tal, porque en él puede incurrirse formando un argumento recto siempre que la verdad de sus premisas sea desconocida por el adversario. Consiste la peticion de principio en presentar como prueba de una proposicion á ella misma, enunciada en diferentes términos, ó bien otra proposicion cuya verdad es desconocida y negada por la persona á quien se dirige el argumento. V. gr. El que siente es sensible. El hombre siente, luego es sensible. El que arguyera de este modo incurriria en una peticion de principio, porque presenta como prueba de la conclusion, premisas que son idénticas á ella en cuanto al significado, si bien diferentes en las voces. Otro ejemplo: Todos los hombres son iguales ante la Ley, porque lo son ante Dios. Esta argumentacion seria otra peticion de principio para los que creyeran, como lo han sostenido algunos filósofos, que la raza negra ha nacido destinada á la esclavitud por la misma naturaleza, mas hoy no lo es para ninguna persona media-

namente instruida, ó que crea en la doctrina evangélica, que declara á todos los hombres hermanos.

119. Círculo vicioso es la argumentacion en que se trata de probar una proposicion por otra no evidente, y luego se intenta probar la verdad de esta por la primera, ó lo que es lo mismo el argumento, en que se quiere probar la conclusion por las premisas y estas por la conclusion. Incurriría en un círculo vicioso el que, para probar que la religion cristiana es la única verdadera, raciocinara de este modo. La religion cristiana tiene en su apoyo milagros y profecías; luego es la única verdadera; y si para probar la premisa digera: La religion cristiana tiene milagros y profecías porque es la única verdadera.

120. Induccion defectuosa es la generalizacion de una proposicion, mas de lo que permiten los hechos observados: Tal es el juicio por el que, plantando un agricultor dos árboles en un terreno y viendo que ninguno de ellos arraigaba, llegára á creer que tal terreno era completamente estéril. Tal es tambien el juicio que han formado de nuestra España algunos extranjeros que por la casualidad de haber sido robados en su viaje y por no haber recorrido del país mas que ciertos insignificantes círculos de imbéciles cortesanos, creen, ó dicen que en España no hay mas que caribes ó pedantes.

LECCION 78.

Continuacion de la anterior.

121. El sofisma llamado falacia de composicion y division se comete, cuando se pasa del sentido dividido al compuesto, ó del compuesto al dividido; esto es, juntando conceptos que no pueden ser verdaderos, sino separados ó separando los que solo pueden ser verdaderos estando unidos. Ejemplo de un sofisma de la primera de estas dos clases. El ciego es hombre. El hombre puede ver; luego el ciego puede ver. Este es un sofisma, porque, aunque las ideas de ciego y la del acto de ver convienen con la de hombre solo cuando se las considera separadas; no cuando unidas, luego no puede unírselas entre sí como se ha hecho en la conclusion. Ejemplo de la segunda clase de sofisma. El ignorante no puede ser sábio. Diego es ignorante; luego Diego no puede ser sábio. Aqui se comete el sofisma porque si bien es verdad que la cualidad de sábio y de ignorante no pueden convenir á Diego simultáneamente consideradas, es decir, unidas; pueden convenirle en un órden sucesivo, esto es, separados, porque con la instruccion el ignorante puede hacerse sábio.

122. Cuéntase entre los sofismas, aunque en rigor no lo son, sino que mas bien son unas argumentaciones erróneas por mal fundadas el llamado de *non causa pro causa* y el de *enumeracion imperfecta de las partes*. El primero consiste señalar como causa de un hecho conocido otro que ninguna relacion tiene con él

primero, mas que la de haberle precedido ó alguna otra accidental v. gr. Varía una nacion la forma de su gobierno y acto continuo ocurre una peste; en su consecuencia, la parte del vulgo ignorante que por hábito mira con interés la antigua, cree que la calamidad referida es un aviso de reprobacion divina respecto al cambio político. Ocorre tambien una guerra en seguida de aparecer un cometa, y se toma á este hecho como causa del otro.

123. La enumeracion imperfecta se comete cuando creyendo que una cosa no puede existir mas que de dos ó mas maneras determinadas, y viendo que no se ha verificado de una de ellas, se concluye diciendo ó que se ha verificado de la otra, ó que es falsa su existencia. Ejemplo. Suponiendo uno que toda idea es innata ó se deriva de la sensacion, y visto que las ideas de belleza, virtud y justicia absolutas, ni son de la primera clase, ni tienen su origen en la sensacion, concluye diciendo que tales ideas no existen, que solo son conocidas sus palabras, las cuales carecen de significado. Tal argumento seria sofistico, porque hemos hecho ver que hay ideas intuitivas y universales, las cuales ni son innatas ni proceden de la sensacion, sino que son concepciones de la razon, que aunque ocasionadas por la sensacion, son muy superiores á ella.

124. Ultimamente es un verdadero sofisma la extension de términos que se comete: 1.º Cuando lo que es propio de la parte se dice del todo v. gr. La Rusia es parte de Europa y es fria. Luego la Europa es fria. 2.º Cuando se aplica á la especie lo que es propio del individuo v. gr. Milton, poeta, fué sublime. Luego todo poeta es sublime. 3.º Cuando se atribuye al género lo de la especie, como el caballo es animal y relincha; luego todo animal relincha. 4.º A un género lo que corresponde á otro. Ejemplo. Los brutos son animales y carecen de razon. Luego el hombre, que es animal, carece tambien de ella. 5.º Cuando lo que es accidental se considera como general v. gr. El celo entusiasta por la verdadera religion, ha causado alguna vez males á nuestra pátria, ensangrentando los pueblos. Luego el entusiasmo por la religion es malo. De esta clase sofistica son muchos de los argumentos dirigidos contra nuestra religion por los que desconocen ó aparentan desconocer su civilizadora y saludable influencia; y tambien hay extension de términos, cuando del orden metafísico pasamos al físico v. gr. El punto matemático, metafísicamente considerado, es indivisible; pero cometeríamos un sofisma si de aquí infiriésemos, que el marcado en el encerado no puede dividirse; como así igualmente, cuando del orden físico pasamos al metafísico v. gr. El hombre siente, piensa y quiere. El hombre tiene cualidades que le son comunes con otros seres y se llaman género, otras que le distinguen de los demás seres que son las que forman su diferencia; luego el género y la diferencia, sienten, conocen y piensan. Aquí hay un sofisma, porque lo que corresponde al hombre considerado en su naturaleza especial, no corresponde á las dos acepciones intelectuales á que dá lugar el mismo.

125. Modo de destruir los sofismas: Los propiamente tales son argumentaciones en que en la apariencia hay solo tres términos, pero en la realidad constan de cuatro, porque uno de ellos se emplea en cada proposicion en un sentido dife-

rente; por lo tanto para destruirlos no hay mas que distinguir con mucha atencion los diversos significados que tiene, y ver en cual de ellos le corresponde el atributo afirmado, y en cual no.

En los Sofismas improprios hay, como hemos notado, una generalización escensiva, por lo tanto se destruyen reduciendo la conclusión a los límites que permiten las premisas.

ÉTICA.

LECCION 79.

Su definicion. Necesidad de las leyes morales.
Carácter de la Ética. Division é importancia.

1. Ella investiga los principios y máximas del orden moral, deduciendo de estos las reglas á que deben conformarse las acciones humanas en los diferentes estados de la vida para conseguir y realizar el bien, y como el hábito de obrar bien constituye la virtud, tambien se dice con fundamento que la Ética es la ciencia de la virtud.

La virtud excluye todo cálculo de interesado egoismo; es á ella esencial la su-mision á las leyes morales, por ser este un deber inpuesto al hombre por su Crea-dor. El hombre debe acatar las leyes morales, porque todo sér está sujeto á al-guna ley, y no podia aquel formar una excepcion; debe pues someterse á ellas, por ser tal deber, aun renunciando muchas veces sus intereses personales, y sa-crificando sus mas caras afecciones.

En el cumplimiento del deber ó práctica de la virtud estriba la felicidad huma-na, aunque sea penoso á veces este cumplimiento, porque nos priva de gratas sen-saciones ó nos somete á las desagradables. El Creador ha hecho que tales sacri-ficios sean suficientemente compensados, ora con el bien sensible que resulta de las acciones mismas, ora porque nos eleva en la consideracion pública, ora por la satisfaccion intima de nuestra conciencia, ó en fin por el galardón prometido pa-ra la vida de los justos, el cual, amás de la sagrada revelacion, nos lo predice el vacío que dejan en pos de si todas las grandezas humanas, y el incansante anhe-lar por una dicha que no se alcanza bajo el cielo que nos cubre.

2. El carácter propio de esta ciencia es sér esencialmente racional, ella observa y analiza detenidamente los hechos acaecidos en lo íntimo de la conciencia humana y de ellos induce la razon cual es nuestra naturaleza moral y lo que és lícito y conveniente al hombre, prescindiendo de lo que la revelacion enseña sobre el particular.

Esto no obstante, la Ética se somete á las verdades reveladas en todos los puntos superiores á la comprension de nuestra limitada inteligencia. La razon halla límites en esta ciencia como en todas, límites marcados por el Creador que siendo infinito no pudo incurrir en el absurdo de trasmitir á las criaturas su inteligencia infinita, porque de dársele habria dos seres infinitos; Dios y el hombre, ó mas bien no habria ninguno, porque limitándose recíprocamente se destruirian, y el absurdo es lo imposible en todo.

La razon está pues limitada en esta ciencia como en todas, por el Creador; pero esto no impide el que la Ética estudie las verdades reveladas para compararlas con las concepciones racionales, y la historia de la Ética nos presenta á sus resultados en perfecta consonancia con las verdades reveladas; por manera que la filosofia moral fortalece la fé religiosa con la conviccion, con la certidumbre científica, haciendo mas religiosos á los hombres, porque así se reunen los dos destellos de la divinidad, las dos divinas lumbreras que son la razon y la revelacion.

3. Lo dicho manifiesta la diferencia entre esta ciencia y el tratado de la moral religiosa que parte del conocimiento del dogma y la autoridad de la Iglesia.

4. La parte de la moral que investiga las máximas y principios morales y analiza la naturaleza humana, examinando su origen, facultades y fin se llama especulativa ó general, y la que determina por medio de reglas generales su aplicacion á los actos del hombre en sus diversos estados se llama práctica ó particular.

5. La importancia de la Ética se desprende del objeto sobre que versa y el fin á donde camina que son la parte intelectual y moral del hombre, y la consecucion de la posible felicidad, á que le arrastran con anhelante ansiedad todos sus instintos. El conseguir esta dicha es imposible, si el hombre no conforma sus acciones á los principios del orden moral, y al hábito de cumplir con esta necesidad se llama virtud.

La necesidad de esta ciencia se demuestra: porque sin moral no hay sociedad, pues las leyes sociales, si no han de ser lazos de la tiranía, se han de derivar de los principios morales, ó mas bien deben ser aplicaciones de estos. La mision de la sociedad es realizar los principios morales, y para defender estos de los que intentan perturbarlos, deposita la sociedad parte de sus fuerzas en poder de los gobernantes.

LECCION 80.

Relacion entre la Ética y la Religion. Tiberghien y su refutacion. Diferencias entre la religion y la moral.

6. Con gran verdad se ha dicho que la moral y la religion son dos ciencias hermanas, y lo son en cuanto una y otra nacen en la conciencia humana de la idea de Dios, sus atributos y su providencia. Las dos se suponen mutuamente como un principio y sus consecuencias, en cuanto la religion presenta al hombre un cuerpo de doctrinas morales, las leyes á que debe subordinarse la voluntad humana, y como sancion de las mismas la idea del premio ó castigo reservados al espiritu para despues de desprenderse de las ligaduras de la carne, la moral tiene pues su base y su sancion en la religion; las dos tienen un mismo objeto que es dirigir al hombre en el cumplimiento de los fines prescritos por Dios, diferenciándose únicamente en sus criterios; pues ya hemos dicho que la fé, la tradicion religiosa, la autoridad de la Iglesia y por fin la opinion de los santos padres, esto es, de los varones mas eminentes por su ciencia y su virtud, son el criterio de la Religion, y el testimonio de la conciencia con la razon los únicos criterios de la Ética. Las dos toman á Dios por base y punto de partida y por término al hombre, y la historia científica demuestra que ambas llegan á unas mismas soluciones, sirviendo la Ética para robustecer la fé con el convencimiento.

7. Tiberghien que reconoce y proclama esto mismo, establece una diferencia, diciendo; que la religion considera en el hombre su union íntima y completa con Dios por medio del pensamiento, el sentimiento y los actos de la voluntad, mientras que la Ética solo abraza el último aspecto, las relaciones que hay entre la manera de desenvolverse y obrar la voluntad en sus relaciones con Dios y con los demás seres creados por él. No estamos conformes con el límite que esta opinion pone á la moral, porque en su jurisdiccion entran lo mismo los sentimientos y el pensamiento como las determinaciones de la voluntad. Ciertó que segun dijimos en la Psicología los sentimientos y el pensamiento son hasta cierto punto hechos pasivos que se sustraen al imperio de la voluntad, no nacen de ella; pero la Ética los estudia y en ellos encuentra el indicador de la moralidad de ciertas acciones, sobre todo en la primera edad.

8. El sentimiento no es suficiente criterio de la moral como demostraremos; pero muchas son las veces que está en perfecto acuerdo con las concepciones de la razon que nos presenta las nociones de bien moral, virtud etc.

Por todo lo cual la moral toma en cuenta el sentimiento en términos que todos

los moralistas reconocen á la vez en la conciencia moral un sentimiento y un juicio que nos enseña si son ó no morales nuestros actos. Ciertó que la religion es la union íntima del hombre con Dios, la convergencia del hombre con sus sentimientos, su pensamiento y sus actos voluntarios á Dios, pero la moral no desoye ninguno de estos ecos que unen la conciencia de la criatura con su Creador.

La moral lo mismo que la religion supone que el hombre en su conciencia, siente, conoce y quiere á Dios por un lado y por otro que Dios, como sér supremo, distinto del mundo y las criaturas, tiene conocimiento de los actos del hombre, pudiendo unirse á él en la vida por medio de la gracia. También confesamos con satisfaccion, siguiendo á Tiberghien, que el deísmo, que divorcia al hombre de Dios, y el panteísmo que los confunde é identifica, son doctrinas igualmente contrarias á la razon y la religion.

De lo mismo que dejamos expuesto, se infiere que tampoco admitimos como bien hecha la distincion de que la moral no comprende las relaciones del hombre con Dios, suponiendo que estas son objeto exclusivo de la religion, y que por lo mismo la moral solo se ocupa de las relaciones del hombre consigo mismo y con los demás seres creados; pues también abraza las que le unen con Dios y muy especialmente estudia estas en la Ética ó moral práctica. La Ética estudia todas las relaciones del hombre; la moral y la religion están pues íntimamente unidas; la fé y la religion son dos antorchas divinas con cuya luz camina el hombre por la escabrosa senda de la vida, para poder llegar á la posesion del bien que es la aspiracion de la voluntad, y de que nos ocuparemos mas adelante.

LECCION 81.

Relacion entre la moral y el derecho natural. Sus diferencias. Ideas de la justicia y del derecho.

9. El derecho toma por punto de partida la justicia y su fin es hacerla respetar. La moral toma por base la idea del bien y este contiene en sí lo mismo á la caridad que á la justicia.

Se ha dicho que la moral práctica y el derecho natural son dos ciencias que se derivan de la Ética especulativa que estudia el bien general, porque se consideran emanaciones de este la justicia y el bien moral, esto es, porque se supone que la justicia, objeto del derecho, y el bien moral que lo es de la Ética práctica, no son mas que dos emanaciones distintas del bien general. De aquí procede que algunos filósofos, luego de definida la Ética y expuestas sus relaciones con la religion, hacen notar las diferencias entre la moral práctica y el derecho natural, empezando por definir lo que es justicia y bien moral.

10. El bien moral consiste, segun demostraremos mas adelante, en que el

hombre realice el fin de su constitucion fisica y espiritual, por el libre ejercicio de las facultades que le fueron concedidas por el Creador en armonia con sus fines naturales, y el derecho en el conjunto de condiciones voluntarias para que pueda realizarse el fin natural del hombre.

De voluntarias se califican las condiciones, cuyo uso constituye el derecho humano, y para que esto se entienda hay que distinguir entre las diversas condiciones de la vida humana que son las que forman sus leyes naturales.

Las condiciones de la vida corpórea son leyes fisicas á que el hombre está fatalmente sometido y que por lo tanto no son objeto de la justicia.

11. La vida del espíritu está sujeta á ciertas condiciones que dependen del influjo del cuerpo sobre el alma y del de esta sobre aquel, por efecto del estrecho vínculo con que Dios quiso unirlos, y sobre cuyas condiciones tampoco tiene dominio la voluntad, por lo que no son objeto de la moral ni del derecho. Por fin hay otras condiciones que influyen en la vida anímica y que dependen de la voluntad de otros hombres y estas son el objeto del derecho natural, porque el poder de usar de ellas constituye la justicia. Por eso es un acto de justicia en los padres el alimentar, instruir y educar á sus hijos. La vida social misma, con sus leyes y magistrados que las hacen respetar, constituye un derecho. Por esto se ha definido la justicia, objeto del derecho natural, como el conjunto de condiciones dependientes de la voluntad humana y necesarias para el íntegro cumplimiento del fin designado al hombre por su naturaleza, y de aquí se ha sacado por consecuencia lógica que el hombre, en virtud del principio absoluto de justicia tiene derecho á todo aquello que es una condicion de su perfeccionamiento como ser racional. De aquí, por ejemplo, el derecho del pobre á la instruccion gratuita, y confiesan sin embargo los autores de estas teorías que estos derechos absolutos no pueden recibir su inmediata y cumplida satisfaccion en la vida social, pero que debe caminar á él progresivamente.

La moral se diferencia en segundo lugar del derecho en que aquella abraza todos los actos de la voluntad en cuanto obra como sér libre, y el derecho solo los que están dependientes de condiciones externas. La moral expone el fin de lo que el hombre debe practicar, y el derecho las condiciones que son precisas para realizar este fin. Aquella considera la voluntad en el fondo de la conciencia y el derecho en sus relaciones con la sociedad. Aquella señala los deberes; este determina los derechos.

La moral nos prescribe el sacrificio de nuestros intereses y derechos, la abnegacion; el derecho solo exige el respeto á los derechos ajenos. La moral parte de la conciencia y no tiene mas sancion que la conciencia misma y el derecho busca la sancion en la autoridad social. La condicion esencial á los actos de la voluntad, para que tengan carácter moral, es que sean producto espontáneo de la misma, ilustrada por la inteligencia, á diferencia de los actos de justicia que admiten coaccion; la moralidad de un acto voluntario está en la intencion, su justicia en el acto mismo que es justo sino lastima derechos ajenos. Por esto se han llamado deberes perfectos los que nacen de la justicia y admiten coaccion, é im-

perfectos á los que proceden del bien moral, pero que no afectan á la justicia y que por lo tanto no admiten coaccion.

La moral tiene mas extension que el derecho porque abraza todas las relaciones del hombre y los deberes que de estas nacen; mientras que el derecho solo se ocupa de las relaciones que unen al hombre con sus semejantes y los deberes que de aquí proceden.

De lo dicho resulta que el derecho tiene una esfera mas limitada que la moral porque aquel solo abraza la vida social en el foro externo y considera en las acciones del individuo el influjo que tienen sobre los derechos ajenos y el orden público, al paso que la moral considera la vida del hombre en todos sus aspectos, tanto cuando los hechos se concretan á la vida de su autor, como cuando trascienden á la de sus semejantes, y lo mismo cuando las acciones son ostensibles como cuando quedan ocultas en el fondo de la conciencia.

LECCION 82.

Moral especulativa. Su objeto, su método, naturaleza, origen y fin del hombre.

12. En la leccion 79 hemos dicho que la moral especulativa ó primera parte de la Ética, investiga las maximas y principios morales, y analiza la naturaleza humana, examinando su origen, facultades y fin, y es natural que así sea, por que toda ley, para ser justa, ha de acomodarse á la naturaleza del ser para quien se dá; por lo que empezamos por el estudio de nuestra constitucion moral.

13. El gran libro de la moral está en el fondo de nuestra conciencia; solo la observacion atenta y constante de los hechos acaecidos en lo íntimo de nuestro espíritu puede enseñarnos nuestra naturaleza, origen y fin, y por lo tanto lo que debemos hacer para que se desarrollen nuestras facultades y para que usemos de ellas de un modo conducente al fin para que nos destinó el Creador.

El método de esta parte de la ciencia que estudiamos es pues de observacion psicológica.

14. En la psicologia hemos visto que el hombre es un ser orgánico á quien preside un espíritu sensible, inteligente y activo; un espíritu encarnado en una organizacion material. Que como sensible está sometido á la influencia de las impresiones que los objetos externos causan en los sentidos corporales; los cuales son seguidos de ciertos movimientos gratos ó desagradables que sufre involuntariamente el espíritu, segun que dichas impresiones son favorables ó nocivas á nuestro ser. Tambien hemos visto que el espíritu humano es afectado de un modo placentero ó doloroso por los hechos humanos, del orden moral é intelectual; que sentimos la vondad ó malicia de los hechos morales; como la diferencia entre el bien y el mal, la virtud y el vicio por el diverso modo con que afectan al espíritu. En una

palabra que la sensibilidad es un criterio de moralidad, si bien es muy falible, como despues se demostrará, porque el sentimiento varia segun las diferentes circunstancias de las personas impresionadas, y el criterio verdadero de la moral, el que abraza todos los casos de una manera absoluta, debe ser infalible. Igualmente hemos conocido que el sentimiento, no solo nos dá una idea vaga de la moralidad de los actos humanos, auxiliando á la inteligencia, si no que al mismo tiempo sirve de estímulo á la libertad ó libre albedrio con el incentivo del placer y el dolor.

15. La misma Psicología nos ha enseñado que el hombre, dotado de inteligencia, se forma ideas de la existencia, cualidades y fenómenos de los seres materiales; al mismo tiempo que se eleva al conocimiento de los principios morales, y que con su libre albedrio es dueño de observar ó infringir estos principios. Ultimamente que estas dos facultades, la inteligencia, con la que conoce lo que es justo é injusto y la libertad para realizar ú omitir lo primero y para obrar ó abstenerse de lo segundo, dan el caracter de imputabilidad á los hechos del hombre, los hacen dignos de mérito ó de deméritos, de pena ó castigo. El hombre, como inteligente conoce lo que es justo, como libre lo ejecuta ó lo omite; mas estas dos cualidades del espíritu humano no son bases suficientes de la moralidad de sus actos. Todo ser tiene un fin á que está destinado por su autor infinito; y todos estos fines pueden realizarse de una manera armónica, y subordinada reciprocamente; por manera que obrando cada criatura, dentro de su esfera propia con espontáneo y regular movimiento, puede realizar su fin peculiar sin contrariar el de las otras: y este ordenado y universal movimiento que conduce á la armónica realizacion de todos los fines, constituye el orden universal, el bien absoluto que es el objeto predilecto, exclusivo de la moral y al cual debe dirigirse el hombre.

16. En el basto conjunto de la creacion hay muchos seres que realizan su fin y concurren al orden universal involuntariamente; sin saberlo ni tener el mas débil sentimiento de sus movimientos, como los astros y planetas, como los rios y los vientos; dóciles y ciegos instrumentos de un designio superior á ellos. Otros realizan su fin extimulados por el incentivo del placer y el dolor, como los animales. Solo el hombre reune con este aliciente, el conocimiento claro de su destino y el poder de realizarlo libremente ó contrariarlo; haciéndose meritorio ó culpable, digno de premio ó castigo.

17. Mas el premio y castigo de esta vida son insuficientes para ligar al hombre al estricto cumplimiento de su deber; á veces parecen no existir en este mundo, y por lo tanto solo el hombre que reconoce en sí una sustancia espiritual, y como tal inmortal, á quien el Creador reserve para la eternidad un galardón ó castigo eterno, puede ser bastante fuerte para permanecer unido al cumplimiento de sus deberes, sustrayéndose del incentivo de las pasiones que le inducen con frecuencia á la inmoralidad, el vicio y hasta á los crímenes acaso. La Psicología mostrándonos el alma del hombre como un espíritu inmortal, á la par que sensible, inteligente y libre, nos fija otra base de la moral.

18. Ya conocida la parte esencial de la naturaleza humana, poco tenemos que decir respecto á su origen; él se nos presenta explicado, como el de todas las cosas, por un acto del poder infinito que creó todo el mundo de la nada, y nuestro sér, limitado sí, pero á su imagen. La razón está conforme con la revelacion en este punto; porque en la actualidad vemos que las generaciones presentes son producto de otras, y aplicando el principio de casualidad en una série prolongada, tenemos que admitir una primera generacion cuyo origen no se concibe, sino atribuyéndolo á un acto gratuito del Creador universal. Las generaciones enlazadas entre sí forman una cadena, cuyo primer eslabon solo puede estar unido á la mano del Infinito.

19. Una vez explicado el origen del hombre y conocidas las facultades esenciales á su espíritu que es la sustancia característica, el elemento que le eleva entre todas las criaturas, nos resta averiguar su fin y los medios de realizarlo; que es el gran problema de la Filosofía moral, porque cuanto á él conduzca es justo y lo que de él nos desvie injusto; y aquí hallaremos nuestros derechos y obligaciones; las reglas de nuestras costumbres. Todos los hombres reconocen que están destinados á algun fin, porque hablan del bien y del mal, reconocen deberes y reclaman derechos: y sin la existencia de tal fin, todos sus actos serian indiferentes, no habria bien ni mal, virtud ni vicio, derechos ni obligaciones; pero este conocimiento es vago mientras la reflexion no lo esclarece.

20. El fin inmediato del hombre es el de desenvolver y perfeccionar todas sus facultades, en especial las del alma, y el mediato á la vez que superior es el de conocer, amar y glorificar al Creador; sometiéndose al efecto al imperio de las leyes morales, escritas por el mismo Dios en la conciencia humana, recibiendo, como premio de su voluntario acatamiento de las mencionadas leyes, la dicha inefable de la vision beatifica.

Todo indica al hombre que su fin está fuera del mundo terrestre; donde todo es limitado, fugitivo é incierto, en el cual nuestra esperanza nunca toca su término, nuestras ilusiones son seguidas de desengaños, donde el placer instantáneo es seguido de prolongado asio y de intenso dolor. Si el fin humano se concretara á este mundo, como el de las plantas y los animales, se ha dicho «¿por qué razon tiene el espíritu del hombre distintas y mas apremiantes necesidades que las del cuerpo?» «¿Por qué estas aspiraciones del espíritu tienden al infinito? ¿Por qué se engrandece el hombre á medida que se entrega á la vida de la inteligencia y del corazon?» El hombre que comprende las leyes de la creacion y se asocia á Dios con el pensamiento; el hombre cuya inteligencia fué hecha á imagen de la divina, no ha podido menos de recibir un destino, alto como sus aspiraciones y noble como sus deseos.

LECCION 83.

Condiciones de moralidad. Imputacion y responsabilidad. Circunstancias que eximen de responsabilidad.

21. En dos diferentes sentidos aunque muy conexos entre sí, se toma la palabra moralidad: unas veces se llama moralidad la conformidad de las acciones humanas con la ley moral, y otras ora el mérito que contrae el hombre con las acciones morales, ora la culpa ó demérito en que cae cuando obra en oposicion á la misma ley, y en este último sentido consideramos ahora la moralidad.

22. Las acciones humanas son morales, esto es, el hombre puede alcanzar por ellas mérito ó incurrir en culpa si las produce con plena inteligencia y completa libertad. La inteligencia y libertad en el agente son las condiciones de su moralidad, y sin estas, no podria ni imputársele siquiera; y por lo tanto no seria responsable de ella.

23. Imputar es atribuir un acto á su agente, considerado como causa consciente y libre del mismo, y responsabilidad es la precision en que está el hombre de hacer suyas las buenas ó malas consecuencias de sus actos deliberados, esto es, conscientes y libres. La responsabilidad es la forzosa consecuencia de la imputacion, y esta nace de la inteligencia y libertad que se supone en el agente.

24. La primera condicion de un hecho para que pueda pertenecer al orden moral es que haya inteligencia en el sér que le produce. Por esto dice Balmes: nadie ha culpado jamás á una piedra, aunque en su caída haya producido un desastre; ni ha juzgado meritoria la influencia del agua que dá á las plantas verdor y lozanía.

Por defecto de inteligencia no es responsable de sus acciones el demente, ni el infante hasta que llega á la adolescencia, en que ya se supone desarrollada aquella, no lo es la nodriza que soñando ó plenamente dormida ahoga á la criatura privándola con su peso de la respiracion, y por la misma razon la embriaguez es causa atenuante en los delinquentes, y si no se les equipara con el demente, es porque antes de llegar á tal situacion debieran preveer que el abuso de la bebida podia traer las consecuencias desgraciadas en que cae el borracho.

25. La ignorancia y el error invencibles, ora recaigan sobre la accion que se ejecuta, *de hecho*, ó sobre la relacion del acto mismo con las leyes morales, *de derecho*, eximen igualmente de responsabilidad. El cazador que en pleno despoblado tira á una ave de bajo vuelo y hiere á una persona que, levantándose de un campo cubierto de trigo, ó saliendo de la cueba en que se ocultaba, se interpone

entre el ojo del cazador y el ave apuntada, no incurrirá en culpa ante su conciencia, y lo mismo le sucederá al que introduzca una mercancía en país extraño si ignora que las leyes de este la tienen calificada de ilícito comercio: porque uno y otro obran con ignorancia invencible, de hecho aquel y de derecho este. Y si las leyes civiles no admiten la excepcion de la ignorancia de derecho, sentando como máxima jurídica *nihil prodest ignorantia juris*, será únicamente por evitar que la mala fé abuse de la excepcion indicada, pero no porque, supuesta la ignorancia, no se la juzgue muy justa.

26. El dolo que tambien es debido á la inteligencia, es el error en que maliciosamente induce una persona á otra para engañarla y exime á la última de toda obligacion de cumplir su obligacion contraida por efecto del mismo dolo; aqui hay dos circunstancias que vician el contrato: una es la falta de inteligencia en la persona engañada y otra la mala intencion ó falsia del otro contratante.

27. La inteligencia supone en el agente no solo conocimiento de lo que hace sino de la relacion que guardan los actos con las leyes morales; este conocimiento es intuitivo espontáneo y evidente, pues las ideas de bien y mal moral, virtud y vicio, derecho y deber son tan conocidas del ignorantes como de sabios; Dios no niega á la inteligencia de ningun hombre la capacidad necesaria para concebirlas; sin ellas no seria ni persona: en lo único que puede haber error es en su interpretacion y aplicacion á casos concretos.

La libertad es otra condicion esencial de la moralidad, en tales términos que ni aun los actos aceptados por nuestra voluntad son obligatorios, si esta facultad no obra espontáneamente, sino impelida, coartada por una fuerza estraña, con violencia ó por miedo grave. Por esta razon el que sorprendido por unos malvados que le amenazan con la muerte ó trato cruel, firmase un abonaré declarándose deudor de cierta cantidad, y comprometiéndose á reintegrarla, está exento de cumplir su promesa, así en conciencia como ante la ley civil, si puede probarse la violencia empleada. Por la misma razon exime de responsabilidad el miedo grave que es la amenaza de un daño eminente que se presenta como inevitable para el caso de no aceptar el convenio que repugna á la libre voluntad. En estas consideraciones se funda el artículo 1.º del código penal al definir los actos penales por la ley, diciendo: Que es delito ó falta toda accion ú omision voluntaria penada por la ley. Preséntase como condicion esencial de la responsabilidad en las acciones, el que sean voluntarias, deviéndose entender por tales las que son producto espontáneo de la voluntad, dirigida por la inteligencia, y por la misma razon el artículo 8.º del mismo código declara como circunstancias que eximen de responsabilidad la invecilidad y locura y la edad menor de nueve años y aun de quince, sino se demostrare que el delincuente obró con discernimiento.

LECCION 84.

Clasificación de las Acciones humanas y responsabilidad que impone cada una de sus especies.

28. Consecuencia de las circunstancias que hemos considerado esenciales á la ley moral es la clasificación de las acciones humanas por razon de la responsabilidad que con ellas contrae el hombre.

29. Los actos producto necesario de nuestra constitucion físico-orgánica, que son indispensables para conservar la vida, no son examinados por la moral; esta solo se ocupa de los producidos por la actividad inherente á el alma, en cuanto és ilustrada por la inteligencia y obra espontáneamente, que es lo que se llama en Psicología voluntad. Sus actos unos son espontáneos y otros deliberados, segun que obre á impulso de las excitaciones sensibles, sin otro fin que su satisfaccion inmediata, ó conociendo la causa, impulsiva, el fin de la accion y eligiendo libremente los medios de realizar este fin. Entre los espontáneos pueden formar una especie los llamados fatales, porque estos los ejecuta la voluntad sin deliberacion, como una fuerza ciega, en el estado del sueño, la locura, el delirio, y el acceso de las pasiones, que, semejantes á la fogosidad del caballo desbocado en su carrera, arrastran á el alma, por la exaltacion de su propia fuerza, sin que le contenga en nada el freno de la razon, formada para dirigirla.

30. El hombre es responsable de estas dos clases de actos espontáneos, no en cuanto al lleno de sus malos resultados, porque el alma los causa sin libertad; pero si en cuanto á su causa ocasional, ora por no haber sujetado la satisfaccion de las tendencias sensibles al cálculo de la razon que debe dirigirlas al interés bien entendido del individuo y muy especialmente á las prescripciones del orden moral, ora en fin porque debe espiar y moderar los movimientos del corazon en su origen. Las pasiones no absorben á la razon, sino cuando se fortalecen por el hábito, y los hábitos se forman ó destruyen libremente segun que la voluntad se empeña en halagarlos ó combatirlos.

31. De los actos deliberados ó con conciencia, unos son libres, si la voluntad se determina por si misma á ejecutar, sin que ninguna otra fuerza la apremie ó precise á ellos; y de estos es el hombre plenamente responsable. Hay otros en los que obra conociendo su causa determinante, fin é intencion; pero precisado por una fuerza extraña, ó desconociendo que su fin ha de ser opuesto al orden moral. Estos son los coactados, y aquellos en que obra con ignorancia de hecho ó de derecho, esto es desconociendo su resultado ó bien ignorando que este es

opuesto al orden moral, es decir que se halla prohibido por las leyes moral, civil ó religiosa. Los coactados son efecto de una fuerza estraña aplicada á los órganos, luego de ellos responde el ser libre que causa la fuerza.

La repugnancia ó disgusto con que hacemos ciertas cosas, por temor de perder la vida, la honra, la fortuna etc. de sufrir daño en alguna otra carísima afeccion, se llama miedo grave ó coaccion moral, y escusa, sino sincera ó justifica por completo los hechos, salvo el caso en que faltemos á obligaciones de grande importancia, como cuando juramos hacer á la inocencia víctima del odio, cuando sacrificamos á la pátria ó apostatamos de la verdadera religion. Si el miedo es tal que embarga el ejercicio de las facultades intelectuales, exime de toda responsabilidad por que las acciones llegan á ser puramente automáticas. En cualquiera otra circunstancia las acciones hechas con miedo son libres, y como tales imputables.

32. Tampoco imponen responsabilidad las acciones que terminan en fines distintos de los que la voluntad se propuso, siempre que la ignorancia de dichos fines fuere invencible; porque los actos humanos dejan de ser voluntarios cuando la voluntad no los dirige á fines preconcebidos por la razón; pero si hay responsabilidad cuando obramos con ignorancia vencible ó que pudo deponerse, pues como seres morales tenemos el deber de obrar, no maquinalmente, sino con un fin conocido y subordinado al orden moral. Cuando se desconoce el resultado que puede producir la accion, la ignorancia se llama de hecho, cuando solo se desconoce su relacion con el orden moral, se denomina de derecho; cuya ignorancia no sirve ni de escusa en el orden civil, una vez publicada ó promulgada la ley que prohíbe ó preceptua un hecho, porque si tal escusa se admitiera todas las leyes serian ineficaces, aun cuando alguna vez sería justa.

LECCION 85.

Causas determinantes de los actos humanos.
Instinto, interés y bien moral. Sus diferencias. Su converjencia en la vida humana. Orden en que se desenvuelven.

33. Solo los actos deliberados son objeto de la moral porque son los únicos de que el hombre es plenamente responsable, y como en ellos segun demostramos en la Psicologia leccion 32, hay tres elementos esenciales que son motivo, fin é intencion, esto es, causa impulsiva de la voluntad, resultado á que aspira esta y el uso de los medios conducentes al fin propuesto, vamos á examinar en esta leccion cuales son los diferentes móviles ó causas determinantes de la voluntad humana.

54. La observacion de nuestra conciencia nos enseña que el hombre se mueve unas veces á impulso de la pasion ó los movimientos sensibles que es lo que se llama impulso instintivo, otras por el cálculo del interés personal ó egoismo y finalmente otras por la idea del deber ó bien moral.

Estos tres impulsos y los fines á que marchan no son igualmente legítimos, por que de serlo, todos nuestros actos serian indiferentes, la razon y la libertad caerian de objeto. Solo es legitimo el tercero, como se demostrará mas adelante; por ahora diremos que cada uno de ellos tiene su carácter peculiar. El instinto se propone realizar un bien sensible, lograr sensaciones agradables y evitar las molestas; el interés, nuestro bien está individual, por lo que es mas calculador que el primero, y el deber nos inclina al bien absoluto, al orden universal, y es lo que eleva al hombre á superior altura.

55. Podemos definir al instinto como la tendencia irreflexiva de la voluntad á la satisfaccion de las necesidades naturales por el estímulo del placer. El Egoismo es la tendencia calculada á la mayor utilidad del individuo, ó sea la inclinacion reflexiva á satisfacer el mayor número posible de las necesidades naturales de una manera ordenada, para que la satisfaccion de una no perjudique á la otra. El deber moral ó bien, es el deseo de satisfacer ordenadamente las necesidades naturales del individuo y sin contrariar el fin de las demas criaturas; esto es, el deber moral consiste en la suision de la voluntad humana al orden universal, establecido por el Creador, y es el único móvil legitimo, con el cual son muy compatibles los otros.

El primer móvil se llama motivo instintivo, el segundo egoista y el tercero moral. En el primero queda reasumido el motivo simpático, ó amor desinteresado hácia nuestros semejantes, porque este es un sentimiento instintivo. En el tercero ó motivo moral, está contenido el religioso, porque aquel está prescripto y sancionado por Dios. Por muy elevada que sea la idea del bien, y por mas que nuestra razon conciba la necesidad de someterse á ella, aun avanza mas y percibe á esta idea como unida á la infinita perfeccion divina; como un pensamiento y una creacion del entendimiento y voluntad de Dios, á quien se obedece sujetándose al orden creado por el mismo.

56. El impulso de estos tres motivos se mezcla y confunde en la direccion de los actos humanos.

La diferente acepcion que en los idiomas tienen las palabras placer, utilidad y virtud, agradable, útil y bueno, con sus equivalentes, prueba la diferencia esencial entre las tres causas determinantes de los actos humanos.

57. El periodo de la vida en que predomina cada una de ellas es distinto. El instinto precede á los otros dos móviles de nuestra conducta. La vida empieza en la infancia y en este periodo no hay otras excitaciones á la accion que los impulsos causados por las necesidades sentidas, ni otro fin que el de satisfacerlas. No puede establecerse un orden cronológico en el desarrollo del móvil egoista y el moral, porque ambas presuponen el ejercicio de la reflexion y el que preceda uno ú otro dependerá muy especialmente de la direccion que dé á cada hombre la educacion.

38. Pero es indudable que ya desarrollada la inteligencia todos tres móviles influyen en nuestra conducta, y si bien en unos hombres predomina uno de ellos, ninguna persona se sustrae por completo del influjo de los otros. El mas virtuoso tiene sus debilidades, y el mas vicioso siente y se mueve por las inspiraciones de la virtud. ¿Qué egoista no siente movimientos generosos y expansivos? ¿Quién es tan virtuoso que no sucumba á sus pasiones alguna vez, ni es bastante generoso para renunciar á sus intereses? El hombre mas arrastrado del incentivo del placer sabe tambien calcular sus intereses, y se encanta ante el bello aspecto de una criatura virtuosa ó de un acto heroico. La vida humana es una continua fluctuacion entre el impulso de estos tres principios y su preponderancia habitual es lo que forma los caracteres apasionados, egoistas ó virtuosos.

39. Sin embargo obrando estas tres fuerzas en su legítima direccion pueden confluir y converger para determinar el hombre en sus hechos; y esto se consigue, subordinándolos respectiva y gerárquicamente, haciendo que las tendencias naturales se sometan al interés personal y los dos al motivo y fin moral, único que legitima á aquellos. Apesar de la aparente divergencia de estos tres impulsos Dios los concedió al hombre para que le llevaran en líneas convergentes á un mismo fin, á su bien moral. Son tres diversas solicitaciones de la moralidad humana, y solo en su ordenada confluencia está su respectiva y mútua satisfaccion. Una madre cumpliendo con los penosos deberes de educar á sus tiernos hijos, halla su interés y su deleite unido al deber. Por el contrario la intemperante satisfaccion de las pasiones lleva consigo frecuentemente no tan solo el sacrificio del interés personal y la infraccion de los deberes morales, sino que excitando con exceso la sensibilidad la acaban, y secan así la fuente de los deleites.

40. La manera con que se desenvuelve cada una de las tres fuerzas que hemos visto impulsar al hombre en sus actos es la siguiente: Desde que nace camina al impulso de las tendencias propias de su organizacion. Su único fin es satisfacerlas; cuando esto consigue siente placer, si no dolor, y por lo mismo ama lo que favorece aquellas tendencias, y aborrece lo que las contraria. Cuando tropiezan con obstáculos lucha instintivamente por vencerlo, y este maquinal esfuerzo la hace conocer su propio poder, poder que sigue al exclusivo servicio de las pasiones.

41. Las pasiones varían por momentos; su satisfaccion placentera es seguida despues y en algunos casos de disgustos, así como su no satisfaccion de bienes. Esto le hace conocer que no debe poner su actividad á merced de las pasiones inseguras y engañosas, que debe buscar otra regla mas segura, y por lo mismo trata de satisfacer sus tendencias naturales, subordinándolas entre si, buscando la mayor suma posible de satisfacciones ó bienestar: hé aqui el interés personal. Pero hay hechos en que nuestra razon nos presenta este interés en oposicion con la idea del bien por excelencia, la cual es sugerida en el fondo de nuestra conciencia con ocasion de varios hechos; es una idea intuitiva, luminosa que nada la borra. Decid por ejemplo á un mancebo robusto que abofetee á un niño, que es-carneze á un anciano, ó que salga de su miseria robando la mitad de un tesoro

que está oculto en poder de un avaro, para emplearlo de una manera reproductiva; y su conciencia reprobará todos estos hechos. Así se conciben estas ideas morales.

LECCION 86.

Moral del sentimiento y su refutación. Teoría de Smith. Refutación.

42. La modificación grata ó desagradable sufrida por la sensibilidad animica á consecuencia de los hechos humanos ha recibido en Psicología el nombre de sentimiento moral, y ahora veremos su insuficiencia para servir de base á la moral.

43. Tanto el exámen de los caracteres naturales del sentimiento, como las contradicciones y absurdos en que han incurrido todas las teorías sensualistas que han intentado fijar en la sensibilidad el criterio de la moral, el principio determinante de los actos del hombre y la fuente de sus derechos y obligaciones, nos demostrarán la insuficiencia y falsedad de tales teorías.

Todo sistema moral ha de determinar el legítimo móvil de los actos humanos, su verdadero fin y criterio universal para calificarlos, la regla de moral. La regla debe ser evidente, segura, universal é invariable, y ninguna de estas circunstancias reúnen los sentimientos. Son varias las tendencias sensibles que inducen á la naturaleza á diversos objetos, todas con igual fuerza y predilección, cada cual considera el suyo preferente al objeto de las otras, y todas estas impulsiones son igualmente legítimas porque todas tienen su origen en la naturaleza, y por lo mismo los actos ejecutados bajo la influencia de estas fuerzas naturales son buenos, á no reconocer otra fuerza que modere y dirija las tendencias sensibles, esta fuerza solo puede hallarse en la razón, que es superior á la sensibilidad. Por lo mismo, si decimos que todas las tendencias sensibles son igualmente legítimas, no hay una que dirija con superior autoridad; queda entregado el hombre al impulso de la pasión mas fuerte, á la anarquía; es quitarle toda guía; es dejarle entregado al azar, sin regla alguna; es colocarle en la imposibilidad de determinarse; despojarle de la razón y la libertad, únicos atributos que le distinguen del bruto. No hay una tendencia sensible que tenga título de preferencia, pues tenemos la anarquía, porque no hay unidad de regla, ni vemos con evidencia su perfección y bondad.

Todo sentimiento es individual y vario, influyen en él, el temperamento de la persona, su educación, el clima, el estado físico y moral en que se encuentra, hasta los alimentos y personas que la rodean, lo que le quita el carácter de fijeza y universalidad que debe tener el principio regulador de la moral. Un mismo hecho afecta profundamente á ciertas personas y es indiferente casi á otras; pero

acaso todas juzgan del mismo modo respecto á la bondad ó malicia del hecho y acaso la mas tranquila lo califica con mayor acierto.

44. Han existido dos clases de filósofos sensualistas, de los cuales unos han proclamado como legítimas todas las pasiones, á cuya satisfaccion inmediata acompaña el placer, bien supremo del hombre segun su opinion; y otros que, subordinando estas pasiones gerárquicamente, han supuesto la existencia de un sentimiento cuya mision es dirigir armónicamente á los otros, y le han dado el nombre de sentimiento moral. Entre los últimos está Smith, cuya teoria parte del hecho cierto de que todos los hombres sienten una natural é irresistible tendencia á identificarse con los sentimientos de otros, á que llama simpatia. Segun este filósofo toda accion tiene su móvil en un sentimiento del alma, y es calificada tambien por el sentimiento que inspira. Que si el que presencia un hecho simpatiza con el sentimiento determinante del autor, la accion es buena, en el caso opuesto mala; hé aquí la idea del bien y mal moral.

Que si el acto es efecto de un sentimiento benéfico, el testigo simpatiza con la persona favorecida en la gratitud, desea un bien al autor del beneficio, y juzga pues meritoria su conducta; en el caso contrario, simpatiza en el resentimiento con el ofendido, y juzga la accion como demeritoria. Para que pueda el hombre juzgar de su propia conducta supone Smith que le es fácil colocarse en lugar de un espectador imparcial para ver si simpatiza ó no con aquella. El remordimiento y la satisfaccion moral lo explica por el disgusto y placer que experimentamos al hallarnos en desacuerdo ó armonía de sentimientos con nuestros semejantes.

45. Dos objeciones graves ocurren aquí: 1.^a Como es que muchas veces no simpatizamos con hechos ajenos que son muy morales?; 2.^a Como despertamos á veces con actos virtuosos las antipatias ajenas? La primera la salva suponiendo que en tal caso aprobamos la conducta agena por la simpatia que en otras ocasiones hemos sentido en casos iguales; y la segunda del mismo modo y añadiendo que sobre el testimonio ageno está el de nuestra conciencia. Se notan dos vacíos en esta refutacion: 1.^o Cuando el hecho ageno es el primero que presenciarnos en su especie. 2.^o Que prefiriendo nuestra conciencia á la agena se falta al principio que sienta Smith de que ántes juzgamos de la moralidad de los hechos ajenos que de los propios y que solo por analogía conocemos la de estos.

El hombre juzga de la moralidad de sus propios actos sin tener en cuenta la calificacion que haya podido hacer de otros análogos en sus semejantes, ni constituirse en espectador imparcial de su conducta; juzgando en virtud de esa voz interior llamada conciencia ó ley moral, y esta no toma por norte la simpatia, sino que por el contrario tiene que sobreponerse con frecuencia á las simpatias y antipatias para juzgar acerca de la moralidad de los actos ajenos. Solo la razon, iluminando al hombre intuitivamente con ocasion de los hechos, le hace conocer su mérito y moralidad.

LECCION 87.

Moral del interés. Su diferencia del instinto y del bien ó deber moral. Sus diversas formas. Incompatibilidad de las condiciones del interés personal con las esenciales á la ley moral.

Consecuencias absurdas del interés, tomado por regla moral.

46. Hemos visto que uno de los móviles de la conducta humana es el egoismo ó calculada dirección á satisfacer las tendencias naturales de una manera combinada y armónica; para disfrutar de la mayor suma posible de bien estar, sin que la exclusiva satisfacción de una necesidad natural dañe á las otras. Este motivo se desarrolla simultáneamente con la razón y es posterior al instintivo de las tendencias naturales; en el primero se calculan las consecuencias; mas no en el segundo ó instinto. Por que el hombre es inteligente la curiosidad arrastra al niño en el exámen de las cosas que le impresionan, sin calcular el placer ni la utilidad que ha de resultarle. Cuando se satisface una tendencia natural experimentamos placer; y este es causa de que la razón busque en lo sucesivo otra satisfacción y placer iguales si no les sigue algun resultado desagradable. En una palabra el amor propio, interin nos arrastra al placer sin reflexion, instintivamente, no pasa de ser una tendencia natural; pero cuando es regulado por la razón y la experiencia se llama egoismo ó interés personal: el cual se reviste de varias apariencias en muchos hombres.

47. Unos obran sin disfraz, buscando su bien propio en todo; otros aparentan querer el ageno, pero solo desean el suyo; otros cumplen con sus deberes por librarse del rigor de las leyes y de la censura de la opinion pública y los remordimientos, y otros por temor al castigo de la justicia divina; pero no reparan estos que incurrén en una contradiccion, en un absurdo, al reconocer los castigos divinos para los que no cumplen con ciertos deberes, y suponiendo por otra parte que el verdadero móvil es el egoismo, pues si esto último fuera cierto, Dios no podría castigar á los que en todo buscan su interés.

Los partidarios de este sistema, asustados de las consecuencias á que induce, admiten en muchos casos como regla el interés general, mas no ven un dilema: si, cuando hay incompatibilidad entre ambos intereses, el general á de determinar nuestra conducta, cae por su base el sistema egoista; se reconoce el princi-

pio del deber moral, si por el contrario el interés propio ha de prevalecer sobre el general, se falta al supuesto de la proposicion sentada.

48. Helbecio, Sent Lambert y Hoves son los que han hecho una aplicacion lógica de este principio á la moral, pero antes de analizar sus sistemas respectivos veremos las consecuencias lógicas que la razon deduce de este principio, y despues las hallaremos comprobadas por la historia de dichos filósofos.

Admitido el interés personal como principio de moral, hay que reconocer las consecuencias siguientes: 1.º Una accion solo puede ser calificada por su relacion ó influencia con el bienestar, y siendo este tan variable como la naturaleza y demás condiciones individuales, resulta que el principio del bien y del mal es vário; pierde la fijeza, cualidad esencial á la regla moral, y nada es bueno ni malo en sí. 2.º Que siendo el bienestar individual la regla de lo justo, todos los hombres tienen derecho á todo lo que favorece su persona. 3.º Que teniendo todos los hombres derecho á todo, nadie lo tiene en realidad, porque no hay derecho contra derecho, pues recíprocamente se destruyen. 4.º Que las ideas de mérito y desmérito en los actos humanos, de satisfaccion moral y remordimiento, de abnegacion y sacrificio, son palabras vacías de sentido, porque no hay mérito ni satisfaccion en hacer lo que halaga los instintos naturales; y el desinterés es cosa absurda en este sistema; el sacrificio una locura. 5.º Los contratos son otro absurdo, porque, si su cumplimiento favorece nuestro interés, este nos obligaría hacer lo pactado inútilmente; si nos perjudica, tenemos el derecho de faltar á lo pactado. 6.º La calificacion de ciertos hechos como inmorales y delitos es otro absurdo; porque cada uno conoce lo que favorece su interés y tiene derecho á todo lo que considere que puede conducirlo á su realizacion; siendo la fuerza quien únicamente puede impedirlo. 7.º Si no hay verdaderos derechos y obligaciones, ni delitos ni contratos, la existencia de la sociedad es imposible, porque esta ha de tener por base dicho derecho, obligaciones y pactos entre los asociados; ó si ha de haber sociedad esta será una imágen del individuo en el sistema egoista; la fuerza se identificará con el derecho, luego ó hay que dejar á los individuos luchando entre fuerzas individuales, ó hay que entronizar al despotismo para que no haya anarquía.

Todas estas consecuencias y los principios en que se fundan las hallamos en las obras de los tres referidos filósofos que vamos á examinar.

49. Helbecio supone que el hombre es meramente un sér fisico sensible, quien es impulsado por el incentivo del placer, el temor del dolor y el interés, único criterio de moralidad. Negó el libre albedrio, dejando el hombre sujeto al fatalismo; negó la diferencia entre el bien y el mal, entre la virtud y el vicio, y dijo que toda accion es justa y virtuosa ó injusta y viciosa, segun que es útil ó perjudicial.

Todo lo mas que podia hacer la virtud era conciliar el interés particular con el general; y que el gran fin moral es hacer compatibles estos intereses. Sent Lambert sigue la misma teoría. Segun este filósofo, siendo el hombre un sér fisico sensible, recibe del placer y el dolor el impulso y criterio de todos sus actos, buscar el primero y huir del segundo debe ser la tarea de toda su vida. Aconseja al

hombre la laboriosidad, estudio, sobriedad y prudencia, por el interés que le reporta la práctica de estas virtudes y no por deber, ni por enaltecer su dignidad personal. Define la justicia como la disposicion habitual á hacer á los demás lo que queremos que hagan con nosotros. Seria exacta la definicion si se agregara, en cuanto nuestros deseos son conformes con el orden moral.

50. Hoves considera al interés como el único móvil de los actos humanos y en el fondo de nuestras mas puras afecciones no ella encarnado otro principio mas que el egoismo. La providad, la beneficencia, la piedad y hasta el amor maternal no se escapan de la regla general de este filósofo. La gloria no es mas que la complacencia interior de que nuestro poder es superior al de las personas con quienes nos comparamos. El arrepentimiento es el pesar que resulta de creer que nuestros actos no han producido el efecto que nos habíamos propuesto. La piedad es el disgusto que sufrimos, cuando vemos el mal ageno porque nos hace prever el nuestro. La beneficencia es el orgullo que sentimos socorriendo agenas necesitadas, por ver que nuestro poder llega á satisfacer, no solo las nuestras, sino tambien las agenas. La providad no es mas que el respeto á los derechos agenos porque respeten los nuestros. El amor paternal es el sentimiento de complacencia de los padres al ver el bienestar de sus hijos en quienes ven el trasunto y reflejo á la par que el auxiliar de los padres en sus desgracias y en su vejez.

De esta manera los partidarios de la moral del interés desfiguran y mutilan la naturaleza humana, despojándola de sus mas nobles atributos, de lo que la eleva y embellece: así decia Larrochefaucauld, que todas las virtudes se perdian en el egoismo como los rios en el mar. Lo absurdo de estas consecuencias prueba que el sistema del interés personal es vicioso y con él se hace imposible la explicacion de los derechos y deberes del hombre que queda degradado en su dignidad.

LECCION 88.

Refutacion de la moral del interés. Relacion entre el instinto, el interés y el bien moral. Incompatibilidad entre las circunstancias del interés y las de la ley moral. Absurdos.

51. Este principio de accion tiene seguramente una gran influencia en nuestra conducta, en la cual concurre el móvil del interés con el instintivo y á veces ambos con la idea del deber ó el orden. Este es el verdadero motivo que legitima nuestros actos, y hasta puede asegurarse que, siguiéndole, se hallan hermanados con él los otros dos. Cuando seguimos las tendencias naturales y el interés, desentendiéndonos de la ley del deber, la satisfaccion de aquellos ó es

imposible ó efímera y seguida de graves males. Lo que hay es que cuando se obra calculando el aliciente y resultado de los tres impulsos, suele creerse que solo nos deciden el interés y la pasión, porque son mas ostensibles estos motivos y mas seductores.

52. Si el interés fuera el móvil de nuestras acciones, tendríamos que proponernos por fin la utilidad; y veremos que esta no reúne ninguna de las condiciones esenciales á toda regla, porque no es segura, ni universal ni obligatoria. No es segura porque puede suceder que nuestros mayores esfuerzos sean inútiles para realizar el fin apetecido; en cuyo caso ni esperanza alguna queda al que es desgraciado en el éxito de sus empresas. No es universal porque la utilidad de los hechos generalmente es relativa, pues que lo que es útil á un hombre daña á otro, ó á él mismo, variando las circunstancias, lo que favorece á la sensibilidad perjudica á la inteligencia ó á la voluntad; lo que nos favorece para el ejercicio de una profesion nos daña para otra; lo que es bueno para la vida retraida es malo para vivir en sociedad. Ultimamente lo que es útil no precisa; la utilidad no se prescribe á nadie como una obligacion, se enseña como un consejo.

53. Nuestra conciencia y el sentido comun de la humanidad desechan por ilegítimo el principio del interés como móvil y criterio de los actos humanos. La primera reprueba y condena muchos actos, por útiles que parezcan, aprueba y acepta otros que nos perjudican al pronto y aun que sepa que sus perjudiciales resultados pueden durar tanto como nuestra vida.

54. Todos los hombres para determinar la conducta hablan así en moral, como en religion, en legislacion ó historia, de las ideas de deber, justicia y virtud, sin que confundan estas nociones con las de placer ni interés. No califican la moralidad de los hechos públicos por la utilidad que proporcionarán á su autor, ni á la sociedad á quien servia, sino por la intencion con que procedió, por su conformidad con el orden que es independiente del interés privado y público.

55. Verdad es que, si bien son muchos los hombres que conciben las ideas de deber, virtud y justicia, son pocos los que en la práctica las siguen. Tal objecion se destruye con observar que la humanidad es débil y empezó prevaricando. Amas, con que hay un solo hombre que en un acto solo haya obrado con desinterés y virtud, cumpliendo con su deber, ya esta no será un bello ideal, un imposible ó una quimera; y el moralista la debe prescribir como regla para no rebajar la dignidad humana, sujetándola al yugo del interés. Si bien pocas veces se conoce la intencion de los que obran, hay acciones de conocida virtud como la del romano Régulo y el español Guzman. Helvecio sostiene que el interés se reviste de diversas formas; pero que no por esto cambia de naturaleza: v. gr. que si un hombre sacrifica su vida lo hace por la esperanza del premio en la otra; mas no observa que esta creencia supone la idea de que hay un Dios que premia al justo que cumpliendo con su deber es desgraciado en este mundo; luego tal conducta recibe su impulso del principio del deber y de la justicia, del bien moral. El deseo de la estimacion pública que es otra de las investiduras del interés, segun dicho filósofo, supone la idea del deber; porque solo cumpliendo con el de-

ber, y haciendo, ó aparentando sacrificios del interés propio, se obtiene dicha estimación pública, que nunca se dispensa al egoísmo conocido. Según Helbecio hasta el que obra bien por librarse de los remordimientos de conciencia y gozar de los deleites que proporciona su tranquilo testimonio, obra por interés; pero no tiene en cuenta que los remordimientos nacen de la convicción de haber faltado al deber, y la satisfacción no se concibe sin el convencimiento de haberle cumplido.

56. Hemos visto de que manera el principio de la igualdad de derechos entre todos los hombres, á quienes impulsa el interés, hizo que Hoves considerase como consecuencia la anarquía, y como único medio de librarse de esta concibió la sociedad formada por el miedo, y dividida en señores y esclavos; colocándose en el primer rango los mas fuertes, astutos y osados, y en el segundo los débiles ó mas modestos. Este es un error por que la sociedad es un estado indispensable al hombre, reclamado por su naturaleza, y atestiguado constantemente por su historia. La hipótesis de Hoves está en pugna con la naturaleza y la historia del hombre, porque si bien la fuerza ha ejercido un grande influjo sobre todas las instituciones, sellándolas con su caracter, ha sido insuficiente para consolidarlas: No hay un poder que aparezca en la historia apoyado solo en la fuerza, todos ellos han buscado en la razon, la justicia y la religion los títulos de su mando. Por no conocer la diferencia que hay entre el poder social y el político, hace á este superior y le considera, no solo como el guardian ó intérprete de las leyes sociales, sino como el dispensador y autor.

57. Hoves estableció el criterio de la moral en la ley civil, y nada hay tan absurdo como esta teoria, por que las leyes civiles son diversas en cada país y aun en uno mismo segun las circunstancias; su justicia es muchas veces problemática y algunas de estas leyes son notoriamente injustas y hasta crueles, cuya calificación seria imposible si la misma ley civil fuese el criterio de la moral; la fuente de la equidad y la justicia. El criterio moral debe ser evidente en su bondad, universal, necesario y constante en sus preceptos, circunstancias de que carecen las leyes civiles cuya mision es poner en práctica los principios de la moral, es decir, garantizar su observancia en el estado social.

58. La soberanía es el conjunto de los derechos sociales, y tampoco puede proceder de la fuerza, porque la fuerza no da derecho, lo aplica. Tampoco procede de la voluntad, porque esta es fluctuante, y el derecho, como obligatorio para aquel á quien se impone, nace de un principio superior á su voluntad. Procede la soberanía de la justicia conocida por la razon, y la ley civil es su expresión, y no la de la voluntad general. Mas toda razon individual es falible, y no hay hombre alguno que se atribuya con derecho el poder absoluto; tampoco la razon del mayor número es infalible, y de aqui nace el que varios filósofos hayan querido apoyar el poder absoluto en la razon divina, revelada á ciertas personas. Este es un supuesto falso, porque no hay persona que tenga sellado el privilegio de la revelacion; así es que todo poder humano debe ser limitado por la razon absoluta, que es superior á la individual.

Esta no descende sobre la tierra, ni el hombre se eleva á ella, parece inaccesible á el hombre; mas no obstante, de lo alto del cielo ilumina esta luz con sus reflejos al mundo, sus rayos se extienden por todas partes, aun cuando oculte su fondo luminoso, su esencia á todas las miradas. Estos luminosos rayos son los principios intuitivos que sirven de base á todas las ciencias, como otras tantas voces que manda la divinidad para dirigir á sus humildes criaturas. Si pudiéramos formular en un axioma todos estos principios, tendríamos la razon universal, absoluta, y esta seria la guia humana. Dichos principios existen en la conciencia de cada hombre y forman el derecho natural suyo. Veamos algunos de ellos.

59. El hombre es un sér inteligente, libre y sensible; como inteligente conoce el bien, como libre tiene el poder de realizarlo, y como sensible un estímulo para seguirlo; de aquí sus derechos y obligaciones. Como ser libre debe ser respetado en la conservacion y desenvolvimiento de su naturaleza fisica, condicion indispensable de la moral; debe serlo en su trabajo, fortuna y convenios; debe serlo en el uso de sus facultades intelectuales, su verdadero distintivo, y de aquí la libertad de pensamiento. Como sér moral en fin, debe ser protegido en su educacion, y como capaz de virtud el Estado debe procurar que se inoculen en su corazon las máximas virtuosas, las relativas á la existencia de Dios, alma, deber, etc. porque la vida del hombre sin ellas es un doloroso enigma. El desenvolvimiento de las facultades del hombre es el fin suyo, y el principio regulador de su vida, y la sociedad se organiza políticamente para protegerle en sus derechos, prescribiendo en su ejercicio los límites necesarios para no perturbar los de otro individuo.

LECCION 89.

Idea del bien. Bien humano. Filosofía Alemana respecto á esta idea, su diferencia y semejanza con la teoría sentada por nosotros. Bien sensible.

60. Tenemos manifestado que solo tres son los principios determinantes de los actos humanos; tendencias intuitivas, el calculado egoismo ó que tiende á dirigir y armonizar estas tendencias naturales, para conseguir la mayor suma posible de bienestar que se llama interés y la idea del bien moral, á que el hombre, dotado de una completa razon, se cree ligado. Tambien se ha demostrado la insuficiencia é ilegitimidad de los dos primeros para que se les considere como principio y criterio de moralidad; luego como consecuencia de una legítima induccion hay que reconocer al último por base y principio de la moral.

61. Entre los diferentes fines que el hombre puede proponerse al obrar, *el bien en sí* es el único legítimo, capaz de servir de regla y criterio universal en los actos humanos, y de ser la base de sus derechos y deberes, dando á los mismos actos un carácter obligatorio; vamos á explicarle.

62. La idea del bien es concebida como necesaria, universal y absoluta por todas las inteligencias de un modo indeliberado é intuitivo. Pero es una idea simple de la cual no puede darse una exacta definicion, porque es irresoluble en otras ideas elementales. Sin embargo con el auxilio de esta idea que el hombre concibe vagamente, conoce en los casos particulares lo que es ó no conforme con la moral, y por consiguiente lo que debe practicar ó omitir. No obstante lo expuesto y tomando por punto de partida el uso que la humanidad, guiada por el sentido comun, hace de la idea del bien, esta ha sido definida por los filósofos en los términos que luego expresaremos.

63. Se ha observado que se califican de buenas todas aquellas cosas que conducen á la realizacion de un fin; así se ha calificado de bueno el uso del alimento, porque es condicion precisa para vivir, y la conservacion de la vida es un bien, porque esta es el teatro en que se ejerce la virtud, condicion precisa para que el hombre goce de inefable gloria por toda la eternidad. Tambien es un bien que el calor dilate los cuerpos, porque evaporando las aguas del mar se forman las nubes y condensándose el agua enrarecida, desciende nuevamente á la tierra para dar verdor y hacer fructificar á las plantas, segun ya tenemos dicho. Son igualmente un bien el movimiento de rotacion y el de traslacion de la tierra, porque merced á ellos hay la alternativa de luz y oscuridad y el cambio de estaciones que se necesita para la vegetacion de las plantas que embellecen la tierra y presentan al hombre variados, ópimos y abundantes frutos.

De aquí han inducido los filósofos la idea del bien, diciendo que el hombre, como todos los demás seres de la creacion tiene señalado por Dios un fin ó destino que debe realizar, diferenciándose únicamente en que las demás criaturas cumplen su destino, sujetos al imperio de leyes fatales, ó por instinto, mientras que el hombre obra voluntariamente en el cumplimiento de su fin, esto es asociándose espontáneamente á los designios de Dios, ó desviándose de ellos con entera libertad, y que el bien peculiar de cada sér consiste en que realice el fin prescripto por Dios, desenvolviendo las propiedades ó facultades que ha recibido cada uno de ellos del mismo Dios en perfecta armonia con el fin para que fueron creados.

Como el fin del hombre es un resultado de su doble organizacion fisica é intelectual, es necesario conocer esta naturaleza en sus disposiciones y facultades, á fin de saber cual es el bien humano ó término á donde debe caminar el hombre, y por consiguiente, cual debe ser su conducta y la que los demás hombres deben abservar con él. Definese por lo mismo el bien del hombre diciendo: Que es el desarrollo y libre uso de sus facultades en el cumplimiento del fin prescripto por el Creador. Cual es este fin lo hemos dicho ya de una manera sintética y atendiendo á la doble constitucion humana. La conservacion de la salud, la prolongacion de la vida y la reproduccion de la especie son fines instintivos de la constitucion fisica; la investigacion de la verdad, la contemplacion de la belleza y la práctica y posesion del bien, son los fines á que aspira el alma, uniéndose con sus ideas, deseos y sentimientos de amor, veneracion, gratitud, esperanza y fé en Dios, y practicando la justicia y caridad con el prógimo. El exámen analítico de la pro-

posicion que acaba de sentarse será objeto de la segunda parte de la Ética en que se determinarán los diferentes deberes del hombre.

64. La filosofía alemana ha dado una definicion del bien que, si bien es diversa de la anterior, conviene en el fondo con ella. Reconociendo en el espíritu humano una fuerza esencial al mismo, con la cual puede manifestarse exteriormente, pasando de un estado determinado á otro, ó de uno á otro hecho, y á esta série sucesiva de estados ó tránsito de uno á otro hecho, llaman realizacion de lo posible.

Como el hombre no realiza en un momento dado todos los actos de que es capaz, se siente inclinado á realizar sucesivamente lo que falta á su desenvolvimiento, y á esta inclinacion á completarse dan el nombre de deseo, y si el hecho á que aspira el espíritu es de los necesarios á la vida, necesidad.

Las inclinaciones naturales del hombre indican cual es su fin ó destino y el objeto de la inclinacion natural aparece en la conciencia como un deber que debemos cumplir, cual condicion de nuestro ulterior desarrollo, del cumplimiento de nuestro fin.

Para estos filósofos los pensamientos, los sentimientos y las voliciones no son mas que diferentes maneras de manifestarse la actividad del yo ó alma. El artista y el sabio se manifiestan en sus obras, dando forma á su propio pensamiento, y aun cuando el artista parece reproducir las formas de los objetos sensibles, se reproduce á sí mismo, por cuanto antes de diseñar la imagen, ha sido concebida en el espíritu; luego la imaginacion del artista se realiza así misma, dando forma al pensamiento concebido por el espíritu. Reconociendo en este las tres propiedades de sentir, pensar y obrar, pero conservando su unidad esencial en medio de estas diversas propiedades que son esenciales al mismo, dicen que el espíritu humano realiza su esencia al usar de estas propiedades.

Dicen que el fin del hombre consiste en realizar su esencia, esto es en desenvolver sus propiedades ó facultades y al desenvolvimiento que pueden tener estas en la vida, conforme al fin para que fué creado el hombre, llaman bien moral ó humano.

Añaden, para comprobar su doctrina que por bien en general se entiende el estado de una cosa que es como debe ser, que responde á su fin, que concuerda con su idea, expresion de esencia eterna, y mal lo que no es como debe ser, segun su esencia, lo que no responde á su destino ó fin, y á la realizacion de éste espontáneamente y con buena intencion llaman bien moral por cuanto el hombre puede obrar, ó con tendencia al cumplimiento de su fin natural ó en oposicion á él.

Sintetizando esta doctrina puede reducirse á las siguientes proposiciones: 1.^a que las inclinaciones naturales á cada sér revelan su esencia; 2.^a que esta esencia consiste en el conjunto de propiedades peculiares, características de cada especie de seres, y por lo tanto que la esencia del hombre, como sér moral, la forman la sensibilidad, inteligencia y voluntad del espíritu. 3.^a Que estas facultades son análogas á los fines que el hombre ha de realizar, y que el bien suyo consiste en el

desenvolvimiento y uso de las mismas para realizar el fin natural del hombre, cuya idea coincide con la que hemos dado del bien humano.

65. Estamos pues conformes con la conclusion final de la filosofia alemana, pero juzgamos erróneas algunas preliminares, cual es la de que las tendencias naturales de cada uno revelan su esencia, y que le inclinan, realizándola, al cumplimiento de su fin natural. No podemos admitir esta proposicion, porque nuestra conciencia nos revela tendencias contrarias, de las cuales unas inclinan al hombre al orden moral y otras le desvian de él, consistiendo la virtud en que, en la lucha de estas contrarias sollicitaciones, la voluntad se sobreponga á las que son contrarias al bien moral.

66. Al cumplimiento del fin peculiar de cada sér se ha llamado simplemente bien, ó bien absoluto, y este mismo, considerado con relacion al hombre que tiene á su fin y le realiza deliberadamente, es decir conociendo cual es su fin, juzgándose en el deber de cumplirle, y poniendo por obra los medios que estima conducentes al mismo, se llama bien moral.

La satisfaccion que experimenta el hombre cuando realiza su fin; el noble orgullo que siente cuando juzga que voluntariamente lo ha cumplido; el mérito que halla en su conducta y la esperanza que tiene del premio reservado á la virtud, forman un sentimiento complejo de placer y bienestar ó bien sensible que se llama felicidad moral.

Por eso el Sr. Arvoli que identifica el bien con el orden dice que este consiste en la manifestacion de la razon y en el cumplimiento de la voluntad de Dios en la formacion de los seres que constituyen el mundo. De este orden ó bien absoluto participa cada criatura y contribuye á él, cumpliendo su fin especial, siendo cada cual en su esfera lo que Dios quiso que fuera; esto constituye su bien particular, y el placer que de este resulta bien sensible. La conformidad de las acciones del hombre con el fin á que está destinado, pero aceptado y cumplido espontáneamente, es el bien moral. Un árbol crece con el jugo que extrae de la tierra y da opimos frutos, los astros giran dentro de su órbita, los ríos fecundan la tierra y los animales sirven al hombre y se reproducen, todo esto es un bien particular y considerado en su conjunto armónico es bien absoluto ó real, pero cuando el hombre trabaja por desembolver sus facultades y ser útil á sus semejantes, sus actos adquieren otro caracter mas elevado, y se llama bien moral por que subordina sus costumbres deliberada y espontáneamente al cumplimiento del bien, á la realizacion del fin universal de la creacion.

La privacion del bien se llama mal. Será mal absoluto la alteracion del orden universal de la creacion. Mal real la no realizacion del fin particular para que fué creado un ser. Mal moral el desvio inteligente y voluntario por el hombre de su fin, y mal sensible el disgusto que experimenta cuando se convence que voluntariamente se ha desviado este de su fin natural. Este sentimiento es complejo por que tiene la vergüenza propia, la privacion del placer que siempre es inherente á la conviccion del bien obrar, el descrédito ó temor de desacreditarse en la opinion pública y el temor de los castigos divinos.

LECCION 90.

Orden. Su relacion con la idea del bien. Su necesidad y origen. Su existencia en el mundo fisico, intelectual y moral.

67. La idea del bien, generalizada, forma la de orden ó bien universal, y para demostrar esta proposicion nos es bastante la siguiente consideracion.

Con ser tantos y tan diversos los seres de la creacion y no obstante tener cada uno de ellos un fin distinto de los demás, habiendo recibido todos ellos propiedades análogas al fin que han de cumplir; Dios los distribuyó con tal orden y concierto, que, obrando cada cual dentro de su propia esfera, pueda realizar su fin sin perturbar á los demás en el suyo, y ántes por el contrario, sirviéndose de mútua ayuda. A la marcha armónica de todos y cada uno de los seres de la creacion, dentro de su propia órbita, para realizar el fin á que los destinó el Creador, usando cada uno de las propiedades ó facultades concedidas por el mismo Creador en armonía con su destino, se ha dado el nombre de bien universal ú orden.

Como el uso de las propiedades y facultades que pertenecen á los seres está subordinado á ciertas condiciones, que para el hombre son voluntarias, aunque no para los demás, y á estas condiciones se llaman leyes, tambien pudiéramos definir el orden en estos términos: La sumision de todos los seres á sus leyes naturales.

Tambien se ha definido el orden en los siguientes términos: La acertada y sabia distribucion de todas las partes de una obra; la permanente regularidad en los movimientos de un sér y la adecuada relacion entre los fines y los medios de una naturaleza. Concierto y armonía, arreglo entre las partes y el todo entre los hechos y las leyes y entre los medios y el fin; hé aquí la triple manera con que el Sr. Rey define el orden en su Ética. Hay verdad en esta definicion pero es insuficiente porque en ella solo se define el orden fisico; mientras que la definicion que hemos dado comprende el orden universal, tanto en la esfera moral é intelectual como en la fisica.

68. No hay artífice inteligente que no destine á un fin especial todas y cada una de las partes de su obra, pero subordinadas entre sí y haciéndolas concurrir á un fin comun ó resultado total; esto constituye el buen orden de la obra; pues Dios que es infinito en su inteligencia, no podia faltar en la creacion á esta circunstancia. Es indudable que hay proporcionalidad y dependencia entre las diversas partes constituyentes de cada criatura en términos que teniendo cada una su funcion peculiar, contribuyen á un fin comun, cuya realizacion constituye el

bien propio de las mismas. Mas el fin de cada sér está ligado al de todos los del mundo, y la razon no puede menos de elevarse desde la idea de un fin y bien particular á las ideas de fin y bien universal ú orden cuya existencia es pues necesaria. Las frases: fin universal cumplido; ley universal, bien y orden universal contienen sustancialmente la misma idea.

69. Como el fin de cada sér está basado en su propia naturaleza, y esta es obra de Dios, cuya razon concibió la creacion y cuya libérrima voluntad la realizó, claro es que en último análisis el bien particular de cada sér y el orden proceden de Dios. Por esto mismo el Sr. Arvoli dice que el orden consiste en la manifestacion de la razon y el cumplimiento de la voluntad divinas en la formacion de los séres que constituyen el mundo. De este orden participa toda criatura, siendo cada cual en su esfera lo que Dios quiso que fuera.

70. El orden, concebido de cualquiera de las diversas maneras en que se le ha definido, se ostenta á la vista del hombre, en su conciencia y ante su razon. Examinando el naturalista la organizacion de los séres zoológicos y vegetales se llena de admiracion al observar el orden y sabiduría con que están distribuidas y combinadas sus diversas partes, el íntimo enlace de las funciones peculiares de cada órgano con las de los otros, de manera que todas contribuyen armónicamente á la vida y fructificacion de las plantas, lo mismo que á las funciones de conservacion, relacion y reproduccion de los animales.

La Geología ha descubierto las leyes de las revoluciones naturales del globo terrestre y las que rijen la cristalizacion de los minerales. La Astronomía determina la fuerza misteriosa que mantiene á cada planeta dentro de su órbita, haciéndole describir eternos círculos en el espacio, sin que choquen entre sí, marchando en uniforme movimiento, cada cual dentro de su propia esfera.

Con mucha razon se ha dicho que para ver el hombre maravillas le basta estudiarse asimismo porque su cuerpo es la obra maestra de toda la creacion, en el cual brillan la prevision y sabiduría con que están constituidos sus delicados órganos, y así es en verdad, pues nada hay mas admirable que nuestros aparatos digestivos y respiratorios, nuestro sistema venoso arterial y el mecanismo de los músculos tensores y flexores que facilitan nuestra locomocion, ora para marchar sobre un plano horizontal ó para ascender ó descender por los inclinados.

Si del cuerpo pasamos al espíritu, nos encontramos con que la Psicología presenta el alma como un sér simple, dotado de diversas y muy distintas facultades, pero sujetas todas ellas á ciertas leyes que se han determinado en la estética y la lógica, reservándose para la ética el estudiar las leyes de la voluntad. Con ser varias y diversas las facultades del alma y numerosas las funciones peculiares de cada una, todas concurren á formar el pensamiento, pues demuestra la Psicología que este es producto de la accion combinada de la sensibilidad, inteligencia y actividad, si bien es preponderante en su formacion el influjo de la inteligencia. Por manera que en el pensamiento aparece la unidad del hecho como efecto de la variedad de las facultades. La conciencia hemos visto ser el foco ó punto de convergencia de la facultad de sentir, conocer y obrar; de modo que ella presen-

ta nuevamente la unidad en medio de la variedad que es rasgo característico del orden.

Si todo está sujeto á leyes prescriptas por Dios, no podía exceptuar de esta condicion á la voluntad humana que tambien tiene sus leyes eternas, diferenciándose de los demás seres en que no está fatalmente ligado á ellas, sino que tiene el tremendo poder de desviarse de las mismas ó de acatarlas libremente; procediendo de aquí la culpa en que incurre obrando de primer modo y el mérito que contrae en el segundo.

LECCION 91.

Obligacion Moral. Su fundamento y definicion.

Carácter. ¿Puede nacer del interés?

¿Cómo se concibe?

71. La idea de la obligacion seria absurda si no tratáramos de un ser que fuese inteligente para conocer el bien y libre para practicarle; pero el hombre es susceptible de obligacion, porque como inteligente conoce su fin y como libre puede aplicar los medios de cumplirlo. Para los seres destituidos de tales atributos, como un planeta, un árbol y un animal no hay obligaciones. El hombre está sujeto al influjo de ciertos motivos que le estimulan á obrar, teniendo en perspectiva un fin que desea conseguir; pero es dueño de prescindir de tales estímulos y de desatender semejante fin. La impulsión ú obligacion moral que hace obrar al hombre consiste en un juicio que forma su inteligencia, el que si se adhiere á la razon de una manera necesitada, no por esto arrastra fatalmente su voluntad. Este juicio se reduce á que todo ser libre no puede proponerse otro fin que el de cumplir su natural destino, concurrir al orden, realizar su bien.

72. La idea de obligacion es concebida intuitivamente por la razon, y como toda idea simple, no admite una definicion exácta. Sin embargo la obligacion moral se la define como la necesidad en que están las criaturas inteligentes y libres de conformar sus actos con el bien, concedido cual ley que emana de una autoridad superior. Y por la explicacion que hemos dado del bien que es la realizacion del fin propio de cada criatura, esta definicion se puede sustituir con esta otra: la necesidad de aplicar espontáneamente los medios que nos conducen á realizar nuestro fin natural, sin contrariar el de otras criaturas. Los irracionales no tienen obligaciones porque desconocen su fin, y los realizan arrastrados fatalmente por la fuerza de sus instintos.

La obligacion moral supone libertad en el agente y mandato de un superior, que es quien marcándonos un fin al crearnos, determinó nuestro bien; este es la ley natural del hombre. La ley no es mas que la autoridad superior que marcán-

donos un fin, nos impone una obligacion. Es pues un carácter de la obligacion moral el ser impersonal en su emanacion.

La obligacion viene pues á ser la necesidad en que está el hombre de someterse al orden moral en todos y cada uno de sus actos; pero para que no se crea que esta necesidad le encadena fatalmente, hay que distinguir entre necesidad metafísica, física y moral. La primera se desprende de la esencia misma de las cosas, v. gr. La necesidad en que está la línea recta de tener todos sus puntos marchando en una misma direccion, y la que tienen los cuerpos de ocupar diversos puntos en el espacio. Necesidad física es la que se desprende de la invariabilidad de las leyes físicas á que están fatalmente sujetos los cuerpos; por ejemplo, la necesidad en que están de equilibrarse dos fuerzas iguales y contrarias y la que tienen los minerales de unir sus moléculas para formar filamentos que uniéndose tambien entre si formen planos, los cuales, volviéndose á unir, constituyen prismas. Necesidad moral es la que obra sobre la voluntad del hombre, estimulándola á obrar, pero no precisándola, esto es no como una fuerza que encadena sino como una sollicitacion amorosa que atrae, dejando á la misma voluntad en libertad de apartarse. Hé aquí pues porque llamamos á la obligacion necesidad moral en que está la voluntad de obrar bien ó someterse al orden.

-75.- Por esto no puede constituir obligacion el interés, porque este nace de nuestras circunstancias personales, y de él somos los únicos jueces competentes. Que el interés no constituye obligacion lo prueba el que muchas veces hay conflicto, lucha y sacrificio de uno de ellos cuando obramos, y si triunfa el deber, el alma se tranquiliza, espacia y deleita, y si por el contrario, la atormentan los remordimientos.

-74.- La idea de que existe la obligacion moral, la concibe la razon de todo hombre con la misma claridad que la verdad de este principio: toda causa antecede á su efecto, ó como los ojos ven la luz, así la razon percibe aquella verdad. El testimonio íntimo nos dice que la razon no puede confundir el carácter de un acto justo, benéfico y desinteresado, con otro injusto, cruel y egoista. Y que aun cuando todos los hombres fueran benéficos, ó todos crueles, no por eso seria menos permanente la distancia entre la benevolencia y la crueldad. La humanidad, guiada por el sentido comun, nos fija en la acepcion de las voces, que son la expresion natural del pensamiento, la distancia que hay entre un acto egoista, que es siempre voluntario, y otro moralmente obligatorio ó virtuoso. Nunca se confunde la obligacion con el interés, la primera aparece para todos como una necesidad impuesta por un superior, y la segunda como una cosa buscada espontáneamente y de que podemos prescindir. La idea del deber aparece á la razon, como impersonal, absoluta, universal y constante; así como las de egoismo, placer etc. como personal, relativa, particular é inconstante.

LECCION 92.

Ley moral ó natural. Sus caracteres. Necesidad de premios y penas eternos. Inmortalidad.

75. La obligacion moral se ha dicho ser la necesidad en que están las criaturas inteligentes y libres de conformar sus acciones con el bien concebido como ley que emana de un sér superior; ó autoridad que en el hombre es Dios. Digimos que el bien considerado como obligatorio y emanado por Dios es nuestra ley natural.

Como el bien propio de cada sér está subordinado al de todos los demás séres de la creacion y á la marcha armónica de estos á la realizacion de su bien peculiar, desenvolviendo sus propiedades ó facultades naturales, se ha llamado bien universal ó orden, se ha definido tambien la ley moral diciendo que es el orden intimado á un sér racional y libre como norma de sus acciones.

Otros filósofos, partiendo del supuesto de que el orden ha sido establecido por la inteligencia y poder infinito de Dios, han definido la ley moral diciendo que es la voz de Dios participada al género humano y á todos los hombres individualmente, por medio de la recta razon.

Estas tres definiciones contienen un mismo fondo de doctrina que podemos condensar en estos términos; Dios al crear la inmensa variedad de séres, señaló á cada especie un fin peculiar, privativo, pero que no está en oposicion y si es compatible con el de los otros séres. Todos ellos fueron dotados por su Creador, de propiedades ó facultades análogas á su destino ó fin y la realizacion de este con el uso de aquellas es una necesidad que el hombre debe cumplir por conviccion y espontáneamente, así como los otros le cumplen de una manera inconsciente y fatal; he aquí pues la ley moral.

76. La ley constitutiva de la obligacion moral se llama natural, porque es conforme con la naturaleza del hombre, basada en ella, como constituida por su mismo autor, y tambien porque es conocida por la luz natural de la razon.

Dios es el autor de la ley natural humana, porque Dios creó al hombre para el bien, para que realizase un fin, concediéndole medios para cumplirlo. El creó á todos los séres para el bien y les prescribió leyes con arreglo á las que debian obrar para realizarlo; pero los destituidos de razon las obedecen y cumplen su fin fatalmente; solo el hombre tiene el privilegio de conocer su ley como una idea que ilumina su inteligencia y mueve su voluntad; pero sin coartarle, sin arrastrarla de un modo necesario.

77. Los caracteres de la ley natural son: su justicia intonisea, su universal-

dad y constancia. Es intrinsecamente justa, porque es esencialmente justo lo que ella prohíbe y esencialmente bueno lo que ordena; no es buena ó mala una accion porque esté mandada ó prohibida por la ley natural, sino que esta manda ó prohíbe un hecho por ser bueno ó malo. Al contrario sucede con las leyes civiles que, partiendo de un principio justo, pueden estatuir cosas que son justas en unas circunstancias y en otras injustas. Por ser esencialmente justa es constante; porque su fundamento es el orden creado por Dios que es eterno, ha de serlo la ley; y por lo tanto no admite derogacion ni privilegio, todo lo cual falta en las leyes civiles, por ser leyes de circunstancias.

Es universal, porque no hay hombre, cualesquiera que sean sus circunstancias, que no la conozca con evidencia; tan natural es á la razon conocer la diferencia entre lo esencialmente bueno y malo, como es natural al cuerpo vivo el respirar. Verdad es que la historia de la humanidad nos presenta tristes testimonios de los funestos errores en que ha incurrido respecto á los principios de moral. Mas estos han versado, no sobre los principios fundamentales de la moral que se conocen intuitivamente, sino respecto á otras verdades que se deducen de las primeras, por no saber raciocinar con rectitud; y también han errado en la aplicacion, así de los principios intuitivos, como de los deductivos, por no apreciar bien los medios de aplicacion ó por desconocer las circunstancias de cada caso.

También se consideran circunstancias esenciales de la ley moral el tener una sancion, esto es que á su observancia acompañe el premio y que á su infraccion siga el castigo.

Entendemos por sancion de la ley moral los premios que siguen á su observancia y las penas reservadas al infractor.

Que tales premios y penas existen es indudable: lo son las consecuencias naturales de los actos mismos, puesto que los resultados de toda accion moral son beneficiosos al hombre y nocivos los de las acciones inmorales, v. gr. La frugalidad y el moderado ejercicio de nuestras facultades físicas favorece el desarrollo de nuestros órganos y la conservacion de la salud; la gula, la intemperancia y la indolencia debilitan las fuerzas, quebrantan la salud y aceleran la vejez, así como el desorden de otros vicios aun mas graves ocasiona enfermedades, enerva la inteligencia y la extravia, á la vez que roba á la voluntad su energia, y en medio de esta aplanacion de las fuerzas físicas, intelectuales y morales, viene la muerte cortando anticipadamente el hilo de la vida.

En el orden social no hay falta que no se espie, ni virtud que no tenga su recompensa en la estimacion pública. Así la opinion pública sirve también de sancion á las leyes morales.

Quando la infraccion de la ley moral afecta al orden social, constituyendo faltas, delitos ó crímenes, la ley civil se encarga de su castigo, llamándose por lo mismo ley penal.

La satisfaccion de conciencia y el remordimiento, de que hablaremos en una de las próximas lecciones, sirven de premio á las acciones virtuosas ó de castigo á las culpables.

Estas tres clases de premios y de penas que sirven de sancion á la ley moral no son suficientes: no lo son las consecuencias naturales de las acciones, por que, aun cuando son nocivas siempre las que producen los actos inmorales, estos resultados no se palpan muchas veces hasta mucho tiempo despues de ejecutadas y por el contrario, su resultado inmediato suele alhagar las pasiones. Los delitos suelen tambien concluir ó debilitar mucho la sensibilidad moral de los delinquentes que, familiarizados con el crimen, parece que este les causa un bárbaro deleite. Las leyes civiles son impotentes á contener al criminal que tiene mil medios de eludirlas. De lo incompleto de estos premios y penas, y teniendo presente que quien quebranta las leyes morales se constituye en rebeldia con su Dios, infinito en su justicia, como lo es en su poder y su bondad, se infiere que este Sér Supremo reserva premios eternos é inefables para la virtud, y grandes é igualmente eternos castigos para el crimen.

78. La idea de los premios y penas que esperan al hombre para despues de esta vida, segun los merecimientos adquiridos en ella, ó las culpas en que haya incurrido supone por una parte la justicia de Dios y por otra la inmortalidad del alma que se demostró en la leccion 54.

La conciencia humana concibe la existencia de ciertas leyes que el hombre debe acatar, aunque es dueño de infringirlas; sabe que es virtuoso en el primer caso y culpable en el segundo. La experiencia le enseña que estas acciones no reciben en este mundo su condigno premio ó castigo, fuera de la satisfaccion de conciencia ó los remordimientos. Vemos que el vicio es aplaudido á veces y exardecida la virtud; pero al través de las miserias y las injusticias del mundo concebimos una justicia superior é infalible que viene á ser esperanza y aliento de vida para el justo y sombra aterradora para el criminal. Pues bien, esta esperanza que consuela á la virtud y estos espectros del crimen son inconcebibles para quien niegue la inmortalidad.

Esta idea es patrimonio comun de la humanidad; ella preside al órden moral y social de los pueblos y está consignada en las instituciones civiles y en los actos privados. Es la base de toda religion, así falsa como verdadera, porque todas reconocen la existencia de un juez supremo, de infalible justicia que premia la virtud y castiga el vicio por toda una eternidad. Las honras fúnebres, los mausóleos, las súplicas y hasta las imprecaciones por los muertos, serian inconcebibles sin la idea de la inmortalidad.

Los Ejiptos hacian la siguiente oracion que testifica su creencia en la inmortalidad: «¡O tú que das la vida á los hombres, haz que yo entre en la sociedad de los dioses eternos! Para los indios la muerte era considerada como el principio de la vida venturosa si los hombres seguian el camino de la sabiduria y virtud. Segun los Griegos el que moria era juzgado ante Dios y si era justo iba á los campos Eliseos y si culpable al Tártaro. Hasta la teoria de la metemecosis de Pitágoras expresaba, aunque de un modo grosero, la idea de la inmortalidad.

LECCION 93.

Mérito moral y demérito. Error de los publicistas que apoyan la penalidad en el orden social, virtud y vicio. Compatibilidad de la virtud con las legítimas inclinaciones sensibles y el interés bien entendido.

79. La razon humana concibe como meritoria toda accion que es conforme con el bien ó la ley natural, esto es digna de premio, y como demeritoria ó acreedora de castigo aquella en que nos desviamos del bien; en tales términos que cuando por enemistad, envidia ó interés etc. no contribuimos á que el mérito reciba un premio, ó cuando por amistad, amor, interés ó cualquiera afecto simpático impedimos el castigo del culpable, sentimos un pesar, nos juzgamos injustos. El placer ó satisfaccion de la conciencia no es mas que el goce íntimo que sentimos cuando juzgamos que nuestra conducta es meritoria, unido á la esperanza del premio que Dios nos reserva. El remordimiento es por el contrario el dolor que sentimos por la conviccion de haber faltado voluntariamente al deber, la vergüenza que nos causamos á nosotros mismos por haber rebajado nuestro sér, infringiendo el orden moral, junto con el temor del castigo que Dios nos depara; la conciencia del propio demérito, unido al presentimiento de su inevitable castigo. Por esto se ha definido el mérito como la relacion que se establece entre un acto ó mas bien entre el hombre que obra conforme á la ley moral y el bien que le sirve de recompensa, y demérito, por el contrario, la relacion que se establece entre los actos contrarios al orden moral y la pena con que se castiga á su autor.

80. El premio y el castigo los concebimos como consecuencias naturales del mérito y demérito de los actos. Los publicistas que quieren basar las penas señaladas en las leyes del orden civil sobre el interés del orden social, incurren en dos graves errores: no ven en primer lugar los vicios del principio del interés, considerado como principio y criterio moral, y en segundo no tienen presente que la pena no puede ser útil dejando de ser justa.

Ella tiene por objeto la enmienda del culpable, el identificarle con la sociedad, y el servir de ejemplo para contener á otros; si la pena es injusta, servirá solo para irritar al castigado y sublevarle en cólera contra la sociedad que le maltrata; y respecto á su influjo social será el de atraerse las simpatías que naturalmente acompañan á la desgracia y mas siendo innecesaria. El premio y castigo con que se trata de garantir la observancia de una ley se llama sancion. Las del orden

moral ó naturales son, como su autor, eternas y por lo tanto tambien debe ser su sancion, porque la ofensa á un sér infinito, es infinita, y se define la sancion de la ley natural: como el premio eterno con que Dios remunera la virtud del que la cumple, y el eterno castigo que reserva á sus infractores.

81. Virtud no es mas que el hábito de conformar voluntariamente los actos á la ley moral ú orden, el hábito de obrar bien, y vicio la costumbre de infringir este orden con conciencia de que se infringe.

La palabra virtud, derivada de la de vis, fuerza, se aplica con oportunidad á el hábito de obrar bien, por que el hombre tiene que hacer muchas veces grandes esfuerzos para dominar sus pasiones que le apartan con frecuencia del orden moral. Por esta razon las almas de voluntad enérgica son mas susceptibles de las virtudes heroicas, y las débiles tropiezan con mas dificultad para desprenderse de los hábitos viciosos. En estas obran mas de lleno las ideas morales y religiosas y es mas fácil que se mantengan apartadas del vicio; pero una vez caidas en él y convertido en hábito el vicio, las es mucho mas difícil en desprenderse del mismo.

La idea del premio es inseparable de la del mérito y virtud, y la de castigo ó pena de la de demérito y vicio. La justicia de su eternidad procede de que, observando el orden moral, ó infringiéndole se sirve ú ofende á un Dios eterno, y de que el alma á quien se premia ó castiga es inmortal, esto és eterna tambien, cuya demostracion ha sido objeto de la leccion 34, y del último párrafo de la anterior.

82. No concluiremos sin decir que la verdadera moral, prescribiendo la virtud como el término de los actos humanos, armoniza el impulso de los tres móviles del corazon, todos los elementos de la naturaleza moral del hombre. Examinando las tendencias naturales que nos impulsan al placer, en sus relaciones conocemos que, obrando aisladamente, ninguna puede hallar su completa satisfaccion, porque ó las destruye el choque inevitable de las otras, ó si vencen, el exceso de su excitacion acaba su natural fuerza y seca esta fuente de placer. Las tendencias sensibles han de aspirar á su armónica satisfaccion, y esto ya constituye el interés; quedan pues subordinadas á este nuevo móvil. Ann no ha concebido la razon la idea del bien cuando un movimiento natural de la sensibilidad nos inclina á él: el placer que nos causa el relato ó la presencia de las buenas acciones; la simpatía hácia las almas generosas y el desvío hácia las egoistas y viciosas; la satisfaccion que acompaña al mérito propio y el remordimiento del mal obrar, son una sancion de la ley natural, y demuestran la sumision de la sensibilidad á la razon.

Tambien la realizacion del interés está subordinada á la práctica de la virtud. Vemos que los egoistas hábiles tienen una conducta irrepreensible, no practican la virtud por el amor que la tienen, sino por cálculo, porque, preescindiendo de que así se libran de los remordimientos de conciencia, gozan de la consideracion pública y con ella se proporcionan mil beneficios, y despues están al abrigo del rigor de las leyes. Ellos dejan los vicios y los crímenes para las almas impetuosas que no pueden dominar sus pasiones, para mejor satisfacerlas, ó para las débiles que con en su indecision, juguetes de las circunstancias del momento.

85. La filosofía deduce de la idea del bien moral la del derecho en su mas lata acepcion, esto es el derecho en el fondo de la conciencia, pues el bien del hombre consiste en el espontáneo cumplimiento del fin trazado por Dios; el cumplimiento de todo fin exige la aplicacion de medios análogos, la accion final otras anteriores que la preparen, y el medio que el hombre tiene para realizar su fin natural es que use legítimamente de las facultades, así físicas como intelectuales y morales con que Dios enriqueció y ennobleció su sér, dándole por ellas la supremacia sobre la tierra. El libre uso de estas facultades, en conformidad al orden moral, constituye su primer deber y á la vez el mas fundamental de sus derechos.

Las ideas de deber y derecho que son correlativas y contrarias se deducen pues de la de bien moral, como de su fuente mas natural.

Derecho, quiere decir literalmente el camino que mas pronto conduce al término á que uno se dirige y por lo tanto el uso de las condiciones que conducen al cumplimiento del fin ó destino natural constituye en el hombre el derecho en su mas lata acepcion.

Deber, quiere decir literalmente que hay, como dice Taparelli, una relacion entre una persona obligada y otra á quien esté obligada la anterior; un acreedor y un deudor; por lo tanto aquella tiene un derecho que puede exigir de esta y la necesidad en que se ve la última de respetar tal derecho constituye un deber.

Las ideas de derecho y deber son correlativas y contrarias, y ambas se deducen del bien moral como de su fuente natural.

El hombre observa que nada hay inútil en la naturaleza sino que, por el contrario, todas las propiedades de los seres inorgánicos sirven para producir algun hecho, todas las fuerzas para causar algun fenómeno y todos los órganos de las plantas y animales para desempeñar alguna funcion de su propia vida; de donde infiere que sus propias facultades le fueron concedidas para emplearlas en el cumplimiento de los eternos designios, y entre los actos que el hombre debe ejecutar libremente y por conviccion, hay unos que tienen el carácter de moralmente obligatorios ante los ojos de su razon, y otros que esta facultad concibe como meramente potestativos. Los primeros se llaman deberes y los segundos derechos. Así es un deber para todo hombre el conservar la vida y por consiguiente el trabajar para proporcionarse medios de subsistencia y el adquirir los conocimientos indispensables al ejercicio acertado y fructuoso de la industria arte ó profesion, á que piensa dedicarse habitualmente; empero es un derecho natural en cada hombre el escojer la profesion que mas le agrade segun su disposicion natural, inclinacion, recursos y demás circunstancias personales. Puede definirse por lo tanto el derecho diciendo que es todo acto potestativo que conduce al hombre al cumplimiento del fin prescripto por Dios al mismo, y deber el acto obligatorio que se dirige al mismo objeto de realizar el disgnio con que Dios criára al hombre.

84. Se ha dicho que las ideas de derecho y deber son correlativas, porque todos los hombres están moralmente obligados á respetar el ejercicio de los derechos ajenos; de manera que si uno es dueño de escojer su profesion, los demás tienen el deber de respetar este derecho, sin poner trabas á su ejercicio.

El libre uso de los derechos naturales de cada hombre, ó sea el empleo legítimo de sus facultades se llama libertad que es un derecho que abraza todos los personales; así como el respecto á este derecho recibe el título de justicia.

LECCION 94.

Conciencia moral. Su idea y elementos, subdivision en recta y errónea. ¿En qué puede estar el error? Conciencia cierta, probable y dudosa.

Reglas de aplicacion.

85. La conciencia es el criterio de moralidad de nuestros actos, la que nos presenta las leyes morales como obligatorias, hace conocer si nuestras acciones son conformes con ellas, y por lo tanto se la puede definir, diciendo que es el acto por el que la razon nos dá á conocer si nuestras acciones son ó no conformes con la ley natural, y el sentimiento de placer ó el disgusto que es inherente á la conviccion de haberlas cumplido ó infringido voluntariamente. Otros dicen el sentimiento que nos informa singular y prácticamente de la moralidad de nuestros actos y del mérito ó desmérito que con ellos hemos contriado.

86. En la formacion de la conciencia hay dos elementos: uno racional que nos enseña si al obrar libremente hemos guardado ó violado la ley moral, y por lo tanto si es digna de premio ó de castigo nuestra conducta, esto es meritoria ó demeritoria, y otro sensible que al propio tiempo que nos hace conocer que somos causa libre de nuestros hechos, esto es que las acciones nos son imputables, nos agrada ó disgusta, como consecuencia necesaria de la observacion ó infraccion de la ley, porque este placer ó disgusto es su natural sancion. La conciencia moral es un fenómeno complejo, constituido por el juicio relativo á ó la conformidad ó oposicion de nuestra conducta con la ley natural, el sentimiento de nuestra propia causalidad libre, y por la satisfaccion que el cumplimiento de la ley ó su infraccion produce en el alma. De aqui procede que ora se la llama sentimiento, ora juicio, pues es ambas cosas.

87. El carácter de la conciencia consiste en ser de testimonio irrecusable, y afectivo. Por esto se la llama fiscal, porque su juicio revela la culpa y pide la pena de las malas acciones, y se le llama juez porque el sentimiento las premia ó castiga, y últimamente se la denomina testigo porque nos informa del motivo é intencion de los actos.

88. La conciencia se divide, por efecto de su elemento racional, en recta y errónea, segun que introduce la verdad ó el error en el entendimiento; y se divide en cierta, probable y dudosa, segun el grado de confianza con que formamos el juicio y asentimos á él. Será recto el juicio de la conciencia; si por él atribuímos á nuestros actos la moralidad que tienen, esto es, si juzgamos que es con-

forme con la ley moral una accion en que realmente se ha guardado esta, ó que es opuesta á ella, cuando verdaderamente ha sido violada; y errónea la que por el contrario atribuye bondad á una accion contraria á ley moral, ó malicia á la que no es conforme con dicha ley.

89. El error puede proceder ó de no conocerse bien los primeros principios del órden moral, ó de no saber aplicarlos, porque el juicio singular por el que juzgamos la moralidad de una accion determinada es siempre la aplicacion de una nocion general y abstracta. v. gr. Debemos defender al pobre; porque le debemos amar como hermano, y querer para él lo que queramos para nosotros. El error es vencible é invencible, segun que se puede evitar ó no; aquel es imputable, este no; de hecho y de derecho.

90. Es cierta la conciencia cuando la razon percibe con toda claridad la moralidad del hecho y asiente á él con plena confianza; probable si hay alguna razon que nos haga sospechar respecto á la falsedad ó error del juicio que formamos; y dudosa cuando hay tantas razones por tener el acto por conforme á la ley ó por opuesto.

91. Debemos considerar el dictámen de la conciencia como un principio al cual hay que atemperar nuestras acciones, porque es un juicio que nos dá á conocer la moralidad de un acto, ántes de ejecutado, (conciencia antecedente) á la par que es un sentimiento que nos revela la misma moralidad despues de ejecutada la accion (conciencia consecuente).

92. Reglas de aplicacion: 1.^a No puede obrarse contra el dictámen de la conciencia cierta. Es la razon porque obrando contra este dictámen, manifestamos querer infringir los principios morales que creemos percibir claramente. Y no importa que el juicio de la conciencia respecto á la moralidad del acto sea erróneo, como muchas veces sucede, porque el error es incompatible con la verdad, pero no con la certidumbre; pues basta que creamos que una accion es opuesta al bien para que, si la ejecutamos, faltemos al deber mas alto de no querer el mal, y de hacer solo lo que juzguemos bueno y obligatorio. La moral mira á la intencion del agente. El que obra conforme á lo que con toda seguridad le dicta la conciencia obra bien; á no ser que su conciencia incurra en error vencible, en cuyo caso el hombre, si la sigue, será responsable de no haber procurado desvanecer su error. 2.^a No es lícito determinarse á una accion de moralidad dudosa, porque el hombre no debe ponerse en peligro de obrar mal, de infringir la ley natural; *qui amat periculum, perivit in illo*; y debemos seguir lo que mas nos aleja del peligro. 3.^a Debemos seguir la conciencia probable; pero procurando ántes desvanecer en lo posible los motivos de duda. Lo primero porque nos aproxima en nuestro juicio al órden moral ó á su observancia; y lo segundo, porque deber nuestro es esquivar toda ocasion de infringirlo. Para que haya moralidad en los hechos es preciso que sean, morales su motivo, fin y circunstancias.

LECCION 95.

Ética particular ó moral práctica. Clasificación de los deberes por razon de su objeto. Porque el hombre no tiene deberes morales respecto á los séres inferiores. Cuales son los mas importantes.

95. En la leccion 79 párrafo 4, digimos que la Ética se dividía en especulativa y práctica. Por la primera se investigan las máximas y principios morales, se analiza cual es la naturaleza moral del hombre, su origen, facultades y fin, y por la segunda se determina, por medio de reglas generales, el modo de aplicar dichas máximas á los actos del hombre en los diversos estados de la vida, y de esta segunda parte vamos á ocuparnos ahora.

94. En ella se determina cuales son los deberes del hombre, y partiendo del supuesto que hemos sentado en la leccion 93, de que el deber supone necesariamente una relacion entre la persona obligada y el sér en cuyo favor se halla constituida la obligacion, se ha dicho; estudiemos las relaciones del hombre y veremos que se halla unido al Dios que le creó, como un efecto á la causa de donde procede, y á los demás hombres entre quienes nace y sin cuyo auxilio no puede vivir, estando unido á ellos por los lazos de la mas estrecha fraternidad.

Por lo tanto el hombre tiene deberes que se refieren directa ó exclusivamente á su persona, porque sin ellos no podria lealizar su natural destino, otros relativos á Dios, su creador y bien supremo, y por fin los que le unen con sus semejantes, en cuya compañía y por cuya cooperacion nace y vive.

95. Pudiera aqui hacerse una objeccion y es que, si todo deber supone una relacion, no se concibe que el hombre tenga deberes para consigo mismo, que esté ligado así propio, porque falta en este caso uno de los dos términos de la relacion. Taparelli destruye esta objeccion de la siguiente sencilla manera «A poco que se considere la facultad que tiene el hombre de reflexionar sobre si mismo, se echa fácilmente de ver que, por virtud de ella, el hombre que reflexiona, es un sér lógicamente diverso de aquel sobre quien versa la reflexion; es así que el sentido moral es una facultad lógica que consiste en un juicio acerca del bien; luego en órden al sentido moral, el hombre que obra con reflexion sobre si mismo, es un término distinto del hombre considerado como objeto directo de esta operacion. Así cuando el hombre dice «la gula es mala» de una parte considera en si mismo,

como sér racional, el deber de no consentir con la inclinacion que siente al abuso de la comida, y por otra parte considera tambien en sí el incentivo de la carne que quiere revelarse contra el espíritu. Hay pues pluralidad de términos en este caso y por eso es lógica la division de los deberes en tres clases.

96. El hombre debe usar con mesura y prudencia de los séres inferiores á él, ora sean animados ó inanimados, animales, plantas y minerales, y la moral prescribe estas reglas de uso prudente, tanto para que el hombre pueda sacar de ellos toda la utilidad de que son capaces, cuanto porque la crueldad con los animales predispone al hombre á ser cruel con sus semejantes, y últimamente al crear Dios los indicados séres para satisfacer las necesidades del hombre, y embellecer su morada, no autorizó á este para que abusara de las demás criaturas, puestas por Dios á su servicio.

No obstante lo expuesto, no se llaman deberes á las reglas de prudencia con que el hombre debe servirse de los animales y demás séres inferiores, porque el deber es correlativo al derecho; son dos ideas que se suponen mutuamente, y los animales, como las plantas, cual séres destituidos de inteligencia y albedrío, son incapaces de derechos, y por lo tanto el hombre respecto á ellos no tiene deberes morales, en la rigurosa acepcion de la palabra.

97. Los deberes mas sagrados para el hombre son los que le unen con su Creador, á quien debe su existencia y las facultades que le elevan y dán supremacia sobre todos, convirtiéndole en rey de la creacion; así es que se ha usado el nombre de religion, como si se digera, vínculo estrecho, para expresar el conjunto de estos deberes. Son tambien los primeros en el orden lógico y supone su explicacion un conocimiento de los infinitos atributos de Dios, por lo cual exigen cierta amplitud y los dejamos para el final; así la Teodicea viene á ser el complemento de la moral.

Todos los deberes se refieren al hombre, si se les considera subjetivamente, porque es el único entre todas las criaturas capaz de cumplirlos, porque tambien es el único dotado de razon para conocer el orden, y de libre albedrío para observarlo ó infringirlo espontáneamente.

Por razon de su forma se dividen tambien los deberes en positivos ó de accion y negativos ó de omision. A los negativos se les llama tambien deberes perfectos, porque obligan siempre á todos, puesto que en todo tiempo pueden cumplir con ellos todas las personas, en atencion á que ningun sacrificio imponen á la voluntad, quien para cumplir con ellos nada hace. A esta clase pertenecen los deberes de justicia como son el respetar la persona, la honra y la propiedad de nuestros semejantes. Los deberes positivos consisten en hacer algo y como no siempre está la voluntad en situacion de hacer ciertas cosas determinadas, para las que se necesitan unas condiciones de que podemos carecer, no obligan siempre y á todos, sino únicamente á los que están en posesion de las circunstancias necesarias para su cumplimiento y es la razon porque se les ha llamado imperfectos, tales son los deberes de caridad.

Últimamente tambien se dividen los deberes en generales que son los inheren-

tes á la constitucion moral del hombre, y á los que por lo mismo están sujetas todas las personas en el mero hecho de serlo, y especiales que nacen de la situacion ó estado que ocupa cada persona en sociedad. Pertenecen á la primera clase todos los deberes que el hombre tiene para con Dios, para consigo mismo y tambien para sus semejantes en general, esto es que no están unidos con vínculos especiales, y á la segunda los que suponen ciertas relaciones determinadas entre la persona obligada y aquella en cuyo favor está constituida la obligacion. Así la justicia y caridad son deberes comunes ó generales, pero el estudio del cuerpo humano será un deber especial del médico, el de la química para el boticario y el de las leyes para el magistrado.

Entre la religion revelada y la moral racional hay íntimo enlace, viniendo ambas á unas mismas conclusiones morales, aunque partiendo de diferente criterio.

Nosotros hemos dividido los deberes del hombre en relativos así mismo, á sus semejantes y á Dios. La moral revelada por Dios á Moisés en los preceptos del decálogo, solo prescribe deberes respecto á Dios y al prójimo, y parece callar respecto á la moral del hombre consigo mismo. Sin embargo no sucede así en realidad, pues que implícitamente habla de ellos al tomar el amor del hombre hácia sí mismo como punto de comparacion del que debe tener á sus semejantes; ama al prójimo como á tí mismo, y á Dios sobre todas las cosas.

LECCION 96.

Deberes respecto al cuerpo. Razon del método.

En que se fundan estos deberes. Cuales son.

**Frugalidad y sobriedad. Gula é intemperancia
y sus efectos. Necesidad del trabajo.**

Ociosidad y codicia.

98. Empezamos la Ética particular por el estudio de los deberes del hombre respecto así mismo, porque estos tienen su fundamento en la constitucion moral y física del individuo y es conocida ésta por los sentidos y la conciencia. Por razon de la identidad esencial que hay entre la naturaleza de todos los hombres, es fácil inferir de los deberes que el hombre tiene para consigo mismo, cuales son los que le unen con su semejante y conociendo á Dios con el pensamiento y sintiendo en la conciencia la grandeza de sus divinos atributos, nos elevamos á los deberes que nos unen con él, y cuyo estudio podrá fin á la Ética.

99. El hombre, segun varias veces hemos dicho, es un espíritu encarnado en un cuerpo orgánico; por lo tanto tiene deberes relativos á las dos sustancias, y empezamos por los del cuerpo.

Debemos cuidar del cuerpo con esmerada solicitud porque, si bien muy infe-

rior al espíritu que le anima y dirige, su íntima union constituye la personalidad humana. Las impresiones de los sentidos excitan la energía del espíritu y son causa ocasional para el ejercicio de sus facultades, sirviendo los órganos de instrumento al alma en sus manifestaciones exteriores. El hombre pues, es un espíritu inteligente y libre, servido por los órganos corporales, sin los cuales no puede manifestarse exteriormente, ni llevar á cumplido término sus resoluciones y deseos.

Los deberes del alma están á mayor altura que los del cuerpo, por razon de la dignidad del objeto ó ser á que se refieren y tambien porque los hechos anímicos son mas trascendentales que los del cuerpo para la vida moral; pero no por eso carecen de importancia ni pueden ser desatendidos. Los órganos del cuerpo, así los que excitan la sensibilidad, como los que sirven de instrumento á la voluntad en sus determinaciones, son de absoluta necesidad para el alma mientras permanece unida al cuerpo. De donde resulta que cuanto mejores y mas expéditos estén los órganos, mas energía tendrá el alma para sentir y obrar y mejor podrá realizar sus fines naturales. Debemos pues cuidar la integridad de los órganos y perfeccionar su uso, pues el perfeccionamiento progresivo es ley de los seres inteligentes y libres, á diferencia de los animales que, esclavos del instinto, llevan en todos sus actos el sello de la monotonía.

100. Los deberes respecto al cuerpo se expresan en estas dos proposiciones generales: primera, defendamos el cuerpo de todo lo que puede atentar contra su conservacion y desarrollo. Segunda, hagamos todo lo que puede contribuir á su conservacion, perfeccion y vigor. Las dos proposiciones pueden condensarse en esta: hagamos todo lo que puede favorecer al cuerpo y evitemos cuanto le pueda dañar en su integridad, salud y funciones.

Las funciones orgánicas se realizan instintivamente en el primer período de la vida; pero desde la adolescencia, en que la inteligencia se desenvuelve, toma ya parte en su direccion y son por lo tanto objeto de la moral. Esta acepta como suyas todas las reglas de fisiología é higiene, en cuanto favorecen la constitucion de la naturaleza humana, las cuales se expresan en las siguientes palabras: frugalidad, sobriedad, continencia y moderado ejercicio de los órganos y sentidos, que pueden reasumirse á la vez en la palabra templanza.

101. Tambien la gimnasia se recomienda por la moral, como medio que desarrolla las fuerzas musculares, y aun cuando el hombre no necesita generalmente las fuerzas de los que viven en los circos, la experiencia diaria enseña lo que favorece á la salud y al vigor del organismo el movimiento que es natural en la infancia, y la vida regularmente activa de la mayor edad.

102. La frugalidad y sobriedad consisten en el uso moderado de la comida y bebidas espirituosas que, enervando el organismo, lo debilitan, quebrantan la salud, causan graves enfermedades, anticipan la vejez y, aplanando las facultades intelectuales, concluyen con la vida.

El cuerpo humano está sujeto á un constante movimiento de composicion y recomposicion en todos sus órganos; las pérdidas que estos sufren continua, aunque

lentamente, necesitan reponerse con la alimentación que nos proporciona sustancias asimilables por medio de la circulación de la sangre que lleva la vida á todas las extremidades de nuestro cuerpo.

103. Dios hizo que los alimentos saludables y nutritivos produjeran gratas sensaciones en el paladar, con el fin de estimular por su medio al espíritu á que hiciera lo necesario para la vida orgánica. Esto motiva el que algunas personas, confundiendo el medio orgánico de la sensación con su fin moral, vean en el uso de los alimentos solo el placer de los sentidos, y comen, por saborear el paladar, mucho mas de lo necesario, y olvidándose de la máxima de Seneca «*ne quid nimis*» en el medio consiste la virtud, hacen de la gula un culto. De este modo convierten á los sentidos, de instrumentos dóciles de la voluntad, en tiranos de la misma, y de servidores del alma para la práctica del bien, en fuerza avasalladora que la reduce á esclava del sensualismo.

104. La intemperancia ó falta de sobriedad en el uso de las bebidas, especialmente de las espirituosas, que tambien se llama ebriedad, es todavia vicio mas funesto que el de la gula, por que estas bebidas excitando el sistema nervioso, dan á este al principio una tension extraordinaria que luego es seguida de gran laxitud. Al vigor sentido en los órganos, á la viveza de imaginacion y la alegría que se experimenta al principio, sucede proto el decaimiento físico, tristeza y postracion de las facultades morales, y si los primeros efectos son momentáneos, los segundos duran mucho mas. Todo esto es cuando no se ha hecho aún habitual el abuso de las bebidas; pues cuando se llega á formar hábito se producen otros dos efectos mas funestos. 1.º Que la sensibilidad se desgasta con el hábito, y para experimentar placer sensual, para reanimar, siquiera sea por un momento las fuerzas físicas y para excitarse la imaginacion, se necesita mayor cantidad ó mas fuerte calidad en las bebidas, y de tal manera el hábito embota la sensibilidad que muy pronto llegan las personas á aburrirse, si se privan de ellas, y no gozan de placer al usarlas. El segundo efecto consiste en que con la misma rapidéz que las fuerzas físicas, se debilitan y destruyen las facultades intelectuales, y algunas veces hasta se pervierten las morales.

Todo esto, prescindiendo del cuadro repugnante que presenta una persona cuando se pone en estado de embriaguez que le priva de la conciencia moral de sus actos, convirtiéndole por depronto en extúpido, pero estupidez que no inspira lástima, sino que causa desprecio, por que ha incidido en ella voluntariamente.

105. La moderacion en el trabajo es otro deber relativo al cuerpo, por que el ejercicio ordenado de los órganos es una condicion precisa para su desarrollo y vigor, un medio de conservar la salud y su aplicacion á los usos industriales es una fuente de riqueza.

El trabajo moderado impuso Dios al primer hombre, despues de su prevaricacion, y por su medio impuso á toda la descendencia, no solo como un merecido castigo, sino tambien, como una ley de la vida. Por su medio el hombre, sino crea, porque no hace mas que utilizar los materiales puestos por Dios á su servicio, los trasforma y forma nuevas cosas, asemejándose tambien en esto á Dios,

con la diferencia pues esencial de que Dios forma los seres sin primera materia y ajustándolos á un tipo creado tambien por la inteligencia y realizado por su voluntad infinita.

El hábito de trabajar moderadamente es la virtud llamada laboriosidad, y el exceso en el mismo con el anhelante deseo de acumular las riquezas necesarias constituye el vicio de la codicia que es condenado por la moral que repreueba todo abuso. Aquí se vé que la exajeracion de la virtud degenera en vicio.

106. La ociosidad es otro vicio moral y el deseo de acaparar riquezas no solo por un desmesurado trabajo, sino lo que es infinitamente peor, sin reparar en medios, sirviéndose hasta de los inmorales, como del dolo la usura, se llama avaricia; y los medios de que se sirve, delitos. La moral lanza su mas fuerte anatema sobre aquella y estos.

La incontinencia ó abuso de los goces, con que Dios impulsa á la perpetuidad de la especie por la sucesion de generaciones, es otra resvaladiza pendiente de los vicios, y sus extragos morales son mucho mas funestos aún que los de la gula é intemperancia ó ebriedad; hay la diferencia de que en estas, el vicioso delinque por sí y para sí y la incontinencia busca cómplices, y muchas veces para proporcionarse el fugaz deleite de la lujuria, emplea medios altamente inmorales, como es burlar el candor, manchar la honra de un tercero que es victima inocente etc. En cambio el pudor y la castidad son las mas meritorias y encantadoras de las virtudes, ella supone un gran esfuerzo de la fortaleza en dominar los apetitos sensuales y revela belleza fisica y moral.

LECCION 97.

Suicidio. Su inmoralidad.

107. *Rebus in adversis facile est contemnere vitam Fortius illi facit qui miser esse poset.* (Cicerón.)

En estos dos versos tenemos el mas perfecto exordio de la cuestion relativa al suicidio. Ellos la sintetizan, definen y resuelven.

Suicidio, como lo indica su etimología, es la muerte voluntaria que el hombre se dá á sí propio; cuyo acto, si no es efecto de la enagenacion mental—en cuya hipótesis deja de ser voluntario—constituye á la vez una degradacion y un crimen. Degradacion porque en él el hombre se hace inferior á las fieras que trabajan sin descanso por conservar la vida y cuando atacan la agena, es únicamente por defender la suya ó para proporcionarse con la carne de las especies inferiores un medio de subsistencia.

Le llamamos crimen porque el suicida se constituye en abierta rebeldia con su Dios que, al darle vida, le señaló un fin moral que debe realizar dentro de ella.

108. El cuerpo es un conjunto de órganos puestos bajo el dominio del alma y destinados á servirla. ¿Puede esta destruir á su antojo tales instrumentos cuan-

do los juzgue inútiles ó perjudiciales? Tal es la cuestion que la moral resuelve negativamente con sobrada razon.

Al decir que el hombre recibe de Dios la vida hablamos con impropiedad; el que no vive no existe; quien no existe, ni da ni recibe nada; la vida es el lecho divino por donde empieza el hombre, constituye su sér; luego el hombre no puede recibir propiamente la vida. Hay pues impropiedad en la frase analizada; pero siempre expresa la falta de dominio del hombre sobre su vida, hecho divino que no se puede atacar sin inferir grave ofensa á Dios. El suicidio es no solamente un acto de rebeldía é ingratitud contra Dios, sino una horrible deslealtad para consigo mismo, porque el hombre ahoga su mas poderoso sentimiento que es el amor hácia sí mismo y el apego á la vida, el cual nos empuja con irresistible fuerza á luchar por vencer todas las contrariedades que la combaten. Dios al crear al hombre le señaló un fin muy alto y de su cumplimiento depende nuestra dicha, nuestra eterna felicidad; para realizar aquel y alcanzar esta le dotó de vida; luego destruyéndola hace imposible ambos designios divinos, y se falta á sí mismo, renunciando á su anhelada felicidad.

109. Los deberes morales de que hemos hablado en la leccion anterior, explican el absurdo criminal del suicida. ¿De qué sirven la frugalidad, sobriedad, continencia y trabajo, como medios de cuidar el cuerpo, conservar la salud y prolongar la vida, si en un momento puede el hombre anular estas virtudes quitándose voluntariamente la vida!

110. Tan contrario es el suicidio al instinto de conservacion que se ostenta poderoso en el hombre, que hay filósofos que han considerado á esta cuestion como puramente expeculativa, hija de la cavilosidad, porque de ningun hombre se puede sospechar siquiera se crea con directo dominio sobre su vida, y solo se puede suponer que atenta contra ella por efecto de la enajenacion mental, en opinion de dichos filósofos.

Efectivamente: solo aparece explicable el suicidio en esta hipótesis y en el caso de que la inteligencia humana tenga otra desgracia mayor que la locura y es caer en el grosero error del materialismo. Solo se concibe que pueda atentar deliberadamente contra su vida quien juzgue que, destruida la cohesion de sus órganos corporales, ha concluido totalmente su sér, para disolverse y confundirse sus elementos constitutivos entre las últimas degradaciones de la materia. Para estos desgraciados no hay medio de hacerles volver á la razon, pero les queda una ánclora de salvacion, y es que la perversion de su corazon no llega hasta donde marcha el extravío de la inteligencia. Los hechos suelen por fortuna no ir al abismo de las ideas. La conducta se detiene por el influjo de los sentimientos morales que nunca abandonan por completo al hombre; su alma se siente gravitar al órden moral, como el cuerpo gravita hácia la tierra; por esto se ha dicho que hay muchos hombres cuyas acciones son menos malas que sus ideas.

El señor Arbolí recapitula todos los pretestos que Rouseau y otros filósofos han alegado para cohonestar el suicidio, ya que no se pueda defender, en las siguientes frases: «Pero cuando la existencia se nos hace insoportable y odiosa; cuando

nuestro vivir es un penar continuo; cuando no hallamos mas que injusticias en los hombres, perfidias en la amistad, sinsabores en la familia; cuando la miseria nos oprime, la infamia nos amenaza, los dolores nos atormentan; cuando rotos los vínculos que podían unirnos á la sociedad somos inútiles para el mundo y gravesos á nosotros mismos; en tal situación no habrá de sernos permitido buscar en la muerte el alivio de nuestros males?»

El mismo autor rebate estas observaciones de la mas sencilla manera, diciendo: que la vida no puede ser odiosa al que comprende lo que vale y la emplea como debe; que no puede ser insoportable esta para quien la considera como el tránsito y preparacion de la eterna; para quien cree que los infortunios y amarguras de esta vida son la piedra de toque de la virtud, el crisol en que esta se purifica y aguila.

No puede suponerse que haya existencias, cuya vida sea un continuo penar, porque nada hay en el mundo menos estable que el placer y el dolor, no tan solo en el curso de la mas breve vida, sino tambien en un mismo dia, pasamos rápidamente del sufrimiento al goce, de la tranquilidad de espíritu á su mayor exaltacion. Ni los deleites ni las amarguras tienen mas que una fugaz existencia, y su corta duracion es un bien, por que el deleite mata tanto como el dolor, cuando es intenso, y para que el hombre pueda vivir es preciso que uno y otro duren poco. La vida es una constante alternativa entre el sufrir y el gozar: *et, post nuvlla febus*, después de la tormenta la calma, es una verdad tomada del órden físico y de exacta aplicacion al moral; al infortunio sigue la dicha y á la fortuna la desgracia, como á la radiante luz del dia que purifica las plantas, sigue la triste oscuridad de la noche que las marchita.

Jamás el hombre, si reflexiona sobre el curso de la vida moral, al verse sumido en la desgracia, se encuentra abandonado de la esperanza, y si cree en un Dios justo y de bondad inagotable, unirá á la esperanza que anima, la resignacion que tranquiliza el espíritu.

No es lícito al hombre el suicidio para sustraerse del dolor, porque vivir con él es su destino en esta vida; por eso nace llorando, vive gimiendo y muere suspirando. Tomar el placer como término de la vida y fuente de dicha humana, es desconocer al fin de aquella en este mundo, pues no es otro que el de contraer méritos con la virtud para merecer la dicha eterna y la virtud se acrisola en los trabajos como el oro en el crisol.

Por fin las injusticias de los hombres y las debilidades y aun perfidias de los falsos amigos, hallan parte de compensacion en la ayuda que nos dan otros mas leales, en los servicios y consideraciones que nos dispensa la sociedad; las amistades, cultivadas dentro de las relaciones morales, rara vez responden con perfidias, y aun cuando así fuera, nuestra conciencia nos levanta tanto mas, cuanto mas quiere abatirnos la injusticia de los hombres, que con sus deslealtades y perfidias se degradan á sí mismos, y últimamente debemos confiar en que la justicia divina rectificará los injustos fallos de la humana, y recompensará con usura los sufrimientos.

111. El hombre nunca es inútil en el mundo aun cuando el peso de los años, la falta de salud y los males físicos lo tengan reducido á la inacción absoluta por que, prescindiendo de que pueden cambiar sus condiciones personales, si sufre con resignación sus desgracias, es un cuadro vivo de moral, porque edifica con su ejemplo.

El arranque de desesperación con que el hombre atenta contra la vida, ha sido considerado por algunos como rasgo de valor y como esta es una cualidad que enaltece al hombre, han creído que esto despoja al suicidio de su aspecto repugnante. Verdad es que, si el suicida no está demente al atentar contra su vida, es preciso que haga gran esfuerzo de voluntad para sobreponerse al deseo instintivo de vivir que es el mas poderoso en todo sér. A poco que se medite, se conocerá que es necesaria mayor fuerza de voluntad para continuar sufriendo, para seguir viviendo en medio de agudos dolores físicos y crueles sufrimientos morales, cuyo término no se vé próximo, que para poner fin á la vida con un acto de crueldad que dura un momento. Se dice que el que hace esto abandona el campo de la lucha por falta de valor para sufrir; que hace lo que el cobarde soldado al volver la espalda al enemigo, cuyo pensamiento se expresó por Cicerón en la máxima de *«Rebus in adversis facile est condemnare etc.»* que sirve de cabeza á esta lección.

El suicidio es imposible para el que tiene fé en la inmortalidad del alma, y en la existencia de un Dios de infalible justicia que premia la virtud, castiga el vicio, y repara las injusticias que deparan en la tierra el error ó la pasión de los hombres; la virtud pues, apoyada en la fé y alentada por la esperanza es el mayor preservativo de este crimen.

112. Suicidio parcial se llama al acto por el que se destruye voluntariamente algun órgano ó se le inutiliza para desempeñar sus funciones naturales, ora de la vida física ó intelectual, y claro es que es un acto de fiereza en el hombre destruir parte de su sér, dejando á su propia vista la prueba constante de ella, y si bien el atentado no es tan trascendental en las consecuencias como el suicidio total, revela una intención mas deliberada y por lo tanto mas inmoral.

LECCION 98.

Duelo. Su idea y carácter. Su inmoralidad respecto á la persona injuriada y el absurdo que resulta respecto al injuriante. Causas que generalizaron el uso del desafío.

113. La lucha sangrienta entre dos personas para reparar una injusticia ó castigarla, previo convenio entre el que se supone ofensor y ofendido respecto á las armas de que han de valerse, sitio y hora del combate, con otras condiciones accesorias y con asistencia de testigos, libremente elegidos, para que cuiden del cumplimiento de las condiciones convenidas, constituye el acto del duelo ó desafío.

114. Con solo tener presente que los dos combatientes ponen en peligro su vida y recordando la inmoralidad del suicidio, queda probada la del duelo, puesto que de él pueden resultar uno ó dos suicidios, ú homicidios.

Hay no obstante en el duelo dos circunstancias que atenuan algo su odiosidad, y consisten: 1.^a En que se supone que las dos partes obran á impulso de una honra mal entendida y con el propósito de recuperarla. 2.^a Que está esento de toda sospecha de la alevosia que acompaña al asesinato ú homicidio simple; pero es altamente reprobado por la moral.

Todo cuanto hemos expuesto contra el suicidio y lo que diremos en otro lugar respecto al homicidio tiene aplicacion evidente al duelo, porque quien lo provoca puede perder la vida y arrancársela á su contrario, en cuyo caso se suicida y asesina; pero hay otras consideraciones que son peculiares al duelo.

115. Este, con relacion á la persona injuriada que es cuando presenta aspecto menos odioso, es un acto en que quebranta todos sus deberes, tanto los que se refieren á su persona, como los que le unen con sus semejantes y los que le ligan á Dios, y amás de esto es un acto absurdo en sus tendencias.

Es absurdo, porque el hombre que cree lastimada su honra, que se juzga herido en el sentimiento de su dignidad personal por el hecho injurioso ó por la calumnia que se le imputa, arrostrando la muerte con ánimo sereno, podrá probar que estima en mucho tan preciada prenda que la prefiere á la vida misma, que mas quiere morir como hombre delicado que vivir sin honor; pero, si no tiene otras pruebas de su inocencia, dejará en pié la duda de si los hechos deshonrosos que se le han imputado son ó no falsos. El desafío no rehabilita en la opinion pública á la persona que se dice injuriada ó calumniada, y poniendo en peligro inminente su vida, quebranta el deber que tiene de conservarla, para cumplir los designios

que Dios se propuso al concedérsela; ofende á la sociedad, usurpando á los poderes públicos una de sus mas preciosas prerogativas, que es administrar justicia y castigar á los delinquentes, fin principal para que se constituyeron los estados políticos, dentro de los cuales nace y vive el hombre.

Aparte de estas razones, hay otras que condenan como injusto el hecho de que el ofendido se tome la justicia por su mano; porque los fallos de la justicia requieren corazon tranquilo, espíritu imparcial y recta intencion en el juez, cualidades muy dificiles ó imposibles de existir en quien está dominado por el resentimiento que será tanto mas vivo cuanto mayor sea el agravio de que se juzgue víctima.

Aun considerado el desafio como un expediente para castigar al culpable, es injusto, porque muchas veces es efecto el duelo de la mala interpretación que se dá á una palabra equívoca, y como puede resultar la muerte del culpable, ó la del ofendido, viene á aplicarse la pena reservada por la ley y por el sentido moral para los delitos mas graves; con lo que se destruye uno de los principios de legislacion comun que es el que haya proporcion entre el delito y la pena.

116. Todas estas razones abogan con mas fuerza en contra de la persona que con su torpe ó inmoral conducta motivó el duelo, contra el que injuria ó calumnia. Respecto á este se dice, con sobrada y palmaria razon, que quiere reparar una injuria con otra mayor, que despues de deshorrar mala, que, no contento con quitar la honra, quita la vida, ó intenta al menos quitarla.

Mucha mayor injusticia cometen ambos duelistas, haciendo victimas inocentes de su orgullo y fiera á las respectivas familias que sienten lacerado el corazon ante una desgracia buscada por aquellos voluntariamente; por la que pierden estas á su querido jefe y único apoyo acaso.

117. Siendo tan notoria la inmoralidad del desafio, puede extrañarse como es que sea hoy bastante frecuente y que lo haya sido mas en la antigüedad, particularmente en nuestra patria.

Varias fueron las causas, pero presentaremos como mas generales las siguientes. Es la primera que las agrestes y guerreras tribus del norte y confines del asia, pueblos nómades y belicosos, formaban estados políticos muy groseros, cuyos caudillos casi no tenian otras atribuciones que dirigir á sus tribus en los combates, sostenidos en su invasion á nuevos países. Estos caudillos, reunidos entre sí, celebraban sus juntas y resolvian los asuntos relativos á la guerra, ex-cogitando los medios de atacar y vencer; pero se ocupaban poco de administrar justicia, dirimir las cuestiones que se suscitaban entre los particulares, y como estos no tenian quien velase por la integridad de los derechos, ni por la defensa de su honor, se tomaban la justicia por su mano apelando al desafio, imitacion de la guerra, que era el medio de que se valian las tribus entre sí y de pueblo á pueblo para dirimir sus cuestiones.

Otra circunstancia generalizó la costumbre del desafio y fué la errada creencia de que Dios, como amante de la verdad, el bien y la justicia, atributos esenciales á su sér, favorecia con su accion providencial la buena causa en los combates

individuales, haciendo que venciese el inocente ú ofendido del culpable ú ofensor. Tan generalizada estuvo esta doctrina que los visigodos establecieron como pruebas judiciales: la inmersión de la mano del procesado por delitos en el agua hirviendo; la de cojer en la mano un hierro candente, y otras llamadas vulgares que despues fueron substituidas con la del desafío. Una lamentable preocupacion hizo pues que se creyera en la inmediata intervencion de Dios en estos actos humanos, lo cual era suponer que Dios repite los milagros continuamente y hasta para probar hechos que están al alcance de la razon humana, dejando así sin aplicacion á la vida á esta facultad y al libre albedrío.

A la costumbre del desafío que los pueblos del mediodia de Europa heredaron de las razas conquistadoras y á la preocupacion religiosa indicada, hay que agregar que la lucha continua de mas de siete siglos de nuestro país con la raza musulmana hizo que, habituados los españoles al uso de las armas, propendieran á dirimir con ellas las querellas entre particulares, por el mismo procedimiento con que se resolvian las cuestiones de raza á raza y de un estado á otro.

Si estas consideraciones explican el desafío, no lo sinceran ni lo escusan. Es una preocupacion el suponer que el valor responde de las deudas de honor, y por lo mismo es absurdo creer que el duelo lava las manchas inferidas á la honra. Se ha dicho con acierto: ¿La injuria dejará de serlo, porque el que la infliere la sostenga con la espada? y porque el creyente, respetando los preceptos de la moral y la religion, evite el desafío. ¿Será merecedor de la injuria que se le hace? El éxito del combate no depende de la justicia y razon de los combatientes, sino de su serenidad, de su agilidad, fuerza, destreza en el manejo de las armas, y de mil circunstancias tan casuales como perder el equilibrio, pisar en vago etc. La mas fuerte reflexion que puede hacerse en apoyo del desafío es: que hay afrentas que la ley y los tribunales no pueden apreciar ni castigar por consiguiente por falta de pruebas; y dejando impunes á los culpables, estos se creen y hacen cada vez mas insolentes, que con la impunidad queda la reputacion del hombre honrado á merced del capricho de estos bribones. En una palabra que cuando la sociedad no protege es necesario que el individuo se defienda.

118. La conciencia repele la preocupacion de que el hombre esté justificado en su honra por solo el hecho de arriesgar su vida; el valor no es suficiente garantía de la honra, y por muy generalizada que estuviera la preocupacion contraria, la conciencia nos dice que el honor es una cualidad del alma, justificable por los hechos, independientemente ó al menos superior á la opinion pública que con la mayor facilidad se estravia y con tanta facilidad cambia, aplaudiendo un dia lo que en otro censura, y es por lo mismo inaccesible el honor á los ultrajes injustos de la opinion, pues la virtud y la verdad concluyen siempre por triunfar de los retractores.

LECCION 99.

Deberes respecto á la sensibilidad. Su influjo en la vida moral. Reglas morales respecto á los deseos. Templanza. Gradacion de los deseos. Su exageracion es un vicio. Pueden regularse los deseos.

119. Entramos en el exámen de los deberes relativos á la parte mas importante y noble de la constitucion humana que es el alma, y podemos comprenderlos en una proposicion general que abraza á todos. Debe el hombre conservar, perfeccionar y usar rectamente de las tres facultades del alma, que son: la sensibilidad, inteligencia y voluntad cuidando de evitar todo aquello que las perjudique.

120. Ya hemos visto el importante papel que desempeña la sensibilidad en la vida moral del hombre, pues el sentimiento que nos causan nuestras propias acciones y los afectos que nacen en el alma á consecuencia de los hechos que presenciarnos en los demás, nos revelan casi siempre la bondad ó malicia de aquellos y estos, su moralidad. Los sentimientos morales forman y mantienen tanto la sociedad natural ó familia como la civil ó política. Sin ellos la vida del alma perdería sus encantos y la voluntad quedaría sumida en la inaccion por falta de estímulo: son el resorte de la vida y las que inspira á la imaginacion sus mas bellas creaciones.

121. El fin de los fenómenos sensibles es inclinar la voluntad á la posesion de ciertos objetos ó á la ejecucion de ciertas acciones, y á estas inclinaciones voluntarias hemos llamado en psicologia deseos, y pasiones segun el menor ó mayor grado de energía con que impulsan á la voluntad.

La moral no puede prescindir de prescribir reglas respecto al influjo que deben tener los deseos sobre la voluntad, y como en la leccion 86 hemos demostrado la insuficiencia del sentimiento para servir de regla ó criterio moral, aunque es uno de los motivos determinantes de las acciones humanas; en esta leccion expondremos el modo de moralizar los sentimientos, lo cual se consigue con solo observar la siguiente regla: Puesto que los deseos y pasiones son efecto del sentimiento, subordinemos aquellos al orden moral, lo que es igual; debemos satisfacer nuestros deseos y pasiones sin faltar á las prescripciones morales. Un padre impulsado por el amor á sus hijos debe trabajar por educarlos y proporcionarles medios de decorosa subsistencia; pero si exagera el deseo éste hasta que dejenere en la pa-

sion de la codicia, falta á la moral. Un General no debe apelar á la perfidia para vencer al ejército enemigo de otro país, por satisfacer el deseo de gloria personal y el de engrandecer á su patria.

122. El hábito de subordinar nuestros deseos al orden ó prescripciones de la ley moral constituye la virtud llamada templanza que se la define en los siguientes términos. El hábito de sujetar los deseos al imperio de la voluntad, ilustrada y dirigida por la razon, es decir que los deseos deben someterse á la voluntad, esta á la razon y la razon á las leyes morales.

123. La razon nos enseña varias cosas en orden á los deseos; estos son tendencias de la voluntad á la satisfaccion de las necesidades naturales, que se agrandan cuando el hombre al satisfacerlas excede sus límites naturales, extimulado por el placer que le causa dicha satisfaccion, y para evitar el que de este modo se creen necesidades nuevas, llamadas por lo mismo facticias que atormentan al hombre mucho mas que las naturales. La Ética prescribe como reglas: 1.^a Que los deseos deben concretarse á la satisfaccion de las necesidades naturales. La gula, por ejemplo, es una infraccion de esta regla. Por desgracia la mayor parte de los deseos que agitan el corazon y traen inquieto el espíritu, proceden de las necesidades creadas por la imaginacion, en daño nuestro, y de los malos hábitos, que, por lo mismo, es preciso combatir. El placer que acompaña á la satisfaccion de las necesidades naturales, fué concedido al hombre como estímulo y no como fin de sus actos; por consiguiente se degrada cuando obra á imitacion de los irracionales por gozar del indicado placer. No debe ser el deleite fin único de nuestras acciones, las del hombre deben caminar siempre al bien moral puesto que con su razon le concibe como regla de conducta y con su voluntad libre puede atemperarse á él ó desviarse del mismo. De todo esto se infiere la 2.^a regla que prescribe la Ética en orden á la sensibilidad, y es que se graduen los placeres por razon de su dignidad, dando la primacia al sentimiento sobre las sensaciones y que usemos de ellas con templanza. Debemos concretar los placeres físicos á los que resultan de la satisfaccion de las necesidades naturales, tanto porque no lleguen á causarnos astio, cuanto porque, prolongándolos con exceso se gasta la sensibilidad, se seca la fuente del deleite; aparte de lo que se envilece el alma rebajándola al nivel de los brutos que no tienen otro resorte ni fin para sus acciones que el placer físico.

Hemos dicho que debe el hombre atender al sentimiento con preferencia á la sensacion, y añadimos ahora que entre los sentimientos, los mas puros y nobles son los que nacen del ejercicio de la inteligencia y de la práctica de la virtud. El entusiasmo de Arquimedes, y los arrobos divinos de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz, con los éxtasis de otros Santos levantan y enalteceran siempre en la historia los nombres de estos héroes de la ciencia y la virtud, tanto como denigran, á varios Emperadores Romanos sus groseros goces sensuales, y los goces de la inteligencia y la voluntad, cuando tienen la conciencia de su recto y fecundo proceder, crecen con el hábito, al revés de lo que nos ocurre con los sensuales.

124. Templanza, hemos visto que se llama en moral, á la virtud reguladora

de la facultad de sentir, y es una de las cuatro virtudes que en la religion cristiana reciben el nombre de cardinales, porque sobre ellas giran casi todas las morales. La templanza toma diversos títulos, segun las distintas esferas en que puede ser considerada la sensibilidad. A la moderacion en satisfacer las necesidades de la alimentacion y bebida, hemos llamado ya frugalidad y sobriedad, y á los vicios opuestos gula é intemperancia ó ebriosidad. A la moderacion en los goces, con que Dios quiso estimular á la perpetuidad de la especie por la sucesion de generaciones, se dió el nombre de continencia, y al abuso de aquel incontinencia ó lujuria, habiendo visto cuanta es la inmoralidad de estos vicios.

125. El sentimiento de la propia dignidad personal y el deseo prudente de merecer la estimacion social, constituye el honor que si se exajera, dejenera en vanidad y orgullo, convirtiéndose de tal modo dos virtudes sociales de gran provecho, en dos mezquinas pasiones que empuenecen al que tiene la desdicha de caer en ellos y ofenden á los demás.

126. El deseo de llegar por nuestros merecimientos á poseer la dicha de que otros gozan ó á merecer igual consideracion ante los ojos de la sociedad, es otra manifestacion legitima de la templanza que hace progresar al hombre y á la sociedad en el camino de los adelantos, y degenera en envidia, cuando lo exajeramos hasta el extremo de ver con pesar el bien ajeno, pasion funesta que consume y mata al envidioso, por lo que se le ha comparado con un gusano roedor y con una vívora que se enrosca al envidioso y le devora las entrañas.

El espíritu religioso y el amor á la patria, origen ambos de los mas heróicos hechos y esclarecidas virtudes cívicas; exajerados, se convierten en fanatismo, pasion funesta que ha hecho cometer grandes iniquidades, acaso con buena fé.

De todo lo dicho aparece que la exajeracion en los deseos puede llevar á grandes vicios; que estos no son muchas veces mas que la exajeracion de la virtud que para definirla dijo Seneca «*Nequit nimis, in medio consistit virtus*»; y que por lo tanto debemos obrar con templanza para evitar dichos vicios, esto es, que debemos concretar la satisfaccion de nuestros deseos á los justos límites del orden moral, evitando que se conviertan en pasion.

127. El deseo es el moderado impulso sensible á la satisfaccion de las necesidades naturales y la pasion el mismo impulso, pero elevado á su mayor fuerza, en términos que abasalla á la voluntad, sin darle lugar para deliberar sobre si los medios de que nos servimos para satisfacer los deseos caben ó no dentro del orden moral.

Los sentimientos y sensaciones despiertan en el alma los deseos, y en el modo de sentir cada persona sabemos que influyen su sexo, temperamento, educacion, ideas, clima, hábitos etc. y aunque estas circunstancias que varían de una á otra persona, son hasta cierto punto independientes de su voluntad, pudiera sospecharse que los deseos se substraen en cierto modo de su dominio y por lo mismo que la Etica no puede prescribirles reglas de conducta; pero tal induccion es falsa. Las virtudes y los vicios son hábitos, los primeros conformes á la moral y contrarios los segundos, el hábito nace de la repeticion de los hechos uniformes; luego la

voluntad puede evitar su formacion. Los vicios no son obra necesaria de la naturaleza, si no efecto de las extralimitaciones de la voluntad humana y para evitar estas, debe sujetarse á las reglas que dejamos prescriptas en orden á la sensibilidad y especialmente á la manera de satisfacer los deseos.

LECCION 100.

Deberes respecto á la inteligencia. Su influjo moral. Reglas que prescribe la Ética al uso de la inteligencia en el juzgar y en su influjo sobre la voluntad. Prudencia. Conocimientos necesarios.

128. De establecerse un orden de gradacion entre las facultades anímicas por razon de su importancia, corresponderia el primer lugar á la inteligencia que es quien ilustra y dirige á la voluntad. De las ideas que nos formamos respecto á los seres y sus propiedades, depende nuestra conducta con ellos, y en tal sentido se dice que la idea es el guia natural del hombre quien, cuando no obra instintivamente, á impulso de las impresiones sensibles, lo hace deliberadamente, lo que es igual, proponiéndose un fin determinado y escojiendo los medios que juzga adecuados á su realizacion.

Debemos por lo mismo procurar por todos los medios que estén á nuestro alcance el perfeccionamiento de nuestra facultad que consiste en su desarrollo y recto uso para que nos conduzca á la investigacion de la verdad que consiste en la conformidad de nuestras ideas con la naturaleza de los objetos á que las mismas se refieren.

129. La investigacion de la verdad exige el ordenado ejercicio de la inteligencia; por lo tanto el estudio de la psicologia que nos dá á conocer la índole de esta facultad y el de la lógica que determina las leyes y reglas á que está sujeto el ejercicio de la misma en sus diferentes funciones, es un deber que prescribe la Ética como primera regla.

La ignorancia y el error constituyen la imperfeccion de la inteligencia y su causa ocasional consiste, no solo en desconocer las reglas de la lógica ó en prescindir de su observancia, sino tambien en la natural indolencia del espíritu, indolente por naturaleza como es inerte el cuerpo á que está unido; por lo que la Ética prescribe como otra regla de la voluntad que venciendo esta indolencia, como se vencen la pereza del cuerpo, mediante un esfuerzo de la voluntad misma, procuremos fomentar el amor al estudio. La voluntad, pues, aunque indolente, está dotada de energia propia y puede, rehaciéndose, vencer su indolencia.

La precipitacion en los juicios es una de las causas mas frecuentes de los erro-

res humanos, y para vencerla debemos usar de gran mesura y reflexion al juzgar, sin que nos precipite una curiosidad impertinente ó deseo insensato de saber.

Tambien los juicios preconcebidos y destituidos de fundamento lógico ó razon suficiente, á que se dá el nombre de preocupaciones, es otra de las causas que nos inducen á error, y por lo mismo conviene que procuremos desecharlas de nuestra mente cuando empezemos el estudio reflexivo de las cosas.

150. La inteligencia tiene un decisivo influjo en las determinaciones deliberadas de la voluntad y á la aplicacion de esta facultad al discernimiento de lo que debemos hacer en cada caso y segun las circunstancias en que nos hallamos, para obrar en conformidad con el orden moral, se llama prudencia. Esta es, por lo tanto, la virtud reguladora de la inteligencia, del mismo modo que la templanza lo es de la sensibilidad.

Para obrar con prudencia es necesario recordar lo pasado, porque la experiencia dá lecciones para el porvenir, y porque las circunstancias de actualidad suelen ser efecto de otras precedentes que explican aquéllas; es necesario tambien estudiar la índole del acto que vamos á realizar y la del objeto en que termina, con la relacion de ambas cosas respecto al orden moral, que es lo que se llama discernimiento de lo presente, y por fin hay que calcular las consecuencias probables de la accion que vamos á ejecutar, porque en el hombre todos sus actos deben ser intencionables. La prudencia pues supone el ejercicio combinado de la memoria, el de la reflexion que estudia lo presente y el de la razon que prevee por deduccion el porvenir.

151. Relativamente á la clase de conocimientos con que debemos nutrir la inteligencia, la moral establece varias reglas y son las siguientes: 1.ª Que debemos adquirir el conocimiento de las cosas que sirven para mejorarnos y mejorar la condicion de nuestros semejantes. En este caso se encuentran el estudio de las verdades religiosas y morales, sin las cuales el hombre vive sin brújula ni concierto, tanto en la esfera privada como en la social, desconociendo sus derechos y sus deberes, vive al azar y no puede realizar su fin natural. Este conocimiento debe adquirirse en la infancia, tanto porque el espíritu entónces está libre de la fogosidad de las pasiones que le perturban para juzgar con acierto, cuanto porque las ideas adquiridas en la juventud son las que mejor se gravan en la memoria, y últimamente conviene que la educacion religiosa y moral se complete en la infancia, porque las ideas religiosas y morales sirven de preservativo contra las pasiones que estallan con violencia y como en revuelta marea en la edad de la puerilidad: conviene pues prevenirse con tiempo contra el error y la disipacion que son frecuentes en la edad de las pasiones.

El conocimiento, siquiera sea sucinto, de la constitucion del hombre es otro de los que indispensablemente debe adquirir, como base de la moral y de la lógica que son las artes reguladoras de la vida humana, y porque no es regular ni prudente que quien tanto se afana por conocer las diferentes cosas del mundo se ignore á sí propio.

El estudio de las ciencias filosóficas y el de las bellas artes es tambien obligato-

rio y altamente provechoso para quien se halle en circunstancias apropósito y con disposicion suficiente para ello, pues, prescindiendo de lo que contribuyen al perfeccionamiento de la humanidad, son fuentes de purísimos deleites para el alma que se siente por ellos ennoblecida y elevan el espíritu á regiones superiores en que se engrandece nuestro sér.

Tambien es obligatorio á todo hombre el adquirir el conocimiento de las ciencias ú artes que son necesarios para su profesion especial, pues todas ellas exigen alguna preparacion prévia; y no hay una profesion, por humilde que parezca, de que no pueda resultar daños de trascendencia, así al individuo que la ejerce sin conciencia como á la sociedad á quien sirve.

LECCION 101.

Deberes respecto á la voluntad. Su importancia moral. Necesidad de reglas. Hábitos de la voluntad, sus reglas, fortaleza.

132. Esta facultad es la coronacion de la moralidad en las acciones humanas; las dos precedentes, no obstante su gran importancia, no hacen mas que preparar la accion de la voluntad. La inteligencia concibe lo que el hombre puede y debe ejecutar en conformidad al orden moral, y la sensibilidad impele á la accion, pero quien la produce en último término es la voluntad. La inteligencia es la luz que nos descubre el camino que debemos andar y el sentimiento nos exorta á ello, pero la voluntad hace la jornada, renuncia á ella, ó apartándose del camino marcado por la razon, sigue el derrotero de las pasiones que la moral reprueba. Es el terrible poder que tiene el hombre para asociarse á los designios que Dios se propuso al crearle ó para alzarse en reveldia.

133. No podia por lo tanto prescindir la divinidad de dictar sus leyes á este poder discrecional del hombre, fuente principal de la moralidad de sus actos, y la Ética tiene necesidad de fijar las reglas que, deducidas de las leyes naturales de la voluntad, determinen el orden de su ejercicio y perfeccionamiento. Estamos obligados pues á perfeccionar nuestra voluntad con tanta mas razon cuanto que de ella depende que cumplamos ó no nuestro destino en el mundo.

134. En la leccion 85 vimos que son tres los móviles á que obedece la voluntad en su determinacion, pero que de ellos solo es legitimo uno; el bien moral ú orden, conocido por medio de la razon y prescripto por Dios al hombre como norma de sus acciones, por cuya razon en la leccion 92 le dimos el nombre de ley moral.

De aquí se ha deducido como regla primera del perfeccionamiento de la voluntad que el hombre debe adquirir dos hábitos, que son el de la inclinacion al bien

moral y la posesion de si mismo, esto es el dominio de la voluntad sobre si propio, sin que la cohiban las pasiones ni el interés. Ambos hábitos se suponen mutuamente porque no puede haber en la voluntad verdadera inclinacion al bien moral ú orden, mientras no se sobreponga á las inclinaciones sensibles y al interés que son todos los medios que la pueden impulsar á obrar.

La inclinacion al bien no es otra cosa que la tendencia constante de la voluntad á obrar de conformidad al orden tal como lo definimos en la leccion 91 párrafo 71; la propension hacer que se cumpla por nosotros y para nosotros la voluntad de Dios que instituyó el orden.

Del orden hemos deducido como obligatorias para el hombre varias acciones en las cinco lecciones anteriores y deduciremos otras muchas mas en las sucesivas; luego la práctica del bien supone el cumplimiento de todas ellas; abraza todas las reglas de la moral práctica. La inclinacion al bien y el hábito de practicarle se adquieren por el hombre con el ejercicio mismo de la virtud, se ha dicho, y la razon es muy obvia: el hábito no es mas que la facilidad de ejecutar cierta clase de actos, adquirida por la repeticion de otros de la misma especie; el hombre obedece fácilmente á la costumbre; por esto mismo el fin inmediato de la moral es formar las buenas costumbres.

El Sr. Arbbolf, á quien hemos citado varias veces, por lo bien que discurrió sobre estas materias, dijo: El orden moral se aprecia conociéndolo, y se le conoce practicándolo: á medida que nos familiarizamos con él, vá perdiendo las formas austeras con que se lo presentaba nuestra flaqueza; nos acostumbramos á su hermosura; la amamos, y el deseo de poseerla se convierte en una verdadera necesidad de la vida, tanto más imperiosa cuanto mas excelente en su condicion.

135. El predominio de la voluntad sobre si misma, haciéndose dueña de sus determinaciones, sin que la cohiban las inclinaciones sensibles ó deseos intuitivos, ni las sugestiones del calculado interés personal, que es lo que los moralistas llaman *poseése la voluntad á si misma*, se adquiere tambien, procurando ahogar en su origen los deseos y pasiones opuestos al orden; y combatiéndolos despues que están formados.

136. Como la lucha con las pasiones y el egoismo exige un grande esfuerzo de la voluntad, al hábito de sostener esta lucha se llama virtud de la fortaleza. Esta consiste pues en el hábito de obrar con recta intencion ó de subordinar todas las acciones al orden moral, sobreponiéndose al interés y las pasiones.

Es propio de la fortaleza vencer la repugnancia á los males sensibles que hay que sufrir algunas veces para cumplir los deberes morales; pertenece á ella el afrontar con valor las dificultades que hay que vencer para cumplir con el deber; lleva consigo la resignacion en la desgracia y la moderacion en el triunfo; magnanimidad, ecuanimidad y paciencia son efectos precisos de la fortaleza.

La falta de fortaleza para arrostrar las dificultades y peligros con que en varias ocasiones tropieza el cumplimiento del bien, es vicio opuesto á la fortaleza y se llama pusilanimidad; así como á la imprevision con que arrostramos sin necesidad estos peligros, se llama temeridad que es otro vicio contrario á la fortaleza.

De lo expuesto se deduce una verdad general: á saber que las virtudes degeneran en vicios, tanto por defecto, como por exceso: *Ne quid nimis*, es la fórmula más concreta de la virtud, según hemos dicho en la lección anterior.

LECCION 102.

Deberes respecto a nuestros semejantes. Máximas morales. Idea de la justicia, su division, carácter e importancia. Clasificación de los deberes de justicia correlacion entre la idea de justicia y libertad moral. Fin de las leyes civiles.

157. Siendo esencialmente igual la naturaleza de todos los hombres, uno mismo su origen é idéntico el fin para qué fueran creados, viviendo además unidos entre sí por efecto de la propia debilidad en que nacen y por la reciprocidad de sus afectos simpáticos, no pueden menos de estar ligados entre sí por el vínculo de sus mutuos deberes y son los que vamos á examinar en esta lección.

Estos deberes se expresan en dos máximas que la humanidad repite con frecuencia: 1.^a *Quod tibi non vis fieri, alteri ne facias*. 2.^a *Quod tibi fieri vis, alteri fácito*. La primera comprendia todos los deberes de justicia que son de carácter negativo porque no exigen ningún acto propio del hombre, sino el respeto á los que ejecutan sus semejantes en uso de sus derechos naturales; por eso pueden expresarse con una sola palabra: *respeto*. De la segunda se derivan los deberes de caridad que son positivos porque consisten en actos reales que deben ejecutarse en provecho ajeno todos los hombres que se encuentran en las circunstancias necesarias para ello, y pueden expresarse con la palabra *amor* porque éste es el sentimiento que la inspira.

158. De lo que acabamos de indicar se desprende la definición de la justicia que consiste en el respeto al libre ejercicio de los derechos ajenos.

Como la moral busca en los actos humanos la intencion; la justicia moral exige que el respeto no sea hijo del miedo ó de la falta de poder para contrariar los expresados derechos, sino producto espontáneo de la voluntad, y por esto los estóicos definieron la justicia moral como la constante y perpetua voluntad de respetar á cada uno su derecho.

Para la justicia civil es suficiente que este respeto exista en nosotros de cualquier modo que sea; por la sencilla razon de que la ley civil no puede penetrar en el fondo de las conciencias para conocer la intencion con que obran los hombres.

159. Es antiquísima también la division de la justicia en conmutativa y dis-

tributiva; entendiéndose por aquella la igualdad de valor proporcional que debe mediar en los convenios ó contratos de cambio y por esta la equidad con que deben distribuirse en un estado político ó nacion las cargas y provechos públicos. Esta última la tenemos formulada en las modernas constituciones políticas, por ejemplo, las varias que se ha dado España han consignado estos principios: Todo Español contribuirá al sostenimiento de las cargas públicas en proporción á sus haberes: Todos los Españoles están obligados á servir á la patria con las armas en la mano cuando sean llamados con arreglo á la ley: Todos los Españoles tienen derecho á los cargos y honores públicos segun sus méritos y capacidad etc. etc.

140. La esencia de la justicia consiste pues en el respeto voluntario á los derechos ajenos: Nosotros hemos dicho en la lección 81. Que el bien moral consiste en que el hombre realice el fin de su constitucion física y espiritual, por el libre ejercicio de las facultades que le fueron concedidas por el creador en armonía con su fin natural, y que el derecho le constituye el conjunto de condiciones necesarias para que pueda realizar el mismo fin. Ahora hemos dado el nombre de justicia al respeto de los derechos ajenos; luego así la una como el otro se deriban del bien moral ú orden.

141. La justicia tiene tal importancia que sin ella es imposible que se constituyan ni se conserven los estados, es la base y término principal á que se dirige la vida política de estos. El estado es, segun Cusim, la justicia en ejercicio, su mision es hacer respetar la justicia por la fuerza. Ella es efectivamente quien armoniza y protege los derechos de todos los asociados, y de esta manera evitando la anarquía, hace posible la vida social que perfecciona al hombre.

142. Las obligaciones que nacen de la justicia se dividen generalmente en relativas á la persona, á la honra y á la propiedad y los códigos de legislacion civil y penal atemperándose á esta division, clasifican los derechos y sus infracciones, llamadas faltas y delitos en las mismas tres secciones; pero nosotros seguiremos, al tratar de los deberes para con el prójimo, el mismo orden con que hemos expuesto los que tiene el hombre para consigo mismo, y los dividiremos en deberes de justicia que se refieren á la constitucion física del hombre, ó las facultades anímicas, comprendiendo entre estas el respecto á la honra y relativos á la propiedad, considerando á esta como el resultado obtenido con el libre ejercicio de las facultades físicas é intelectuales.

143. Este libre ejercicio de las facultades conforme al orden moral constituye la libertad individual, y el respeto al mismo la justicia. Libertad y justicia son dos ideas correlativas. Para que uno pueda ser dueño de hacer lo que quiera de las facultades inherentes á su sér, es preciso que las demás tengan el deber de respetar este ejercicio sino extralimita las prescripciones del orden moral, y sobre todo sino lastima los derechos de otra persona.

El objeto de las leyes civiles no es otro que evitar el choque y colision de estos derechos, prescribiendo ciertas reglas que definen el uso que cada uno ha de hacer de ellas. De este modo la ley civil limitando los derechos individuales en su ejercicio, hace que sean posibles todos ellos. El límite que cada persona halla al

usar de sus derechos es una garantía para el ejercicio de los mismos derechos en otras personas.

No es fácil tarea determinar estos límites, ni esto es objeto de la Ética quien solo debe fijar una regla y es la que sigue: Debe concederse á la libertad toda la amplitud compatible con el orden. La aplicación de este principio corresponde á la ciencia legislativa que varia en sus reglas segun cambia el estado social de cada país. La moral es eterna, absoluta, la legislación variable y circunstancial.

LECCION 103.

Obligaciones de justicia relativas á la persona del prógimo. Sus infracciones; homicidio total y parcial y su inmoralidad respectiva. Derecho de propia defensa y sus límites. Esclavitud.

144. En la persona de nuestro semejante debemos considerar lo mismo que en la propia; el cuerpo en la integridad de los órganos y funciones vitales y el alma en la variedad de sus facultades siguiendo el orden en que las acabamos de indicar.

Si el hombre comete un gran crimen suicidándose, el homicidio lo será mucho mayor; si no puede disponer de su vida con mucha menos razón podrá disponer de la ajena. Esta es una verdad de sentido comun, evidente, y como tal no requiere ni admite demostración.

El respeto á la vida del prógimo es pues un segundo deber y por lo mismo el homicidio un grave delito, en el cual no solo perjudicamos á la víctima, privándola de lo que mas ama y la interesa, sino tambien á su familia y á la sociedad en general que pierde un miembro útil, sino que siente naturalmente ante el espectáculo del crimen un estremecimiento de horror que dislacera sus entrañas.

145. Hay un caso de escepcion que autoriza á una persona para atentar contra la vida de otra y cuando esta ataca injustamente á la primera sin dejarla otro medio de defensa que el de repeler la fuerza con la fuerza. Esto constituye el derecho de propia defensa que los moralistas han expresado en la concreta fórmula de *vim vi repélere licet*.

Este derecho exige dos condiciones que son: agresion injusta y necesidad extrema. Toda agresion no provocada es injusta, y se entiende que la necesidad es extrema, cuando el que se vé atado no tiene otro medio de defensa que el uso de la fuerza. En tal caso si ha de perecer ó sufrir uno de los dos, justo es que perezca ó sufra el culpable de la agresion y no el inocente; pero esto debe limitar la defensa ó el uso de la fuerza á lo que llegue el peligro propio. Por lo tanto si

llega á desarmar al enemigo no puede herirle y si chiriéndole lo inutiliza para el combate no puede privarle de la vida, y lo mismo sucede si puede salvarse con el auxilio de otras personas, ó apelando á la fuga ó por algun otro medio ora ingenioso ora casual.

146. Los golpes, las heridas y mutilaciones, són tambien hechos inmorales, aun cuando no ocasionen la muerte, por el susto que puede causar al ofendido creyendo el peligro de ser muerto, por lo que puede perder en su salud é intereses y sobre todo por los dolores que pueden causarle las heridas expresadas.

147. Tan grave delito es el homicidio que se ha discutido mucho sobre el derecho que han ejercitado los Estados por medio de los jueces, tribunales y demás auxiliares, de imponer la pena de muerte á los autores de homicidio y otros graves delitos. Mucho se ha escrito sobre el particular, especialmente desde Vecaria y otros criminalistas; alegando, los que niegan al Estado este derecho, entre otras muchas consideraciones las siguientes: 1.^a que la pena reproduce el mismo hecho que se quiere castigar; 2.^a que el principal fin de las penas es la correccion ó variacion de hábitos é inclinaciones del culpable y el servir de ejemplo á las demás personas que pudieran imitar su conducta. Y añaden que la pena capital que conculye con la vida del criminal no le dá lugar á la enmienda, y que la sociedad, empezando por convertir en espectáculos públicos las escenas patibularias, se familiariza con la efusion de la sangre humana y se hace mas cruel.

Estas objeciones tienen mucho de especiosas, pues la pena de muerte solo se aplica á criminales que por la ferocidad de sus hechos prueban que es demasiada su perversion moral para que haya esperanza de arrepentimiento, y en cambio hay muchos hombres á quienes la perspectiva de otras penas es un freno inútil para su fiereza; ni puede tampoco suponerse que el desastroso fin de un patibulo no imponga y amenace como un espectro á muchos hombres de inclinaciones criminales. En lo que si hay conformidad de opinion es en que no se imponga tan grave pena por delitos políticos mientras con su pretexto no se cometan otros comunes; porque los primeros no nacen de perversion moral, sino de error ó fanatismo en las ideas sobre formas de gobiernos, respecto á la conducta y moralidad de los gobernantes y otros puntos contravertibles; y porque la experiencia demuestra que si en las ideas y sistemas políticos no hay un fondo de grandes verdades, aquellas se rectifican con la division ó en sus primeros ensayos prácticos muere completamente bajo el peso del descrédito.

El libre uso de las facultades; asi físicas como intelectuales de las personas en el ejercicio de cualquiera profesion arte ó industria es otro de los mas justos de rechos individuales y por lo mismo su respeto constituye un deber de justicia.

148. Las amenazas, la violencia empleadas para impedir esta libertad profesional y muy especialmente los secuestros violentos de las personas y por fin la esclavitud son grandes iniquidades que reprueba la moral y la conciencia individual lo mismo que las leyes civiles.

149. La esclavitud consiste en la anulacion de los derechos naturales de una persona en favor de otra. De manera que despojando al esclavo del uso de su al-

bedrio lo rebaja de la categoría de ser moral á la condicion de cosa, convirtiéndolo en objeto vil de comercio.

La esclavitud tiene su principal origen en la exajeracion de los derechos que en antiguos tiempos se atribuia el vencedor sobre el vencido. Suponiase al primero con derecho para privar de la vida al prisionero y se creia que le dispensaba un gran favor al convertir la pena de muerte en la de esclavo, cuya teoria se rechaza hoy con indignacion como absurda por el inflajo que las doctrinas del cristianismo han ejercido desde su aparicion en el mundo, y merced á ellas la esclavitud va quedando reducida á las regiones del Africa y otras privadas de la luz evangélica de Jesucristo.

LECCION 104.

Deberes respecto á las facultades anímicas del prójimo. Deberes respecto al sentimiento. Modo de infringir este deber. Desprecio, ultraje y afrenta: su inmoralidad. Murmuracion, injuria y calumnia y su inmoralidad. Idea de los delitos. Deberes respecto á la inteligencia y voluntad del prójimo.

150. Empezaremos por exponer el deber que tenemos de respetar los sentimientos morales de nuestros semejantes, todos ellos sagrados, en tan alta escala como la vida, porque forman la elevada y purísima atmósfera en que respira el alma humana; sin ellos no hay vida moral, el hombre baja al nivel del bruto. Ya vimos en la Psicología que son muy superiores á la sensación por su dignidad, nobleza y transcendencia. Las heridas del corazon afectan mas profundamente al alma que las del cuerpo.

Por lo mismo la moral prescribe como un imperioso deber la siguiente regla: Que ninguna persona puede contrariar ni mortificar á otra en sus afecciones legítimas, aminorar y menos privarla de sus sentimientos naturales, muy especialmente desde su dignidad personal ó legítimo amor propio que se llama honra.

151. Quebranta esta regla, por ejemplo, quien conociendo la vehemencia con que una madre ama á sus hijos, se complace en pintar con exajeracion los defectos en que estos incurrirán, las torpezas que cometen ó los vicios que tienen; porque quien tal hace, comete un doble delito: falta á la justicia y caridad respecto á la persona injuriada y atormenta á su madre hiriendo la cuerda mas delicada de su sensible corazon.

Igual pecado comete el critico que analizando una obra de arte ó una produc-

cion literaria, pone en relieve las faltas estéticas y los errores científicos, los defectos de expresion y forma etc. no para evitar que otros artistas ó escritores incurran en iguales ó parecidos defectos, y para que de este modo progresen las artes y la literatura y ciencias, sino por amenguar la reputacion del autor de la obra censurada.

152. De otras varias maneras puede ofenderse á los hombres en sus sentimientos y son: el desprecio, el ultraje, la afrenta, la murmuracion, injusticia y calumnia de que daremos una idea sucinta.

Despreciar es amenguar el mérito de una persona por razon de sus hechos, ó sus cualidades intelectuales ó morales. Como si negamos los hechos de valor y pericia de un guerrero: si calificamos de inteligencia vulgar al verdadero genio que ha hecho progresar á las ciencias ó las artes ó que ha evitado grandes desastres á su pátria.

El que así desprecia, falta á la justicia con la persona censurada, y quita el estímulo á otras que con sus esfuerzos y talento podrian trabajar en bien de la humanidad.

El ultraje consiste no solo en formar un juicio desfavorable del mérito de una persona en achicarla de tal modo que presentándola bajo el nivel común de las gentes, quede en ridiculo, con el deliberado propósito de excitar su ira es un desprecio cualificado, agresivo, y en él por lo tanto la injusticia sube de punto.

El ultraje hecho con publicidad y bajo cierto aspecto solemne constituye la afrenta. Desde el desprecio á la afrenta la injusticia del que ofende y el sufrimiento del ofendido suben en forma piramidal y en igual proporecion crece el anatemata con que la moral sella estos actos.

153. Los hechos que acabamos de definir despojan al hombre de prendas que le pertenecen para amenguar su mérito, tienen un carácter negativo, y ahora expondremos otros tres que tienen carácter afirmativo ó de imputacion, pero que concurren al mismo fin de lastimar la honra, tales son la murmuracion, injuria y calumnia. El desprecio, ultraje y afrenta niegan el mérito, la murmuracion, injuria y calumnia afirman las faltas ó delitos. Hay en estas últimas mayor gravedad en la imputacion.

Murmurar es dar publicidad á las faltas egenas, de manera que en la murmuracion no se falta á la justicia, pero sí á la caridad; esta virtud es obligatoria segun la moral, para el hombre en el foro interno en su conciencia por mas que no sea objeto de las leyes civiles, por cuanto estas no pueden preveer cuando se encuentran las personas en circunstancias apropiadas para cumplir con esta virtud.

La murmuracion rebaja mas ante las personas sensatas al que murmura que á la persona objeto de la critica porque revela un espíritu pequeño.

154. La injuria consiste en la imputacion deliberada de vicios ó defectos que no tiene la persona á que se atribuyeron, como llamar voluptuoso, ebrio ó irascible al que es morigerado, sóbrio y de apacible carácter.

Tanto en la injuria como en la murmuracion hay imputacion de faltas á un tercero; pero se diferencian en que quien murmura dice la verdad, y el que injuria

falta á ella. El murmurador falta á la caridad pero no á la justicia y el injuriante quebranta las dos virtudes.

155. La falsa imputacion de un delito ó crimen constituye la calumnia. Para diferenciar la calumnia de la injuria, hay que saber lo que se entiende por falta y por delito ó crimen.

156. Toda accion contraria al órden ó ley moral, constituye lo que se conoce en religion con el nombre de pecado; pero como la ley civil no penetra en las conciencias, solo juzga de los hechos externos, no de los internos; y aun de aquéllos en cuanto afectan al órden social ó derechos particulares de los asociados, y califica de faltas, delitos ó crímenes atendiendo á la gravedad de los mismos, y les señala penas de diversa gravedad tambien segun la mayor ó menor perturbacion que introducen en el órden social: asi el homicidio tiene mas severas penas que las heridas.

El modo de clasificar los hechos inmorales de faltas ó delitos no está sujeto á reglas generales, varía segun la cultura de los paises, las ideas dominantes etc.

157. No son menos sagradas las obligaciones que tenemos en órden á la inteligencia del prójimo y consisten principalmente: 1.º en la veracidad ó hábito de expresar con fidelidad y exactitud nuestros pensamientos. Mentir, es por el contrario, hablar contra lo que se piensa.

La verdad hace visibles á los demás nuestros sentimientos, nuestras ideas, y nuestros deseos; tiende á identificar nuestro espíritu con el ajeno.

La mentira oculta y desfigura el pensamiento y tiende á extraviar los juicios ajenos, y como las personas obran generalmente segun juzgan, mintiendo tendemos á desorientar á los demás para que obren con error, los extraviamos ó imprimimos una torcida direccion á sus actos. Diciendo la verdad seguimos la natural inclinacion de nuestro espíritu que es veraz, mientras el interés ó la pasion no obligan á hacerse traicion á sí propio, y satisfacemos el instinto de sociabilidad, pues la sociedad se forma y perfecciona con la reciproca comunicacion de afectos, ideas y deseos que conducen á los servicios reciprocos de los hombres.

A este propósito dice Taparelli con relacion al entendimiento de los demás les somos deudores de la verdad; este es el deber que se llama veracidad. La gravedad de esta obligacion puede fácilmente comprenderse por la naturaleza de la sociedad que reposa enteramente sobre este deber. Por que ¿qué cosa es sociedad? Conspiracion de inteligencias concertadas en sus juicios, para que á estos sigan la concordia de las voluntades y de las acciones.

LECCION 105.

Deberes relativos á los bienes de nuestros semejantes. ¿A qué llamamos bienes? ¿Qué es propiedad y cual su fundamento?

158. Al determinar la idea de bien en general, vimos que el bien de cada ser está en el cumplimiento de su destino ó fin natural, y que en sentido lato se llaman buenas ó constituyen un bien todas aquellas cosas que sirven para cumplir el fin natural de los seres. El hombre que como ser físico tiene necesidades orgánicas y fines propios de esta organizacion, y cual ser espiritual tiene necesidades morales, considera como buenas todas las cosas que sirven para satisfacer sus necesidades, y en este caso se encuentran las sustancias alimenticias, ropas, edificios etc., que son necesarios para la vida física.

159. Se llama derecho de propiedad á la facultad que tienen las personas de disponer libre y exclusivamente de los bienes adquiridos de un modo legítimo.

160. Siendo el hombre libre en el ejercicio de las facultades personales, en el uso de los derechos naturales debe ser dueño exclusivo del fruto adquirido con su trabajo. La propiedad es legítima consecuencia de la libertad.

Este derecho es tan antiguo como el hombre, y es inseparable de él en todos los estados. En las tribus nómadas y salvajes el hombre que mata y desuella un oso se cree con derecho preferente á su carne y al uso de la piel para librarse del rigor del frío, y el solitario de una isla se juzgará dueño del arco que forma en corbando la rama de un árbol, y si lanzando con él una piedra que le sirve de flecha hiere y mata una ave se considera con facultad á comer su carne.

El que desbroza un campo que no tiene dueño conocido, ó desarraiga la planta ponzoñosa de un bosque y aniquila las fieras que en él moraban dando al suelo condiciones de vegetacion provechosa y convirtiéndole en agradable morada humana, tiene indisputable derecho á disponer de aquel terreno y de disfrutarlo como legítima conquista de su trabajo. Y si se dice que la tierra y los elementos de aire, sol, luz, calor etc. que se combinan para fecundar esta tierra fueron creados por Dios para todos los hombres, y no es justo que el primero que usa de ellos los haga suyos perpétuamente: responderemos que aunque en esta tierra y en tales elementos habia disposicion natural para producir semejante capacidad, era nula en sus resultados hasta que el supuesto, primero ocupante, fecundó la tierra y puso en accion los agentes productores, diremos pues que su trabajo fué el fiat de la riqueza.

M. Tiers dice y con razon que la propiedad es un hecho universal de la huma-

nidad y á la vez el derecho mas fecundo y respetable de todos porque por su medio ha civilizado Dios al mundo y trasladado al hombre desde el desierto á la ciudad, desde la crueldad á la dulzura, desde la ignorancia al saber y desde la barbarie á la civilizacion.

Segun el mismo publicista el hombre tiene en sus facultades personales la primera propiedad y es origen de todas las demás, esta proposicion es exacta: el hombre tiene derecho al libre uso de sus facultades, mientras lo haga dentro del orden moral, que es lo que constituye la libertad personal, y por lo tanto debe ser propietario de los bienes materiales que adquiere por medio de aquellas. La propiedad sobre los bienes materiales es el fruto del trabajo libre.

161. Este derecho no es completo si se le limita á la libre disposicion de los bienes en la satisfaccion de las necesidades personales ora naturales, ora facticias del dueño de los mismos; es preciso que el dominio se extienda á la trasmision de los bienes á favor de otras personas distintas del adquirente, ora sean extrañas, ora estén ligadas mutuamente por sus afecciones simpáticas ó bien por los estrechos vínculos de la sangre.

La facultad de trasferir los bienes á personas extrañas es muy conforme con la moral, así cuando la trasferencia se verifica á título oneroso, como por el gratuito. En el primer caso es un cambio de valores indispensable para atender á las múltiples y variadas necesidades de la vida, puesto que siendo estas tan variadas y apremiantes, ninguna persona puede producir la variedad de objetos que para ellos son necesarios. Si la trasmision es á título gratuito, será efecto de algun sentimiento benéfico como la amistad, la compasion, la gratitud á beneficios anteriores etc.

Las donaciones por mera liberalidad son el medio mas eficaz de practicar la caridad que perfecciona la sociedad y repara los reveses de la fortuna y enjuga las lágrimas del desgraciado.

Siendo justa la libre trasmision de la propiedad á personas extrañas, con mucha mas razon lo será cuando se haga para fines que interesan á la sociedad colectivamente considerada, como la instruccion pública, los asilos de beneficencia etc., ó cuando las donaciones median entre personas que están identificadas por la naturaleza y el amor, cuales son los padres con los hijos, los cónyuges y los hermanos, personas que se unen y confunden en la intimidad de las afecciones mas puras.

162. La sociedad consagrando con sus leyes la propiedad estimula el trabajo, porque cuando los hombres juzgasen que habian acumulado bienes suficientes para cubrir sus necesidades personales, durante la probabilidad de su vida, se entregarían á la molicie, si no los alentase en el trabajo la perspectiva de favorecer á las personas en quien tienen concentradas sus simpatías.

La trasmision de los bienes, legítimamente adquiridos, para despues de la muerte es el último acto que corona la soberanía que el hombre ejerce sobre este mundo material, y por cuyo medio, parece que llama desde el otro mundo á los que en este le sobreviven dejando así á los vivos unidos por gratitud á los muertos.

Las leyes civiles no sólo han considerado el derecho de trasmisión como inherente al de propiedad, sino que, interpretando la voluntad presunta de las personas, han ordenado que en el caso de que estas mueran sin disponer de sus bienes, pasen á otras que se suponen ligadas á las primeras por el vínculo del amor, y Justiniano, partiendo del principio de que el amor desciende á los sucesores; que en defecto de estos asciende á los progenitores, y que por fin pasa á los hermanos y demás parientes laterales, llamó á la sucesión de bienes intestada: primero á los descendientes; en su defecto á los ascendientes y últimamente, á falta de los anteriores, á los parientes laterales, prefiriendo en cada rama á los más próximos en grado.

Los medios de adquirir la propiedad son la ocupacion, accesion y tradicion. Se ha llamado ocupacion á la toma de posesion de las cosas que no tienen dueño conocido, como las islas que se descubren en el mar y la pesca que se cria entre sus aguas, y respecto á este modo de adquirir se ha sentado el principio: *res nullius sunt primi occupantis*.

Lámase accesion al derecho que tiene el dueño de una cosa de hacer suyos los incrementos que tiene la misma por beneficio de la industria del dueño, ó de la naturaleza ó últimamente por el combinado influjo de la naturaleza y el arte.

Tradicion es la trasferencia que el dueño hace de sus cosas á otras personas, ora por título gratuito ú oneroso, cuyo derecho hemos visto en el párrafo anterior, que es inherente al de propiedad.

Hemos concluido los deberes de justicia que nos unen á nuestros semejantes, relativos; unos á la persona; los cuales se dividen en referentes al cuerpo y á el alma; otros relativos á la honra, y de estos hemos tenido que tratar al examinar los que se refieren al sentimiento moral, porque la honra no es otra cosa que el sentimiento de la dignidad personal, unido al deseo de merecer la estimacion pública; y por fin los deberes relativos á la propiedad.

Como la idea de deber en una persona supone un derecho correlativo en otra, implícitamente quedan determinados los derechos inherentes á toda persona y los podemos sintetizar en la palabra libertad que es el derecho á usar de las facultades físicas, intelectuales y morales, juntamente con los bienes por su medio adquiridos, pero sin lastimar el ejercicio de igual derecho en las demás personas.

El objeto de la legislacion civil, es y no puede ser otro, que armonizar el ejercicio de los derechos individuales pero determinando los límites á que debe circunscribirse el de cada asociado para que sean compatibles los de todos ellos; por cuya razon no se puede decir que el hombre tiene derechos absolutos: todo es en él, como en las demás criaturas, limitado, cual es limitada su inteligencia, su poder y su vida.

LECCION 106.

Caridad.

163. Entremos á examinar el sentido de la máxima moral *quod tibi fieri vis alteri fac* que comprende, según digimos, los deberes de caridad ó desinteresado amor á nuestros semejantes y también tenemos dicho que éstos se diferencian de los de justicia en que no obligan siempre y á todos, sino únicamente á los que se encuentran en las necesarias condiciones para favorecer á los demás. Por los de justicia nos abstenemos de hacer mal; por los de caridad promovemos el bien ajenos.

La justicia es necesaria para la existencia de la sociedad; la caridad para su perfeccionamiento. La caridad es la mas bella de las virtudes por lo mismo que es amor á la humanidad y nos impele á desprendernos de parte de nuestro bien para que los demás disfruten de él.

164. Se dice que los deberes que impone la caridad no pueden ser percceptuados por las leyes civiles en atencion 1.º á que el amor es un sentimiento, y por lo tanto no se impone, no admite coaccion; ni la ley puede prevenir que personas ni en que casos pueden estar en circunstancias adecuadas para dispensar favores y esta teoría es cierta en cierto modo, pero no en términos absolutos; porque si bien la ley no puede señalar á cada ciudadano, como ni en favor de quien ha de realizar estos beneficios; emplea parte de la contribucion que exige á los asociados en proporcion á sus bienes, en sostener los asilos de beneficencia ó repartir á domicilio, en resarcir siquiera parcialmente, los daños causados por las calamidades públicas, promover obras de utilidad general ó de ornato público para que tengan trabajo las clases industriales á la vez que se dispense la merecida proteccion á las artes etc. y acaso sea uno de los problemas mas difíciles de resolver el saber en que forma la administracion pública ha de favorecer á los pobres. Lo que es indudable que no puede consentir que haya quien se muera de hambre por causas ajenas á la voluntad, del pobre que se ve en la imposibilidad de proporcionarse el indispensable sustento, ni puede consentir que el niño huérfano y sin recursos quede abandonado; tiene que atender á su alimento y educacion el gobierno en representacion de la sociedad y con los recursos que exija de los asociados. La moral consigna el principio, el modo de aplicarlo corresponde á las teorías del gobierno.

165. El amor al prójimo nos hace desear naturalmente su bienestar, hace que nuestra felicidad no pueda ser completa ante el espectáculo de la desgracia

agena, y este desinteresado deseo del bien ageno ó sea nuestra disposicion habitual á hacer la felicidad de los demás se llama benevolencia.

De la benevolencia nacen los actos benéficos como su consecuencia precisa y sin estos la benevolencia seria un sentimiento exterior; por esta razon las personas animadas de buenos sentimientos para con los demás; pero que por indolencia ó cualquiera otra causa, no traducen en hechos sus deseos, faltan á la caridad que es tan obligatoria como la justicia. La benevolencia es condicion precisa de la beneficencia pero sin esta es aquella inútil y solo sirve para agravar la responsabilidad de quien, amando á sus semejantes, deseando su bien y teniendo medios para realizarlo, no lo practica por un egoismo indolente.

La benevolencia toma diferentes formas sin variar su fondo, así la generosidad, la clemencia, la compasion, la indulgencia, la tolerancia y la urbanidad juntas con una discreta reserva, son otras tantas manifestaciones ó consecuencias indeclinables de la benevolencia.

La generosidad consiste no solo en la facilidad que se tiene á desprenderse de parte de sus bienes en beneficio del pobre, sino tambien en la propension á perdonar los actos de ingratitude y las injurias que nos infleren, siendo este segundo acto mas grandioso todavia que el primero, porque las injurias hieren la fibra mas sensible del corazón.

La clemencia es la inclinacion á perdonar á los delinquentes ó cuando menos á mitigar el rigor de la pena legal, en cuanto lo permita el interés general de la sociedad y guarde proporeion con las señales de sincero arrepentimiento que pueda haber en los culpables, y esta virtud es altamente meritoria porque cuando media la última circunstancia, sirve para reconciliar el culpable con la sociedad con el lazo de la gratitud.

La compasion es el sentimiento que nos identifica en cierto modo con el sufrimiento ageno y su resultado inmediato es la beneficencia ó dispensacion de favores que curen ó atenúen el mal de nuestros semejantes, lo cual se consigue por actos de muy distinta indole como las exortaciones y reflexiones morales que dulcifiquen las llagas del corazón, cuando es un sentimiento moral el que aflige á nuestros semejantes. Otras veces es la falta de recursos materiales para el sostenimiento de la vida lo que sufre nuestro prójimo, en cuyo caso el medio natural de aliviarle es las dádivas en dinero, especies alimenticias ú otros efectos necesarios para la vida y á la dispensacion de estos socorros se llama limosna.

El rico tiene el estricto deber de hacer limosna, tanto para cumplir con las leyes religiosas como con las prescripciones de la razon; pues, si bien esta demuestra los legítimos títulos en que descansa el derecho de propiedad que es una acumulacion de riqueza por medio del trabajo y prudente economia, lleva consigo el deber de repartir parte de los sobrantes en alivio de los indigentes. La razon nos dice que la acumulacion de la propiedad en pocas manos dejando á muchas familias sin lo necesario, exige que de algun modo participen tambien estas de aquella riqueza siendo el medio mas natural el salario que en dinero ó especies da el propietario en remuneracion del servicio personal que le presten las personas asala-

riadas. Otro medio puede ser la cesion de los terrenos en cambio de recibir el cedente parte de los productos que rindan aquellos, en representacion de su dominio y como remuneracion del capital cedido; siendo este el origen de los arriendos por mas ó menos tiempo y de las cesiones á censo enfiteútico, y últimamente hay que emplear el medio de la limosna; esta es un censo impuesto por Dios, supremo propietario y dueño absoluto de todos los bienes, sobre los que acumulan en este mundo sus criaturas; pues Dios no niega á ningun sér lo necesario para la vida. Por esta razon dice el Sr. Rey «si los bienes están ya adjudicados, si nada queda en comun para que se provean las necesidades de todos, es menester ceder alguna parte á los infelices que llegan tarde al festín ya comenzado de la vida. No hay derecho para alejarlos, cerrándole las puertas, cuando se presentan convidados por el mismo señor que dispuso el banquete, donde todo se está devorando.» Para que quede justificada la gran utilidad del derecho de propiedad, y para no dar razon á las pretensiones exajeradas del pobre, y á las absurdas teorías de los comunistas y socialistas es preciso, obligatorio en el rico el uso frecuente y discreto de la limosna.

La tolerancia es la habitual tranquilidad con que oimos los errores religiosos, morales, politicos y científico-literarios etc. en que incurren otros, y debemos tener tolerancia no solo por nacer esta de la hermosa virtud llamada caridad, sino tambien porque los errores y demás vicios del espíritu no admiten coaccion, sino que es preciso corregirlos con la persuasión y dando lugar á que la experiencia los corrija.

La indulgencia ó facilidad con que dispensamos las faltas ajenas es virtud que aconseja la razon y nuestra conciencia; las cuales nos dicen que la humanidad es débil pero se corrige á si misma fácilmente. Últimamente la urbanidad, ó maneras respetuosas, deferentes y corteses son un deber que reclaman nuestra benevolencia para con el prógimo y á la vez la consideracion de la alta dignidad que es esencial á toda persona, cualquiera que sea su situacion. El respeto á las personas constituidas en dignidad debe ser aun mayor, tanto porque aquella representa una institucion social importante, cuanto porque, por regla general las personas que llegan á tal altura, lo consiguen porque sus merecimientos personales los elevan sobre el nivel comun.

Las diferentes maneras de cumplir con nuestros deberes de beneficencia se expresan exacta, detallada y magníficamente en el catálogo de las obras llamadas de misericordia.

LECCION 107

Sociedad. Razon del método. Necesidad de la sociedad. Su idea y division. Importancia de la familia.

166. Al determinar los deberes del hombre y sus derechos, hemos considerado á este en el fondo de su personalidad, cual si viviera sumiso únicamente á la ley de su conciencia sirviéndole esta de guia así en los actos que solo afectan á su persona, como en los que tienen directo influjo sobre las otras que con él coexisten en el mundo. Solo hemos examinado al hombre en su constitucion moral determinando los deberes que se derivan de la misma, y hemos prescindido de otros nuevos deberes que nacen de su union con otros seres morales. Pero la existencia natural del hombre no es independiente en el mundo, y si lo hemos considerado así, ha sido por mera abstraccion, para deducir de su naturaleza esenciales cuales son sus derechos y deberes.

167. El hombre está ligado por múltiples, naturales é inquebrantables vínculos á otros seres de su especie, sin cuyo concurso no puede aparecer siquiera en este mundo, ni seguir viviendo, ni desenvolver sus facultades, ni menos alcanzar la limitada felicidad de que es susceptible. La sociedad es pues, un hecho que precedió á nuestra vida; es el estado en que nacemos, y fuera del cual seria imposible la satisfaccion de nuestras necesidades, inútiles nuestras facultades é imposible por lo tanto nuestra existencia. Para demostrar estas proposiciones nos basta estudiar al hombre en los diferentes periodos de la vida.

Al nacer es tal su debilidad que, abandonado así mismo, apenas podria contar unas cuantas horas de vida; la cuna y el sepulcro se juntarian en uno; si los solícitos cuidados de la familia en cuyo seno viene al mundo no le protejieran. Con la adolescencia, y á la par de su organizacion fisica se desenvuelven en él los deseos mas apremiantes, los sentimientos mas vivos y las pasiones mas volcánicas que le arrastrarian si la razon mas ilustrada por la esperiencia de sus padres ó tutores no le contuviera con prudentes medios en la peligrosa pendiente de sus violentas inclinaciones. En la edad viril no concibe el hombre un proyecto para cuya realizacion no tenga necesidad de la ayuda de sus semejantes y en esta misma edad se despierta en el amor conyugal que le precisa é inclina al menos á confundir su suerte con la de otro sér de diverso sexo, para dar origen á una nueva familia. En la edad provecta, debilitadas sus fuerzas fisicas á la vez que las facultades intelectuales, siente avivarse en si los afectos morales que le unen mas y mas á su familia, y va cayendo en un estado de debilidad tanto mayor,

cuanto mas numerosas van haciéndose sus necesidades, considerándose este último período de la vida como una nueva infancia en que el hombre nada puede por sí, para todo necesita de los demás. Luego la sociedad es necesaria en todos los períodos de la vida humana.

Las mismas facultades del hombre, tan prodigiosas en sus concepciones que cada dia sorprenden al mundo los nuevos descubrimientos, no llegarían á este grado de perfeccionamiento si el hombre no viviese en sociedad, porque es evidente que todos nuestros progresos serían imposibles si á las ideas transmitidas por las generaciones que van, no se unieran las que con su auxilio conciben las generaciones que vienen, y esta trasmision se verifica por la enseñanza moral, la tradicion y los libros que no existirían fuera de la sociedad. Hasta la misma facultad de la palabra sería inútil fuera de la sociedad.

Sin esta los efectos morales serían imposibles: como el amor, la amistad, la compasion, la gratitud etc. Por consiguiente las teorías de Rousseau, Obbes y algunos otros sobre un supuesto estado de aislamiento en la vida humana son puramente quiméricas y absurdas.

168. Demostrado ya que la sociedad es el estado natural del hombre, fuera del cual no puede existir, pasamos á definir lo que por ella debe entenderse.

Sociedad es la reunion de diferentes personas que bajo la égida de unas mismas leyes y la direccion de una misma autoridad, se proponen un fin comun que es el perfeccionamiento de todos los asociados.

Las leyes son en la vida social lo que la inteligencia en la del individuo, y la autoridad equivalente á la voluntad. Estas leyes han de ser la expresion ó aplicacion práctica de la ley moral y deben por lo mismo estar conformes con la constitucion humana, facilitando al hombre la realizacion de su bienestar; en tal sentido se dice que la condicion de toda ley es que sea justa.

Debe á mas ser clara en sus preceptos para evitar el error á que puede inducir su equivoco sentido porque el error involuntario eximiria de responsabilidad á los asociados que, por tal causa la infringieron.

Por fin debe ir acompañada de premios en su observancia y de pena en su infraccion, y á este premio ó pena se dá el nombre de sancion que es una garantía para que sea acatada.

169. La sociedad puede considerarse bajo dos puntos de vista, segun que proceda inmediatamente de la naturaleza ó de un convenio humano, y de aquí la division de la misma en natural y civil. La primera es una pequeña sociedad que sirve de plantel á la segunda; por esto se ha dicho que la familia es una pequeña sociedad y la sociedad civil una gran familia. Las dos son un efecto inmediato de la constitucion moral del hombre, débil pero perfectible, cuyas fuerzas se multiplican uniéndose á sus semejantes. Una y otra tienen el mismo fin que es facilitar al hombre el que cumpla su destino natural por el ejercicio de las facultades con que fué dotado por la providencia; pero los medios de que dispone la sociedad civil son mas numerosos y extensos que los que tiene la familia porque la sociedad civil suma las fuerzas de millares de familias, y estas al unirse adquieren una

fuerza semejante á la de muchos tenuísimos hilos que unidos forman una fuertísima maroma. Empero así como la suma tiene un valor proporcional á que corresponde á los sumandos, así también la fuerza de los estados depende de la que tienen las familias congregadas, y por esta razón la constitución moral de la familia es la base fundamental de los estados.

LECCION 108.

Familia.

170. La sociedad es pues, como hemos dicho en la lección anterior, un hecho que precedió á nuestra vida; el estado en que nacemos y fuera del cual serían inútiles nuestras facultades é imposible nuestra existencia. La historia, la tradición y la constante observación de la humanidad nos presentan á esta formando sociedad, y en la anterior lección hemos visto cuales son las condiciones esenciales á toda sociedad, dividiéndola en doméstica ó de familia y civil, debiendo examinar en esta la índole de la primera.

La familia es la forma natural y primitiva de la sociedad, habiéndosela definido, con mucha propiedad, como la formada por los vínculos del amor y de la sangre.

En efecto, aun no llega el hombre á la adolescencia, á esa hermosa edad en que las facultades intelectuales y morales adquieren su natural desarrollo, cuando un vago sentimiento de reciproca simpatía inclina á los seres del uno hácia los del otro sexo, hasta que fijándose singularmente en uno determinado, concluye por fundir en una sus dos vidas, por la reciprocidad de afectos, la comunidad de goces, infortunios, penalidades y aspiraciones. Hé aquí el matrimonio, por cuyo medio se asocia la naturaleza á la obra de la creación.

171. Se define el matrimonio, como la union de un solo hombre con una sola muger, por mútuo consentimiento de ambos de vivir siempre unidos para la reproducción de la especie, la educación de la prole y el mútuo auxilio de la vida.

Esta definición expresa los requisitos esenciales y fines del matrimonio, los cuales determinaremos á continuación, pero no sin manifestar antes que los seres que forman esta pequeña sociedad se llaman cónyuges, seres íntimamente unidos, ó consortes, porque participan un comun, así de la dicha como del infortunio. De esta sociedad nacen los hijos, en latin *filii* que á la vez viene del griego *filos*, seres amados; palabra adecuada porque nada aman tanto los padres como á sus propios hijos. ¿Quién desconoce que el corazón de todos los padres atesora un fondo inagotable de ternura?

Si la sangre de los padres desprende el germen material que dá existencia al hijo, del alma sensible y tierna de los primeros, nacen los generosos esfuerzos con que ambos arrostran con gusto todos los sacrificios que impone la defensa, el cuidado, educación y porvenir de sus hijos.

172. Exponiendo pues los requisitos que como esenciales al matrimonio indica su definición decimos, que el primero es que se forme por el libre consentimiento de las dos personas que forman la sociedad, porque un acto tan trascendental de la vida que decide de la dicha de los cónyuges quienes van á fundir en una sus dos existencias, no puede ménos de otorgarse á impulso de las inclinaciones naturales de ambos y por su consentimiento, libérrimamente expresado. Esto no obstante debe concurrir la autorizacion de los padres para que con su experiencia, mayor tranquilidad de espíritu y desinteresado cariño en favor de los hijos, puedan dirigir á estos con su consejo, particularmente en aquella edad primera en que las pasiones se desenvuelven con tal fuerza que no dá lugar á la reflexión. Es posible que los jóvenes no comprendan la trascendencia del acto que van á realizar, ni si se encuentran en situacion á propósito para hacer frente á las obligaciones que contraen al querer formar familia independiente, y hasta es posible que su inesperienza les haga confundir las exigencias de una ligera pasión, de un capricho con la elevacion de sentimientos á que debe obedecerse en un acto de tal importancia, y la autoridad de los padres puede, aplazando la celebracion del matrimonio, dar lugar á que los que lo han de contraer, distingan la diferencia que hay entre un afecto íntimo del alma, un sentimiento arraigado y una fugaz simpatía que mas que sentimiento tiene el carácter de una sensacion.

173. Otro requisito esencial es la unidad en los seres de los dos sexos, unidad reclamada, en primer lugar por el carácter del sentimiento moral que ocasiona el matrimonio, pues el sábio Portalis, dijo con profunda verdad: «el amor pierde todos sus encantos, en perdiendo lo que tiene de exclusivo.» Efectivamente: si el amor, como todo sentimiento, no fuera indefinido, diríamos que era la concentracion de todas nuestras simpatías en un sér determinado. El amor, como el calor de la vida física, repartiéndose se debilita, y debilitándose muere.

174. La poligamia ó sea la union de un varon con varias mugeres es pues una sociedad contraria al sentimiento del amor que dá origen á la familia y tiene otros grandísimos inconvenientes.

Sobre ser perjudicial á la vida física del varon, porque quebranta la salud, anticipa la vejez y abrevia la vida, debilita las facultades intelectuales, así es que los pueblos donde por costumbre existe la poligamia retroceden en el camino de la civilizacion.

Es contraria á la paz doméstica y á la educacion de los hijos, porque las concubinas que mutuamente y por necesidad se defraudan sus afectos mas tiernos, no pueden ménos de odiarse y este odio trasciende á sus hijos que procediendo del mismo padre, no se miran como hermanos sino como rivales. Para mantener la paz material en las familias es preciso que el jefe ejerza un poder despótico reduciendo á sus hijos y concubinas á la triste condicion de esclavos. De manera que para atender al placer sensual de los jefes de familia se degrada á todas las demás personas que á ella pertenecen.

Como la constitucion de familia decide de la del estado que se forma á imagen de aquella, pero aumentando la fuerza de accion, resulta que toda la constitucion

del estado se refunde en la voluntad omnipotente del jefe único que toma por criterio el *sic vollo, sic fiat, sic pro ratione voluntas*. De este modo el sensualismo trae como consecuencia forzosa el despotismo en el que manda, la esclavitud en el que obedece y la degradacion brutal en todos.

175. La frase «consentimiento de vivir siempre unidos» expresa la indisolubilidad del matrimonio contraído en legítimas condiciones, porque cuando estas faltan se anulan.

Llámanse divorcio á la disolucion del vínculo matrimonial, en términos que los cónyuges puedan contraer otro nuevo, aun viviendo aquel de quien se separan, esta facultad es contraria á los fines del matrimonio que principalmente consisten en la educacion de los hijos, y este deber, dura tanto como su vida, los hijos siempre necesitan del ilustrado consejo, sombra protectora de los padres, y estos nunca necesitan mas de su recíproca ayuda que á medida que abanzan en edad.

Hay algunos que considerando al matrimonio como un contrato cualquiera y aplicando á él el principio que rigen en estos de que las cosas se disuelven del mismo modo que se unieron, y que por lo tanto, los convenios, formados por libre consentimiento, pueden deshacerse por mutuo disenso, sostienen que el divorcio debiera admitirse, principalmente cuando la familia, por la violencia de las pasiones ó la incompatibilidad de caracteres es un peligro á la vez que un tormento para los cónyuges y un escándalo para los hijos que reciben una funesta educacion.

No puede aplicarse al matrimonio el principio del mutuo disenso que rige en los demas contratos, por que en aquel no pueden restituirse las cosas al estado que tenian ni cabe la compensacion de perjuicios, como en los demás contratos. ¿Quién devuelve á la muger las gracias de la juventud y la palma primitiva del pudor? Por otra parte, poner en prespectiva la facultad del divorcio, y el matrimonio se celebrará por el influjo del mas fugaz capricho, sin que le preceda la severa reflexion con que miran los cónyuges y sus familias este acto trascendental de la vida, y despues de contraído, esta misma facultad del divorcio halagará la volubilidad de las pasiones y es posible que alguno de ellos exajere la escen- tricidad de su carácter y su laseibilidad para obligar al otro á que desée el divorcio.

LECCION 109.

Autoridad doméstica. Deberes entre los Cónyuges y entre padres é hijos.

176. Hemos visto pues que el hombre al nacer se halla ya constituido en el seno de la familia origen de toda sociedad política, y tambien hemos visto que el fin del matrimonio es la perpetuacion de la especie, la educacion de los hijos y el mútuo auxilio de los cónyuges durante toda su vida. Ahora nos toca determinar los deberes que impone esta sociedad y sus derechos correlativos, determinando cual debe ser el poder que dirija y regularice los actos de sus individuos, pues ya vimos que es esencial á toda sociedad la existencia de una autoridad que vele por la conservacion de las leyes á que se hallan sujetas lo mismo las colectividades morales como los individuos. Así como en el individuo hay una inteligencia que concibe y delibera y una voluntad que obra, tambien la familia que es un sér moral necesita un poder que delibere primero y ordene luego su accion para el bien de todas las individualidades que forman esta entidad moral, y la misma naturaleza nos dice en quien pueda residir el poder deliberante y la fuerza ejecutiva de la sociedad domésticas.

Seria absurdo pretender que tales poderes residieran en los hijos que nacen tan débiles é ignorantes que sin el auxilio de sus padres ó personas que sustituyan á estos, morirían á las pocas horas de nacer. Con penosos trabajos y multiplicados cuidados pueden pasar la edad de la infancia en que á la vez que se desenvuelve su constitucion fisica, van recibiendo el beneficio de la educacion moral.

Aun fuera de la infancia necesitan de una autoridad tutelar que modere y dirija por buen rumbo las fogosas pasiones que nacen en la adolescencia y que tienen un peligroso incentivo en las mismas fuerzas físicas que acompañan á la edad. Hasta llegar á la virilidad la razon del hombre necesita guia; y otro mas experto y cariñoso que su padre no ha de hallarse en el mundo.

177. Al hablar de la tutelar potestad que dirija al hijo le hemos puesto especialmente en el padre, no porque la madre no sea aun mas vehemente en su amor para con los hijos, ni porque sea menos capaz de heroicos sacrificios inspirados por ese mismo amor; sino porque en la mayor parte de los casos se supone al hombre dotado de mas cultivada inteligencia y mas enérgica voluntad para arrostrar y vencer los obstáculos con que tropieza al dirigir la familia hácia lo que considere como puerto de salvacion para la misma.

De esta autoridad puede decirse que solo impone deberes al que la ejerce, pues los derechos no son mas que medios para poder cumplir esos deberes, es una

magistratura de sacrificio sin otra compensacion que los desvelos que en su educacion tuvieron los padres de quien procede y la gratitud que podemos mostrarles sus propios hijos.

El padre tiene como deberes peculiares de su autoridad: la vigilancia, proteccion y alimentacion para con su mujer é hijos y la educacion de estos en union con la mujer. Y si los derechos han de ser correlativos á los deberes hay que reconocer en el padre el de dirigir con prescripciones prudentes, con amonestaciones cariñosas y sobre todo con el buen ejemplo la conducta de su mujer é hijos, valiéndose para contener á estos en su irreflexiva conducta de ciertos medios correctivos como las privaciones, clausuras y otros análogos. De aquí puede inferirse que reprobamos la desmesurada extension que adquirió la patria potestad en la sociedad Romana, mercé al seno de dureza y tiranía que imprimió en la misma el olvido de las tradiciones religiosas, reemplazadas por el paganismo, por el espíritu materialista y sensual que rompiendo los vínculos morales hacen siempre necesario el abuso de la fuerza para que la sociedad pueda vivir.

Pero esta injusticia doméstica desapareció para no volver mas mercé al espíritu cristiano que fué dominando en los legisladores posteriores y dejó reducida la patria potestad á sus naturales límites que hoy pretenden algunos atenuarla, tanto que la anulen por completo, lo cual sería aun mucho mayor mal porque el exceso de la patria potestad está siempre limitado por el amor natural de los padres que si pecan, es por blandura y no por tirantéz.

La patria potestad debe durar hasta que desaparecen las circunstancias que la hacen necesaria; pues si se funda en la insuficiencia de las facultades intelectuales de los hijos, debe cesar cuando estos llegan á la edad viril en que están ya desarrollados así sus fuerzas físicas como las facultades del espíritu y mas calmada la impetuosidad de las pasiones.

En esta edad, el hijo de familia puede marchar solo por la escabrosa senda de la vida y constituirse en origen de otra nueva familia á quien consagre los cuidados que antes prodigaron á él sus padres, quedando con estos unido con los eternos vínculos de la gratitud. En esta época de aparente emancipacion de la razon y la conciencia presentan á los padres como una divinidad doméstica y tutelar: ya no es un deber legal el que se cumple con ellos, es un culto que se rinde expon-táneamente. Es la piedad filial, se ha dicho, que se postra ante la piedad paternal.

178. Nada decimos de los derechos que el padre debe tener sobre los bienes de sus hijos, porque esto debe obedecer á un principio de reciprocidad que podrá variar en los diversos países, segun las circunstancias sociales de cada uno.

179. Los cónyuges tienen como obligaciones recíprocas el amor, la felicidad, el mútuo auxilio de la vida y el pudor que deben conservar en la intimidad de sus relaciones conyugales, no olvidando que su conducta práctica es la moral en imágenes que mejor se graba en la inteligencia de los hijos y teniendo presente que de la moral que les imbuyen depende principalmente el hacerlos felices ó desgraciados.

La obligacion de alimentar y educar á los hijos, cuidando de habilitarlos para el ejercicio de alguna profesion ó arte que guarden relacion con la capacidad natural de los hijos y el estado social de la misma familia, son obligaciones tan propias de la madre como del padre, porque ambos, segun las condiciones del sexo, pueden prestar importantísimos servicios en la direccion de la familia. Son deberes de los hijos la obediencia á los preceptos paternales que solo dejarian de ser obligatorios cuando fueran contrarios á los principios de la religion y la moral, caso inconcebible, á no suponer una perversion moral en los padres. La gratitud, veneracion, esto es el sentimiento de amor y de respeto juntos en uno es otro de los deberes de los hijos para con sus padres. La gratitud no debe ser un sentimiento platónico extéril sino que impone como consecuencia el deber de auxiliar á sus padres en sus necesidades y especialmente á las que acompañan en las enfermedades y en la vejez.

LECCION 110.

Sociedad politica.

180. Hemos visto como la providencia conduce al hombre con el hilo misterioso de los sentimientos morales, á contraer determinados vinculos formando así la sociedad natural llamada familia, en la cual imperan realmente y por necesidad, las leyes generales de sociabilidad, por las cuales se rige la sociedad politica que empezamos á estudiar. Las familias esparcidas sobre la tierra y conservando su peculiar autonomia, bajo la direccion tutelar de sus jefes naturales que son los padres, se agrupan en una circunscripcion determinada para protegerse mutuamente y defenderse de sus enemigos, adorar en comun á su Dios y hacer mas grata la vida con la reciproca comunicacion de ideas y afectos, y así se constituyen los pueblos que, lo mismo que las familias, necesitan de una autoridad que sirva de égida á los mismos: hé aquí los municipios.

Estos uniéndose nuevamente por las condiciones topográficas del terreno, las vicisitudes comunes de la vida que los identifica así en la gloria como en el infortunio y muy especialmente por la identidad de creencias religiosas y hasta por el lenguaje forman otra entidad moral mas lata y se llama Estado, por esta razon el estado se ha definido como la reunion de familias que viviendo bajo el régimen de unas mismas leyes é idéntica autoridad, están ligadas por la identidad de sus creencias, por sus intereses comunes, por sus recuerdos históricos, por la identidad del lenguaje y por el territorio en que habitan.

La historia nos presenta tristes lecciones que prueban lo necesarias que son todas estas condiciones, pues en la antigüedad la diversidad de leyes dentro de las diversas demarcaciones geográficas de un mismo estado, daba lugar á que dividiéndose en luchas intestinas se debilitasen mutuamente, dando así lugar á

la dominacion extranjera, y en nuestros dias la falta de unidad en las creencias religiosas debilita tanto la accion de los gobiernos por faltarles el poderoso resorte comun que impulsa á todos y porque las diferencias de religion producen como efecto inevitable el dividir á los ciudadanos de un mismo país en sectas rivales que son tan funestas en nuestros dias, como la division de razas en la antigüedad.

Al hablar de la sociedad en general, presentamos como elementos esenciales á ella y por consiguiente tambien lo son para la politica: 1.º la existencia de ciertas reglas generales que determinen el fin social con los deberes y derechos de los asociados y el modo con que debe regirse el poder director de esta misma sociedad para conducirla á su fin natural, á cuyas reglas generales se dá el nombre de leyes, con mucha propiedad porque la ley de un sér consiste en las condiciones esenciales de su existencia, y dichas reglas expresan la condicion indispensable para la existencia social, pues que esta es imposible si no se determinan los derechos y deberes de los asociados, con el modo de ejercer unos y cumplir con los otros. Sin derechos y deberes bien determinados, la sociedad presentaria la imagen del caos, en vez de un todo armónico. Las leyes pues son la primera condicion social y decimos que deben ser iguales por cuanto sus preceptos deben obligar á todos los asociados que se encuentren en las circunstancias á que se refieren estos preceptos, y en tal sentido se dice que todos los hombres son iguales ante la ley.

181. La existencia de una autoridad comun, ora esté representada por una sola persona ó por varias que, despues de maduro exámen, tomen sus acuerdos por mayoría de votos, es otra condicion esencial á toda sociedad, por la sencilla razon de que la ley por si sola habla á la conciencia, pero no compele á la voluntad de los asociados que pudieran prescindir de los preceptos legales cuando su interés ó la pasion les impulsára á ello. Por esta razon se dice que la ley es una letra muerta sin el auxilio de los magistrados que velando por su observancia la dan vida.

Sin la ayuda de la autoridad son completamente inútiles las leyes sociales pues el hombre tendria bastante con las morales que están grabadas en su conciencia por el mismo Dios.

182. Hemos dicho que el fin de la asociacion es el bien general de los asociados y ahora nos toca decir que este es el mismo bien moral que hemos analizado en las lecciones anteriores y que consiste en la realizacion del fin para que fué creado el hombre, por el recto uso de sus facultades fisicas, intelectuales y morales. Por manera que las leyes sociales no tienen otro objeto que servir de garantía á las morales.

De aqui se infiere que si los hombres, obedeciendo la ley de la conciencia ajustaran su vida á las leyes morales, seria inútil la ley civil, y la autoridad; pero como en el hombre estallan las pasiones que se sublevaron contra la razon, es de absoluta necesidad oponer á la fuerza abasalladora de las pasiones la ilustrada á la vez que prudente de la ley civil y de los magistrados que la representan.

Estos pueden seguir dos sistemas ó emplear dos clases de medios para mantener

el imperio de la ley: uno que se llama preventivo y consiste en vigilar la conducta de las personas de moralidad dudosa evitando el que infrinjan la ley, para lo cual hay necesidad de reglamentar el modo de ejercer los derechos, inspeccionando su uso, y el otro, llamado represivo que consiste en dejar al hombre su plena libertad de accion, pero imponiéndole penas mas ó menos graves, segun la indole del caso, por la infraccion de los preceptos legales.

El primer sistema requiere mucha prudencia en los encargados de vigilar la conducta de los ciudadanos, para no poner trabas inútiles y perjudiciales al ejercicio legítimo de los derechos naturales y de los reconocidos por la ley; pero no es imposible hallar personas de alguna discrecion y de intencion recta para que desempeñen su accion inspectora sin causar vejámenes á los asociados. Por otra parte no es lo regular que los representantes de la ley abusen de su posicion y molesten inútilmente sin provecho propio, agrabando su conciencia y debiendo ser residenciados por otras autoridades mas altas que han de imponerles un correctivo á sus abusos.

La dificultad del sistema preventivo está en la buena eleccion de las personas que han de velar por la ley, pero esto no es imposible, si se toman en cuenta los antecedentes de cada uno.

Apesar de sus inconvenientes el sistema preventivo es mas humanitario que el correctivo; es mejor prevenir delitos que castigarlos; con este sistema se sigue una conducta mas paternal.

182. El sistema correctivo debe emplearse únicamente cuando el preventivo haya sido insuficiente para evitar los delitos.

El sistema penal lo emplea la magistratura en uso del derecho de propia defensa que tiene la sociedad, como lo tienen los individuos cuando se ven en peligro inminente y sin el amparo de la ley civil y de los magistrados que los escuden, y el fin de las penas es, resarcir los daños á la persona ofendida por el delito, corregir al delincuente y contener con el ejemplo á los que pudieran incidir en el mismo delito.

LECCION III.

Deberes para con Dios. Su idea y existencia.

183. Concluidos los deberes para con nosotros mismos y para con nuestros semejantes, nos toca el exámen de los relativos á Dios que son los mas apremiantes y necesarios, por que las relaciones que median entre Dios y el hombre son semejantes á la que une una causa con sus efectos naturales, por que la existencia del hombre seria imposible sin la libérrima accion de Dios, por eso se dá el nombre de religion al conjunto de relaciones que unen al hombre con Dios, por que religion quiere decir vínculo estrecho. Empecemos pues por determinar la idea de Dios, dejando para otra leccion el exponer los deberes que el hombre tiene para con Dios.

En vista de que todas las cosas del mundo que están en contacto con el hombre y su mismo sér son limitadas en su existencia, en su extension, en sus hechos y propiedades, y en vista de que particularmente los séres sensibles están pasando continuamente por una série de transformaciones, pues cambian en el hombre, por ejemplo, rápidamente sus sensaciones y sus ideas y al compás de unas y otras se suceden en él los mas diversos y hasta contrarios deseos, la inteligencia humana, en contraste de todas estas cosas que varían y son limitadas, concibe la idea de un sér necesario en su existencia, eterno en su duracion é infinito en su inteligencia, en su poder y bondad, al cual consideramos como el Creador de todas las cosas contingentes y limitadas. A este sér increado y creador é infinito en todos sus atributos, sér que por sí existe y despues de crear las cosas las rije y gobierna por medio de leyes prescriptas por él, se dá el nombre de Dios.

La idea de Dios brota en la conciencia humana espontánea y brillantemente desde los primeros albores de la inteligencia, porque ora tije la vista en tierra sobre la variedad de sus séres, ora note los cambios atmosféricos que tan rápidamente se suceden, ora en fin alza los ojos al cielo y vea la majestad de los astros, instantáneamente concibe que hay un sér de inteligencia y poder infinitos que se ha complacido en crear y presentar ante los ojos del hombre tanta y tan prodigiosa variedad de séres.

184. Con solo aplicar el hombre á su propio sér el principio de causalidad halla una prueba evidente de la existencia de Dios. Vé que su existencia la debe á otros séres de su especie á quienes llama padres; la de estos la explica atribuyéndola á los abuelos, y siguiendo con la razon la série de siglos transcurridos, concibe la necesidad de que un solo hombre y una sola mujer hayan sido los padres comunes de la humanidad; pero al querer darse cuenta del origen de estos últimos, se

encuentra con una razon filosófica que le confunde y es la siguiente: la naturaleza es invariable en sus procedimientos; luego si en la actualidad y en los siglos precedentes al nuestro los hombres no han podido darse á sí mismos la existencia, tampoco los padres comunes pudieron dársela; su naturaleza no tenia de esencial nada de que carezca la actual de los hombres; luego es necesario suponer que los primeros hombres fueron creados por un sér superior que es Dios.

185. Muchas son las demostraciones que se han dado de la existencia de Dios aunque basta con la sencilla aplicacion del principio de causalidad y con la observacion atenta del orden admirable, grandioso y sorprendente que reina tanto en el mundo moral é intelectual como en el físico, sobre todo el hombre no necesita salir de sí mismo para convencerse de la existencia de Dios; bástale para ello estudiar el admirable mecanismo de su constitucion física y la delicada estructura de las facultades con que Dios enriqueció el alma, el vacío que en ella dejan la posesion de los goces materiales y sus constantes aspiraciones al infinito. Hay en el hombre una ley natural (dijo el Abate Para de F.) escrita y grabada en su entendimiento y corazón, una ley sagrada é inviolable que reprueba y prohíbe todo lo que es injusto y deshonesto, que manda y prescribe las cosas justas y honestas; ley independiente de todos los convenios y voluntades de los hombres y que existiria y obligaria aun cuando todos los legisladores humanos, puestas de acuerdo, la aboliesen, abrogando las leyes establecidas en el orden civil como consecuencia de esa ley natural. Luego existe en la naturaleza un legislador supremo y anterior á todos los legisladores humanos que dá á esta ley una fuerza constantemente obligatoria; luego existe un Dios.

Efectivamente, aunque las leyes civiles dejaran de castigar como delitos la estafa, el hurto y el robo que son violentas lesiones de la propiedad; la injuria, la calumnia, el ultraje y el escarnio, verdaderas y punibles ofensas hechas á la honra, el asesinato y el aborto violento etc., no por eso todos estos actos dejarian de estar condenados y castigados por la ley moral.

La idea de la virtud y del crimen no son quiméricas ni ménos imposturas consagradas por la preocupacion, el crimen pues no es un nombre vano ni la virtud una locura. Luego existe un sér supremo que tiene el derecho de circunscribir el ejercicio de nuestras facultades á los límites de la ley moral, de arreglar pues nuestras acciones, un sér que preside con el consejo á la libertad humana, impulsándola al bien y retrayéndola del mal, porque en su pureza y santidad esenciales siente invencible aversion al vicio, y horror al crimen, así como se siente atraído por la virtud; pues bien, este sér supremo es Dios.

186. El testimonio humano demuestra con elocuente y constante acento la existencia de Dios, pues todos los pueblos del mundo la han reconocido y esta creencia universal de los pueblos nos está diciendo que á los puros acentos de la naturaleza que proclaman la existencia de Dios, se une los de la tradicion universal que conserva la idea de los primeros momentos en que el padre comun de los hombres salió de manos del creador en un estado de pureza, segun nos lo describe el primero de los historiadores y aparte de esto, si algún error han cometido los pue-

blos privados de la luz de la revelacion y que habian perdido la tradicion primitiva, ha consistido no en negar á Dios, sino en multiplicar las divinidades, deificando las obras de Dios, esto es confundiendo los primeros y mas grandiosos efectos del Creador con el Creador mismo.

Estos pueblos no comprendieron que lo infinito en todos los atributos de existencia, ciencia, poder etc., es esencial á Dios y que la suposicion de dos seres infinitos es absurda porque limitándose mutuamente se destruyen; para que uno sea infinito, todos los demás tienen que ser finitos.

LECCION 112.

Deberes para con Dios.

187. El primer deber del hombre para con Dios es el de la sumision á su eterna voluntad, expresada en las leyes morales que conocemos por la luz natural de la razon; por lo que esta sumision consiste en el extricto cumplimiento de los deberes prescriptos por la moral, así con relacion á nuestra persona como con relacion á la de nuestros semejantes.

Por esta razon se ha dicho que todas las obligaciones morales son obligaciones religiosas, tanto porque todas se derivan de Dios, autor del órden moral, lo mismo que del fisico, cuanto porque cumpliéndolas prestamos un homenaje de acatamiento á la voluntad divina; de manera que todas las obligaciones morales de que hemos hablado en las lecciones precedentes se refieren de un modo mediato á Dios aunque inmediatamente á nuestra persona ó la de nuestros semejantes. Empero hay otras que nos ligan inmediatamente á Dios y son el objeto de esta leccion y hemos enumerado como primera la sumision á la voluntad de Dios expresada en sus eternas leyes morales. Sin la cual todas las demás obligaciones de que vamos á hablar son nulas.

188. El amor á Dios que se llama piedad, es otro de nuestros deberes que algunos filósofos colocan en primer lugar, diciendo que debemos amar á Dios sobre todas las cosas, con todo el lleno de nuestras facultades y con toda la fuerza del corazon, es decir que el hombre debe anteponer el amor á Dios á todos los demás sentimientos, estando dispuesto al sacrificio de todos ellos en favor del primero, cuando hay incompatibilidad entre unos y otros. Los mártires del cristianismo que aceptan con resignacion de espiritu y libre voluntad los tormentos mas crueles hasta poner fin á su vida en medio de los mismos, ántes que renunciar la fé en la religion de Jesucristo, nos presenta la mas acabada prueba de cual debe ser el amor del hombre para con Dios.

Debe el hombre amar á Dios sobre todas las cosas porque la aspiracion natural de la voluntad es el bien y Dios es el bien por esencia, la fuente de todos los bienes humanos, quien al dar al hombre la existencia le dotó de facultades que le

hacen superior á todos los demás seres, excepto á los ángeles, los cuales están destinados al servicio del hombre en este mundo. Cuanto mayor es el bien que atribuimos á una cosa mas viva es nuestra inclinacion á ella, mas vehementemente nuestro deseo por poseerla y mas vivo el placer que nos causa su posesion, pues bien, reflexionando el hombre que toda la bondad que descubren las cosas creadas es debida á Dios que las dotó de las cualidades que constituyen su bondad, y que todos los rayos de belleza que brillan en la creacion son reflejos de la sabiduria, poder y bondad de Dios, no puede ménos de sentirse atraido hácia la fuente de todo bien y toda belleza que es Dios.

189. En el orden natural observamos que el primer efecto del amor es el deseo mas vivo de no disgustar á la persona amada y el cuidado mas escrupuloso en evitar todo lo que pueda ocasionar este disgusto.

Por lo tanto del amor á Dios se infiere, como consecuencia precisa, el temor filial que es como lo ha definido el cristianismo: el deseo de no ofenderle, no por la esperanza de la gloria que puede dispensarnos ni por miedo á los eternos castigos, sino por ser quien es; por no lastimar su perfeccion, por no responder con ingratitudes á su bondad infinita para con el hombre.

Temor filial es pues el sentimiento bellamente expresado por San Francisco Javier en los magnificos versos siguientes:

Muéveme en fin tu amor, en tal manera,

Que aunque no hubiera cielo, yo te amara,

Y aunque no hubiera inferno te temiera.

Asi vemos que los héroes de la virtud, aquellos á quienes su conciencia presentaba como mas seguro el eterno galardón de su virtud, para quien es la presentacion ante Dios era un suceso casi deseado, sentian un amor mas intenso hácia Dios y tenian mas escrupuloso cuidado en no ofenderle. El que ama de veras siente mas que nada desagradar al sér amado y evita las faltas que le hagan incurrir en este desagrado; cuando tal consideracion domina en nosotros, y pensamos mas en el desagrado de Dios que en las consecuencias perjudiciales á nuestra dicha que puede ocasionarnos, el temor toma un carácter de nobleza y se llama con razon piedad ó temor filial, que es uno de los actos con que mejor reverenciamos á nuestro Dios.

El amor á Dios, unido al sentimiento de respeto y admiracion que experimentamos cuando contemplamos lo limitado de nuestro sér y la fragilidad de las cosas humanas, á la vez que la grandeza de los infinitos atributos de Dios, expresados en las maravillas de la creacion y el orden que en ella resplandece, constituye el sentimiento de veneracion que es pues el amor y el respeto juntos en uno y aunque los sentimientos son indefinibles se ha definido la veneracion como la emocion que nace en el alma al contemplar la magnificencia é infinitud de los atributos divinos, ó como el respetuoso recojimiento de que nos sentimos poseidos al comparar nuestra pequeñez y la del mundo en que vivimos con la grandeza y omnipo-

tencia infinitas de Dios, creador del hombre y del mundo y supremo legislador de ambas cosas.

190. El hombre se vé á menudo abrumado por el infortunio y atormentado por el dolor sin medios bastantes para realizar sus nuevos propósitos y casi sin fuerzas para sufrir; pero en estos momentos, reflexionando la rapidez con que se suceden las sensaciones de la vida y la facilidad con que á un sentimiento moral que abate el espíritu sustituye otro que le anima y dá aliento, y sobre todo recordando que Dios mira las intenciones de las criaturas y no las abandona en sus buenos propósitos, si juzga y cree con firmeza que Dios dirige las leyes morales para el bien del hombre y que por lo mismo sus males presentes han de tener un fin más ó menos próximo, sucediéndoles el bien con la realizacion de los propósitos rectos que nuestra voluntad anhela, nace en el hombre la esperanza que es un sentimiento natural producido por la misma idea que la piedad ó amor á Dios. Se dice que las mismas razones que nos inducen amar á Dios que es su bondad esencial é infinita, esas mismas nos obligan á la esperanza; que la esperanza es una virtud que vá unida á la piedad porque si el hombre ama á Dios como su bien infinito, no puede menos de esperar una justa recompensa, porque es natural que la bondad se incline al bien.

Aun en el orden humano observamos que es tanto mayor la confianza con que imploramos el auxilio ó proteccion de una persona, cuanto mayor es la bondad natural que reconocemos en ella, y como Dios es la bondad infinita, tambien debe ser infinita la confianza con que invoquemos los auxilios de su divina gracia.

191. La esperanza produce muchos y muy saludables efectos en la vida humana: ella estimula al hombre al cumplimiento de sus deberes que es lo que constituye la virtud, pues concebimos á Dios como el protector de ésta con los premios que dispensa á los que la practican, es madre de la fortaleza en cuanto nos excita á luchar con perseverancia contra los obstáculos que se oponen al cumplimiento de los nobles designios y por fin nos dá resignacion del infortunio.

192. Los sentimientos de piedad, veneracion, temor y esperanza que hemos dicho ser obligatorios en el hombre para con Dios, suponen la fé en Dios que puede entenderse de dos maneras, ora significa nuestra creencia en la existencia de Dios y de sus divinos atributos así como de la Providencia con que rige y gobierna el mundo, ora la sumision de nuestra inteligencia á las verdades que se digna revelarnos no solo por medio de la razon sino moralmente á ciertas criaturas privilegiadas que despues las trasmiten por tradicion á nosotros.

No es posible que se considere obligado á Dios quien desconoce su existencia, ó quien admitida la existencia de Dios, no reconozca en él al Creador, ordenador y conservador del mundo y del hombre, autor, lo mismo de las leyes morales que de las fisicas, remunerador de la virtud, corrector del vicio, vengador del crimen etc. En una palabra, la firme creencia de que Dios es increado y creador, legislador universal y guardian de sus leyes que tienen su sancion en el premio reservado á la virtud y el castigo señalado al vicio, forman la verdadera fé natural y sirve de base á los demás deberes del hombre para con Dios.

195. La expresion oral de los afectos religiosos que hemos presentado como obligatorios para el hombre, así como la invocacion de la divina gracia en auxilio del mismo, se llama oracion que, es otro de los actos religiosos, consecuencia natural de los anteriores, porque el hombre siente natural inclinacion á exteriorizar sus afectos, sus sentimientos íntimos y sus deseos, por medio de formas sensibles y entre ellas la de uso mas natural y facil es la palabra; por lo tanto los signos y cánticos religiosos, así como las oraciones, ora laudatorias, ora deprecatorias son un acto espontáneo de religion.

LECCION 113.

Del culto. Su division en interno y externo, privado y público. Teoria de los que niegan la necesidad del culto externo y público.

194. La manifestacion en formas sensibles de los sentimientos que el hombre debe á Dios ó sea el homenaje de amor, temor filial, veneracion, gratitud, esperanza y fé que el hombre le tributa, se llama culto. Dividese el culto en interno y externo; público y privado.

195. El culto interno consistió en el conjunto de afectos que hemos dicho debe el hombre á Dios; pero este culto interno lleva consigo la necesidad del externo porque los afectos íntimos del alma tienden á exteriorizarse en términos que la alegría misma se convertiría en tormento y el dolor sería un tormento insóportable si se nos condenara á mantener estos sentimientos encerrados dentro del pecho, necesitan pues los afectos religiosos de un signo que los haga visibles, al culto interno debe seguir el externo. Haced que un pueblo al día siguiente de una gran catástrofe como una erupcion volcánica que amenazara cubrir la ciudad con su ardiente lava, ó de un terremoto que ha hecho inclinarse algunos de sus edificios derribando otros, haced digo que el pueblo en tales y parecidas circunstancias, no doble sus rodillas, incline su frente, en señal de penitencia y alzando los ojos al cielo entone cánticos deprecatorios como eco de su esperanza en Dios, será tan imposible como el impedir que los astros brillen con esplendente luz en el espacio ó que los planetas dejen de moverse dentro de sus órbitas, porque si estos últimos hechos son efectos indeclinables de leyes físicas, el primero de los enunciados ó sea el culto externo que bajo una u otra forma tributa á Dios la humanidad, es efecto de otra ley moral, tan segura y eterna como las leyes físicas, y al hombre solo le toca acatarla con espontaneidad para que el acatamiento le sirva de mérito ante Dios.

El hombre consta por otra parte de espíritu y materia organizada, ambas sustancias unidas por vínculo indisoluble, mientras dure esta vida, están destinadas á

influirse mutuamente, sirviendo el cuerpo de conductor á las impresiones de la materia que afectan al espíritu, á la vez que de órgano de espresion á los afectos del alma, de manifestacion á sus ideas y aspiraciones; una y otra sustancia proceden de Dios y ambas deben por lo mismo tributarle el culto que se merece su necesaria, legitima y santa soberanía. Ultimamente la espresion de los sentimientos religiosos, por medios externos los aviva y engrandece despertando otros iguales en nuestros semejantes. Ningun sentimiento y menos el religioso que es mas fuerte que todos, si está arraigado en el corazon puede acomodarse al completo silencio de los sentidos y el acento oral es el símbolo mas natural. Cuando la naturaleza, ora la examinemos en su conjunto, ora en sus detalles, bien abalicemos los seres mas microscópicos y los fenómenos mas comunes, bien fijemos la contemplacion en las grandes masas obrando ordenada y simétricamente y produciendo con pasmosa regularidad los hechos mas sorprendentes, está proclamando la grandeza de Dios y entonando himnos de alabanza por su gloria, y no es justo que el sér mas elevado de todos, el único inteligente fuera del ángel, se niegue á proclamar las alabanzas que á su manera pregonan hasta las criaturas insensibles.

196. Siendo para el hombre la sociedad el estado natural, fuera del que ni tienen aplicacion sus facultades, ni se concibe su existencia; siendo este el estado en que constituyó Dios á los primeros hombres é infundió en su corazon afectos que á ella le inclinan con vehemencia; resulta que la misma sociedad es una institucion divina que está obligada de igual manera que los asociados á dar culto á su autor y legislador; es decir, que la colectividad asume en mayor escala el deber de los congregados en ella. El culto público es la institucion nacional que con mas estrecho vínculo une á los asociados, despertando en ellos las ideas de su comun origen y de su idéntico fin, juntamente con el espíritu de fraternidad que debe animarlos á ayudarse mutuamente. En el templo, se ha dicho, es el único lugar donde desaparece las diferencias de razas, las diferencias de fortunas, las divergencias de opiniones, el espíritu de partido y las distinciones sociales, yendo todos á inclinarse su cabeza ante un símbolo comun, á recordar las excelencias del sér infinito que en su dia ha de residenciar á todos y juzgarlos por una misma ley, sin mas diferencia que la que ellos mismos hayan establecido por el mérito de sus virtudes ó la responsabilidad de sus culpas. Sin este centro de union no habria fuerza que diera coexion y unidad á los diversos ciudadanos, cuando hay tantos motivos de desunion, hijos del egoismo y otras pasiones, por esta razon, Plutarco, Rousseau y otros filósofos declararon que era mas fácil empresa construir una ciudad sin cimientos que constituir ó mantener unido un estado sin religion; por esta misma razon se dice de Numa Pompilio, para hacer eterna, en cuanto es humanamente posible, la existencia de la ciudad de Roma, fundada por Romulo con el auxilio de la fuerza, la hizo religiosa, estableciendo una religion, erigiendo templos y constituyendo el sacerdocio que es de absoluta necesidad para que conserve viva la idea de las máximas religiosas, vele por la moral pública é individual, ilustrando las conciencias y para que mantenga siempre viva la llama de la fé re-

ligiosa, consagrándose habitualmente al servicio del altar en representación de la sociedad en general.

197. La impiedad ha negado la necesidad del culto externo y del público, fundándose en la trivial razón de que Dios con su inteligencia infinita lee el fondo de la conciencia humana y tiene bastante con que estén vivos en ella los afectos religiosos, sin necesidad de que se exterioricen dichos afectos con símbolos, los cuales solo son necesarios para la limitación de la inteligencia humana. Para refutar esta observación nos basta agregar á las que hemos expuesto en favor de la tesis contraria, que los afectos tienen su válvula natural en la expresión de los sentidos, y que para esos mismos impugnadores del culto externo y público sería una ley tiránica la que los impidiera expresar sus ideas y sentimientos por mas que unas y otros pugnen con el sentido común. Por otra parte su conducta práctica es una palmaria contradicción con sus teorías, porque á la vez que quisieran suprimir el sacerdocio, los templos y las solemnes ceremonias practicadas en ellos, como justo tributo á la divinidad, piden panteones nacionales, suntuosos monumentos y fiestas cívicas, con el objeto de reunir en los primeros los restos pulverizables de los hombres que brillan en sociedad por la grandeza de sus concepciones en ciencias, artes ó literatura, ó que se hayan distinguido por la importancia trascendental de sus acciones, y de levantar en la opinión pública, con el renombre de la fama, el mérito de los mismos, presentándole como tipo de merecimientos sociables que deben agradecer é imitar las generaciones futuras. Es decir que piden un culto externo y público para las prendas morales del hombre, y niegan ese mismo culto á las virtudes divinas. Esto es querer erijir sobre las ruinas de la divinidad la grandeza del hombre; es negar á Dios para divinizar al hombre.

198. Tal teoría solo la concebimos en los que negando la diferencia entre la creación y el creador, suponiendo que no hay mas que un solo sér, una sustancia única que pasando por una misma serie de evoluciones necesarias ó inconscientes cuando menos, toma diferentes formas desde el tosco mineral hasta los vegetales, de estos, perfeccionándose en sus evoluciones, á las diferentes especies de animales á cuya cabeza colocan al mono y al hombre que, por tener una organización mas delicada y perfecta que los demás, siente mejor y tiene conciencia de lo que siente, hasta el caso de que el hombre pueda decir: nada sobre mí, yo soy Dios, y entre los hombres el Dios mas excelente será el que se distinga por la extensión de sus concepciones, por la grandeza de sus obras, llegando hasta este extremo los Apóstoles del error solo les falta decir «yo soy el primero de los hombres; eríjeme templos y rendidme un culto digno de mi soberanía; postraros como esclavos á mis piés.

Si el absurdo de una teoría es la prueba palmaria de su error, jamás puede ser mas completa la demostración del error que sostienen los que niegan la necesidad del culto externo y público.

LECCION 114.

Insuficiencia de la razon para determinar las verdaderas formas del culto externo y público.

199. Demostrada la necesidad del culto externo y la del público que se halla comprobada por la historia de todos los pueblos en sus diferentes grados de civilizacion, ella misma nos demuestra tambien la insuficiencia de la razon para determinar por sí sola cual debe ser la verdadera forma de este culto, pues ha habido países que, partiendo sin duda de la idea de que el dolor humano, tiene cierta virtud santificante, que sirve para reconciliar al ofensor con el ofendido; cuando hay sincero arrepentimiento, esto es pesar y buen propósito de parte del primero, han exajerado la idea en términos que creyeran como el acto mas propiciatorio del hombre para con Dios era el sacrificio de las víctimas humanas, y entre estas de las mas inocentes, las de virtudes mas puras, y concluyeran por lo tanto con establecer como acto eminentemente religioso el de las víctimas humanas.

Bosue, para demostrar esta verdad relativa á la insuficiencia de la razon para determinar el verdadero culto, nos compendia la historia de los pueblos mas cultos en la siguiente forma:

«Las naciones mas ilustradas del mundo, los pueblos que mas se distinguieron por el saber, como los caldeos, los egipcios, los fenicios, los griegos y los romanos, fueron los mas ignorantes y mas ciegos en materia de religion.... ¿Quién podrá referir sin escándalo las ceremonias de los dioses inmortales y sus misterios impuros? Los amores, los celos, las crueldades y los demás vicios de estas divinidades infames eran el asunto de las fiestas que se les dedicaban, de los sacrificios que se les hacian, de los himnos con que eran celebradas, y de las imagenes que se les erigan en los templos. Así el crimen recibia publicas adoraciones y se miraba como elemento necesario del culto religioso. El filósofo mas circunspecto de la antigüedad prohibe la embriaguez, salvo en las fiestas de Baco, y en honra de este Dios: otro filósofo de aquel tiempo, despues de haber declamado fuertemente contra las imágenes obscenas, exceptúa las de los dioses que quieren ser venerados en esas formas. Los cultos que se daban á Vénus y las liviandades con que se celebraban sus fiestas, son cosas que no pueden leerse sin horror. La Grecia, en donde el saber y el buen gusto rayaban tan alto, no hizo escrúpulo de admitir estos ritos abominables, y en los grandes apuros del estado se veía á los individuos particulares, y aun á los gobiernos hacer voto á Vénus dedicándole ramerías públicas, sin que la Grecia se avergon-

»zase de atribuir sus prosperidades á las oraciones de tales intercesoras. Ven-
 »cido Xerxes y derrotados sus formidables ejércitos, se colocó en el templo de
 »Vénus un lienzo donde estaban pintadas las procesiones de rogativas que habian
 »hecho sus devotas, con esta inscripcion compuesta por Simónides, famoso poeta
 »de aquel tiempo: *Por sus ruegos Vénus salvó á la Grecia.* Ya que hubie-
 »sen querido dar cultos al amor, parecia natural que hubiesen puesto los ojos en
 »el legítimo; pero no fué así. Solon, este célebre legislador, hizo levantar en Até-
 »nas el templo de Vénus la prostituta ó del amor impuro, y la Grecia, que estaba
 »llena de estos templos, no tenia uno siquiera donde se honrase el amor conyu-
 »gal. Lo mas extraño es que los griegos miraban con aversion el adulterio en
 »los hombres y en las mugeres, y como cosa sagrada la fé del matrimonio, pero
 »es el caso que en tratándose de religion, estos hombres perdian la cabeza y el
 »sentido comun. Pues la gravedad romana no se mostró mas cuerda en este pun-
 »to: Roma honraba á sus Dioses con las torpes licencias del teatro y los espectá-
 »culos sangrientos del circo, que es como decir, con lo que pudo inventar de mas
 »horrible la inmoralidad y la barbarie.... Verdad es que los filósofos vinieron
 »por fin á entender que habia un Dios distinto de las divinidades fabulosas que
 »adoraba el vulgo; pero tambien es verdad que nunca tuvieron valor para confe-
 »sarlo públicamente; antes por el contrario, era máxima de Sócrates que cada
 »cual debía seguir la religion de su país, y Platon su discípulo, que veia es-
 »tablecido en Grecia y estendido por todo el mundo un culto tan repugnante á la
 »razon y á las buenas costumbres, sentaba como base de su república el principio
 »de que *no deben por ningun motivo hacerse innovaciones en la religion que el*
 »*pueblo profesa, y que es locura el intentarlas.* Estos filósofos cuya antóri-
 »dad era de tanto peso, y que tan elocuentemente sabian discurrir acerca de la
 »naturaleza divina, no solo no se atrevian á contrastar el torrente del error popu-
 »lar, sino que miraban como imposible la empresa. Cuando acusaron á Sócrates
 »de que no creia en los dioses de la república, él se defendió de este cargo como
 »lo hace un hombre á quien se imputa falsamente un grave delito: Platon, tra-
 »tando del Dios que ha formado el universo, dice que es difícil conocerlo, y que
 »al pueblo no se le debe iniciar en su conocimiento; por lo cual él mismo hace
 »propósito de no hablar nunca de este Dios sino en enigma, para no dar motivo
 »á que la muchedumbre se burle de una tan alta verdad. Considérese cual
 »seria el abismo en que estaba sumergido el género humano, cuando los sábios
 »lo declaraban incapaz de recibir la menor idea acerca del verdadero Dios, y que
 »Aténas, el pueblo mas ilustrado de la Grecia, miraba como ateos á los que le-
 »vantaban la reflexion á las regiones de la inteligencia, habiendo sido este uno
 »de los cargos capitales en el proceso de Sócrates. Si algunos filósofos se atre-
 »vian á decir que los ídolos no eran dioses como se los imaginaba el vulgo, luego
 »se les obligaba á retractarse, y ni aun así se libraban de la pena del destierro, á
 »que por impíos los condenaba el Areopago. Este error se estendia por toda la
 »tierra; en ninguna parte osaba manifestarse la verdad, y el verdadero Dios
 »criador del mundo no tenia templo ni culto sino en Jersalem.»

— Demostrada la insuficiencia de la razon humana para determinar la forma del culto y aplicacion de otros principios religiosos, queda tambien demostrada la necesidad de la revelacion puesto que son estas las únicas antorchas con que Dios ilumina el alma humana, de la insuficiencia de la una inferimos la necesidad de la otra; en la leccion inmediata demostraremos la posibilidad y existencia de la revelacion.

LECCION 115.

Revelacion.

200. Se entiende por revelacion la manifestacion que Dios hace directamente á la humanidad de ciertas verdades, por un medio distinto de la razon individual, como la prescripcion de los preceptos del Decálogo que Dios impuso á Moisés, cual ley de la humanidad, donde están determinados y bien clasificados nuestros deberes para con Dios y los de justicia para con nuestros semejantes. La facultad de perdonar los pecados, la transustanciacion mística de las especies de pan y vino en el cuerpo y sangre del Señor; la facultad de la enseñanza moral cometida á los Apóstoles y sus sucesores con la infalibilidad de la Iglesia y su perpetuidad en medio de las vicisitudes á que está destinada, son otras tantas verdades religiosas reveladas por Jesucristo á los Apóstoles.

Niegan algunos filósofos la revelacion, suponiendo que el hombre no debe creer mas cosas que las que están al alcance de la razon, ayudada de la observacion atenta de los hechos y del exámen de los principios íntimos ó constitutivos de las cosas; de manera que nada admiten superior á la razon.

Dios como creador, ordenador y conservador del hombre y sus facultades, ejerce sobre ellas la misma plenitud de dominio que sobre todas las criaturas y puede por lo mismo revelarles verdades superiores al alcance de la misma, exigiéndole que se someta por completo á ellas. Para sostener la doctrina contraria hay que suponer una de estas dos cosas: 1.ª Que no hay verdades superiores á la inteligencia humana, ó que Dios carece de medios para manifestar á los hombres estas verdades.

No puede admitirse la primera de estas hipótesis, porque la experiencia demuestra que nuestra inteligencia ha ignorado por miles de años muchas verdades, como el movimiento de la tierra alrededor del sol; la electricidad y sus efectos, y hoy mismo es desconocido para el hombre lo que es en sí este fluido, lo que es la gravedad y en que consiste la naturaleza de los elementos constitutivos de las cosas, el modo con que se liga el espíritu humano con el cuerpo á que está unido, y otras mil y mil cosas, de cuya existencia no podemos dudar, pero cuya naturaleza es un misterio. No es la capacidad de la inteligencia humana la medida de las cosas posibles, hay muchísimas que exceden nuestra comprensión.

La segunda hipótesis que consiste en negar á Dios la capacidad de manifestar al hombre las verdades morales por un medio diverso de la razon, es tambien absurda. Dios, que concedió al hombre la facultad de expresar y trasmitir á los demás sus ideas por la palabra y otros medios sensibles, tenia por necesidad que conservar en sí esa misma facultad, pues nadie dá á otro lo que no tiene; en el efecto no puede haber mas eficacia que en la causa de donde procede; luego Dios existe; luego en Dios existe esa facultad de expresar directamente las determinaciones de su voluntad que son las leyes morales. Siendo pues Dios señor de todas las cosas creadas, tiene por necesidad el poder de expresar su ley y éxijir de la voluntad humana el que las acate.

201. Las verdades morales reveladas al hombre inmediatamente y entre las cuales hay algunas inconcebibles por la razon natural, se llaman misterios y tienen por carácter distintivo, el presentar un fondo oscuro, pero que admitidas una vez con su auxilio se resuelven los mas difíciles é importantes problemas morales; así por ejemplo, admitido el misterio de Dios, trino en las personas y uno en la esencia, se comprende fácilmente que el mismo Dios que lanzó del Paraíso á la humanidad en castigo de la prevaricacion del primer hombre, sin dejar su naturaleza de espíritu puro, encarnara en el seno de María para tomar la forma humana y enseñar con la predicacion y el ejemplo los principios de eterna moral que habian ido borrándose de la mente humana, á medida que se iba perdiendo la tradicion primitiva. De este modo Dios, rigiendo desde el Cieló los destinos de la humanidad, era á la vez como hombre víctima de la ignorancia y de las pasiones de esta misma humanidad representada en las turbas, en los sacerdotes y en los primeros magistrados de Roma la pagana, sensual, y soberbia. Por esta razon, el mas elocuente de los escritores españoles en nuestro siglo, ha dicho: los misterios son como los astros, al reflejo de cuya luz distinguimos los colores, las figuras y demás propiedades de los objetos visibles; pero que si alzando la vista, la fijamos en el seno ó punto centrico de esos mismos astros que emiten la luz, solo nos presentan un fondo oscuro, á la vez que la fuerza con que impresiona nuestra retina, nos obliga á cerrar los ojos.

Tan necesaria es la revelacion á la humanidad que esta ha colocado siempre la base de su existencia en la religion y toda religion, aun las falsas, han buscado su apoyo en la revelacion y de aqui se infiere, que lo que al hombre corresponde es averiguar cual es la revelacion, verdadera y cual la supuesta.

Llámase indiferentísimo religioso la opinion que considera como buenas todas las religiones, y supone al hombre con libertad de abrazar cualquiera de ellas; deduciendo de aqui como consecuencia la tolerancia y libertad religiosas.

Esta doctrina es en su primera parte absurda, porque las diversas religiones proclaman doctrinas contrarias, é incompatibles, y es un principio lógico, de eterna verdad; que dos cosas contrarias no pueden ser simultáneamente verdaderas ó falsas, sino que, si la una es verdadera, la otra tiene que ser falsa. El hombre debe dejar el error y abrazar la verdad; la verdad no puede transigir con el error; como la luz no transige con las tinieblas; luego entre dos religiones contrarias, el

hombre debe obtar por una, esto es, por la que se apoye en la revelacion verdadera, y la filosofia lo único que puede hacer es, determinar los caractéres que acompañan á la revelacion verdadera, cuyo exámen será objeto de otra leccion.

Lo que si es cierto que las creencias religiosas no pueden imponerse á la fuerza; lo primero porque el espíritu es incohercible, y lo segundo porque los actos que no emanan de la espontanea voluntad, carecen de moralidad, ni son imputables ni imponen responsabilidad al agente ni por bien ni para mal; es preciso para que haya moralidad en las acciones que el espíritu obre por conviccion. Por esta razon es tiránica la doctrina de Mahoma y sus sectarios que quieren imponer su coran con el filo del alfange.

La santidad de la doctrina, la pureza de la moral que abraza una religion, juntamente con los milagros y profecias son los signos característicos de la verdadera:

LECCION 116.

Caractéres de la revelacion verdadera: santidad de la doctrina, milagros y profecias.

202. Hemos visto en la leccion anterior la necesidad de la revelacion, por ser insuficiente la razon humana para aplicar con acierto los principios morales grabados por Dios en la conciencia, y añadiremos ahora por que, á pesar de la santidad y certeza de la ley natural, inculpada en la conciencia, fué aquella desfigurada por la culpa y desprendidos los hombres de su estado natural por la corrupcion de las costumbres y los incentivos de la sensualidad que ahogaban la voz de la conciencia, fué cada hombre trazándose una ley á su antojo y una religion acomodada á sus caprichos; á todo lo cual agregamos que la revelacion era no solo necesaria sino tambien posible, juzgando por identidad de razon pues no podia negarse á Dios la facultad de dar forma sensible á su divino pensamiento, puesto que habia concedido al hombre, su criatura, el maravilloso don del lenguaje con el que expresa no solo lo que piensa, sino tambien lo que siente y quiere. Tambien digimos que la humanidad nos presentaba un elocuente testimonio de su convencimiento respecto á la necesidad de la revelacion, en el mero hecho de que todas las religiones, incluso las falsas, han procurado apoyarse en la revelacion, y concluimos por decir que la santidad de la doctrina, los milagros y profecias que acompañan á una religion son los signos característicos por los que se diferencia la revelacion verdadera de la falsa.

203. Antes de exponer estos caractéres como unidos á la religion católica, debemos contestar una objecion de uso frecuente que se hace respecto al grande influjo de la religion mahometana, tan contraria á la nuestra y que ambas se apoyan en la revelacion, siquiera sea aparente la de la última.

La religion de Mahoma, aunque falsa, y como tal estraña á toda revelacion,

fué para las regiones en que se propagó, gran progreso ó medio de perfeccionamiento moral. Mahoma que vivió entre pueblos idólatras y enbrutecidos por el sensualismo, comprendió la causa principal de la degradacion de sus pueblos, y atacando en parte esas causas, pero contemporizando con otras, por temor de que si combatia todas, no hallaría prosélitos y si encarnizados enemigos, proclamó como error el politeismo y la idolatría, con la máxima de «no hay mas Dios que Dios, y Mahoma su Profeta» y escribió en su coran grandes máximas de moral práctica, á la vez que cometió la iniquidad al alhagar el sensualismo en su descripción del paraíso que lo pintó como el centro de los mas refinados goces sensuales, reservado para los creyentes de su ley.

En la primera parte de su máxima fundamental proclamó pues la gran verdad de la unidad de Dios y presentando en perspectiva el paraíso, proclamaba otras dos importantísimas verdades que son la inmortalidad del espíritu y los premios de la vida eterna, como coronacion de la virtud. Pero haciendo de la religion el escabel de su ambicion se erigió asimismo en nuncio ó profeta de la divinidad. Y con los alhagos sensuales se proporcionó humildes siervos que le sirvieran. De cualquier manera su doctrina que comparada con la muy santa del cristianismo es un escándalo moral, constituia un verdadero progreso, un perfeccionamiento, parcial para los pueblos politeistas; idólatras y materiales, entre quienes la difundió. De ella podemos decir que todo lo que tiene de bueno es lo que tiene de cristiana y todo lo malo es aquello en que se aparta del cristianismo.

204. La santidad de la doctrina es el primer carácter, hemos dicho, de la verdadera revelacion, y la católica que abraza la doctrina de Moisés, sublimada en santidad por Jesucristo y su iglesia, expresa las relaciones mas naturales entre Dios y el hombre y las de los hombres entre si, definiendo con exactitud la constitucion moral del hombre, su origen y su fin con los derechos y deberes inherentes á esa misma constitucion. Para demostrarlo indicaremos á grandes rasgos algunos de sus principios fundamentales y los compararemos con los principios de moral que hemos demostrado como ciertos en la Ética. Los tres primeros preceptos del decálogo nos presentan compendiados nuestros deberes respecto á Dios y lo que en ellos falta ó no está bastante explicito, nos lo expresa la iglesia bajo el nombre de virtudes cardinales de fé, esperanza y caridad. La Ética ha presentado el amor á Dios, la veneracion y esperanza que son dos nuevas manifestaciones del amor á Dios, lo mismo que el temor filial, como nuestro principal deber, el uso respetuoso del nombre de Dios en confirmacion de nuestros dichos, cuando obramos con verdad, justicia y necesidad, como otro de los deberes que prescribe la misma ciencia, que es el mismo de que habla el segundo precepto del decálogo. En el tercero, se nos prescribe la santificacion de las fiestas que equivale á la necesidad del culto interno y externo de que nos habla la Ética.

El cuarto precepto del decálogo compendia los deberes de todo hombre para con sus padres que tambien ordena la Ética en primer término, despues de los que tenemos para con Dios. Los seis preceptos siguientes del decálogo nos reasumen todos los deberes de justicia que impone la moral, guiada por la razon na-

tural, como correspondientes á la persona, á la honra y á la propiedad de nuestros semejantes. Y en las obras de misericordia se detallan perfectamente todos los deberes de caridad que tenemos respecto á los mismos.

Bajo el nombre de virtudes cardinales impone la religion, á mas de la justicia; la templanza, prudencia y fortaleza que contienen en si todos los deberes que el hombre tiene con respecto á las tres facultades de su alma: sensibilidad, inteligencia y voluntad.

Llámasse milagro á todo hecho visible, admirable y contrario á las leyes de la naturaleza. *Opus extupendum, contrarium cursui naturæ.*

Los signos pues característicos del milagro son: 1.º que sea un hecho sensible, perceptible por los sentidos, por que con ellos Dios presenta á la razon su voz al traves de los sentidos, es decir que hasta la voz de Dios es mas facilmente comprendida cuando se deja oir en los sentidos, merced á lo limitado de nuestra inteligencia; 2.º que sea superior el hecho á las fuerzas de la naturaleza, pues en tal caso se comprende facilmente que es obra de Dios, único ser superior á la naturaleza y único por consiguiente que puede suspender sus leyes, y por fin el milagro ha de producir como efecto natural, el atraer á los espíritus humanos hacia la Divinidad.

Expondremos ahora su posibilidad y existencia. Son posibles los milagros, por que la naturaleza es inerte, dispuesta lo mismo al movimiento que al reposo, pues una vez adquirido cualquiera de estos estados por un cuerpo, no lo pierde sin impulso extraño, y es por lo tanto susceptible de admitir cualquier modificación. No repugna pues á la esencia de las cosas materiales el recibir un cambio anormal, y Dios que ha dictado las leyes á la naturaleza, puede suspenderlas ó variarlas siempre que así lo exijan su sabiduria y sus designios. Solo Dios tambien puede hacer milagros, cual único superior á la naturaleza y sus leyes; pero puede valerse del hombre como instrumento, siendo el primero la causa principal y determinante.

Contra la posibilidad de los milagros se ha arguido diciendo: Que las leyes de la naturaleza se fundan en la voluntad de Dios y en la esencia de las cosas y que ambas son inmutables, como sujetas á una inteligencia que vé intuitivamente y con evidencia el porvenir en una série infinita, eterna; y que es mas propio tambien de la sabiduria de Dios gobernar al mundo con leyes universales que dominen todas las circunstancias porque pueden pasar sus criaturas, que no el gobernarle con leyes insuficientes que haya que suplir ó suspender, cual sucede con las humanas.

Para refutar el primer argumento diremos que con los milagros no sufre mudanzas la voluntad divina, porque así como esta tiene ordenadas desde toda eternidad y para siempre las leyes de la naturaleza que producen los hechos ordinarios, así tambien tiene ordenadas Dios la suspension ó derogacion de los hechos milagrosos; con lo cual demuestra á la vez que su poder es infinito, superior á todo y que por lo mismo está sobre el orden natural. Dios conserva la suprema soberanía sobre el poder de la naturaleza, que es tambien creacion suya. El sobe-

rano suspende sus poderes, los reboca y amplía cuando juzga conveniente para atraer así al hombre que admira lo extraordinario, aunque sea de ménos valor que lo ordinario. ¡Qué mayor milagro que convertir un grano de trigo en ciento y transformar una pequeña semilla en un árbol corpulento y lozano que desafía al huracan y vence los rigores de un clima, acaso insoportable para el hombre! ¿Y por qué no hiere este milagro? Porque Dios lo repite en todos los tiempos y en todas las latitudes del globo. El hombre pues no se admira de las maravillas multiplicadas del universo y de su mas admirable gobierno, y si se admira de que mantenga con cinco panes y dos peces á cinco mil hombres.

El gobernar con leyes generales, inflexibles, es propio de la limitada inteligencia humana que no comprende la variedad de casos que pueden ocurrir, en su limitacion nunca prevee los sucesos extraordinarios, pero aun estos que lo son así para el hombre, aparecen á los ojos de Dios como ordinarios aunque lejanos. El milagro pues no excede en nada ni abarca en toda su amplitud el poder eficiente de la divinidad, que es siempre susceptible de lo que aun es desconocido para la experiencia humana.

205. El milagro no altera la esencia de las cosas, porque no es esta la causa eficiente de los milagros, sino otro principio superior que obra sobre ellas, impidiendo sus naturales efectos. Los niños israelitas salieron ilesos del fuego, porque Dios impidió á este el desarrollar su accion comburente.

Se dice en los evangelios que Jesucristo convirtió el agua en vino; dió vista á los ciegos de nacimiento, hizo andar á los paralíticos, resucitó muertos, con cinco panes y dos peces, mantuvo cinco mil hombres, anduvo sobre las aguas; hizo que al cerrar sus ojos á la luz del mundo, muriendo en la cruz, se eclipsára el sol etc. Todos estos milagros fueron hechos á vista de todo el mundo y en especial de sus enemigos; los Apóstoles los publicaron en los mismos lugares en que se hicieron, llevando su noticia á todas partes; la fama los divulgó por toda la haz de la tierra; nadie impugnó á los Apóstoles como falsarios ni puso límite á la fama; ni aun los mismos enemigos de Jesús que le dieron muerte, los negaron contentándose con atribuir los hechos milagrosos á las inteligencias de Jesús con el príncipe de las tinieblas, lo que equivalía á admitir como ciertos los milagros, como atribuyéndolos á un espíritu distinto del humano, si bien considerado como el ministro del mal. Luego lo que podian hacer los espíritus condenados por Dios eternamente al seno del mal, en castigo de su rebeldía, mejor podría hacerlos y podrá hacer otros iguales y mayores, el espíritu infinito que creó esos espíritus rebeldes; luego es cierta la existencia de los milagros practicados para comprobar el divino origen de la doctrina cristiana que es verdadera, porque Dios no puede apoyar el error.

206. Entendiéndose por profecía la prediccion de los hechos futuros que salen fuera del orden natural de las cosas tenemos que el nacimiento, la vida y muerte de Jesús son el cumplimiento de muchas de las profecías contenidas en los libros del antiguo testamento, como la de que una purísima muger pisaria la cabeza de la serpiente que indujo al hombre á la primera prevaricación.

como suspende sus poderes, los repone y amplia cuando juzga conveniente para atraer así al hombre que admira lo extraordinario, aunque sea de menor valor que lo ordinario. ¿Qué mayor misterio que convertir un grano de trigo en ciento y transformar una pequeña semilla en un árbol corpulento y lozano que desborda al huracán y vence los rigores de un clima, acaso insostenible para el hombre? ¿Y por qué no hacer esta milagrosa? Porque Dios lo repite en todos los tiempos y en todas las latitudes del globo. El hombre pues no se admira de las maravillas milagrosas del universo y de su maravilloso gobierno, y así se admira de que mantenga con cinco panes y dos peces á cinco mil hombres.

El gobernar con leyes generales, invariables, es propio de la limitada inteligencia humana que no comprende la variedad de casos que pueden ocurrir, en su limitada acción nunca prevé los sucesos extraordinarios, pero aun estos que lo son así para el hombre, aparecen á los ojos de Dios como ordinarios aunque lejanos. El milagro pues no excede en nada ni abarca en toda su amplitud el poder eficiente de la divinidad, que es siempre susceptible de lo que aun es desconocido para la existencia humana.

305. El milagro no altera la esencia de las cosas, porque no es esta la causa eficiente de los milagros, sino otro principio superior que obra sobre ellas, imprimiendo sus naturales efectos. Los niños israelitas salieron ileso del fuego, porque Dios imprimió á este el desarrollo en acción combatiente.

Se dice en los evangelios que Jesucristo convirtió el agua en vino; dio vista á los ciegos de nacimiento, hizo andar á los paralíticos, resucitó muertos, con cinco panes y dos peces, mantuvo cinco mil hombres, anduvo sobre las aguas, dijo que al cerrar sus ojos á la luz del mundo, moriendo en la cruz, se eclipsara el sol etc. Todos estos milagros fueron hechos á vista de todo el mundo y en especial de sus enemigos; los Apóstoles los publicaron en los mismos lugares en que se hicieron, llevando su noticia á todas partes; la fama los divulgó por toda la faz de la tierra; nadie impugnó á los Apóstoles como falsarios ni puso límite á la fama; ni aun los mismos enemigos de Jesús que le dieron muerte, los negaron con el tentados con atribuir los hechos milagrosos á las inteligencias de Jesús con el principio de las teúlidas, lo que equivale á admitir como ciertos los milagros como atribuyéndolos á un espíritu distinto del humano, si bien considerado como el ministro del mal. Luego lo que podían hacer los espíritus condenados por Dios eternamente al seno del mal, en castigo de su rebelión, mejor podían hacerlos y podían hacer otros iguales y mayores, el espíritu infinito que creó esos espíritus rebeldes; luego es cierta la existencia de los milagros practicados para combatir el divino orden de la doctrina cristiana que es verdadera, porque Dios no puede apoyar el error.

306. Entendiéndose por profecía la predicción de los hechos futuros que salen fuera del orden natural de las cosas tenemos que el nacimiento, la vida y muerte de Jesús son el cumplimiento de muchas de las profecías contenidas en los libros del antiguo testamento, como la de que una virginita mujer pariría la cabeza de la serpiente que indujo al hombre á la primera transgresión.

INDICE.

Lecciones.

Páginas.

Prólogo.

3

Dedicatoria.

5

ELEMENTOS DE FILOSOFIA INTELCTUAL Y MORAL.

1. ^a	Programa: Etimología y definición de la Filosofía. Sus límites naturales y carácter científico, importancia de la Filosofía y método de la misma.	7
2. ^a	Idea de fenómeno, causa y ley. División de la filosofía.	9
3. ^a	Psicología. Su idea y división en empírica y racional. Dualismo humano. Existencia del alma.	11
4. ^a	Utilidad del estudio de la Psicología.	13
5. ^a	Origen de la Psicología.	15
6. ^a	Propiedades del alma.	16
7. ^a	Facultades generales del alma. Diferencia entre propiedad, virtud, facultad y atributo. Por qué razón se llaman facultades la sensibilidad, inteligencia y actividad.	19
8. ^a	Fin moral de las facultades anímicas. Clasificación de los fenómenos de la sensibilidad. Condiciones de la sensación.	21
9. ^a	Carácter esencial a toda sensación. Clasificación de las sensaciones y sus fines respectivos. Diferencia entre la sensación y el sentimiento.	23
10	Insuficiencia de la teoría sensualista para explicar los fenómenos intelectuales.	24
11	Absurdos de la escuela sensualista en el orden moral.	26
12	Inteligencia. Su definición y etimología. Razón del método y enumeración de sus funciones.	27
13	Conciencia. Su idea y relación con todas las demás facultades. Carácter de su testimonio. Hechos de conciencia. Importancia y división de la conciencia.	29
14	Percepción. Diferencia entre la conciencia y la percepción. Semejanzas y diferencias entre la percepción y la sensación. Importancia relativa de los sentidos. ¿Qué es idea? Idealismo. Su causa. Refutación.	32
15	Razón del método, definición de la idea.	34
16	Teoría de las ideas imágenes. Su fundamento y refutación.	36
17	Clasificación de las ideas. ¿Qué es sustancia, cualidad y relación.	37

18	Ideas individuales y generales, concretas y abstractas. . . .	39
19	Ideas verdaderas y falsas, reales y quiméricas, absolutas y relativas; claras y oscuras; distintas y confusas; completas é incompletas. . . .	40
20	Ideas simples y compuestas, singulares y colectivas. Ideas intuitivas y sus caracteres. . . .	42
21	Diversidad de opiniones respecto al origen de las ideas. ¿Cuál es la verdadera?	44
22	Razon. Sus funciones. Juicio y sus condiciones. . . .	46
23	Raciocinio. Sus términos é importancia. ¿Qué es discurrir? Concepciones ideales. Intuicion y su carácter. Origen de las ideas intuitivas. La intuicion no está sujeta á reglas. . . .	49
24	Induccion y deduccion. ¿Qué es induccion? Su importancia y uso frecuente. Principio inductivo. Verdades de que consta la induccion. Deduccion, su importancia y principio que le sirve de base. . . .	51
25	Memoria. Su idea y division. Su relacion con las demás facultades, causa ocasional de los recuerdos. Asociacion y sus especies. La racional es conveniente y la fortuita causa de errores. Influencia de las condiciones personales en el modo de asociarse las ideas. Sus relaciones naturales. Influjo de la atencion y la sensabilidad en los recuerdos. Teoria materialista y su impugnacion. . . .	54
26	Imaginacion. Relacion y diferencia de esta facultad con la memoria. Su definicion y carácter esencial. ¿Dónde halla sus materiales? Sentimiento de lo bello. Elementos subjetivo y objetivo. Importancia de la imaginacion. Idea de la belleza. . . .	58
27	Abstraccion. Que es y en qué se diferencia del análisis. Causas que motivan la abstraccion. Que son ciencias abstractas. Utilidad de la abstraccion. Distincion entre las frases; abstraer, abstraer de... y abstraerse. . . .	61
28	Generalizacion. ¿Qué nos induce á generalizar? Y qué es generalizacion? Su conexion y diferencia con la abstraccion. Comprension y extension de las ideas generales, y su contraposicion. Ideas complejas é incomplejas. Ideas de género y ley. Diferencia entre las ideas generales y las abstractas. Procedimiento necesario para generalizar. Nominalistas y realistas. . . .	63
29	Actividad. Definicion y clasificacion de sus actos. Voluntad. Diferencia entre la actividad anímica y la de los seres materiales. . . .	65
30	Espontaneidad. Instinto. Libertad moral. Epoca en que usamos principalmente de la espontaneidad. Diferencia entre los hechos espontáneos y los deliberados. Responsabilidad. Idea del deseo y la pasion. . . .	68

LÓGICA

31	Instinto. Definicion. Carácter de sus actos. Diferencia del instinto y la espontaneidad. Id. entre el instinto y la inteligencia.	71
32	Libertad moral. Su idea y modos de funcionar. ¿Qué es deliberar? Diversa manera con que las criaturas cumplen su fin. El poder de escoger entre el bien y el mal no constituye la esencia del libre albedrío. Imperfeccion de la voluntad y del entendimiento, opinion de Valdegamas. Existencia del libre albedrío, objeciones y refutacion.	73
33	Atributos del alma. ¿Qué es unidad é identidad? ¿Pertenecen al alma? Espiritualidad del alma.	76
34	Immortalidad del alma.	78
35	Resumen psicológico y relacion entre la vida del alma y la del cuerpo.	81

GRAMÁTICA GENERAL.

36	Conexion entre la Psicología y la Gramática general. Definicion de ésta. Qué es signo y cuales sus clases. Relacion necesaria entre el signo y la cosa significada.	85
37	De las diferencias que hay entre los signos del pensamiento. Por qué se ha preferido á la palabra para signo convencional del pensamiento. Diferencia entre los naturales y artificiales.	87
38	Lenguaje. Su idea, clases y necesidad. Origen. Conexion del lenguaje con las ideas y por lo mismo de la gramática general con la Psicología.	89
39	Division de la gramática general en análisis y sintaxis. Clasificacion de las palabras. Idea del nombre, sus clases y accidentes.	92
40	Del artículo y pronombre.	94
41	Verbo. Su definicion, é importancia Teoria de Traci sobre el verbo único. Impugnacion de Hermosilla. Cual es la opinion verdadera respecto al verbo único.	96
42	Clasificacion del verbo y sus accidentes.	198
43	Preposicion. Su idea y diferencia del verbo. No es voz necesaria. ¿Por qué no admite accidentes? Adverbio, conjuncion é interjeccion sus clases y accidentes. ¿Qué palabras son necesarias á un idioma?	100
44	Sintaxis. Su idea y partes. Reglas fundamentales en materia de concordancia, régimen y construccion. Orden lógico é inverso. Cual es mas natural?	102
45	Escritura. Su definicion y necesidad. Diferencia entre la escritura y el lenguaje oral. Diversas especies de escritura. Inconvenientes de las pinturas y geroglíficos. Escritura alfabética.	104

LÓGICA.

	Definición. Diferencia del instinto y la inteligencia.	81
46	Su conexión con la Psicología. Definición de la lógica. Su división. Su importancia.	82
47	Escepticismo y su refutación.	107
48	Juicio. Sus clases y reglas respectivas.	109
49	Estados de la inteligencia al juzgar. Idea de la evidencia y sus especies. De la certidumbre y su división en metafísica, física, moral y de sentido común, qué es probabilidad y duda.	111
50	De los criterios. Su idea y clases. Es posible hallar una verdad absoluta y evidente de donde se deriven todas las demás verdades que el hombre necesita conocer?	113
51	Conciencia. Razon del método. Su importancia. Condición de su certeza. Reglas para su ejercicio.	115
52	Sentidos. Su importancia. Es falible el testimonio de los sentidos. Reglas para su buen uso. Idea y reglas de la atención.	117
53	Razon. Sus funciones. Juicio, su ley y reglas. Intuición. Inducción. Su principio fundamental. Juicios de que consta. Reglas de la Inducción.	119
54	Inducción analógica. Uso frecuente de ella. Carácter de los juicios analógicos. Sus reglas. Conjeturas ó indicios, sus condiciones y para qué sirve. Falibilidad del juicio indicial. Clasificación de indicios. Reglas.	122
55	Deducción y sus principios fundamentales. Sentido común sus caracteres.	125
56	Memoria. Razon del método. Reglas.	128
57	Imaginación. Razon del método. Influencia de la imaginación en la conciencia, percepciones y razon. Sus reglas.	129
58	Abstracción y Generalización sus reglas peculiares. Diferencia entre la inducción y generalización.	131
59	Autoridad. Su necesidad y fundamento. Condiciones del testimonio. Idea de la tradición.	134
60	Método. Su idea é importancia. Necesidad del análisis y síntesis. Reglas del método en general.	136
61	División del método en analítico, y sintético, metafísico, de observación y experimento, é hipotético. Cosas necesarias y contingentes. Ciencias metafísicas y naturales. Diferencia entre el método metafísico y de observación; entre este y en hipotético.	137
62	Método experimental: sus operaciones y reglas respectivas.	139
63	Método hipotético.	141
64	Definición. Su idea, carácter, clases y reglas respectivas. Ventaja é inconveniente de su uso.	143
65	División. Sus clases y reglas respectivas. Clasificación. Fin de ambas operaciones. Es arbitraria la clasificación. Sus reglas.	145
66	Causas de los errores.	147

67	Dialéctica. Su idea y fundamento. Proposición y su división por razón de cualidad, cuantidad, relación y modo.	150
68	División de la proposición en simple, compuesta compleja.	152
69	Proposiciones opuestas.	154
70	Reglas para la extensión de los términos. Conversión y sus reglas.	156
71	Equivalencia y sus reglas.	157
72	De la argumentación.	159
73	Principio fundamental y reglas del silogismo.	160
74	Varias especies de argumentaciones.	162
75	Demostración y sus especies.	164
76	Demostración a simultáneo próxima y remota, directa e indirecta. Axiomas.	165
77	Sofismas.	166
78	Continuación de la anterior.	168
	ÉTICA.	
79	Su definición. Necesidad de las leyes morales. Carácter de la Ética. División e importancia.	171
80	Relación entre la Ética y la Religión. Tiberghien y su refutación. Diferencias entre la religión y la moral.	173
81	Relación entre la moral y el derecho natural. Sus diferencias. Ideas de la justicia y del derecho.	174
82	Moral especulativa. Su objeto, su método, naturaleza, origen y fin del hombre.	176
83	Condiciones de moralidad. Imputación y responsabilidad. Circunstancias que eximen de responsabilidad.	179
84	Clasificación de las acciones humanas y responsabilidad que impone cada una de sus especies.	181
85	Causas determinantes de los actos humanos. Instinto, interés y bien moral. Sus diferencias. Su convergencia en la vida humana. Orden en que se desenvuelven.	182
86	Moral del sentimiento y su refutación. Teoría de Smith. Refutación.	185
87	Moral del interés. Su diferencia del instinto y del bien ó deber moral. Sus diversas formas. Incompatibilidad de las condiciones del interés personal con las esenciales a la ley moral.	187
88	Consecuencias absurdas del interés, tomado por regla moral. Refutación de la moral del interés. Relación entre el instinto, el interés y el bien moral. Incompatibilidad entre las circunstancias del interés y las de la ley moral. Absurdos.	189
89	Idea del bien. Bien humano. Filosofía Alemana respecto a esta idea, su diferencia y semejanza con la teoría sensata por nosotros. Bien sensible.	192

90	Orden. Su relacion con la idea del bien. Su necesidad y origen. Su existencia en el mundo físico, intelectual y moral.	196
91	Obligacion moral. Su fundamento y definicion. Carácter. Puede nacer del interés? Cómo se concibe?	198
92	Ley moral ó natural. Sus caracteres. Necesidad de premios y penas eternos. Inmortalidad.	200
93	Mérito moral y demérito. Error de los publicistas que apoyan la penalidad en el orden social, virtud y vicio. Compatibilidad de la virtud con las legítimas inclinaciones sensibles y el interés bien entendido.	203
94	Conciencia moral. Su idea y elementos. Subdivision en recta y errónea. En qué puede estar el error? Conciencia cierta, probable y dudosa. Reglas de aplicacion.	206
95	Ética particular ó moral práctica. Clasificacion de los deberes por razon de su objeto. Por qué el hombre no tiene deberes morales respecto á los réres inferiores. Cuáles son los mas importantes.	208
96	Deberes respecto al cuerpo. Razon del método. En qué se fundan estos deberes. Cuales son. Frugalidad y sobriedad. Gula é intemperancia y sus efectos. Necesidad del trabajo. Ociosidad y codicia.	210
97	Suicidio. Su inmoralidad.	213
98	Duelo. Su idea y carácter. Su inmoralidad respecto á la persona injuriada y el absurdo que resulta respecto al injuriante. Causas que generalizaron el uso del desafio.	217
99	Deberes respecto á la sensibilidad. Su influjo en la vida moral. Reglas morales respecto á los deseos. Templanza. Gradacion de los deseos. Su exageracion es un vicio. Pueden regularse los deseos.	220
100	Deberes respecto á la inteligencia. Su influjo moral. Reglas que prescribe la Ética al uso de la inteligencia en el juzgar y en su influjo sobre la voluntad. Prudencia. Conocimientos necesarios.	223
101	Deberes respecto á la voluntad. Su importancia moral. Necesidad de reglas. Hábitos de la voluntad, sus reglas, fortaleza.	225
102	Deberes respecto á nuestros semejantes. Máximas morales. Idea de la justicia, su division, carácter é importancia. Clasificacion de los deberes de justicia correlacion entre la idea de justicia y libertad moral. Fin de las leyes civiles.	227
103	Obligaciones de justicia relativas á la persona del prógimo. Sus infracciones; homicidio total y parcial y su inmoralidad respectiva. Derecho de propia defensa y sus limites. Esclavitud.	229
104	Deberes respecto á las facultades anímicas del prógimo. Deberes respecto al sentimiento. Modo de infringir este deber. Desprecio, ultraje y afrenta; su inmoralidad. Murmuracion, injuria y calumnia y su inmoralidad. Idea de los delitos. Deberes respecto á la inteligencia y voluntad del prógimo.	231

105	Deberes relativos a los planes de nuestros semejantes. A que llamamos bienes. Qué es propiedad y cuál su fundamento.	324
106	Caridad.	327
107	Sociedad. Razón del método. Necesidad de la sociedad. Su idea y división. Importancia de la familia.	340
108	Familia.	342
109	Autoridad doméstica. Deberes entre los cónyuges y entre padres e hijos.	345
110	Sociedad política.	347
111	Deberes para con Dios. Su idea y existencia.	350
112	Deberes para con Dios.	352
113	Del culto. Su división en interno y externo, privado y público. Teoría de las que niegan la necesidad del culto externo y público.	355
114	Insuficiencia de la razón para determinar las verdaderas formas del culto externo y público.	358
115	Revelación.	360
116	Carácter de la revelación verdadera: autenticidad de la doctrina, milagros y profecías.	362
117	El fundamento de la doctrina.	365
118	El fundamento de la doctrina.	367
119	El fundamento de la doctrina.	369
120	El fundamento de la doctrina.	371
121	El fundamento de la doctrina.	373
122	El fundamento de la doctrina.	375
123	El fundamento de la doctrina.	377
124	El fundamento de la doctrina.	379
125	El fundamento de la doctrina.	381
126	El fundamento de la doctrina.	383
127	El fundamento de la doctrina.	385
128	El fundamento de la doctrina.	387
129	El fundamento de la doctrina.	389
130	El fundamento de la doctrina.	391
131	El fundamento de la doctrina.	393
132	El fundamento de la doctrina.	395
133	El fundamento de la doctrina.	397
134	El fundamento de la doctrina.	399
135	El fundamento de la doctrina.	401
136	El fundamento de la doctrina.	403
137	El fundamento de la doctrina.	405
138	El fundamento de la doctrina.	407
139	El fundamento de la doctrina.	409
140	El fundamento de la doctrina.	411
141	El fundamento de la doctrina.	413
142	El fundamento de la doctrina.	415
143	El fundamento de la doctrina.	417
144	El fundamento de la doctrina.	419
145	El fundamento de la doctrina.	421
146	El fundamento de la doctrina.	423
147	El fundamento de la doctrina.	425
148	El fundamento de la doctrina.	427
149	El fundamento de la doctrina.	429
150	El fundamento de la doctrina.	431
151	El fundamento de la doctrina.	433
152	El fundamento de la doctrina.	435
153	El fundamento de la doctrina.	437
154	El fundamento de la doctrina.	439
155	El fundamento de la doctrina.	441
156	El fundamento de la doctrina.	443
157	El fundamento de la doctrina.	445
158	El fundamento de la doctrina.	447
159	El fundamento de la doctrina.	449
160	El fundamento de la doctrina.	451
161	El fundamento de la doctrina.	453
162	El fundamento de la doctrina.	455
163	El fundamento de la doctrina.	457
164	El fundamento de la doctrina.	459
165	El fundamento de la doctrina.	461
166	El fundamento de la doctrina.	463
167	El fundamento de la doctrina.	465
168	El fundamento de la doctrina.	467
169	El fundamento de la doctrina.	469
170	El fundamento de la doctrina.	471
171	El fundamento de la doctrina.	473
172	El fundamento de la doctrina.	475
173	El fundamento de la doctrina.	477
174	El fundamento de la doctrina.	479
175	El fundamento de la doctrina.	481
176	El fundamento de la doctrina.	483
177	El fundamento de la doctrina.	485
178	El fundamento de la doctrina.	487
179	El fundamento de la doctrina.	489
180	El fundamento de la doctrina.	491
181	El fundamento de la doctrina.	493
182	El fundamento de la doctrina.	495
183	El fundamento de la doctrina.	497
184	El fundamento de la doctrina.	499
185	El fundamento de la doctrina.	501
186	El fundamento de la doctrina.	503
187	El fundamento de la doctrina.	505
188	El fundamento de la doctrina.	507
189	El fundamento de la doctrina.	509
190	El fundamento de la doctrina.	511
191	El fundamento de la doctrina.	513
192	El fundamento de la doctrina.	515
193	El fundamento de la doctrina.	517
194	El fundamento de la doctrina.	519
195	El fundamento de la doctrina.	521
196	El fundamento de la doctrina.	523
197	El fundamento de la doctrina.	525
198	El fundamento de la doctrina.	527
199	El fundamento de la doctrina.	529
200	El fundamento de la doctrina.	531

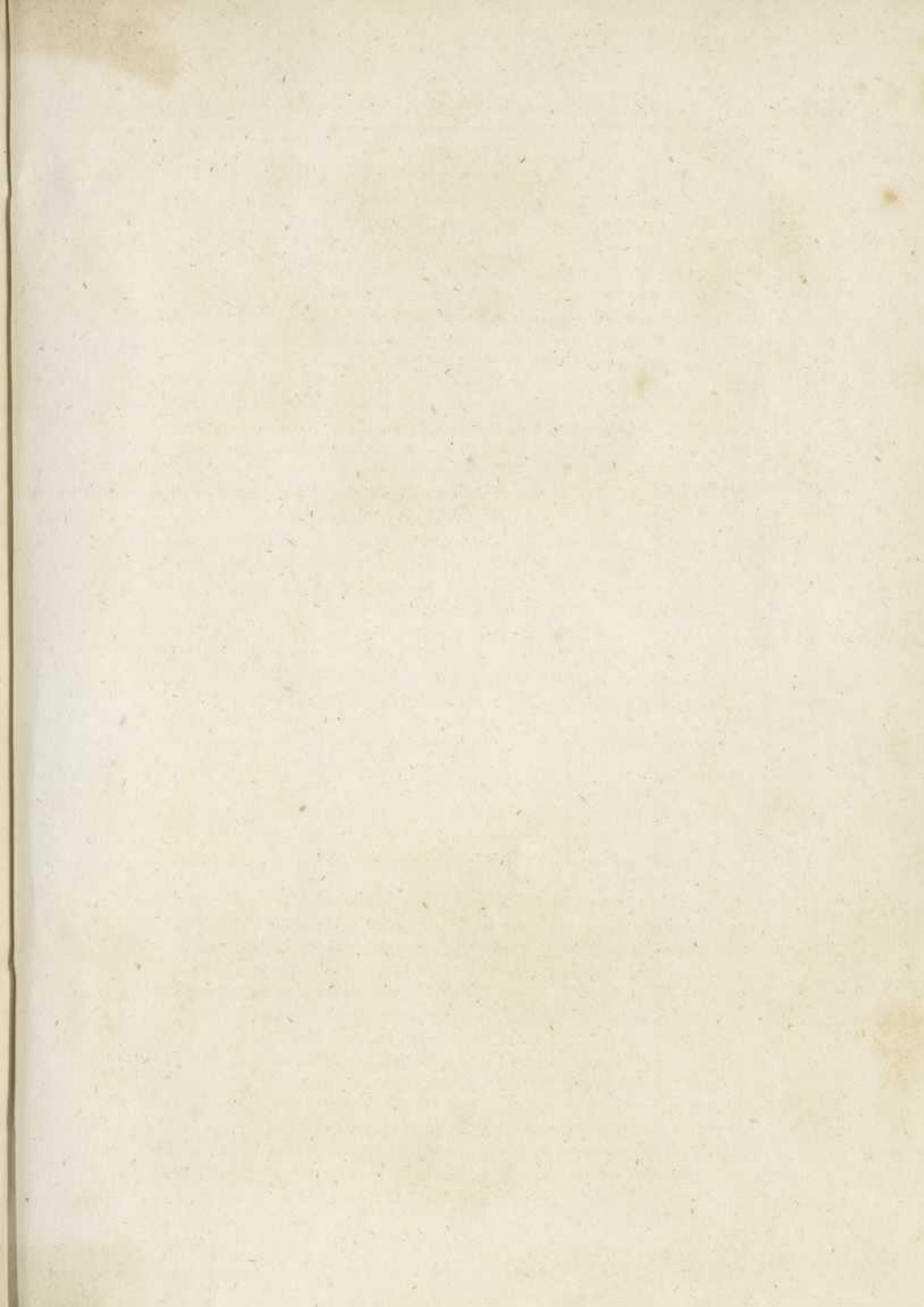
ERRATAS.

PÁGINA.	LÍNEA.	DICE.	DEBE DECIR.
3	13	he	ha
9	24	admosférica	atmosférica
10	25	que	que trata del alma, y
12	7	inconscientibles	inconsciencibles
14	41	sirva	sirve
16	21	placeros	placeres
27	20	vigorosa	rigorosa
29	23	da	dan
41	13	duraria	dudaria
46	32	nociónde	noción de
65	36	se forman	forman
88	30	considerable	considerar
93	9	os	los
98	34	puesto	punto
"	14	la	lo
111	36	ea	en
118	15	contraido	contenido
126	7	sentidos impresionados	sentidos han sido
134	6	cae	recae
142	12	debe	el de
"	25	extraendo	extrayendo
149	10	es análisis	es el análisis
151	18	En	Es
164	3	leendo	leyendo
179	27	de filosofía	la filosofía
193	35	el de demente	el demente
197	36	abservar	observar
200	35	veluntad	voluntad
204	43	intoniseca	intrínseca
205	39	indecision	indecision son
206	16	disignio	designio
"	"	desmérito	demérito
"	23	contraido	contraído
208	21	á ó la	á la
215	32	lealizar	realizar
242	31	al fin	el fin
244	15	un	en
"	31	rigen	rige
246	2	lascibilidad	irascibilidad
		podemos	pueden

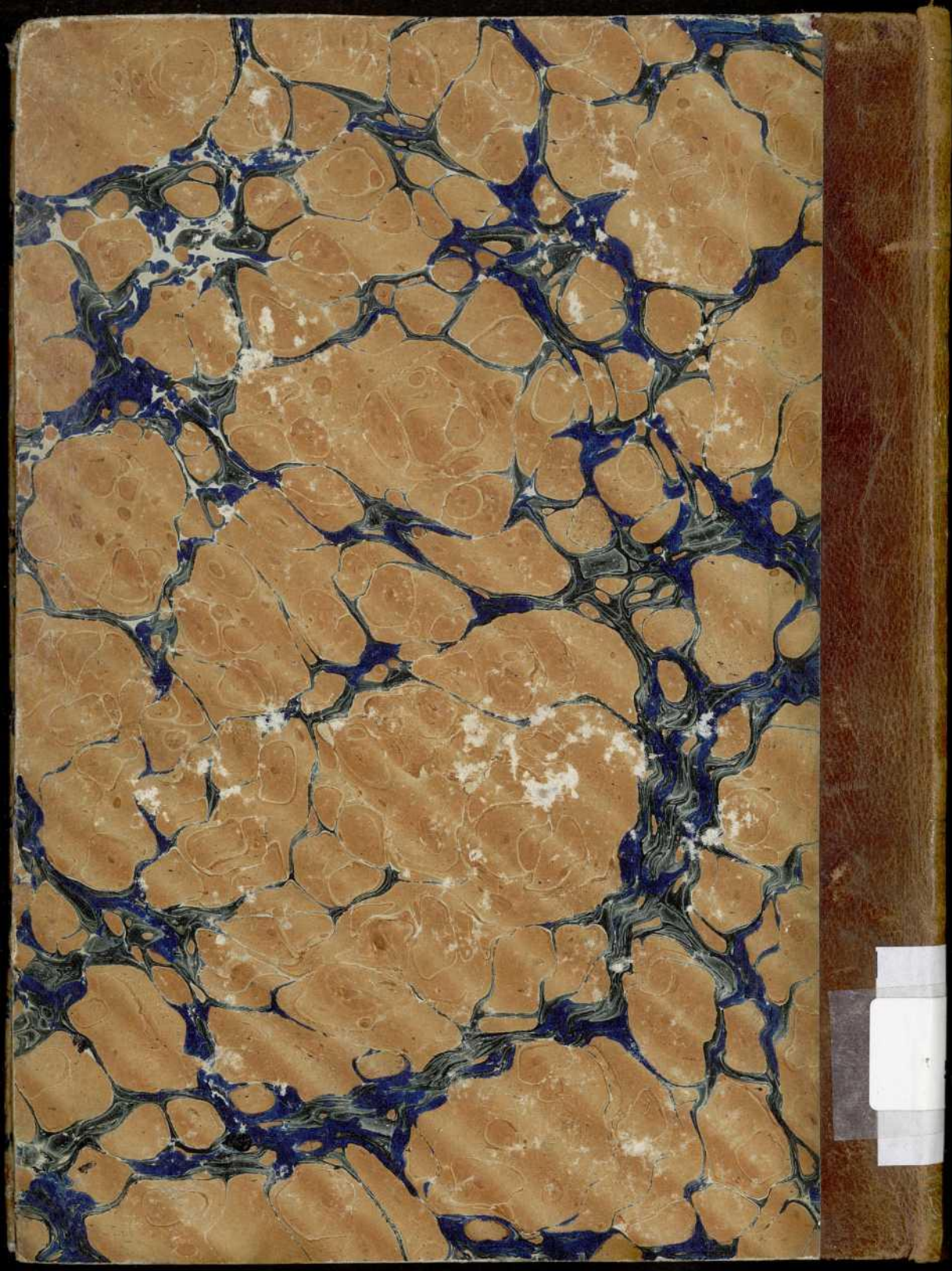
PÁGINA.	LÍNEA.	DICE.	DEBE DECIR.
246	12	seno	sello
"	12	mercé	merced
247	29	de la	la
253	26	quien es	quienes
254	33	moralmente	oralmente
255	6	signos	himnos
261	34	revelecion	revelacion
263	8	al	de

NOTA. La costumbre adquirida por los cajistas ha hecho que, á pesar de las repetidas correcciones, hayan escrito muchas veces con s las palabras: externo, extension, experiéncia, explicar, extraño y sus derivadas.









OSÉS
MANUAL
DE
ILSOFI

FAN
5566